INFORME

SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ORIENTE BOLIVIANO EN 2010

Conflictos agrarios y extractivos

Departamentos de Santa Cruz y Tarija

Elaboración

Educación para la Acción Crítica

Cátedra UNESCO de Sostenibilidad de la Universidad Politécnica de Catalunya

Grupo de Investigación en Derechos Humanos y Sostenibilidad

Coordinación del proyecto: Xavier Álvarez del Castillo

Coordinación de la investigación: Arturo Landeros

Redacción: Delphine Ortega, Ingvill Breivik, Marco Aparicio y Arturo Landeros

Misión de observación en Bolivia 2010

Alessandro Meluni, Alfons Pérez, Andrea Eguren, Arturo Landeros, Delphine Ortega, Diego Alba, Eduard Barrabes, Estel Peix, Jordi Farrés, Marco Aparicio, Marta Vila, Platera Bartlett y Xavier Álvarez.

Transcripciones entrevistas

Alba Pawlowsky, Alfredo Rodríguez, Carles Sedó, Carmen Gutiérrez, Cecilia Lorenzo, Clara del Río, Daniel Buezo, Elisabet Pérez, Estrella Pineda, Ieva Giedraitytė, Ingvill Breivik, Irene González, Jordi Farrés, Manuel Chamorro, Marina Barroso, Marina Domènech, Marta Jofra, Marta Roda, Marta Saura, Marta Vila, Martha Domínguez, Mireia Gallego, Montse Artés, Montse Torrents, Neus Riga, Núria Sánchez, Patricia Aguiló, Rubén Ortiz, Santiago Bonmatí, Sol Corradi, Tomás Pérez, Valentina Salas, Valeria Linera, Víctor Valerio, Vitor Taveira, Xavi Zulet y Yolanda Quiñonero.

ISBN 978-84-615-5579-6

Diciembre 2011

Contacto

Càtedra Unesco en Sostenibilitat
Universidad Politècnica de Catalunya
Colom, 1
08222 Terrassa (España)

EdPAC
Sant Pere més alt, 31, 2º3ª
08003 Barcelona (España)

derechoshumanos@edpac.org
http://investigacionddhh.wordpress.com

Edición y compaginación

EdPAC

Ilustración portada

Paula Laverde
http://paulalaverde.wordpress.com/

Edición vídeo del informe

Marta Roda, Diego Alba y Estel Peix

Impresión

El Tinter SL

Impreso en papel 100% reciclado

Licencia

Creative Commons
http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN 6

NATURALEZA Y PROPÓSITO DE LA MISIÓN 8

METODOLOGÍA 9

MATERIALES COMPLEMENTARIOS 11

2. SITUACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN EL ORIENTE BOLIVIANO 12

2.1 APUNTES PARA UN PROCESO DE CAMBIO 12

2.1.1 Descolonización para refundar el Estado 16

2.2 CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS, DESIGUALDAD Y DISCRIMINACIÓN 25

2.2.1 Persistente desigualdad económica y social 27

2.2.2 Democracia y discriminación en el Proceso de Cambio 37

2.3 SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y ORIGINARIA 44

2.3.1 Formación de las organizaciones indígenas-originarias 50

2.4 ESTRUCTURA AGRARIA Y AVANCE DE LA FRONTERA AGROINDUSTRIAL 64

2.4.1 Principales instituciones y actores del sector rural 73

2.4.2 La expansión agroindustrial de la soja en Santa Cruz 74

2.4.3 Deforestación por el avance de la Frontera Agrícola 79

2.5 SECTOR DE LOS HIDROCARBUROS EN BOLIVIA 81

2.5.1 Impactos socioambientales de la extracción de gas y petróleo 85

2.6 PRINCIPALES CONFLICTOS DURANTE 2010 - 2011 89

2.6.1 Desalojo de las comunidades agroecológicas Las Trillizas 90

2.6.2 Desalojo con violencia policial en la comunidad Caranavi 90

2.6.3 Descalificaciones a la CIDOB por la VII Marcha Indígena 91

2.6.4 Desatención del Gobierno en el conflicto en Potosí 91

2.6.5 Levantamiento popular contra el “gasolinazo” 92

2.6.6 Proyectos carreteros e hidroeléctricos en el marco del IIRSA 93

3. CONFLICTOS AGRARIOS Y EXTRACTIVOS EN SANTA CRUZ Y TARIJA **98**

3.1 DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ 98

3.1.1 Ccomunidad agroecológica Pueblos Unidos, provincia Guarayos 98

3.1.2 Desalojo de las comunidades agroecológicas Trillizas, provincia Velasco 106

3.1.3 Persecución, amenazas y lesiones a dirigentes campesinos 117

3.2 DEPARTAMENTO DE TARIJA 121

3.2.1 Situación campesina e indígena en la provincia de Gran Chaco 121

3.2.2 Impactos socioambientales en pueblos indígenas de Gran Chaco 127

4. CONCLUSIONES **140**

5. RECOMENDACIONES **142**

6. GLOSARIO **144**

7. BIBLIOGRAFIA CONSULTADA **146**

Anexo 1 ENTREVISTAS REALIZADAS 150

Anexo 2 COMUNIDADES VISITADAS 151

PRÓLOGO

Bolivia alberga en sus fronteras singularidades sociales que la distinguen del resto de países americanos. Su población, mayoritariamente indígena conserva y defiende sus acervos identitarios con orgullo y dignidad. Dos siglos de racismo republicano - aplicado por una minoría oligarca, blanca y corrupta - no lograron barrer con el sentimiento originario de pertenencia a una comunidad - si bien lastimaron su autoestima. A pesar de que, como en todo el planeta, la población se constriñe en los cinturones conurbanos, el campesinado y los pueblos indígenas todavía habitan, moldean y conservan el amplio paisaje rural y forestal. En las ciudades, frecuentan los debates encarnizados sobre la realidad del momento. Existen multitud de micro-sindicatos y organizaciones gremiales con elevados grados de autoorganización y autonomía. El pueblo está vivo.

En 2005, un referente campesino, aupado por la emergencia de movimientos sociales masivos, alcanzó la presidencia del país. Es cierto que hubo una notable abducción y amansamiento de la sociedad organizada, cuyas organizaciones sociales (federaciones gremiales, campesinas e indígenas) se involucraron en un proceso de cambio cuyas expectativas eran revertir la profunda desigualdad que regía el país andino desde su fundación. Se refundó, no sin conflicto, la Constitución Política del Estado abriendo las puertas, por fin, al protagonismo de los pueblos en la posesión de derechos básicos. Se recuperó, en apariencia, el control nacional sobre algunas empresas y recursos. En el plano internacional, Bolivia enarboló la defensa del planeta y de los pueblos indígenas en los diferentes espacios de discusión.

Sin embargo, en menos de un lustro fueron aflorando las contradicciones de un modelo acuñado bajo las señas del industrialismo, incompatibles tal vez con la defensa de la tierra y los pueblos que la habitan. Proyectos carreteros, gasoductos, avance de las fronteras agroindustriales y extractivas... ¡difícil convivencia con los derechos humanos y de la tierra!

El presente informe de Derechos Humanos de Bolivia es el resultado de un trabajo en equipo de investigadores que traspasaron la - tantas veces infranqueable - línea académica para tocar tierra y realidad. Recorrieron el país escuchando y procesando entrevistas a un amplio abanico de gente involucrada en el devenir social del país. Contextualizaron la historia y los rasgos socio-económicos bolivianos para presentar conclusiones fundamentadas. Y se enlodaron en las fincas rurales recuperadas por los campesinos en Santa Cruz, rescatando del olvido y la impunidad la persecución que sufrieron los asentamientos de Pueblos Unidos y Las Trillizas. Y caminaron por las polvorientas sendas chaqueñas, entre espinosos quebrachales para dar voz a las comunidades del pueblo guaraní y weenhayek, cuyos territorios son pisoteados y deteriorados por los pozos petroleros y gasoductos de exportación, mientras su río Pilcomayo, cada vez da menos pescado y este está contaminado.

El 15 de agosto de 2011, emprendió la Marcha Indígena en Defensa del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécure. Yurakarés, moxeños y chimanes, arropados por otros pueblos venidos de todo el país, iniciaron de nuevo un largo camino para que su justa negativa a que una carretera descuartice su mundo sea respetada. Ahí afloraron, más que nunca, las contradicciones entre crecimiento económico y desarrollo humano. Sirva este informe para ayudar a comprenderlas.

Marc Gavaldà
Collserola, diciembre 2011

1. PRESENTACIÓN

Dos son los problemas fundamentales de los muchos que los indígenas y originarios de Bolivia viven cotidianamente: el primero es la constante discriminación cultural, jurídica, social y ambiental hacia sus personas, comunidades y territorios. El segundo es la búsqueda permanente por cambiar esta situación contando como herramienta fundamental con el marco jurídico existente en cada momento histórico desde hace más de 500 años. Las comunidades y pueblos campesinos, indígenas y originarios bolivianos han tratado de ejercer sus derechos apelando desde siempre a lo que sus gobernantes (coloniales, republicanos, revolucionarios o neoliberales) habían legislado. Esto no estuvo exento de constantes revueltas y sublevaciones ante las interminables injusticias. Los escritos de Guamán Poma de Ayala en "La Primera Nueva Crónica y Buen Gobierno", por ejemplo, denuncian ante Felipe III de España los abusos cometidos, pero no se agota en ello y describe una visión de lo que debería ser un "buen gobierno" para los pueblos andinos bajo el reinado español.

Pero es hasta hoy, a partir del Ciclo Rebelde iniciado a principios del Siglo XXI, cuando los pueblos indígenas y originarios han podido construir su propio destino como sujetos históricos de la transformación social boliviana. El país se yergue ahora como una nación Plural, en un amplio espectro. Es plural la forma de gobierno, la economía y la ocupación del territorio. Se asume como país plurilingüe donde al menos 36 etnias tienen sus derechos garantizados por la Nueva Constitución del Estado, logro fundamental del Proceso de Cambio abierto con las movilizaciones en defensa del agua, de los hidrocarburos, de los recursos naturales y una larga lista que envuelve la relación de los pueblos con la tierra y el territorio, con la pachamama.

Sin embargo, el gobierno emanado del primer Ciclo Rebelde, materializado en la figura de Evo Morales, enfrenta grandes contradicciones para poder cumplir con las expectativas de cambio convocadas desde las organizaciones urbanas y rurales, los pueblos y comunidades, las ONGs nacionales e internacionales y un sin número de actores que han visto con esperanza la llegada de un gobierno progresista que ha contado, desde su arranque, con una excepcional aceptación popular, bonanza económica y contundente mayoría parlamentaria. Geopolíticamente Bolivia se encuentra en el corazón de Sudamérica, paso obligado para conectar el oriente con el occidente de la región, el Océano Atlántico con el Pacífico. Especialmente para una potencia emergente como Brasil, gran consumidor de recursos naturales bolivianos, que ha logrado convertirse en el apoyo financiador y político ante la retirada de Estados Unidos como medida de presión al eje conformado por los países del ALBA (Bolivia, Venezuela, Cuba entre otros). El impulso de Brasil a diferentes megaproyectos, hidroeléctricos, petroleros o de carreteras, responde a las necesidades brasileñas debido a su potente crecimiento económico. Bolivia, como muchos países en la región, recibe financiación a través del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil al costo de sacrificar sus compromisos constitucionales para con las comunidades indígenas, especialmente en la turbulenta frontera oriental de Bolivia. Esta región no sólo aporta sus importantes yacimientos gasíferos y petroleros, abona además grandes extensiones de tierra para cultivos agroindustriales de los que la soja es un componente esencial.

Con este panorama, no es difícil señalar que el gobierno boliviano ha cometido importantes violaciones de derechos humanos reconocidos por diferentes Tratados Internacionales del Sistema de Naciones Unidas. Espacialmente preocupante es la violación al concierto de acuerdos establecidos por el Estado plurinacional hacia las comunidades más vulnerables y étnicamente minoritarias, expuestas a la extinción de su territorio y con ello de su cultura.

Tal es el caso de las comunidades campesinas e indígenas de las tierras bajas del oriente boliviano. Ahí las poderosas empresas hidrocarburíferas contaminan y expolian los territorios weehnayek y guaraní del Chaco tarijeño.

Del mismo modo, empresarios bolivianos, brasileños y argentinos acaparan las tierras agrícolas de las provincias del departamento de Santa Cruz. Organizaciones como la Asamblea del Pueblo Guaraní, el Movimiento de Trabajadores Campesinos e Indígenas Sin Tierra, y la Organización de la Capitanía Weehnayek, resisten desde diferentes aristas la falta de apoyo del gobierno y una cierta discriminación desde otras organizaciones hermanas, campesinas y originarias, que miran a Bolivia desde la óptica andina de las tierras altas del occidente.

Así, el presente informe sobre la situación de los derechos humanos en el oriente boliviano pretende ser un aporte a la discusión sobre el rumbo tomado por el Proceso de Cambio en Bolivia. El conflicto se narra a través de los testimonios de las personas entrevistadas durante la Misión de Observación que visitó el país durante los meses de verano de 2010. En un año especialmente complejo, la Misión ha podido observar el trabajo de las organizaciones y la voluntad de cambio de un pueblo que ha ido construyendo su propio destino desde adentro, desde su autonomía. Rebelándose ante un sin número de barreras ejercidas por el colonialismo interno y externo, el cambio social boliviano se observa imparable, aun a pesar de las muchas contradicciones de su gobierno.

Barcelona enero de 2012

NATURALEZA Y PROPÓSITO DE LA MISIÓN

El sistema mundial de defensa de los derechos humanos se ha concebido con el propósito de amparar todos los derechos que posibiliten que las personas puedan vivir una vida plena, libre, sana y segura. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos son instrumentos jurídicos internacionales que pretenden garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.

El Estado Plurinacional de Bolivia ha ratificado ambos pactos y por ello adquiere de forma voluntaria la responsabilidad de respetar, proteger y cumplir estos derechos.

En el año 2008 nace en Barcelona el Grupo de Derechos Humanos en Investigación y Sostenibilidad (GIDHS en adelante) conformado por la Cátedra UNESCO de la Universidad Politécnica de Catalunya y por la asociación Educación para la Acción Crítica (EdPAC en adelante), que junto a otras organizaciones catalanas y con la colaboración de la Secretaría de Derechos Humanos de La Vía Campesina- Cono Sur, realizaron un primer Informe: "Situación de los derechos humanos en el Noroeste argentino en 2008" que describe los impactos socio ambientales del modelo agroexportador y minero a gran escala sobre la población campesina e indígena argentina.

En el 2009, la Secretaría de Derechos Humanos de La Vía Campesina Cono Sur solicitó al GIDHS otro informe, esta vez en territorio paraguayo, dada la grave situación de las comunidades campesinas e indígenas del país. En 2010 la invitación de La Vía Campesina fue para visitar la región oriental de Bolivia, zona de numerosos conflictos que han surgido en el contexto del Proceso de Cambio puesto en marcha desde el año 2006.

El propósito del presente informe es el de recabar la información necesaria para verificar el grado de implicación del estado boliviano en el cumplimiento de sus obligaciones adquiridas en materia de derecho internacional con las ratificaciones del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) respecto al estado de la población rural en el entorno de los proyectos de inversión relacionados con el agronegocio y la industria extractiva e hidrocarburífera. El informe centra la atención en las comunidades campesinas indígenas y originarias por ser quiénes se hallan en una situación de riesgo y vulnerabilidad mayores.

La Misión se desplazó a Bolivia durante el mes de agosto de 2010 y estuvo conformada por 15 miembros; 13 de ellos del grupo de Investigación de Derechos Humanos y Sostenibilidad (Cátedra UNESCO-UPC y Educación para la Acción Crítica) del Estado español y dos de ellos, del Movimiento Nacional campesino e Indígena (MNCI) de la República Argentina. El trabajo de recogida de información se llevó a cabo con la colaboración del Movimiento de Trabajadores Campesinos e Indígenas Sin Tierra de Bolivia (MST'B) y otras organizaciones No Gubernamentales vinculadas a la protección de los derechos humanos.

La Misión obtuvo el máximo de información posible a partir de entrevistas a actores institucionales y a testimonios de violaciones de derechos humanos, denuncias y noticias de prensa para elaborar las conclusiones y recomendaciones con el fin de ser presentadas ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra, Suiza.

Además de la presentación del Informe y la denuncia de los casos más flagrantes de violaciones de derechos humanos ante la ONU, el informe busca dar a conocer la realidad de un país que vive un intenso proceso de refundación del Estado, a través de un complejo, y, en ocasiones, contradictorio modelo de desarrollo plural. El Estado boliviano, envuelto en una serie de compromisos regionales para la construcción de megaproyectos de infraestructura, pasa por encima de los derechos fundamentales de los pueblos para autogestionar su territorio. Por otro lado, los compromisos adquiridos para llevar a cabo la reforma agraria integral se ven frenados por la poca o nula dotación de recursos económicos y técnicos para poder cumplir con las expectativas generadas por el gobierno del Presidente Morales. Frente a esto, el modelo agroindustrial de la región oriental sigue avanzando sobre las comunidades campesinas e indígenas de las tierras bajas.

METODOLOGÍA

Durante el mes de agosto de 2010, la Misión visitó algunas comunidades del oriente boliviano. Los departamentos visitados y casos presentados en este informe representan casos paradigmáticos. Fueron seleccionados por la organización campesina boliviana que colaboró con la Misión de Observación a lo largo del trabajo de campo. Una segunda visita fue realizada en el mes de mayo de 2011 con el fin de actualizar la información de los casos recogidos en el primer viaje.

La elaboración del informe se llevó a cabo en varias etapas:

- Recogida previa de información general sobre el contexto histórico, político y social de Bolivia y sobre las organizaciones campesinas e indígenas
- Trabajo de campo y realización de entrevistas
- Análisis e investigación de la información recabada y redacción del informe Presentación del informe en la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU
- Presentación del informe en Bolivia y en el Estado español

Previamente a la visita de la Misión de Observación se recogieron diversos informes elaborados por otras organizaciones internacionales y nacionales relacionados con la situación del país.

Durante el trabajo de campo se realizaron un total de 132 entrevistas. De ellas, 45 fueron con actores que consideramos institucionales: diferentes niveles de gobierno, defensoría del pueblo, gremios de productores, empresarios y académicos. Las 87 restantes, se hicieron a personas pertenecientes a organizaciones campesinas e indígenas, organizaciones no gubernamentales y otros miembros del movimiento social boliviano, en éstas se incluyen los testimonios de las personas afectadas.

Para la recogida de información de testimonios de casos individuales de violaciones de derechos humanos, se elaboraron dos modelos de entrevista, uno con el objetivo de recabar la información imprescindible para presentar el caso ante los Relatores Especiales de las Naciones Unidas, y otro, para la divulgación en este Informe.

Los casos de testimonios –individuales o comunitarios- que aparecen en el informe, fueron seleccionados por las organizaciones campesinas e indígenas consultadas por la Misión, según la gravedad del caso o de la situación vigente en la comunidad. Para acceder a las comunidades y realizar las entrevistas, la Misión contó con la colaboración de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), el Movimiento de Trabajadores Campesinos e Indígenas Sin Tierra (MST'B), y la Organización de la Capitanía Weehnayek (ORCAWETA), organizaciones que tienen amplia presencia en el oriente del país. El MST'B es una organización reconocida internacionalmente como miembro de La Vía Campesina[1] y la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC).

Las entrevistas institucionales, entre ellas al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Ministerio de Planificación del Desarrollo, Ministerio Público - Fiscalía General, Corte Suprema de Justicia, Tribunal Agrario de Tierras, y la Defensoría del Pueblo, nos facilitaron datos del contexto político actual y el posicionamiento del Gobierno boliviano frente al conflicto en el campo. Destacan las entrevistas con la Ministra de Desarrollo Rural y Tierras, Nemesia Achacollo; el Presidente de la Corte Suprema, Julio Ortiz Linares; el entonces Viceministro Planificación Estratégica, Raúl Prada; y el Fiscal General, Mario Uribe Melendres.

Se entrevistó a diferentes asociaciones empresariales como la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO), la Asociación Boliviana de Criadores de Cebú (ASOCEBÚ), y la Federación de Ganaderos de Santa Cruz (FEGASACRUZ), entre otras.

1 La Vía Campesina es una coalición de 148 organizaciones en 69 países del mundo que defienden una agricultura familiar y sustentable. Coordina organizaciones campesinas, pequeños y medianos productores, mujeres rurales, comunidades indígenas, trabajadores agrícolas migrantes, jóvenes y sin tierra, en los cinco continentes. Es parte fundamental de la creación del concepto de soberanía alimentaria como el derecho de los pueblos a definir sus políticas agropecuarias y de producir alimentos a nivel local.

AGRADECIMIENTOS

Las entrevistas realizadas a organizaciones sociales o relacionadas con los derechos humanos, como CEJIS, APDH-B, CBDHDD, CEDLA, CEDIB, CENDA, nos aportaron información del contexto social del país y la situación de la población rural y de algunos casos de víctimas. A partir de las entrevistas testimoniales a familiares de las víctimas, dirigentes campesinos o víctimas directas de violaciones de derechos, obtuvimos la información necesaria para el conocimiento y la reconstrucción de los casos que se presentan. En todas las entrevistas se fue recabando toda la documentación complementaria: expedientes judiciales, denuncias presentadas, prensa, documentos institucionales, boletines, etc.

Todas las entrevistas se grabaron, en formato audio o audiovisual, para transcribirse posteriormente en formato digital, gracias a la colaboración de un equipo de más de 25 voluntarios/as. Se consultó a todas las personas entrevistadas si autorizaban el uso público de su nombre y si era posible realizar la grabación de la entrevista y en el total de los casos, la respuesta fue afirmativa.

Las entrevistas a actores institucionales, realizadas en La Paz y Sucre, se escogieron bien por su relación en mayor o menor medida con los temas del informe, en función de los avances de la investigación. Se solicitaron las audiencias vía telefónica y, en general, se tuvo acceso a todas las personas solicitadas, a excepción de algunos pocos casos que por diversos motivos no nos pudieron atender.

El equipo de trabajo en terreno, estuvo compuesto por un total de 15 miembros, 13 de ellos se desplazaron desde Cataluña y pertenecen a diferentes universidades y organizaciones catalanas (Cátedra UNESCO de la Universidad Politécnica de Cataluña-UPC, Universidad de Girona, Educación para la Acción Crítica), así como dos miembros del Movimiento Nacional Campesino e Indígena de Argentina.

Para el análisis de la información y los datos obtenidos participaron cuatro miembros del Grupo de Investigación en Derechos Humanos y Sostenibilidad de la Cátedra UNESCO de la UPC (GIDHS), que durante 12 meses examinaron la documentación y redactaron el presente informe.

La Misión y el Grupo de Investigación en Derechos Humanos y Sostenibilidad (GIDHS) agradecemos a todas las personas, organizaciones e instituciones que colaboraron en la realización de las entrevistas y el relevamiento de datos para esta investigación.

Agradecemos especialmente al Movimiento de Trabajadores Campesinos e Indígenas Sin Tierra (MST-B) y a la Secretaría de Derechos Humanos de La Vía Campesina Región Sudamérica por su colaboración y las facilidades otorgadas para recopilar testimonios en las zonas donde se ubican sus miembros, a las organizaciones sociales y civiles bolivianas que han realizado investigaciones y denuncias entorno a los derechos humanos violentados en las áreas de conflicto, especialmente al oriente del país.

Agradecer la atención de los diferentes niveles de gobierno -jueces, magistrados, funcionarios públicos del gobierno nacional y departamental- que nos dieron la oportunidad de escuchar la posición del Estado Plurinacional de Bolivia.

Agradecer a las personas que participaron como grupo de apoyo del GIDHS y que han dedicado horas de trabajo y cariño para la transcripción de las entrevistas y el asesoramiento de diferentes temas metodológicos.

Agradecer a las organizaciones campesinas e indígenas, a los hombres, mujeres, niños y niñas que han dado su palabra con generosidad y que dan ejemplo de dignidad y justicia por un mundo mejor y más justo, pese a ser el blanco de un modelo de desarrollo incompatible con su subsistencia.

Y un agradecimiento especial al Comité Impulsor del Juicio de Responsabilidades a Gonzalo Sánchez de Lozada y sus colaboradores por las masacres de septiembre y octubre de 2003, por su apoyo a la elaboración de este Informe.

A todas y a todos muchas gracias.

MATERIALES COMPLEMENTARIOS

Vídeo del informe: Bolivia: recuperar el proceso de cambio
http://vimeo.com

Informe
Situación de los derechos humanos en el Oriente paraguayo en 2009

http://edpac.cat/docs/Informe_Paraguay_2009.pdf

Resumen del informe
Situación de los derechos humanos en el Oriente paraguayo en 2009

http://edpac.cat/docs/resumen-informe-paraguay.pdf

Vídeo
Paraguay: cambio cautivo

http://vimeo.com/20326728

Informe
Situación de los derechos humanos en el Noroeste argentino en 2008

http://edpac.cat/docs/Publicacio_Informe_Argentina.pdf

2. SITUACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN EL ORIENTE BOLIVIANO

2.1 APUNTES PARA UN PROCESO DE CAMBIO

El 18 de diciembre de 2005 con casi el 54% de la votación Juan Evo Morales Ayma fue electo primer presidente indígena del país. Para el imaginario boliviano este hecho marcaba el cierre de un "ciclo rebelde" indígena-campesino iniciado con el cambio de siglo. Este comienzo suele señalarse a partir de la "Guerra del Agua" acontecida entre enero y abril del año 2000 en la ciudad de Cochabamba. Un amplio movimiento social organizado en contra de la privatización del abastecimiento y alcantarillado del agua municipal logró revertir el aumento de las tarifas que se habían elevado por encima del 50%. Era una primera batalla que evidenciaba las consecuencias de los muchos años de implementación del modelo neoliberal boliviano, que había sido "ejemplar" para América Latina, según varias instituciones financieras internacionales, por lo que se lo conoció como el "milagro Boliviano"[2].

En los meses siguientes quedaría desmontada esa historia. En septiembre de ese mismo año varias organizaciones rurales, campesinas y de productores de hoja de coca, mantuvieron bloqueos carreteros que paralizaron siete de los nueve departamentos del país. Las demandas de los campesinos enfocaban modificaciones entorno a la Ley del Agua y la Reforma Agraria; los cocaleros buscaban el cese de la persecución judicial de su actividad, criminalizada bajo presiones de la Drug Enforcement Administration (DEA) estadounidense. Los bloqueos llevados adelante por la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) y los productores de coca del Chapare eran encabezados por dos dirigentes con fuertes lazos en el mundo indígena: Felipe Quispe con los indígenas-campesinos y Evo Morales por los cocaleros.

Este "ciclo rebelde" continuó con más bloqueos de caminos en junio de 2001, siguió la revuelta de los cocaleros en febrero de 2002; la movilización contra el impuesto al salario que devino en la matanza urbana de "febrero negro" en 2003; la "Guerra del Gas" realizada entre septiembre y octubre de 2003, con un saldo de más de 60 personas muertas; la movilización de la ciudad de El Alto para expulsar a Aguas del Illimani en enero de 2005; y las movilizaciones de junio de 2005 en lo que algunos autores denominan "la segunda Guerra del Gas". En esta cronología la "Guerra del Gas", y en especial los acontecimientos del año 2003, tienen la importancia de haber articulado las demandas de un levantamiento social en expansión: La llamada Agenda de Octubre. Después de los sangrientos días de octubre del 2003, la sociedad boliviana generó una Agenda en la que se solicitó reconstruir el país con base en la nacionalización e industrialización de los hidrocarburos, la conformación de una Asamblea Constituyente y la extradición del ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, autoexiliado en Estados Unidos junto a algunos miembros de su gobierno[3].

2 En este contexto Bolivia vivió como pocos países periféricos la implementación de políticas económicas que desarticularon rápidamente las conquistas sociales sobrevivientes desde la revolución nacionalista de 1952. A partir de 1985 el neoliberalismo entro al país aplicando las recetas del FMI y de la mano del economista Jeffrey Sachs quien actualmente es asesor de la ONU sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se implementaron las medidas que apuntaban a la estabilización monetaria, recortes de la producción destinada al consumo interno, privatizaciones que en el contexto boliviano se denominaron capitalizaciones. El llamado "milagro boliviano" funcionó en las estadísticas macroeconómicas que arrojaban unos resultados satisfactorios, la moneda se estabilizó, la deuda se redujo. El Producto Nacional Bruto se incremento, pero no se reflejo en una mejora sustancial de la población.

3 En septiembre de 2011, después de casi ocho años de juicio, la Corte emitió sentencia por "Genocidio bajo la Modalidad de Masacre Sangrienta" a cinco militares y tres exministros. El Comité Impulsor del Juicio de Responsabilidades a Gonzalo Sánchez de Lozada y sus colaboradores por las masacres de septiembre y octubre de 2003 en Bolivia señala que la lucha contra la Impunidad continuará hasta que los ministros y el expresidente prófugos, Gonzalo Sánchez de Lozada, Carlos Sánchez Berzaín, Jorge Berindoague, Guido Añez Moscoso, Mirtha Quevedo Acalinovic, Javier Torres Goitia Caballero, Jorge Ernesto Torres Obleas, Dante Napoleón Pino Archondo , Hugo Arturo Carvajal Donoso, regresen al país a pagar sus cuentas pendientes. En el caso del ex ministro Hugo Arturo Carvajal Donoso, la Corte emitió orden de extradición a España en 2009, sin que el estado español haya cumplido el requerimiento. Ver: http://juiciogoniya.org.bo

Entrevista: EI18. Alejandro Almaraz, ex viceministro de Tierras

Lo que hemos vivido hasta ahora, en el proceso revolucionario, es la implantación de medidas surgidas en los años anteriores de las demandas populares, que se enarbolaron en la lucha contra el modelo neoliberal. Demandas que tuvieron la fuerza y la proyección histórica para trocar las acciones de resistencia al modelo. En acciones de contraofensiva [ ] Que primero lo detuvieron, y luego lo desmontaron. Tengamos en cuenta que en Bolivia es donde en el mundo entero se ha aplicado con mayor radicalidad el modelo neoliberal. En muy pocos países se ha llegado a privatizar las industrias de los hidrocarburos, por lo menos hablando de los países en el tercer mundo, en los cuales el control de la industria, de las industrias estrategias, sobre todo las energéticas, tiene una significación económica, política, simbólica, emotiva, fundamental para la construcción, o para la pervivencia del estado nacional. No es lo mismo el control estatal de la industria de hidrocarburos en España que en Bolivia. Porque la privatización en Bolivia supone de una manera automática, como no lo es en el caso español y de algún otro país de Europa y de los EE.UU., desnacionalización. Pero además en Bolivia, los hidrocarburos están muy fuertes y profundamente asociados a los sentimientos populares de nación, al sentido colectivo de nación. El impulso de adquirir propiedad efectiva sobre los hidrocarburos motivó, de una manera especial, la revolución que ya hubo hace medio siglo atrás, en ´52. Y siempre ha sido un elemento particularmente sensibilizador de las luchas populares, el control de las empresas estratégicas.

Con la Agenda de Octubre como bandera, la amplia movilización social llegó a las elecciones presidenciales de 2005 con el triunfo del Movimiento al Socialismo (MAS) y de su candidato Evo Morales. El triunfo de "el Evo", como popularmente lo conocen en Bolivia, es señalado como producto de las luchas urbanas, campesinas, indígenas, sindicalistas y, en suma, de la clase subalterna en pleno. Este hecho logró abrir el juego electoral eternamente capturado por las oligarquías tradicionales, mediante la presión desde "los de abajo". A su vez, la llegada del MAS al poder, es el resultado de la llamada tesis del "Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (IPSP)". La idea central es alejarse de los partidos políticos tradicionales y crear una herramienta de acceso al poder gubernamental que garantice la coherencia del accionar de la función pública con el mandato ejercido desde las organizaciones de base.

La historia del IPSP se remonta al año 1995 en la ciudad de Santa Cruz, donde se celebra el primer congreso titulado: "Tierra-Territorio e Instrumento Político" con la participación de la CSUTCB, la entonces Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB) y la Central Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB). Para el segundo Congreso, realizado en Potosí en 1997, se acuerda la participación en las elecciones de ese año, obteniendo 4 diputados uninominales por Cochabamba, entre ellos Evo Morales, con el 70% de los votos, utilizando para ello al MAS que ya contaba con registro como partido político desde 1987. Para las elecciones municipales de 1999 el MAS-IPSP logró obtener 81 concejales a nivel nacional con excepción de los departamentos de Beni y Pando. En 2001 el objetivo del cuarto Congreso del IPSP fue avanzar en la toma del gobierno nacional. Las elecciones del 2002 obtuvieron un resultado de 35 parlamentarios (27 diputados y ocho senadores) y la expansión de la aceptación popular del MAS, tanto nacional como internacionalmente, aumentando la figura de Evo Morales como referente fundamental de la suma de organizaciones adherentes al IPSP. En esa elección presidencial, Morales alcanzó el 20,9% de los votos, 1,6% detrás del vencedor Sánchez de Lozada, convirtiéndose en la segunda fuerza parlamentaria detrás de la alianza del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y el Movimiento Bolivia Libre (MBL). Morales se presentó también a diputado y en esta elección ganó el escaño por su circunscripción con el 81,3% de los sufragios, en 2005 ganaría las presidenciales con mayoría absoluta y poniendo fin a un primer e incandescente "ciclo rebelde" que tuvo en él la suma simbólica de un ciclo más amplio que se había abierto en Bolivia con la Revolución inconclusa de 1952. La vieja Revolución dejó una tarea urgente e incontrolablemente pendiente: la de la Bolivia Indígena-originaria ancestral.

Como señala Raquel Gutiérrez: "Evo es fruto legítimo de la movilización. Aunque no sólo es eso. Representa también una posibilidad de estabilización de la relación estatal, en un momento de desborde intenso de todo lo instituido […] una manera de contener lo que amenazaba con trastocarlo todo: una energía y una creatividad social en ascenso creciente: el Pachakuti"[4].

Para los pueblos originarios andinos, Pachakuti es una revuelta del tiempo-espacio. El prefijo "pa" en aymara y quechua significa par, dual, doble, dos, bis. "Cha" significa energía. Pacha, por tanto, significa el encuentro de dos energías antagónicas que al complementarse producen el espacio-tiempo. Dese esta perspectiva no se puede pensar el tiempo desligado del espacio, y tampoco se puede pensar el futuro desligado del pasado. Periódicamente, este espacio-tiempo da un vuelco, una revuelta que el mundo andino llama "Kuti". Por tanto, Pachakuti, según Escóbar (2008), tiene correspondencias profundas que se pueden establecer con el concepto occidental de Revolución, pero desde un paradigma de la complejidad de base sistémica y ecológica apartada de las revoluciones europeas de la edad moderna.

La idea del Pachakuti ha infundido en la sociedad indígena el convencimiento de que se ha cumplido un ciclo y ha llegado la hora de un vuelco, una revuelta que recuperará el control sobre el espacio colonizado. Esta construcción colectiva de un tiempo distinto ha sido explicada como un movimiento que surge: "cuando las oligarquías económicas y políticas pensaban que habían reordenado el país según su modelo y mando, […] la Bolivia plebeya reemerge políticamente y desordena de nuevo el falaz consenso neoliberal. Quiebra una estrategia y una imagen de país, que se le imponía desde arriba y desde fuera"[5].

El cambio de ciclo marca una inflexión que posibilita un nuevo pacto social, plural e igualitario, dentro de una "Complementariedad de Opuestos". Esta conceptualización, propia del imaginario indígena, se agrupa en la idea del "Vivir Bien"[6], como resultado de categorías y experiencias vigentes en los pueblos andinos y en las tierras bajas bolivianas. Una cosmovisión que contempla aspectos comunes en el camino y el horizonte de la comunidad: "implica primero saber vivir y luego convivir. No se puede vivir bien si los demás viven mal, o si se daña a nuestra Madre Tierra. Vivir Bien significa comprender que el deterioro de una especie es el deterioro del conjunto, comprender que todas las formas de existencia son importantes para el equilibrio de la vida"[7].

Según el canciller David Choquehuanca: "no un vivir mejor a costa del otro, sino un Vivir Bien basado en la vivencia de nuestros pueblos. Vivir Bien es vivir en comunidad, en hermandad, y especialmente en complementariedad. Donde no haya explotados, ni explotadores; donde no haya excluidos, ni quienes excluyan; donde no haya marginados ni marginadores".

4 GUTIÉRREZ, R. Los ritmos del Pachakuti, Movilización y levantamiento indígena-popular en Bolivia desde la perspectiva de la emancipación (2000-2005). Ediciones Yachaywasi. Bolivia, 2008.

5 GARCÍA, A. GUTIÉRREZ, R. PRADA, R. y TAPIA, L. El retorno de la Bolivia plebeya. Muela del Diablo. Bolivia, 2000.

6 Se utiliza el término "Vivir Bien" como se usa en el "Plan de desarrollo económico y social para el vivir bien", reconociendo que el uso "Buen Vivir" es igualmente valido, principalmente en la región andina ecuatoriana.

7 HUANACUNI, F. *Buen Vivir / Vivir Bien - Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales*. Instituto Internacional de Integración-Convenio Andrés Bello. Bolivia, 2010.

VIVIR BIEN

"Mentir, robar, atentar contra la naturaleza posiblemente nos permita vivir mejor, pero eso no es Vivir Bien. Al contrario, Vivir Bien significa complementarnos y no competir, compartir y no aprovecharnos del vecino, vivir en armonía entre las personas y con la naturaleza. El Vivir Bien no es lo mismo que el vivir mejor, el vivir mejor que el otro. Porque para el vivir mejor, frente al prójimo, se hace necesario explotar, se produce una profunda competencia, se concentra la riqueza en pocas manos. Vivir mejor es egoísmo, desinterés por los demás, individualismo. El Vivir Bien está reñido con el lujo, la opulencia y el derroche, está reñido con el consumismo".

David Choquehuanca. Hacia la reconstrucción del Vivir Bien. Ponencia sustentada en el Encuentro Latinoamericano "Pachamama, Pueblos, Liberación y Sumak Kawsay", Quito, 27 de enero del 2010.

Una forma de vivir reflejada en una práctica cotidiana de respeto, armonía y equilibrio con todo lo que existe, comprendiendo que en la vida todo está interconectado, es interdependiente y está interrelacionado. Un paradigma ancestral que se presenta en el momento en que otro paradigma, el de la modernidad occidental, se encuentra en crisis. Una crisis que según Enrique Leff, es una "crisis de la racionalidad de la modernidad, de la economía del mundo globalizado [ ] la pérdida del sentido de la existencia que genera el pensamiento racional en su negación de la otredad- por la voluntad homogenizante de la unidad de la ciencia y la unificación forzada del mercado"[8]. Lo que algunos autores llaman: el "pensamiento colonizado" tanto desde el exterior como al interior de los países periféricos.

8 LEFF, E. *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. Siglo XXI, México, 2004.

Imagen 1

Mural en El Alto. Evo defensor de la Pachamama. Fuente CEADL - Observatorio Boliviano de los Recursos Naturales.

2.1.1 Descolonización para refundar el Estado

Uno de los pilares fundamentales del Proceso de Cambio boliviano es acabar con el colonialismo interno. El colonialismo interno se da en el terreno económico, político, social y cultural como evolución del capitalismo a lo largo de la historia de los Estados-nación periféricos. Se señala que, si bien existió una primera descolonización iniciada en el siglo XIX por las colonias españolas y seguidas en el XX de las colonias inglesas y francesas, ésta fue incompleta. Se limitó a la independencia jurídico-política de los Estados-nación periféricos. Por lo que, frente a esta continuidad colonial, ahora se presenta la oportunidad de efectuar una segunda descolonización de la superposición de las múltiples relaciones raciales, étnicas, epistémicas, económicas y de género, que la primera descolonización dejó intactas. En otras palabras, una matriz del sistema mundo capitalista / patriarcal / moderno / colonial, expresada en tres dimensiones: la colonialidad[9] del Poder, del Saber y del Ser.

La división internacional del trabajo entre centros y periferias y la jerarquización étnico-racial de los nuevos países supuestamente independientes, no se vio trastocada en lo fundamental tras las independencias. Al finalizar dichos periodos de administración colonial, el pensamiento occidental continuó en la hegemonía del Saber científico y tecnológico en contraposición a otros Saberes. Lo mismo ocurrió en el ámbito de lo aspiracional en términos binomiales (bueno/malo) que nombran el Ser occidental como valor positivo (ser blanco, hombre, joven y rico) frente a formas de Ser consideradas negativas o atrasadas según el pensamiento colonial/patriarcal, hegemónico. De este modo: "Las estructuras de larga duración formadas durante los siglos XVI y XVII continúan jugando un rol importante en el presente". Hacia finales del siglo XX, en el contexto de la Guerra Fría y la llamada era poscolonial en África y Asia, la periferia mantuvo una posición subordinada. En el caso de Latinoamérica, esto fue clave en el proceso de intervención que vivió el subcontinente bajo presión estadounidense. Políticas como la Doctrina de Seguridad Nacional y de la Alianza para el Progreso, conllevaron una racionalidad del colonialismo de la modernidad que al final de La Guerra Fría y con la llegada de las políticas neoliberales, se convirtió en un proceso de neocolonialidad global en la que Bolivia fue enmarcada como área de prueba y experimento del reajuste económico del Consenso de Washington.

El proceso de cambio que hoy emerge desde la visión de los pueblos ancestrales indígenas y originarios, señala la necesidad de descolonizar estas esferas de la vida humana, el Ser y el Saber, sustentadas en una forma de "Vivir Bien". Descolonizar el poder a través de la complementariedad de un diálogo de Saberes que libere el Ser personal y comunitario. En todo caso, el objetivo de la descolonización sería el Vivir Bien desde una perspectiva comunitaria en todas las esferas humanas. Por ejemplo, cuando se señala el derecho a una vida limpia se habla de descolonizar la atmósfera, descolonizar la Madre Tierra, limpiando el aire, limpiando la atmósfera. Del mismo modo, se habla de descolonizar las relaciones de género, de despatriarcalizar para visibilizar, desestabilizar y erradicar el patriarcado, pero no desde cualquier lugar, sino desde la identidad plurinacional. Dentro del proceso de descolonización, la despatriarcalización establece los conceptos de equivalencia, complementariedad y armonía entre mujeres y varones y la Madre Tierra que constituyen el ajayu (espíritu) del Proceso de Cambio.

Descolonizar significa reconocer la pluralidad cultural y jurídica de los diferentes sujetos colectivos que conforman, en este caso, a Bolivia. La principal apuesta del actual proceso boliviano es desarrollar las propias formas de pensar y de ser. Este es el horizonte de sentido que se vislumbra tras el primer "ciclo rebelde" que en su hacer, en su praxis, exigió la refundación del Estado a través de la Agenda de Octubre. Como señala Boaventura de Sousa Santos: "No la reforma, no la modernización, no el retorno del Estado, sino su refundación. El Estado de las "venas cerradas" de América Latina"[10].

La materialización del discurso refundacional se asentó con la promulgación de la Constitución Política del Estado (CPE) el 7 de febrero de 2009, tras una larguísima historia de confrontación y polarización social. El conflicto era esperado dada la radicalidad de los nuevos paradigmas frente a la histórica dinámica de hegemonía entre quienes veían amenazado su status quo, principalmente en la región Oriental conocida como la Media Luna, donde se concentran poderosos centros oligárquicos ricos en hidrocarburos y agroindustria, y su rechazo a la CPE. Frente a ellos, un amplio movimiento social, campesino e indígena convocando a un Pacto de Unidad[11] para dotar de contenidos la redacción de la nueva CPE por la Asamblea Constituyente.

Gestado en septiembre de 2006, el Pacto de Unidad es una prueba fehaciente respecto de los objetivos refundacionales que originariamente planteaba la Asamblea Constituyente, exigida desde Octubre de 2003. En el documento aparece formulada la idea de que el Estado Plurinacional: "es un modelo de organización política para la descolonización de nuestras naciones y pueblos, reafirmando, recuperando y fortaleciendo nuestra autonomía territorial".

En el artículo 1 de la Constitución, Bolivia se define como un "Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país". Es decir la constitución garantiza la libre determinación de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos preservando la necesaria unidad del Estado. Para ello se tienen tres modelos organizacionales del Estado Plurinacional: Un Modelo de Estado (plurinacional comunitario), un Modelo Territorial Autonómico, vinculado a las cuatro formas de autonomía (departamental, regional, municipal e indígena), y un Modelo Económico Plural (economía estatal, privada, comunitaria, y social-cooperativa). Del mismo modo, el marco jurídico de estos modelos organizacionales se ven reflejados en sus instrumentos: Ley de Gestión Pública, Ley Marco de Autonomías y Ley de Economía Plural, entre otras normas rectoras.

Entrevista: EI23 Raúl Prada, ex viceministro de Planificación Estratégica y ex asambleísta constituyente

Si la tarea de la Constitución y la tarea que encomienda la Constituyente de los movimientos sociales es la conformación de un Estado Plurinacional, en el camino de la descolonización, nosotros nos planteamos el tema de ¿qué significa un Estado Plurinacional? Que ya no es un Estado-nación, que ya no es un Estado moderno, sino que es un Estado Plurinacional, en el sentido de recoger no solamente el plurilingüismo, lo pluricultural, ni los códigos del pluralismo liberal, sino más bien del sentido de la descolonización que se quiere dar. Eso implica incorporar los proyectos civilizatorios y culturales de las naciones y pueblos indígenas.

El Sistema de Gobierno adoptado, según lo establecido en el Artículo 11 de la Constitución, es la forma democrática participativa, representativa y comunitaria, con equivalencia de condiciones entre hombres y mujeres. Es decir, tiene tres ejes importantes del ejercicio de la democracia: un eje es la democracia directa, el otro es la democracia delegada o representativa, a través del voto universal, y la democracia comunitaria de los pueblos indígenas y originarios. De este modo, se trata de ampliar el espacio de lo público que, según Raúl Prada: "no es lo público liberal, sino es lo público en el sentido de la participación directa y de la acción colectiva. El gran esfuerzo era romper con conceptos de gestión liberal y sobre todo, romper con la idea de Estado liberal, de Estado-nación, de Estado moderno".

9 Según Nelson Maldonado, Colonialidad no significa lo mismo que colonialismo. Colonialismo denota una relación política y económica, en la cual la soberanía de un pueblo reside en el poder de otro pueblo o nación, lo que constituye a tal nación en un imperio. Distinto de esta idea, la colonialidad se refiere a un patrón de poder que emergió como resultado del colonialismo moderno, pero que en vez de estar limitado a una relación formal de poder entre dos pueblos o naciones, más bien se refiere a la forma cómo el trabajo, el conocimiento, la autoridad y las relaciones intersubjetivas se articulan entre sí, a través del mercado capitalista mundial y de la idea de raza. Así, pues, aunque el colonialismo precede a la colonialidad, la colonialidad sobrevive al colonialismo. La misma se mantiene viva en manuales de aprendizaje, en el criterio para el buen trabajo académico, en la cultura, el sentido común, en la auto-imagen de los pueblos, en las aspiraciones de los sujetos, y en tantos otros aspectos de nuestra experiencia moderna.

10 SANTOS, B. *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur.*. Plural, Bolivia, 2010.

11 Las organizaciones involucradas en la propuesta del Pacto de Unidad fueron:
Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia;
Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia;
Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia;
Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia - Bartolina Sisa;
Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu;
Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz;
Movimiento Sin Tierra de Bolivia;
Asamblea del Pueblo Guaraní; Confederación de Pueblos Étnicos Moxeños de Beni.

La Gestión Pública Plurinacional, comunitaria, intercultural, no es la gestión pública clásica. Implica transformaciones institucionales para dar forma a un pluralismo institucional que pasa por incorporar las instituciones indígenas en la misma estructura del Estado. De hecho, la Constitución recoge en su art. 30 II numeral 5 el derecho de los pueblos indígenas originario campesinos "a que sus instituciones sean parte de la estructura general del Estado". Eso conlleva el pluralismo administrativo, jurídico, de gestión y el de las formas democráticas, en el marco de una división de funciones en cuatro órganos de gobierno: Órganos Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Electoral. Esto también comporta empezar a pensar otras formas de gestión: la gestión de los recursos naturales como parte de la gestión pública, la socioambiental, la territorial y la gestión productiva.

En el caso de la impartición de justicia, esta pluralidad se resuelve por medio de un Órgano Judicial que incorpora al menos tres jurisdicciones distintas: 1. La Jurisdicción Ordinaria, integrada por el Tribunal Supremo de Justicia, los Tribunales Departamentales de Justicia, los Tribunales de Sentencia y los juzgados; 2. La Jurisdicción Agroambiental, integrada por el Tribunal Agroambiental y los Juzgados Agroambientales; 3. La Jurisdicción Indígena Originaria Campesina, integrada por sus propias autoridades, según sus normas y procedimientos propios. Se hace mención además que podrán existir otras Jurisdicciones Especiales, reguladas por ley.

La pluralidad de jurisdicciones viene a recoger el principio de pluralidad jurídica y cultural que define la forma del Estado (artículo 1 del texto constitucional), y en este sentido se expresa también el artículo 179 II constitucional, en virtud del cual "la jurisdicción ordinaria y la jurisdicción indígena originario campesina gozarán de igual jerarquía", de manera que ninguna de ellas podrá revisar las decisiones de la otra. Un problema fundamental será armonizar las jurisdicciones descritas para que ninguna se acabe sobreponiendo, en la práctica, a otra. Para ello, la Constitución se remite a una Ley de Deslinde, encargada de delimitar los ámbitos de cada una de las jurisdicciones. Esta Ley, ampliamente discutida en su elaboración por su enorme trascendencia, fue aprobada finalmente en diciembre de 2010, como Ley número 073. El contenido final de la misma recoge una importante restricción del alcance de la jurisdicción indígena originario campesina, ya que, de acuerdo con las previsiones constitucionales, se limita a los conflictos entre miembros de una misma nación o pueblos indígena originario campesinos, en el marco de relaciones y hechos jurídicos que se realicen o cuyos efectos se producen dentro de la jurisdicción de un pueblo indígena originario campesino. Además, se limita ampliamente, por decisión de la Ley, el alcance material de dicha jurisdicción, quedando fuera de su ámbito, en todo caso, las materias de Derecho laboral, tributario, minero, forestal, de hidrocarburos e incluso agrario (a excepción de la distribución interna de tierras en comunidades que tengan posesión o propiedad colectiva) o delitos como los de asesinato, homicidio, violación o contra la integridad corporal de menores de edad.

Entrevista EI20. Julio Ortiz Linares. Presidente de la Corte Suprema de Justicia

Uno de los órganos que ha merecido mayor atención de la Asamblea Constituyente, y de la Constitución, es el Tribunal Agrario que ahora se llama Tribunal Agroambiental. Se le han creado muchas competencias, se le ha otorgado mayor envergadura en su estructura y a sus competencias, ni duda cabe, porque el problema agroambiental en nuestro país es muy delicado, es cierto, pero eso no soluciona el problema. Porque mire, ¿cómo vamos a poder delimitar ambas jurisdicciones?, estamos en ese intento, en este momento se está debatiendo en un seminario en Sucre sobre la ley de deslinde, es una ley que limita o trata de limitar la jurisdicción ordinaria con la jurisdicción agroambiental. Lo que yo me pregunto y creo que lo que todos se preguntan es ¿cómo podrán vivir ambas jurisdicciones sin que una se sobreponga a la otra?, es decir, como poder determinar o ponerle un límite en los hechos a una jurisdicción que va a ser difícil controlarla.

Entrevista EI19. Iván Gantier Lemoine, Presidente del Tribunal Agrario Nacional

La Constitución Política del Estado actualmente ha reconocido a la justicia indígena originaria campesina, con la misma jerarquía que la justicia ordinaria. Entonces al estar reconocida con la misma jerarquía, la justicia ordinaria no puede revisar los fallos de la justicia indígena. Y [ni] la justicia indígena la de la ordinaria. Sin embargo de ello van a haber, a fin de que no haya conflictos, esta ley tiene que tener una normativa que delimite con claridad la competencia territorial, principalmente, la competencia personal, y la competencia material. Esto quiere decir que la justicia indígena tiene que tener su ámbito territorial de aplicación donde va a ser aplicada. Puede ser de que se aplique el principio de la extraterritorialidad cuando se cometan por individuos de la misma comunidad fuera del territorio, pero que atenten derechos colectivos de la comunidad ¿no es cierto? Respecto a lo personal ¿a quién les va a administrar la justicia indígena ordinaria campesina? Lógicamente que tiene que ser a sus miembros. Pero ¿quién determina quienes son miembros de esa comunidad? Y ahí sí que hay un conflicto, hay comunarios que viven en las ciudades ¿no? Entonces ese es un problema que lo estamos viendo, que lo estamos analizando.

El Modelo Económico Plural es complejo porque ha sido pensado como modelo de la economía social y comunitaria. Sin embargo, la Constitución reconoce la pluralidad en materia económica de una forma más amplia, señalando la existencia de economías: estatal, privada-capitalista, comunitaria y social-cooperativa. La complejidad deviene en que estas economías no se encuentran en las mismas condiciones de despegue. La economía capitalista es la que tiene preponderancia, subordinando a las demás formas de organización económica. Por ello, la Constitución le da un papel de transición muy importante al Estado. Es decir, un Estado interventor, regulador e industrializador de los recursos naturales, por tanto tendiente a una conceptualización desarrollista de la economía. Cabe mencionar que el desarrollismo confronta la propiedad legítima de los recursos naturales. En el caso del mundo indígena es fundamental que sus territorios sean respetados y sus pueblos consultados para que su economía, de tipo comunitario, no se vea avasallada por el desarrollismo estatal o el capitalismo voraz. La pregunta aquí es: ¿cómo pueden coexistir estas economías? ¿Cómo hacer para que se articulen de manera integral y complementaria?

Entrevista EI18. Alejandro Almaraz, ex viceministro de Tierras

Entendemos por Economía Plural la coexistencia de modos de producción distintos en nuestro país. Por un lado, la empresa capitalista, vamos a decir clásica o convencional, como la que tenemos en la agroindustria cruceña [Santa Cruz] O en nuestra pequeña industria manufacturera, de La Paz, de Cochabamba O en la industria minera. Lo clásico de las relaciones capitalistas. Junto a ello, tenemos un sector estatal que puede ser interpretado como la base de un capitalismo de Estado, pero que dependiendo del contexto y el conjunto de otras estructuras a las que se articule, puede ser el cimiento de otro modelo de desarrollo. Y tenemos también un ámbito comunitario. Una economía y una producción comunitaria que está también reconocido en la Nueva Constitución Política del Estado. Esos tres ámbitos tendrán que coexistir, pero si queremos construir un país suficiente, un otro país distinto, no podemos considerarlo suficiente [...] Que todo eso no sea para reponer el capitalismo de Estado que ya había, como producto del ´52. Porque sabemos que finalmente no sirve. Si lo queremos es justicia, no morirnos de hambre, no discriminación, no racismo No nos sirve ese capitalismo de Estado.

El Modelo Territorial Autonómico propuesto en el Pacto de Unidad define que: "La autonomía indígena originaria y campesina es la condición y el principio de libertad de nuestros pueblos y naciones como categoría fundamental de descolonización y autodeterminación; está basada en principios fundamentales y generadores que son los motores de la unidad y articulación social, económica y política al interior de nuestros pueblos y naciones y con el conjunto de la sociedad. Se enmarca en la búsqueda incesante de la construcción de la vida plena, bajo formas propias de representación, administración y propiedad de nuestros territorios." Es éste un proceso histórico que determinará la transformación del Estado, cambiando el modelo descentralizado y desconcentrado por uno autonómico con cinco tipos de gobierno (nivel

plurinacional, nivel autónomo departamental, nivel autónomo regional, nivel autónomo indígena y nivel municipal) y cuatro formas de autonomía (departamental, regional, municipal e indígena-originaria-campesina), cada una de ellas con atribuciones para el ejercicio de las facultades legislativa -excepto en el ámbito regional-, reglamentaria y ejecutiva.

Con este Modelo Territorial, Bolivia establecerá uno de los modelos de autonomía más profundos de América Latina. Pero su aplicación es una tarea difícil porque implica conciliar un nuevo ordenamiento territorial, desde lo plurinacional y autonómico, el reconocimiento de diferentes tipos de autonomía que pueden entrar en dinámicas de tensión. El tema de la autonomía indígena en la región andina es delicado porque implica una descolonización en el sentido de la reconstitución de las naciones precoloniales y la reterritorialización de las comunidades, con la dificultad de mantener el actual ordenamiento territorial para evitar disputas departamentales. Para ello se ha propuesto una salida, la autonomía regional. Provincias y municipios, pueden formar regiones dentro de los departamentos sin cruzar los límites departamentales. Supone un puente para ir avanzando en el ordenamiento territorial. El otro asunto a tratar es que el territorio indígena no solamente consiste en libre determinación, autogobierno, gestión territorial, gestión ambiental, propias normas y procedimientos propios, sino también, beneficio exclusivo en los recursos naturales renovables y consulta en los recursos naturales no renovables. La reciente situación del TIPNIS (ver apartado 2.6.6.1) da un ejemplo de esta difícil conciliación.

Pero quizá uno de los problemas apremiantes sobre la autonomía es el de las diferentes conceptualizaciones de Tierra y Territorio que se pueden dar al interior de las autonomías indígena-originario-campesinas. La Constitución señala, a lo largo del capítulo séptimo de la tercera parte, todo lo referente para la consolidación de esta autonomía comunitaria. El problema viene de las formas productivas agrarias. No son lo mismo las formas tradicionales andinas de producción individual dentro de la vida comunitaria en un territorio agreste y limitado, que las amplias llanuras donde los pueblos amazónicos o chaqueños han sido nómadas o han vivido una cosmovisión más vinculada a la pesca o a la recolección en regiones poco aptas para la agricultura. Contradicciones que, al interior de las organizaciones, pueden manifestar dificultades en la conceptualización de lo que implica descolonizar incluso el imaginario indígena.

Entrevista EI23. Raúl Prada, ex viceministro de Planificación Estratégica y ex asambleísta constituyente

Había dos concepciones de descolonización: una es la de reconstitución [de la nación andina-Inca] (Kollasuyo, Tahuantinsuyu, etc.) y la otra, es de interculturalidad, plurinacionalidad [amazónicos y pueblos del Chaco] (Tierras Bajas). No estaba en Tierras Altas la idea de lo plurinacional. Se llega a un acuerdo: somos un estado plurinacional, pero también somos comunitarios. Son difíciles acuerdos pero que logran un consenso importante como base. Pero después que termina la Constitución tienen problemas, pues la mayoría de los campesinos están organizados en la CSUTCB, la mayoría, y una minoría (no sé qué porcentaje, a veces optimistamente digo el 25%, menos el CIDOB). Surgen contradicciones entre las organizaciones. La CSUTCB no ve con buenos ojos las Tierras Comunitarias de Origen (TCO), ya que, dicen: "son los nuevos terratenientes".

En el reciente conflicto por la construcción de una carretera que atravesará el Territorio Indígena y el Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS), a la cual se opone la Central Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB), el secretario ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Roberto Coraite, afirmó que la construcción de la carretera por el TIPNIS permitirá a los indígenas del lugar salir de su condición de salvajes: "Hay que diferenciar cuál da más beneficio a nuestros hermanos del territorio (indígena), la carretera o mantenerse en la clandestinidad, mantenerse como indigentes, mantenerlos como salvajes. ¿Cuál es lo más importante? Yo creo que esas diferencias hay que admitirlas, si la carretera (se construye) va a llegar posiblemente educación de manera inmediata, si la carretera [se construye] va a llegar asistencia en salud".

BOLIVIA, ALIADO, SOCIO O PERIFERIA

¿ES BRASIL UNA POTENCIA IMPERIALISTA?

Página 7- 25/09/2011

El papel de empresas como Petrobras y OAS, la burguesía de San Pablo y el futuro del Estado plurinacional.

Bolivia es a Brasil lo que México a Estados Unidos: el vecino principal con la frontera compartida más grande. ¿Qué le queda al país? Evo Morales siempre dice que Bolivia quiere "socios y no patrones"; desde el oficialismo se propone el término de aliado a la potencia estratégica, pero desde sectores críticos se cree que el papel de Bolivia es sólo de una periferia del Estado brasileño.

Una de las críticas es la socióloga Silvia Rivera, quien condenó el "sometimiento" de las políticas gubernamentales a los proyectos del país vecino: "Bolivia sigue al pie los lineamientos y proyectos soñados por la burguesía brasileña. Hemos sometido nuestras propias políticas a las necesidades que vienen desde el Brasil y eso tiene un culpable en el Gobierno". La académica, que forma parte de la vigilia indígena en solidaridad con la marcha contra la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, acusó a Álvaro García Linera de cumplir con el proyecto geopolítico brasileño.

No está de más decir que aquella vía es financiada con un crédito del banco brasileño BNDES y será construida por la empresa OAS, del mismo país. El ex canciller y estudioso de la integración regional Gustavo Fernández es precisamente uno de los que advierte de la fuerza de la avanzada brasileña y recurre a la comparación con la experiencia de México como vecino de Estados Unidos: "México siempre tuvo el desafío de conservar su identidad y ahora ese desafío aparece para Bolivia", señaló.

El ex diplomático considera que el término que suele usar Evo Morales no se ajusta a la realidad, pues Bolivia no podría ser "socio" de Brasil dadas sus asimetrías económicas. Fernández señaló que la figura de "aliado" tiene connotaciones más ideológicas y no económicas: "Lo más posible es que Bolivia sea parte de la zona de influencia inmediata de Brasil. La situación geográfica siempre fue un problema para Bolivia porque era parte de un espacio geopolítico vacío de América. Ahora, por las necesidades de Brasil de llegar a los mercados del Pacífico, la ubicación se vuelve una potencialidad. Bolivia puede ser un puente", señaló la ex autoridad.

Fernández, sin embargo, apunta que esta avanzada "bandeirante" es "una amenaza" para toda la región, pues Brasil impone su agenda y sus formas: "La proximidad de Bolivia con Brasil es una de las condiciones de nuestro desarrollo. La agenda principal de Bolivia está relacionada con este país: el narcotráfico, el comercio, los proyectos, tienen que ver con Brasil".

Julio Mantilla, sociólogo, señaló que Brasil tiene en la economía de los hidrocarburos a una de sus principales armas para extender su influencia geopolítica en América del Sur y, fundamentalmente, en Bolivia. La influencia del país vecino en el Ejecutivo se ha hecho patente poco a poco. Más allá del peso específico de Petrobras en los pozos petroleros, hay otras empresas brasileñas que ejecutan importantes papeles en el país. Entre ellas la cuestionada OAS, responsable de la carretera que cruzará por el TIPNIS.

Desde Bolivia y Brasil se ha advertido que el objetivo del país vecino es asegurar su tránsito hacia los mercados del Pacífico y Asia, fundamentalmente China. La OAS ejecuta otros proyectos carreteros en el sur del país y tuvo conflictos en Villazón.

Fuente: http://www.paginasiete.bo/2011-09-25/Nacional/Destacados/07ideas-001-0925.aspx

En resumen, si bien Bolivia protagoniza uno de los más profundos y creativos procesos de transformación que vive América Latina, la viabilidad de este Proceso de Cambio radica en comprender la permanencia de rasgos de tipo colonial que demuestran ser más duraderos y estables que el colonialismo, perdurando como un elemento de la matriz de poder, en la actualidad mundialmente hegemónico. La descolonización del imaginario y el cuestionamiento hacia los saberes occidentales hegemónicos es un requisito, no sólo para un cambio en las condiciones de subordinación y exclusión en las cuales vive la mayor parte de la población mundial, sino que constituye una condición sin la cual difícilmente pueda luchar-se por otro(s) modelo(s) civilizatorio(s) que hagan posible la continuidad de la vida en este planeta que "todos compartimos provisionalmente".

Pero se trata sobre todo de la idea de complementariedad y reciprocidad. Sin embargo, en algunos sectores se sigue tendiendo la idea de que descolonizar es restituir lo que existía antes del periodo colonial y en ese discurso persiste intrínsecamente la idea de colonizar al otro. Descolonizar implica el respeto recíproco entre el indio y el blanco, la pluralidad de todos los campos del hacer humano. Es ése el fin últi-

mo de un proceso que no pretende imponerse sobre los otros, si no que sea el Vivir Bien para y por el bien de todos y todas.

La esperanza es que Bolivia pueda consolidar su propia vía al desarrollo dentro de los márgenes de la refundación de su Estado y poner fin a uno de sus más tristes récords: el de haber sido el país latinoamericano que ha sufrido más golpes de Estado: cerca de 200 en menos de 180 años. El riesgo de la polarización está siempre presente y los hechos ocurridos en 2008 recuerdan que el camino a la pluralidad es sumamente complejo (ver recuadro Crisis política de 2008).

Entrevista EI18. Alejandro Almaraz, ex viceministro de Tierras

Tenemos por un lado la voluntad, abrumadoramente mayoritaria de la sociedad boliviana, de cambiar las cosas a profundidad. El individuo de clase media, que hace pocos años atrás era enemigo del cambio, porque consideraba que cualquier intento de cambio ponía en riesgo sus pequeños beneficios, la posibilidad de tener su pequeño automóvil, su pequeña casa propia, una estabilidad laboral, que además era tributario de los viejos prejuicios, era un individuo que aún siendo mestizo, o tendiendo fresca la identidad indígena -su abuela chola o sus abuelos indígenas- era racista y veía muy mal que un tipo como Evo Morales fuera presidente. Jamás hubiera votado por Evo Morales. Ahora, ese individuo de clase media dice: el cambio es inminente, va a ocurrir de todas maneras, que haya no más ya, de una vez Y mejor que sea así en condiciones pacíficas, y porque se ha puesto además a hurgar ciertas cosas y ha dicho: no, verdad que es injusto que se apoderen de nuestros hidrocarburos y verdad que la mayoría en este país son indios y sí, me acuerdo que mi abuela hablaba quechua Se han comenzado a producir esos cambios en niveles importantes, que antes eran bases sociales conservadoras.

Entrevista EI03 A+B. Miriam Suárez Vargas, directora de la Casa de la Mujer.

Yo veo el panorama con la forma que va adquiriendo este Proceso de Cambio, y la forma, sin lugar a dudas, es muy participativa, muy abierta. Estamos inaugurando una democracia participativa que nunca antes hubo en Bolivia, eso es una de las cosas extraordinarias, nunca nos habíamos imaginado que indígenas, con poca o nula escolarización, ahora son legisladores, esto es un cambio muy profundo. Se están dando cambios tremendamente profundos que van a tener su impacto en la vida inmediata del país. Se puede hablar de Bolivia antes del Evo y después del Evo, y esos cambios, quiero decir claramente y con todo el respeto al presidente Evo, los cambios se produjeron de forma colectiva. Para mí los pueblos indígenas han sido clarividentes políticamente para mirar en perspectiva el país y plantearse que no puede seguir habiendo más parches.

Los indígenas del Oriente boliviano tuvieron la capacidad de mirar Bolivia en el horizonte, en la perspectiva. Cada vez que se movilizaban los indígenas, los invisibles -porque eso eran, venían de la marginalidad, de la exclusión, desde la invisibilidad- peleaban, marchaban, presionaban por algún derecho, por alguna conquista y si se lograban algunos parches, algunas modificaciones a la constitución política del Estado, creo que el gran logro fue, el gran avance fue, no más parches no más pildoritas o aspirinas, queremos un cambio total y profundo y entonces ellos planteaban la refundación del país.

Imagen 2

Pinta en un muro de La Paz a favor del Sí a Evo Morales en el referéndum revocatorio de 2008. Foto GIDHS

CRISIS POLÍTICA DE 2008 EL CONFLICTO CON LA MEDIA LUNA

El movimiento por la autonomía de Santa Cruz se agrupa alrededor del Comité Pro-Santa Cruz junto con el gobierno del departamento, encabezado por Rubén Costas, y el Movimiento Nación Camba de Liberación que reivindica la diferenciación étnico-cultural, el mestizaje europeo-guaraní en contraposición a lo andino aymara-quechua, privilegiando “lo blanco” sobre “lo indígena”. En sus reivindicaciones históricas acusan el centralismo andino, desde los tiempos en que el poder se concentraba en la oligarquía paceña, principalmente minera. Con la llegada del gobierno de Evo Morales el discurso se asentó en la diferenciación territorial productiva y étnico-cultural en lo que podía ser una reinvención de la nación india versus la nación blanca. Este discurso fue alimentado desde varias esferas en las actitudes despectivas y discriminadoras de los gobiernos de la Media Luna (Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando, y para algunos también Chuquisaca), y también desde el lado indígena por una parte del movimiento que radicalizó su discurso anteponiendo lo Indio en confrontación con lo Blanco. En este contexto, Santa Cruz organizó un referéndum no oficial sobre Autonomía departamental, en mayo de 2008, que fue refrendado por un 82 % de los votantes. En junio de 2008, los otros tres departamentos del Este del país siguieron el ejemplo y programaron con éxito su propio calendario de referéndums autonómicos.

Así, los gobiernos de la Media Luna decidieron dictar estatutos autonomistas, en un proceso conocido como referéndum autonómico, desconociendo gran parte de las atribuciones del Presidente y el Congreso nacional. La justicia boliviana señalo que los resultados no eran válidos a lo que se respondió con la negativa de reconocer la autoridad del gobierno nacional. Ante esta situación se convocó, como vía de resolución del conflicto, la realización de un referéndum revocatorio de los mandatos tanto del Presidente como de los prefectos departamentales, el cual se realizó el 10 de agosto de 2008. La población confirmó por amplia mayoría al Presidente Morales, pero también a los prefectos opositores, agudizando de ese modo el conflicto ante el fortalecimiento de ambas partes. Nueve días después del referendo revocatorio, los prefectos opositores de los departamentos de la Media Luna y Chuquisaca, llamaron a un “paro cívico” por tiempo indeterminado contra el gobierno nacional. El argumento de la oposición para el mismo fue exigir al gobierno la transferencia a los departamentos de los fondos recaudados por el Impuesto Directo a los Hidrocarburos, que la administración de Evo Morales había destinado para financiar un plan de pensiones para personas mayores de 60 años llamado “Renta Dignidad”. En algunos lugares la oposición llamó a tomar las instalaciones del gobierno nacional, interrumpir el suministro de gas a Argentina y Brasil y las rutas internacionales hacia Argentina y Paraguay. En respuesta el Presidente Evo Morales ordenó a las fuerzas armadas proteger las instalaciones gasíferas y gasoductos y denunció a la oposición por intentar un “golpe de estado civil”. El 10 de septiembre un grupo opositor cerró una válvula de paso del mayor gasoducto, ubicado en Tarija, provocando el estallido del mismo. La escalada de violencia fue acompañada de enfrentamientos callejeros donde la presencia de la Unión Juvenil Cruceñista tuvo una participación primordial y donde también se señaló la complicidad del embajador de Estados Unidos, Philip Goldberg, quien se habría reunido en secreto con el prefecto de Santa Cruz.

El 11 de septiembre 2008 al menos dieciocho campesinos simpatizantes del presidente Morales fueron asesinados en un lugar conocido como Porvenir, a 30 km de Cobija, capital del Departamento de Pando, por un grupo de civiles armados. Ante la escalada del conflicto político-social en Bolivia, los países sudamericanos, organizados en la Unión de Naciones Sudamericanas, convocaron a una urgente Cumbre Presidencial donde se manifestó el total respaldo al Presidente Morales. Investigaciones realizados por equipos enviados por UNASUR llegaron a la conclusión de que el hecho había sido planificado y llevado a cabo por personal de la prefectura de Pando y del servicio de Caminos de Bolivia, todos a órdenes del Prefecto del Departamento Leopoldo Fernández. Estos acontecimientos, sumados al amplio apoyo internacional para con el gobierno de Morales, ayudó a enfriar la coyuntura de violencia que arrojó varias personas asesinadas y una gran cantidad de agravios cometidos a lo largo del país.

La crisis de 2008 trajo como consecuencia la derrota política de la Media Luna y ancló el entorno de legitimidad del Presidente Morales. Este bono de confianza posibilitó la ruptura del estancamiento del Proceso de Cambio en lo que el vicepresidente García-Linera llama "Empate Catastrófico" donde: "las contradicciones que se hicieron presentes enfrentaban antagónicamente e irreversiblemente a dos proyectos de sociedad, de Estado y de economía, portadores de dos voluntades de poder irreconciliables". La ruptura es explicada por el vicepresidente como un "punto de bifurcación" donde las contradicciones llegaron a su epítome real. En ese momento, según García-Linera: "ya no contaba el discurso sino el potencial de la fuerza, y a partir de esa evaluación y antes de la conflagración, los golpistas prefirieron retroceder y rendirse. Ese fue el punto de bifurcación, el encuentro de fuerzas que sobre el escenario del combate social dirimieron el control de poder del Estado. La consensuada modificación congresal de la Constitución en octubre del 2008 continuaría políticamente esta victoria militar y tras el desbaratamiento del intento contrarrevolucionario del separatismo [ ] el bloque nacional-popular quedaría consolidado en el poder con la victoria electoral del Presidente Evo en las elecciones del 2009".

La oposición comenzó a desarticularse después de que sus más importantes figuras se vieran envueltas en acciones violentas o perdieran su mandato en el referéndum revocatorio de mediados del 2008. Los casos más significativos son el de Leopoldo Fernández, imputado por la masacre de Porvenir en 2008; Branco Marincovick, líder cívico de Santa Cruz que además de fraudes agrarios se vio envuelto en el financiamiento a una célula terrorista que pretendía formar una milicia secesionista; y Manfred Reyes Villa, prefecto de Cochabamba (la región de los productores de coca que lidera Evo Morales), que huyó después de perder el revocatorio tras verse imputado por malversación de recursos públicos.

Actualmente el Comité Pro-Santa Cruz considera que las personas detenidas y encarceladas por los hechos de violencia del 2008, como el ex prefecto Leopoldo Fernández, son "presos políticos".

Imagen 3

Pancarta en La Plaza 24 de septiembre, Santa Cruz de la Sierra. Foto GIDHS

2.2 CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS, DESIGUALDAD Y DISCRIMINACIÓN

El Estado Plurinacional de Bolivia se encuentra situado en la parte central de América del Sur. Limita al norte y al este con el Brasil, al sudeste con Paraguay, al sur con Argentina, al oeste con Perú y al sudoeste con Chile. La superficie territorial de Bolivia asciende a 1.098.541 Km2 (109.858.100 hectáreas), dividiéndose en tres zonas predominantes:

Zona Andina: Esta región representa el 28% de la superficie total y abarca los Departamentos de Potosí, La Paz y Oruro. En esta zona se encuentran las cordilleras oriental y occidental en las cuales están algunos de los picos más altos del país y de América cubiertos por nieves perpetuas. Entre estas dos cordilleras se encuentra el Altiplano a una altura promedio de 3.800 m.s.n.m., una temperatura media entre 7 y 11 grados centígrados y precipitaciones pluviales entre 300 y 600 milímetros al año. Al norte está situado el lago Titicaca, siendo el segundo de Sudamérica en extensión y el más alto del mundo, y al sudoeste se tiene la región volcánica y de los salares.

Zona Sub Andina o Valles: En la región intermedia del país entre el altiplano y los llanos orientales que abarca los Departamentos de Cochabamba, Chuquisaca y Tarija, lo que representa el 15% de la superficie total del país. En esta zona se encuentran los valles y yungas (valle subtropical) que presentan una topografía accidentada combinándose con mesetas y terrazas onduladas. La elevación promedio de esta región es de 2.500 m.s.n.m. con temperaturas promedio entre 15 y 18 grados y una precipitación pluvial media de 380 a 700 milímetros anuales.

Zona de los Llanos: Esta zona abarca un 57% de la superficie total de Bolivia; abarca los Departamentos de Santa Cruz, Beni y Pando, con una altura promedio de 160 a 500 m.s.n.m. una temperatura promedio de 23 grados centígrados y una precipitación pluvial de 1100 a 1900 milímetros al año. Comprende las llanuras orientales y extensas selvas ricas en flora y fauna. (Ver Mapa de Regiones de Bolivia).

Mapa 1

Bolivia, tres regiones generales: Región Andina, región sub Andina o Valles y región de los llanos.

Otra forma de dividir el territorio es agruparlo en Subregiones a partir de dos divisiones socioambientales: Tierras Altas, al occidente; y Tierras Bajas, al oriente. Las tierras altas contienen dos subregiones: los valles interandinos y el Altiplano. Mientras que, siendo más diversas, las tierras bajas del oriente comprenden ocho subregiones:

Subregión Amazonía Norte: departamento de Pando, parte del Bni y La Paz; por donde cruzan los ríos Madre de Dios, Manuripi, Tahuamanu y Beni.

Subregión Amazonía Sur: parte del departamento de la Paz (provincias Franz Tamayo, Iturralde, Larecaja y Sud Yungas), y una pequeña parte de Beni.

Subregión Chapare-Moxos: área tropical de Cochabamba, sudoeste del departamento del Beni (provincias de Moxos, Ballivián y Yacuma), y una pequeña de Santa Cruz. Está atravesada por ríos de la cuenca alta del río Mamoré.

Subregión Iténez Mamoré: ubicada entre los ríos Mamoré e Iténez, departamento del Beni (provincias Iténez, Mamoré, Yacuma, Marbán, etc.) y una mínima parte del departamento de Santa Cruz (Guarayos).

Subregión Chiquitanía: principalmente ubicada en Santa Cruz (provincias de Ñuflo de Chávez, Velasco, Chiquitos, Germán Busch y Ángel Sandoval). Atravesada por el río Paraguá (cuenca del río Iténez) y afluentes del río Paraguay.

Subregión Chaco: atraviesa los departamentos Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija. Es de bosque seco, con pocos ríos (Pilcomayo, Parapetí y Guapay o Grande).De la superficie total de Bolivia, aproximadamente un 48% (53.1 millones de has) son bosques nativos. El país tiene 22 áreas protegidas, que abarcan 16.7 millones de ha (15% de la superficie nacional), de las que 89% se encuentran en tierras bajas, especialmente en la Chiquitanía y el Chaco. Del total de las áreas, un tercio (5.5 millones de has) ha sido demandado como territorios indígenas. Como resultado de las titulaciones, 11 áreas protegidas se solapan con 17 TIOCs, representando un área de solapamiento de 3.2 millones de has, que se concentran especialmente en el Parque Eduardo Abaroa (Potosí); el TIPNIS (Beni y Cochabamba); la Reserva Pilón Lajas y el Parque Madidi (Norte amazónico); y San Matías (Santa Cruz). Destacándose los ecosistemas de los Yungas, la Amazonía, el Bosque Chiquitano, el Gran Chaco y los Bosques Interandinos. En este espacio geográfico megadiverso cohabitan una de las reservas silvestres más grandes del mundo.

Mapa 2

Subregiones de Bolivia. Tierras Altas: Altiplano y Valles Interandinos. Tierras Bajas: este informe se concentra en las subregiones orientales de la Chiquitania y el Chaco. Fuente http://www.territorioindigenaygobernanza.com

2.2.1 Persistente desigualdad económica y social

La diversidad territorial boliviana ha favorecido una economía basada principalmente en la explotación de los recursos naturales. Desde los tiempos coloniales Bolivia poseía las reservas más grandes del mundo en oro y plata. La ciudad de Potosí, la más poblada de América en 1574 (120.000 habitantes), se convirtió en un gran centro minero por la explotación de las minas de plata del Cerro Rico de Potosí, lo que la convirtió en la mayor productora de plata del mundo para el año 1611. La ciudad de Sucre, actual capital de Bolivia, debe su fundación a la cercanía con Potosí y al mejor clima por la diferencia de alturas al pasar de 4.067 a 2.790 msnm. Potosí empezó su decadencia en las últimas décadas del Siglo XVIII con el agotamiento de las vetas más ricas y de la desviación del comercio hacia otros países.

Hasta inicios del Siglo XX Bolivia fue el primer productor mundial de estaño (1900-1920), metal que sustituyó a la plata como principal fuente de divisas. En este período ejercieron gran influencia política los denominados “barones del estaño” cuyo representante más notorio fue Simón I. Patiño, uno de los hombres más ricos y poderosos del mundo durante el primer cuarto del siglo pasado. Actualmente Bolivia es el 4° productor mundial de estaño y el 11° de plata.

En hidrocarburos, Bolivia cuenta con la segunda mayor reserva de gas natural de América del Sur (48 trillones de pies cúbicos), concentrada en el oriente y sur del país, siendo la principal fuente de ingresos económicos por la exportación a Brasil y Argentina. Los yacimientos de petróleo se encuentran en menor cantidad (16,2 millones de barriles al año) y abastecen principalmente al mercado nacional.

Bolivia cuenta también con amplias llanuras que han aportado productos agropecuarios de exportación desde la colonia. En las últimas décadas el oriente del país vive un dinamismo sin precedente enfocado a la producción de soja (8° productor mundial), caña de azúcar y girasol principalmente. En occidente, se producen productos de consumo interno como la papa, la cebada y productos exportables como quinua, haba, cacao y café. En ganadería se destaca la cría de ganado bovino y porcino en oriente, y la de camélidos, como la alpaca, en occidente, que es de mucha importancia para de la industria textil.

Así la historia del país ha oscilado entre dos sectores fundamentales: la extracción hidrocarburifera-minera y la agroexportadora. Actualmente las tendencias de los precios internacionales de commodities, como el gas, los minerales y la soja, han permitido un aumento importante en los ingresos del Sector Público que se refleja en la sostenibilidad de un superávit fiscal en los últimos cuatro años, algo que no pasaba desde 1940. Entre 2006 y 2010 la economía boliviana creció a una tasa promedio de 4,7%. El año 2009 el crecimiento real de la economía registrado en el país fue el más alto de la región (3,4%). Todo esto debido en gran medida a las políticas de nacionalización[12] de recursos naturales (hidrocarburos y minería) y otros sectores como telecomunicaciones y energía, que permitieron el aumento de las recaudaciones estatales y por consiguiente, una fuerte inversión pública que en 2010 fue cuatro veces mayor que en los años anteriores al 2006.

12 Existen diferentes críticas al modelo de nacionalización de estos sectores. Varios autores han señalado que el papel del Estado en la producción sigue siendo marginal y se sigue beneficiando a las empresas transnacionales (ver capítulo sobre hidrocarburos).

Cuadro 1. Principales productos exportados (millones de dólares fob)

Producto	2007	2008	2009a
Azúcar	32,3	48,9	17,1
Cueros y pieles	36,8	32,9	26,5
Gas natural	1.971,2	3.159,1	1.038,8
Maderas y sus manufacturas	98,9	96,5	38,9
Minerales	1.384,9	1.939,6	744,1
Nueces de Brasil	76,7	88,0	27,2
Petróleo	267,9	310,0	39,9
Prendas de vestir	31,5	30,5	15,4
Soja en grano, torta, harina y aceite	388,4	468,5	153,0

2009ª/ Hasta el mes de junio, inclusive. Cifras preliminares. Fuente: Aduana Nacional y Banco Central.

Entrevista EI18. Alejandro Almaraz, Ex viceministro de Tierras

Por primera vez en su historia este país tiene superávit. Un superávit sostenido por 5 años. Ellos [los gobiernos anteriores] siempre nos tuvieron en déficit. Como les hace recuerdo siempre Evo Morales, se tenía que prestar cada año para pagar aguinaldos a los empleados públicos… Hemos llegado a varios récords insólitos, que nadie los hubiera pensado. Record de exportaciones, record de recaudaciones, del fisco, y tal vez el más importante de todos, record en reservas internacionales. Las reservas están superando los nueve mil millones de dólares. Lo que es harto dada la escala de nuestra economía.

El Banco Mundial por ejemplo, ha aprobado 500 millones de dólares en créditos. Ya hubieran querido los [gobiernos] neoliberales, que acataban hasta en sus sueños las recomendaciones del Banco Mundial. En cambio, este gobierno, que ha hecho todo lo contrario de lo que decía el Banco Mundial, tiene el crédito que jamás ellos hubieron pensado tener. Por las reservas… Y bueno, el criterio de los economistas, que parte de considerar las condiciones del endeudamiento externo, interno… Nos dicen que con la mitad de esas reservas garantizamos nuestra estabilidad macroeconómica.

Estas condiciones se han creado en realidad. Esto es lo significativo, que se las han creado haciendo lo contrario de lo que la Instituciones Financieras Internacionales decían. Particularmente nacionalizado. Nos decían: la condición para el éxito de crecimiento eran las mayores garantías y las mayores facilidades a la inversión extranjera. Pero nosotros hemos cambiado totalmente las reglas del juego. Se les han afectado supuestos derechos adquiridos, que les daban el dominio estratégico de los recursos estratégicos. Y esa es la madre del cordero, para nuestro crecimiento y nuestras reservas. De los pocos cientos de millones /año que percibía el Estado por hidrocarburos, se ha pasado a percibir 750 o hasta mil millones. Ahí está la explicación principal, además de que se ha logrado que las medidas revolucionarias, la nacionalización, la redistribución de la tierra, no afecten la estabilidad macroeconómica o la flexibilidad cambiaria.

Poblacionalmente el último Censo Nacional del año 2001 dio como resultado un total de 6.9 millones de habitantes, el 66.2% era indígena. Actualmente, la población nacional se calcula en 9.862.860 habitantes, y estimando que se mantiene la proporción de población indígena, ésta alcanzaría a 6.529.213 personas, que conforman 36 pueblos indígenas y originarios. Los pueblos más numerosos son los Quechua, Aymara, Guaranís, Chiquitanos y Mojeños (ver capítulo 3).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en su informe de sobre el Índice de Desarrollo Humano (idh) de 2011, denominado: "Sostenibilidad y equidad, un futuro mejor para todos", ubica a Bolivia en el puesto 108 de 187 países, lo que significa un nivel de Desarrollo Humano Medio y el más bajo de Sudamérica. En Latinoamérica los países mejor situados son Chile (44), y Argentina (45), que figuran en el grupo de Desarrollo Humano Muy Alto, seguidos de los países con idh Alto como Uruguay (48), Cuba (51), México (57), Venezuela (73), Perú (80), Ecuador (83), Brasil (84), y Colombia (87). Paraguay (107) y Bolivia (108) se encuentran en el grupo de Desarrollo Humano Medio.

En el año 2007 casi seis millones de bolivianos no lograban cubrir una canasta básica de alimentos. La pobreza tenía una mayor intensidad en áreas rurales, sin embargo, existía un número de pobres similar en las ciudades: 2,7 millones de pobres rurales y 3,1 millones de pobres urbanos. Al mismo tiempo, la condición étnica aumentaba la probabilidad de vivir en condiciones de pobreza: seis de cada diez indígenas que habitaban áreas urbanas y siete de cada diez indígenas que habitaban áreas rurales eran pobres.

LA MANO DE OBRA INFANTIL Y LOS NATS

Según el Ministerio de Trabajo de Bolivia, unos 850.000 niños, niñas y adolescentes, de entre 5 y 17 años de edad, desempeñan algún tipo de actividad laboral en el país. De acuerdo con la OIT, la edad mínima para trabajar es 14 años; del total de niños trabajadores en el país, 491.000 tienen entre 5 y 13 años. Las causas del trabajo infantil son diversas; los menores de edad trabajan, sobre todo, por problemas económicos y de abandono. Lo hacen con el consentimiento de sus padres e incluso obligados por éstos. Los ingresos que reciben son invertidos en la subsistencia familiar.

En cumplimiento al convenio 182 con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se realizó el 2010 un estudio en el que se reveló que existen 23 formas de trabajo infantil peligroso, por su condición y naturaleza. La zafra de caña de azúcar, de castaña, la minería, la pesca en ríos, la ladrillería, el expendio de bebidas alcohólicas, la recolección de basura, la limpieza de hospitales, los servicios de protección y de seguridad, el trabajo del hogar "cama adentro" y el voceador de transporte público están dentro del grupo de trabajos que, por su naturaleza, son de riesgo para los niños.

Las formas de trabajo infantil peligroso por su condición son: Peón en labores agrícolas, cría de ganado extensivo, trabajo forestal, vendedor de comercio en horario nocturno, modelo que implique sobreerotización, trabajadora del hogar "cama afuera", asistente de mingitorio en horario nocturno, picapedrero artesanal, operador de amplificación de sonido, carpintero, manipulación de maquinaria, albañilería y cuidador de autos en un horario nocturno.

En ese marco, el Gobierno se ha comprometido a crear políticas de prevención y erradicación de la explotación laboral infantil y del trabajo peligroso, sobre todo en actividades de producción económica que ponen en riesgo la salud física, exponiendo a los menores a enfermedades contagiosas, al ataque de animales, a lesiones por manejo de carga, a abusos físicos, psicológicos y sexuales y accidentes.

Pero sobre esta situación, los niños y las niñas tienen mucho que decir, y en Bolivia lo hacen a través de su organización: los NATS. Por NATS conocemos a los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores en varios países, sobre todo en Perú y Bolivia y sus historias de vida son realmente aterradoras como también nobles, dependiendo de qué región estamos hablando.

Los NATS en Bolivia han creado una asociación que lentamente adquiere forma de sindicato, donde piden se reconozcan sus derechos como trabajadores y que con ello dejen de ser víctimas de explotación, pasando a ser tratados como un trabajador más, pese a ser niños, evitando de este modo la discriminación por ello.

Para esto se reúnen regularmente y van profundizando los diferentes temas que surgen en el día a día de estos chicos, como así se van capacitando y profesionalizando con el fin de dejar de sufrir la explotación mencionada. Cada sector tiene su propio delegado y en las reuniones regulares suelen tratar las problemáticas de cada uno de ellos. Así pues los limpiabotas, los vendedores de dulces, vendedores ambulantes, vendedores de verduras, carretilleros o cargadores, entre una amplia gama de oficios, se ven representados en dichas reuniones.

El fin no es de dejar su situación y dedicarse a lo que deberían, estudiar y divertirse, sino todo lo contrario pues desean seguir trabajando, sólo que exigen dejar de ser explotados sobre todo por quienes los contratan, como así de los clientes.

Con información de: La Razón. Mano de obra infantil se emplea en 9 productos. 9/10/2011 y de http://www.derechosinfancia.org.mx/Temas/temas_trab1.htm

Imagen 4

Niño limpiabotas en una calle de La Paz. Utilizan pasamontañas para no ser identificados por compañeros de clase, vecinos o familiares. Foto GIDHS

Sin embargo, la tendencia de la última década destaca importantes avances de disminución del porcentaje de personas que viven por debajo de la línea de pobreza. Entre los años 2000 y 2008, la pobreza moderada disminuyó en siete puntos porcentuales, y los efectos más fuertes se registraron en áreas rurales. La pobreza extrema tuvo una disminución mayor pasando de 45 a 33% en el mismo periodo. Llama especialmente la atención la reducción de la pobreza extrema el último año, situación que puede explicarse, entre otros factores, por el impacto de las transferencias condicionadas y no condicionadas a los hogares —Bono Juancito Pinto, Renta Dignidad y Bono Juana Azurduy—. Si bien aún no se cuenta con estimaciones oficiales, el impacto de estas políticas de carácter universal puede tener un importante grado de progresividad ya que los sectores de la población que se benefician en mayor medida son los más pobres.

Gráfico 1. Pobreza y desigualdad, tendencias de una década (%)

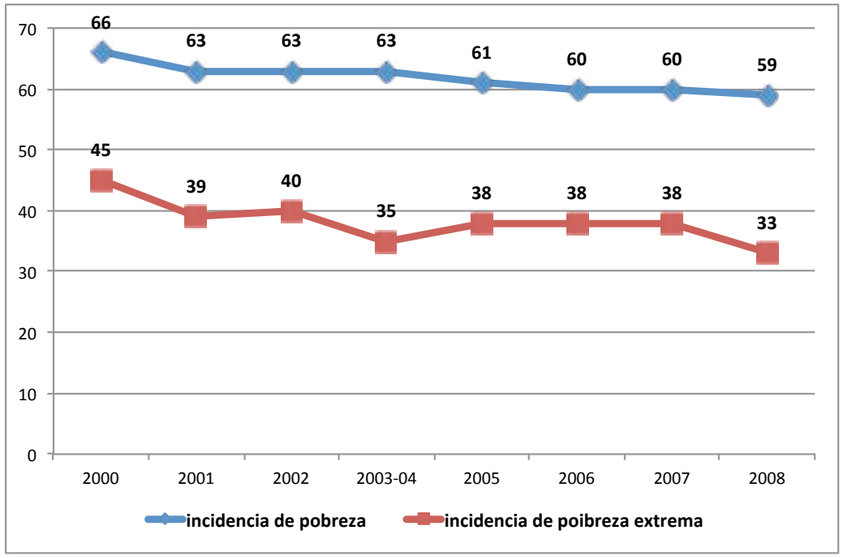

Fuente: PNUD, 2010.

Según el último Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) realizado en 2001, entre 1976 y 2001 la estructura ocupacional sufrió cambios. En dos décadas y media, las actividades agrícolas y pecuarias dejaron de ser el sector más dinámico en la creación de empleo y cedieron el lugar al comercio, y en menor medida, a los servicios, como fuentes principales de empleo, unido esto al acelerado proceso de urbanización y la intensidad de las migraciones rural urbanas.

Cuadro 2. Población ocupada según rama de actividad y nivel socioeconómico 2001

	Bajo	Medio bajo	Medio	Medio alto	Alto	Total %
Sector Primario	75,4	62,3	34,6	12,4	3,9	32,6
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	74,6	60,9	32,7	10,9	3,0	31,3
Explotación de minas y canteras	0,7	1,4	1,9	1,4	0,9	1,3
Sector Secundario	12,7	15,9	22,9	24,8	15,5	18,7
Industria manufacturera	8,6	8,6	12,7	16,4	11,2	11,8
Electricidad, gas y agua	0,1	0,1	0,2	0,4	0,7	0,3
Construcción	4,0	7,1	10,0	8,0	3,6	6,5
Sector Terciario	11,9	21,8	42,5	62,9	80,7	48,7
Comercio / Hoteles y restaurantes	5,9	11,5	23,2	32,4	27,4	21,8
Transporte y almacenamiento	1,0	2,7	6,2	9,4	7,7	5,9
Establecimientos financieros y seguros	0,2	0,4	1,3	3,0	9,5	3,4
Servicios comunales y sociales	4,9	7,2	11,8	18,1	36,1	17,6
Total personas	382.397	498.371	535.150	607.249	694.339	2.717.506

Fuente: Elaboración propia sobre la base de CNPV 2001, INE

Cuadro 3. Población ocupada según rama de actividad y nivel socioeconómico 1976-2001

1976	Bajo	Medio bajo	Medio	Medio alto	Alto	Total
Sector Primario	72,1	81,6	66,0	33,8	9,2	51,2
Sector Secundario	9,2	9,8	16,2	26,1	17,1	15,8
Sector Terciario	18,7	8,6	17,8	40,1	73,7	33,0
Total	268.565	285.010	280.653	285.056	320.021	1.439.305

2001	Bajo	Medio bajo	Medio	Medio alto	Alto	Total
Sector Primario	75,4	62,3	34,6	12,4	3,9	32,6
Sector Secundario	12,7	15,9	22,9	24,8	15,5	18,7
Sector Terciario	11,9	21,8	42,5	62,9	80,7	48,7
Total	382.397	498.371	535.150	607.249	694.339	2.717.506

Fuente: Elaboración propia sobre la base de CNPV 1976 y 2001, INE

Sin embargo, los sectores que aumentaron su participación en el empleo entre 1976 y 2001 registran también un incremento en el grado de informalidad, pues se trata de empleo no asalariado, precario y en actividades de baja productividad, como el comercio y los servicios personales, y no así la expansión de actividades directamente relacionadas con el sector gubernamental u otras actividades productivas. Por otro lado, la contribución sectorial al producto interno bruto (PIB) parece no modificar sustancialmente un patrón de generación de empleo basado en el mayor desarrollo del sector primario.

A pesar de la reducción de la participación del empleo en la agricultura en un cuarto de siglo, el sector agropecuario, luego del manufacturero, seguía siendo en 2001 uno de los más importantes en la contribución al PIB.

Una desagregación más minuciosa de la información por niveles de bienestar permite apreciar que, independientemente de la disminución general de la concentración de la población ocupada en el sector agropecuario después de 25 años, la población con un nivel de bienestar socioeconómico bajo mantiene todavía, e incluso aumenta, su participación en el mismo (74,6 %). Asimismo, destaca en particular el crecimiento de la población ocupada con un nivel socioeconómico medio en las actividades del sector terciario, en concreto el comercio, que también resalta en la población de niveles medio alto y alto. En resumen, prácticamente más de la mitad de la población de nivel Medio que se ocupaba en 1976 de actividades en el sector agropecuario (66,0 %) se volcó en 2001 hacía actividades de comercio (45,5 %).

Cuadro 4. Población económicamente activa 2007

Sectores	Personas
Primario. Agricultura, pesca y silvicultura	1.791.372
Secundario. Industria y construcción	781.288
Terciario. Servicios	1.971.649
Total empleados	4.550.309
Desempleados	354.924
Total población activa	4.905.233
Hombres	2.682.375
Mujeres	2.222.858

Fuente: OIT e INE.

Cuadro 5. Contribución por sectores al PIB (millones de dólares a precios constantes de 2000)

Sectores	2006	2007	2008
Agricultura (incluye agricultura, caza, silvicultura y pesca)	1.351,5	1.343,0	1.378,1
Actividades industriales (incluye minas y canteras, industrias manufactureras y construcción	2.375,1	2.578,2	2.845,3
Servicios básicos (incluye electricidad, gas, agua, transportes, almacenamiento y comunicaciones)	1.460,0	1.521,0	1.580,7
Otros servicios (incluye comercio, restaurantes y hoteles, bancos, seguros, bienes inmuebles, servicios prestados a empresas y servicios comunales, sociales y personales)	3.795,8	3.980,1	4.141,6

Fuente: Banco Central de Bolivia.

Cuadro 6. Exportaciones según países (millones de dólares fob)

País	2007	2008	2009a
Brasil	1.748,1	3.023,0	837,9
República de Corea	198,6	812,5	-
Argentina	420,6	492,8	252,0
Estados Unidos	411,9	478,5	187,9
Perú	224,8	273,5	111,2
Venezuela	242,1	268,2	136,1
Japón	407,0	213,6	45,7
Colombia	154,4	208,8	113,5
Suiza	159,5	161,9	83,2
Bélgica	128,1	155,6	31,2

2009ª/ Hasta el mes de junio, inclusive. Cifras preliminares. Fuente: INE y Banco Central.

Pese a los avances en materia social y económica de las últimas décadas y de la creciente igualdad en materia de participación y representación políticas de los últimos años, Bolivia es uno de los países más desiguales de la región en términos de ingreso. La sociedad boliviana tiene una estructura socioeconómica desigual que arrastra desde hace décadas: la acumulación del ingreso el año 2007, caracterizada por una concentración en pocas manos, era muy parecida a la de 1970. A lo largo de cuatro décadas, la población creció de 4,6 a casi diez millones de habitantes, pero la distribución del ingreso se mantiene tan desigual como antes. En 1970, el 20% más rico de la población concentraba el 60% del ingreso y el 20% más pobre apenas acumulaba el 2%. Una realidad que, en el presente, alerta sobre la necesidad de resolver la tensión entre la creciente igualdad político-legal y la persistente desigualdad económico-social.

Cuadro 7. Concentración del ingreso del hogar (1970-2007)

Segmento de población	Concentración del ingreso 1970-74	Concentración del ingreso 2007
20% más rico	59%	60%
20% más pobre	4%	2%

Fuente: PNUD. “Los cambios detrás del cambio”. 2010

Los países de América Latina se encuentran entre los más desiguales del mundo en ingreso per cápita de los hogares. Según el PNUD 10 de los 15 países más desiguales del mundo pertenecen a esta región. El coeficiente de Gini del ingreso de la región es un 65% más alto que en los países de ingresos altos, un 36% más elevado que en los países del Este Asiático y un 18% superior al del África Subsahariana.

Por subregiones, la desigualdad muestra una disminución constante en América Central, mientras en el Cono Sur y la Región Andina, se incrementó durante los años noventa, y apenas hacia la mitad de la década siguiente registró una disminución importante. Bolivia, Haití y Brasil reportan un índice de Gini superior a 55.

Gráfico 2. América Latina y el Caribe (23 países). Índice de Gini 2007

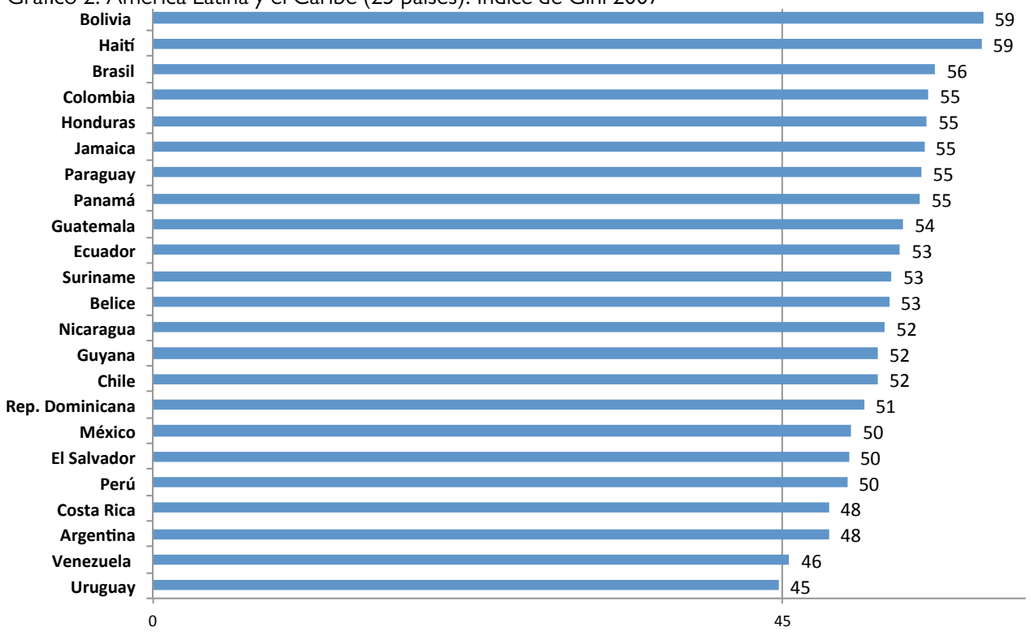

Fuente: PNUD. Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010

Gráfico 3. Índice de Gini por región

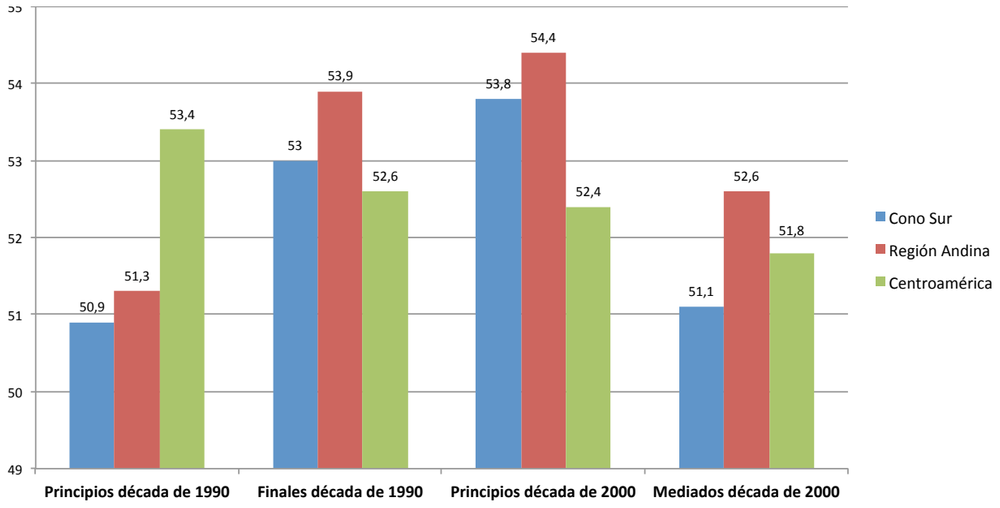

Fuente: PNUD. Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010

Un factor que representa una oportunidad real de incrementar los ingresos del hogar son las remesas enviadas desde el extranjero por la población migrante. El año 2008, el valor de las remesas registradas por el Banco Central de Bolivia alcanzó a 1.000 millones de dólares, monto casi tres veces superior a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y el doble de la Inversión Extranjera Directa (IED) registradas para el mismo año. Las remesas constituyen un medio concreto para aumentar el ingreso del hogar. Se estima que, en su ausencia, el ingreso promedio de los hogares que las reciben se reduciría en 43%, y 160 mil personas caerían por debajo de la línea de pobreza.

Gráfico 4. Remesas en Bolivia al 2008

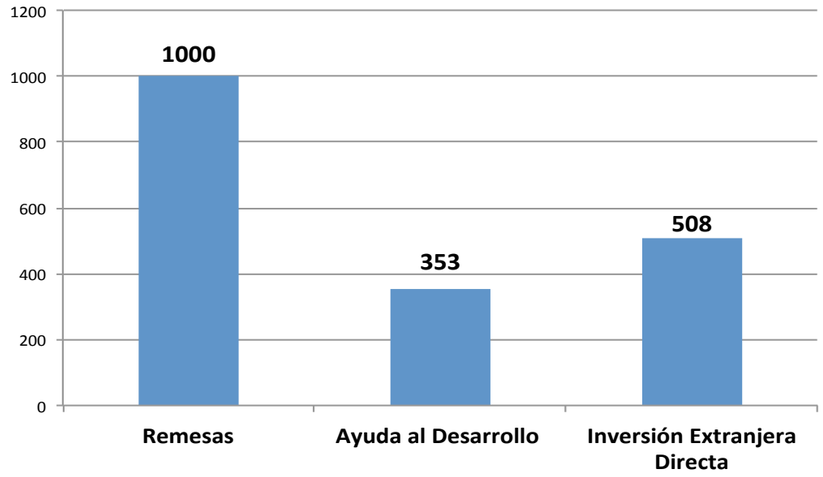

Fuente: IBCE, 2008.

Se estima que 728 mil bolivianos y bolivianas (alrededor del 8% de la población total) reciben remesas aproximadamente ocho veces al año. La mayor parte de las remesas son enviadas por hijos (35%), seguida de padres (23%), hermanos (19%) y esposa o conviviente (11%). En los últimos años, los migrantes internacionales bolivianos han privilegiado cada vez más destinos europeos sobre destinos más cercanos y tradicionales. Hoy, más del 40% de las remesas que ingresan al país provienen de España, seguidas de Argentina (22%) y Estados Unidos (14%). Sin embargo, todavía existen más personas migrantes bolivianas en Argentina (1.086.000) que en España (386.000).

Gráfico 5. Bolivia. Estimación de emigrantes según país de destino, 2006 (en miles de personas)

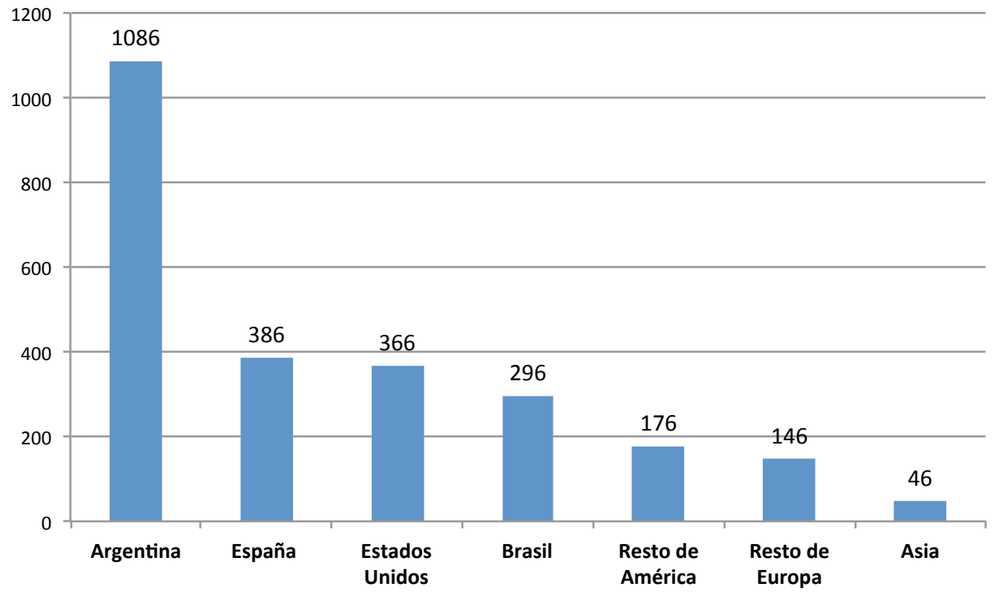

Fuente: PNUD con información del Fondo de Naciones para la población y CEPAL

2.2.2 Democracia y discriminación en el Proceso de Cambio

En Bolivia se ha avanzado en la democratización de las relaciones sociales (ver recuadro) pese a que la discriminación sigue siendo la forma más constante de exclusión social. Revertir el desarrollo desigual es, sin duda, uno de los mayores retos del proceso de refundación del Estado boliviano. Una encuesta realizada por el PNUD revela que tres de cada diez bolivianos se sienten discriminados por distintos motivos, entre los más frecuentes se mencionan: "manera de hablar", "color de la piel", "no tener dinero" y "origen étnico". Según el PNUD, de cada diez personas que afirman haberse sentido discriminadas, siete son indígenas por lengua y/o pertenencia. Asimismo, ser indígena en áreas urbanas aumenta la probabilidad de sentirse discriminado.

LEY CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

La Ley Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación fue promulgada el 8 de octubre de 2010 por el presidente Evo Morales tras arduo debate en la Asamblea Legislativa Plurinacional no exento de controversias. Este instrumento jurídico busca establecer mecanismos y procedimientos para la prevención y sanción de actos de racismo y toda forma de discriminación. La controversia coyuntural y mediática ha estado prácticamente absorbida por dos artículos, el 16 y 23, principalmente. Ambos se refieren a los medios de comunicación y sanciones punitivas a quienes promovieran, autorizaren o publicaren ideas racistas y discriminatorias.

"Artículo 16. (MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN). El medio de comunicación que autorizare y publicare ideas racistas y discriminatorias será pasible de sanciones económicas y de suspensión de licencia de funcionamiento, sujeto a reglamentación."

"Artículo 23. Se incorpora en el Título VIII del Libro Segundo del Código Penal, el "Capítulo V" denominado: "Delitos contra la Dignidad del Ser Humano", el mismo que comprenderá las siguientes disposiciones:

Artículo 281 bis [Código Penal].- (Racismo).

I. La persona que arbitrariamente e ilegalmente, restrinja, anule, menoscabe o impida el ejercicio de derechos individuales o colectivos por motivos de raza, origen nacional o étnico, color, ascendencia, pertenencia a naciones y pueblos indígena originario campesinos o el pueblo afroboliviano o uso de su vestimenta o idioma propio, será sancionado con pena privativa de libertad de tres a siete años.

Según el Informe Latinobarómetro 2009, ante la pregunta sobre auto pertenencia a un grupo que es discriminado, el 31% de las personas bolivianas encuestadas contestó afirmativamente, colocándose en el lugar número uno de discriminación en la región. En cuanto a la discriminación por género, Bolivia se encuentra ligeramente arriba de la media latinoamericana, considerando que las mujeres conforman casi la mitad de la Población Económicamente Activa. Uno de los colectivos más discriminados en el país es el de los homosexuales, ocupando el segundo lugar entre los que toleran menos su presencia como vecinos. A esto habría que agregar que no hay políticas públicas dirigidas a los homosexuales y han existido declaraciones públicas del presidente Morales denigrando a esta colectividad.

Gráfico 6. ¿Se describiría ud. como parte de un grupo discriminado? Totales por país 2009
P. ¿Se describiría usted como parte de un grupo que es discriminado en (país) o no? * Aquí solo ¨ Sí¨

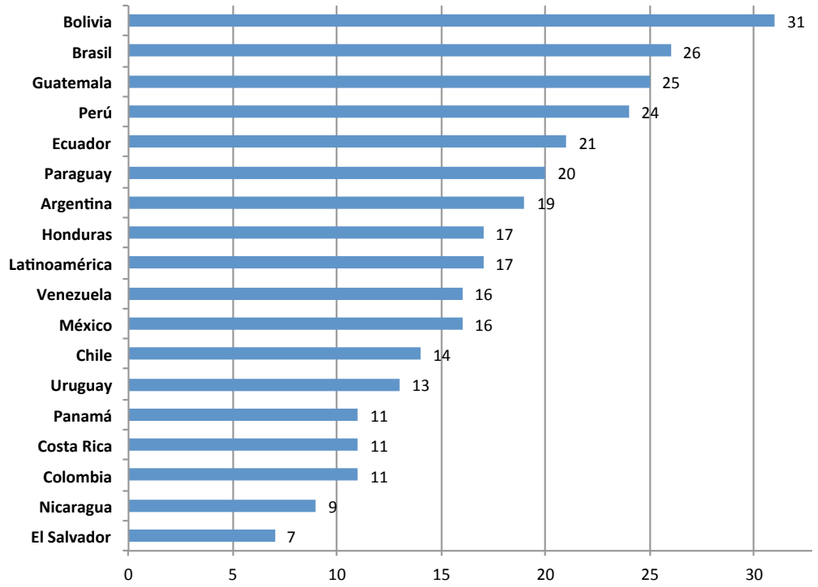

Fuente: Latinobarómetro 2009

Gráfico 7. Mujeres en casa y hombres en el trabajo. Total América Latina 1997- 2009 - Totales por país 2009
P. ¿Está Ud. muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con cada una de las frases que le voy a leer? Es mejor que la mujer se concentre en el hogar y el hombre en el trabajo *Aquí Muy de acuerdo, más De acuerdo.

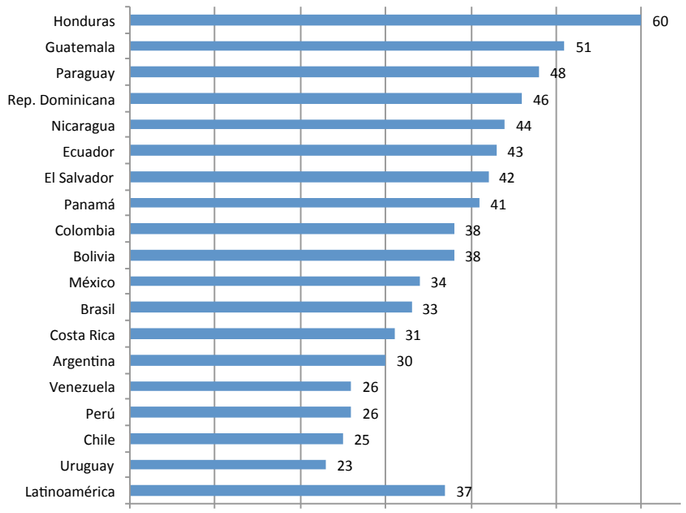

Fuente: Latinobarómetro 2009

Gráfico 8. Tolerancia a homosexuales: no le gustaría tenerlos como vecinos. Totales América Latina 1998-2009 - Totales por país 2009
P. En esta lista tiene usted varios grupos de personas. ¿Podría seleccionar si hay algunos de ellos que no le gustaría tener como vecinos? * Aquí Homosexuales

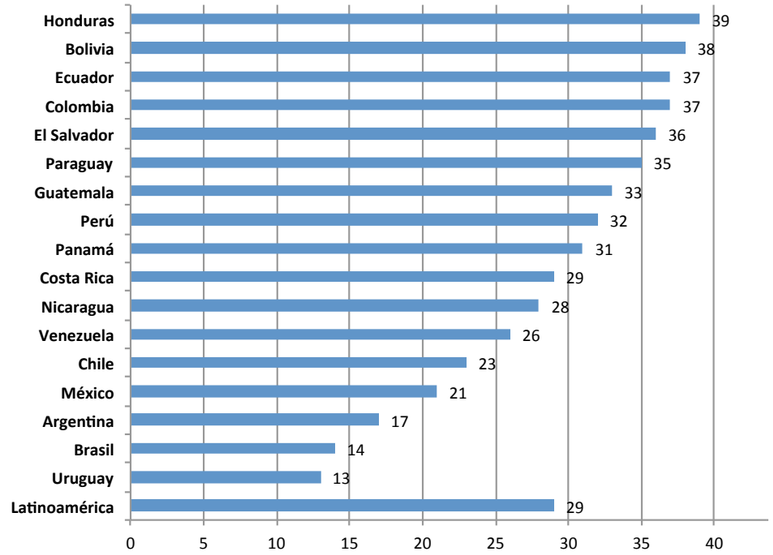

Fuente: Latinobarómetro 2009

Si bien existen normas laborales y la propia Constitución Política del Estado (Art. 48) protege los derechos de la mujer en cuanto al trabajo y empleo la situación no parecer mejorar. Un estudio del Centro de Capacitación y Desarrollo de la Mujer y la Familia (CECADEM) realizado en El Alto, afirma que el ejercicio de los derechos laborales de las mujeres “no ha tenido avances significativos en cuanto a la disminución de las desigualdades y exclusiones en el acceso a un trabajo digno y en condiciones adecuadas”.

En la actualidad, la participación de las mujeres se da mayoritariamente en el sector comercial y de servicios (80%), contando como máximo con un nivel de instrucción secundaria (79%), siendo éste un factor excluyente y discriminante para el acceso laboral a sectores más formales de la economía alteña. El ingreso obtenido por el 71% de este grupo de mujeres alcanza como máximo a Bs 650 mensuales (68 euros). Según el estudio, el 47% de las mujeres posee algún tipo de contrato, pero el 79% es contrato verbal. El 38% de las mujeres son los pilares económicos de sus familias “ya que su ingreso es el mayor, siendo la mayoría solteras, viudas y separadas”. Además, existe la barrera del bajo nivel de instrucción. “Pese a que se ha informado de progresos en Bolivia, persisten grandes diferencias entre el hombre y la mujer en cuanto a su acceso a la educación. La eliminación del analfabetismo entre las mujeres y las niñas sigue siendo una urgente tarea”.

Gráfico 9. Actividades que realizan las mujeres en El Alto 2011

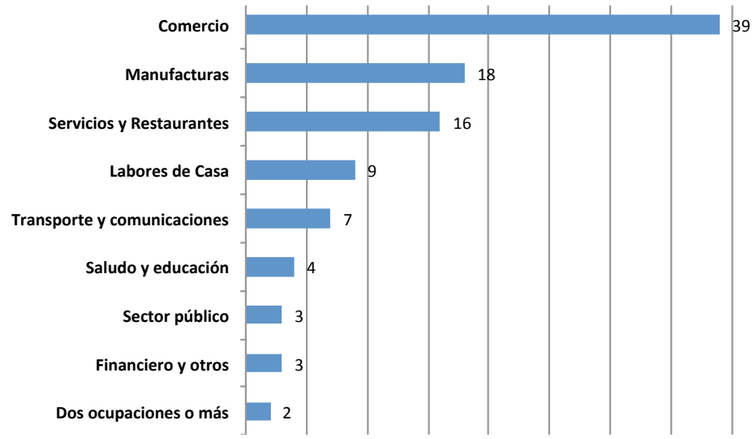

Fuente: CECADEM

Sobre la igualdad político-legal, la percepción boliviana sobre democracia revela un importante optimismo con la satisfacción que tienen con ella, incluida la justicia social y la distribución de la riqueza. La satisfacción con la democracia (50%) supera la media regional (44%). Por otro, esta percepción sobre el desempeño de la forma de gobierno coincide con la sensación de que "se gobierna para el bien de todo el pueblo" (45%) frente a un promedio regional de 33%. Se percibe una mayor sensación de "justicia en la distribución de la riqueza" (34%), con respecto a la media regional (21%); y un sentimiento de que la democracia garantiza una justa distribución de la riqueza. Responder a estas expectativas optimistas de los bolivianos sobre el bienestar presente y futuro es uno de los mayores desafíos del Proceso de Cambio.

Gráfico 10. Satisfacción con la democracia. Total América Latina 1995 - 2009 - Totales por país 2009
P. En general, ¿Diría Ud. que está Muy satisfecho, Más bien satisfecho, No muy satisfecho o Nada satisfecho con el funcionamiento de la democracia en (país)? *Aquí sólo Muy satisfecho, más Más bien satisfecho.

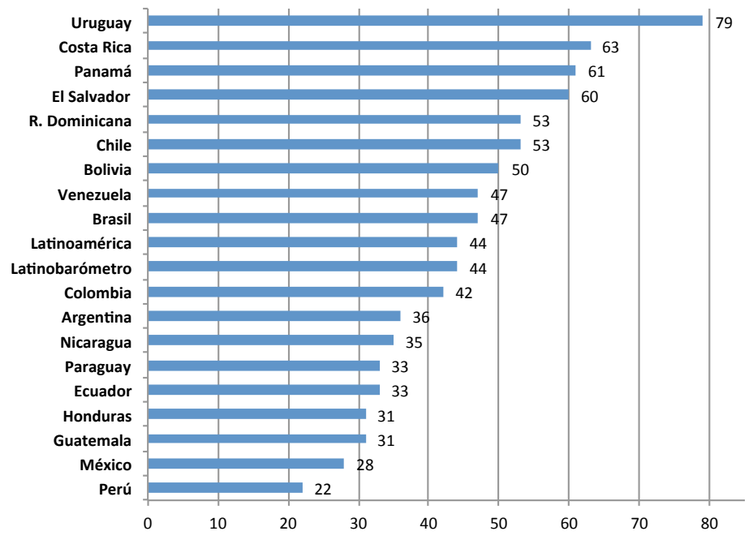

Fuente: Latinobarómetro 2009

Gráfico 11 ¿Se gobierna para el bien de todo el pueblo? Total América Latina 2004-2009 - Totales por país 2009
P. En términos generales ¿Diría Ud. que (país) está gobernado por unos cuantos grupos poderosos en su propio beneficio, o que está gobernado para el bien de todo el pueblo? *Aquí solo Para el bien de todo el pueblo.

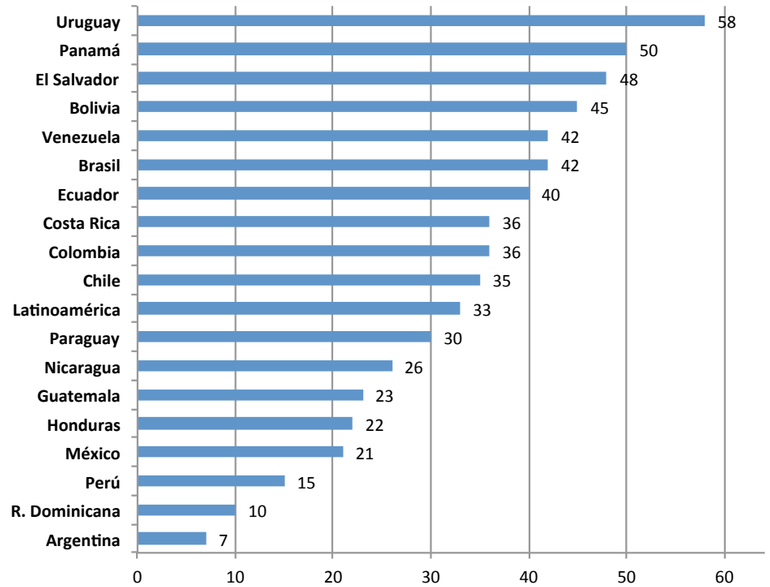

Fuente: Latinobarómetro 2009

En resumen, el buen momento económico del Estado Plurinacional de Bolivia se ha reflejado en la mejora de algunos programas sociales. La carga de la producción extractiva y agroindustrial se encuentra centrada en la región oriental del país plenamente enfocada a la exportación. La ausencia de suficiente encadenamiento industrial y de valor agregado provoca un déficit en la capacidad de construir empleo para una población creciente. Son muchos los sectores poblacionales que han visto en el trabajo informal urbano la vía de solución para la reproducción económica familiar. También la migración económica es un factor fundamental para la obtención de recursos, pese a que la crisis de los países desarrollados de acogida pone en riesgo la viabilidad de esta opción.

Mapa 3. Migraciones de bolivianos en el mundo. La numeración hace referencia a los Países donde se recibe la votación de sus ciudadanos en el extranjero. Fuente: La Razón.

La participación de la mujer es cada vez más notoria, sobre todo en el comercio y la manufactura, lo cual ha generado un avance en la percepción sobre un cambio en el rol tradicional impuesto. A pesar de las dificultades económicas, la población ve con buena perspectiva la vía democrática como forma de resolver los conflictos y para una redistribución más justa de los recursos. Es muy probable que la buena valoración democrática se deba al modelo de participación plural planteado desde el Proceso de Cambio. Pero siguen siendo preocupantes los datos sobre discriminación étnica en un país con más de la mitad de su población autodefinida como indígena y originaria.

FEMINICIDIO Y DERECHO PENAL

Idón Chivi Vargas* La Razón 29/11/2011

La descolonización, al igual que la despatriarcalización, no constituye una vuelta romántica al pasado tawantinsuyano. Al contrario, son la praxis insurgente del Estado para erradicar el racismo y el machismo, pero no desde cualquier lugar, sino desde la identidad indígena, y la identidad indígena tiene un núcleo vital: Pachamama

¿Constituye la violencia contra la mujer uno de los tantos genocidios cotidianos que tolera social y absurdamente el mundo contemporáneo?, ¿constituye este genocidio cotidiano una base para el feminicidio incluido el cotidiano? Ni duda cabe, la violencia, sea cual sea su grado, constituye violencia y si ésta es socialmente tolerada, constituye determinación colectiva absurda contra un grupo humano: las mujeres.

Y las mujeres constituyen la mitad de la humanidad, precisamente, por ello es posible señalar que la violencia contra la mujer -en cualquiera de sus formas- constituye un genocidio cotidiano. Para explicar ello se puede acudir al jurista Bartolomé Clavero, quien sostiene que: "Para el derecho penal internacional, genocidio es la acción tendiente a hacer desaparecer en todo o en parte a determinados grupos humanos ( ) Una política de acoso, incluso incruenta ( ), persiguiendo la neutralización y ninguneo ( ) con esta determinada intención puede constituir genocidio" (1). Sin duda, estos genocidios cotidianos pueden constituirse como feminicidios cotidianos, ateniéndonos a las últimas reclamaciones punitivas de los movimientos feministas en Bolivia. ¿Cómo incorporar esta figura en el Código Penal?, por supuesto la Constitución Política del Estado Plurinacional es la clave, particularmente aquella que se encuentra entre los "derechos fundamentales" que señala a la letra:

Artículo 15.

I. Toda persona tiene derecho a la vida y a la integridad física, psicológica y sexual. Nadie será torturado ni sufrirá tratos crueles, inhumanos, degradantes o humillantes. No existe la pena de muerte.

II. Todas las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad.

III. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar la violencia de género y generacional, así como toda acción u omisión que tenga por objeto degradar la condición humana, causar muerte, dolor y sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como privado.

Como se puede ver, el feminicidio tiene cobertura constitucional, por ello es que su inclusión no debiera ser el tema de discusión, sino su formulación técnica, y la formulación técnica comienza por comprender que el horizonte epistemológico es la despatriarcalización.

Efectivamente, el orden descolonizador y despatriarcalizador de la Constitución Política de Bolivia exige a las y los juristas una mente abierta a dos posibilidades de creación: la primera, la construcción no androcéntrica del tipo penal y, segunda, afincarse en una base radical de transformación social en la idea de genocidio como base penal del feminicidio.

Así pues, construir otro derecho, no es cosa de marcar, copiar o pegar -como piensan algunas almas caritativas-, que de tanto buscar en el árbol, olvidan que son las preguntas las que corren tras las soluciones, no las soluciones las que corren tras las preguntas. Ciertamente, parece un cambio de rumbo cuando ya se tenía las respuestas, es un reto, solo eso, un desafío a la imaginación y a la creatividad jurídica. En materia penal, no puede haber nebulosidades, sino certidumbre técnica; en este caso, la técnica es una cuestión política y la cuestión política se llama despatriarcalización.

Notas:

1. Para comprender la idea de "genocidios cotidianos" conviene remitirse a Bartolomé Clavero "¿Hay Genocidios Cotidianos? y otras perplejidades sobre América Indígena". Lima: IWGIA, septiembre 2011.

*Es abogado indígena, director General de Administración Pública Plurinacional del Viceministerio de Descolonización, dependiente del Ministerio de Culturas del Estado Plurinacional de Bolivia.

2.3 SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y ORIGINARIA

La definición de lo indígena o de lo originario es un proceso en reconstrucción. A partir de la victoria de la Revolución Nacional de 1952 se proscribió oficialmente el término "indio", por considerarlo discriminador, y se empezó a llamar "campesinos" a toda la población de origen rural. La palabra "indígena" se hizo tabú en el vocabulario oficial. A partir de las grandes manifestaciones étnicas de finales del Siglo XX y comienzos del XXI en Bolivia los pueblos indígenas-originarios determinaron asumir su identidad. En tierras bajas se llamaron pueblos indígenas; en tierras altas se llamaron originarios; y los campesinos conservaron su propia mención a partir de la construcción del lenguaje en la época del 53, que definía al campesino como el hombre ligado a la tierra.

Con la adopción del Convenio 169 (1989) el Estado boliviano incorporó al ordenamiento jurídico el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países Independientes, quedando establecido con la Ley nº 1257 del 11 de julio de 1991, decretada por el entonces presidente Jaime Paz Zamora. Una de las pocas definiciones sobre lo indígena que establece la legislación boliviana se encuentra en el Reglamento de Organizaciones Territoriales de Base (Decreto Supremo 23858) de la Ley 1551 de Participación Popular[13] de 1994 al definir a los Pueblos Indígenas como:

> "La colectividad humana que desciende de poblaciones asentadas con anterioridad a la conquista o colonización, y que se encuentran dentro de las actuales fronteras del Estado; poseen historia, organización, idioma o dialecto y otras características culturales, con la cual se identifican sus miembros reconociéndose como pertenecientes a la misma unidad sociocultural; mantienen un vínculo territorial en función de la administración de su hábitat y de sus instituciones sociales, económicas, políticas y culturales".

La Ley 1257 junto con la 1551 fueron instrumentos fundamentales para que los pueblos indígenas y originarios pudieran reorientar sus estrategias de participación y de acceso a la tierra y, como una novedad, al territorio. Las reivindicaciones sobre tierra y/o territorio parecen marcar la diferenciación entre dos visiones de su uso y aprovechamiento pero también de cosmovisión.

En 2006, un Estudio denominado "Características Sociodemográficas de la Población Indígena", elaborado por el INE, se cita una definición del entonces Viceministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios (VAIPO), donde se diferencia:

Pueblo Originario, es aquel conjunto de personas que descienden de poblaciones asentadas con anterioridad a la conquista y que se encuentran dentro de las actuales fronteras del Estado boliviano, poseen historia, idioma, usos y costumbres, formas de organización y otras características culturales comunes con las cuales se identifican sus miembros, reconociéndose como pertenecientes a la misma unidad socio cultural. Asimismo, mantienen vínculos con su espacio de ocupación tradicional bajo una lógica socio-espacial.

Pueblo Indígena es el conjunto de personas que descienden de poblaciones asentadas con anterioridad a la conquista y que se encuentran dentro de las actuales fronteras del Estado boliviano: poseen historia, organización, idioma, usos, costumbres y otras características culturales, con las cuales se identifican sus miembros, reconociéndose como pertenecientes a la misma unidad sociocultural, mantienen sus instituciones sociales, económicas, políticas y culturales, además de vínculos territoriales.

La clave de la definición del VIceministerio está en el hecho de que los indígenas conservan "vínculos territoriales", mientras que los originarios "vínculos con su espacio de ocupación tradicional" que puede ser entendido como la parcela de cultivo dentro su organización socio-espacial de tipo comunal. Se reconoce así una ocupación territorial diferenciada entre occidente y oriente.

Según el Censo Nacional de 2001, el 62% de la población boliviana mayor de 15 años se reconoce como perteneciente a un pueblo originario o indígena. Bolivia cuenta oficialmente con 36 etnias, dos muy numerosas localizadas en Tierras Altas, en la región andina al occidente del país; y varias minoritarias en Tierras Bajas al oriente en los llanos de la Amazonia y el Chaco. También se suele hacer referencia a las tres ecoregiones bolivianas para ubicar a indígenas y originarios geográficamente: El Altiplano con el 52%, mayoritariamente aymaras; los Valles con el 30%, mayoritariamente quechuas; y los Llanos con el 17% de la población originaria e indígena como los guaraníes o los chiquitanos. Esta clasificación describe las condiciones sociales y ambientales que pueden ayudar a entender las formas y usos del territorio desde la visión indígena y originaria, tanto en lo agreste de las condiciones de la cordillera andina como en las selváticas llanuras amazónicas o el semidesértico Chaco.

PUEBLOS INDÍGENAS Y ORIGINARIOS DE BOLIVIA

AMAZONIA: Afroboliviano, Araona, Ayoreo, Baure, Canichana, Cavineño, Cayubaba, Chacobo, Chiman, Chiquitano, Ese Ejja, Guarasugwe, Guarayo, Itonama, Joaquiniano, Lecos, Machineri, Maropa, Moré, Mosetén, Movima, Moxeño, Nahua, Pacahuara, Sirionó, Tacana, Toromona, Yaminahua, Yuqui, Yuracare

CHACO: Guaraní, Tapieté, Weenhayek

ANDES: Aymara, Quechua, Uru-Chipayas

Fuente: www.amazonia.bo

Culturalmente la distribución de los pueblos andinos está relacionada con la historia del poblamiento proveniente de los tiempos pre-incaicos y por la expansión quechua a partir de la última mitad del siglo XV que colisionó con los señoríos aymaras del altiplano. Los aymaras han habitado la región en que floreció la cultura Tiwanaku, alrededor del lago Titicaca, lugar donde se produjo una "revolución urbana" entre el año 1500 A.C. y el 1200 D.C. que amplió el dominio político y territorial sobre prácticamente toda la región. El colapso de Tiwanaku se produce en el siglo XIII, probablemente por una crisis de índole socioeconómica. Esta situación dio paso, durante los casi tres siglos posteriores, a los denominados "señoríos aymaras". Posiblemente estos señoríos estaban divididos en una organización no centralizada y cada división tendría unos dirigentes propios y un territorio específico que, a su interior, se dividía en ayllus. Estos ayllus estaban basados en grupos de parentesco patrilineal y contarían con miembros que trabajaban en zonas diversas la economía de intercambio y las obligaciones laborales mutuas, la minga[14], dentro de una compleja estructura social, política y económica.

A partir de la llegada de los quechuas-Incas esta región será conocida como Qullasuyu, o región Sur del imperio incaico que conformaban el Tahuantinsuyu, las cuatro regiones reunidas en que se dividía el Imperio Inca. Lo más significativo de este breve período que concluye con la conquista española es la escasa distorsión ocasionada en la estructura de vida aymara y de otros pueblos bajo el Imperio Inca. Hay constancia de diferentes rebeliones, entre las que destaca la ocurrida en 1460, que trajo consigo el final definitivo de los señoríos aymaras y la ocupación de colonos quechuas en distintas zonas, especialmente en el área de los Valles. Es en este momento cuando se establece en gran medida la distribución étnica y lingüística del país. Respecto a la tierra, base económica del imperio, pertenecía al Estado, aunque la propiedad privada no desapareció en su totalidad y quedaba reducida a las clases nobles, locales o incaicas. El Estado Incaico se convirtió en distribuidor de bienes y servicios y era el que impartía la justicia social y económica en un grado muy alto. La destacada red de infraestructuras viarias, la intensificación de la producción agrícola, la abundancia de centros de almacenaje y la importante estructura administrativa, aseguraron al Imperio la ocupación y dominio

13 Abrogada por la Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez. Ley 031 (19-Julio-2010)

14 La minga es una antigua tradición de trabajo comunitario o colectivo con fines de utilidad social, actualmente se sigue realizando como una reunión de amigos o vecinos para hacer un trabajo comunitario recompensado con una comida. Es muy común encontrar esta forma de colaboración en el mundo precolombino, por ejemplo entre los aztecas se le llamó Tequio (*tequitl*) y aún se sigue practicando.

Mapa 4

Las cuatro regiones del Tahuantinsuyu fijando su centro en Cuzco a partir del santuario dedicado al dios Sol conocido como Coricancha.

de una extensión fijada desde el Sur, lo que hoy conocemos como Colombia, hasta el Norte de Chile y Argentina. Por el Este sus límites, tanto en Perú como en Bolivia, estuvieron fijados en los límites andinos con las Tierras Bajas, donde encontraron pueblos no agricultores, cazadores y recolectores a quienes les resultó imposible integrar en la nueva estructura estatal, a pesar de lo cual se establecieron diferentes tipos de relaciones.

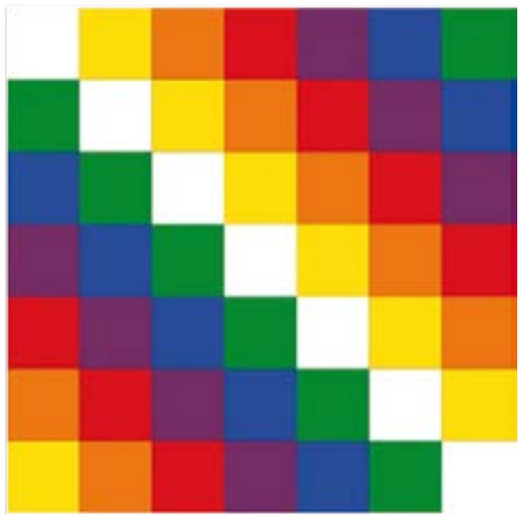

Imagen 5

La wiphala es un emblema aymara usado en la actualidad como representación de los pueblos andinos de Bolivia y algunos otros pueblos de la región. Fue reconocida como símbolo del Estado Boliviano por la Constitución de 2008. La tradición le atribuye representar a los pueblos del Qullasuyu que estaban situados en el altiplano peruano-boliviano, en torno al Lago Titicaca, una de las regiones más densamente pobladas de los Andes desde tiempos del Estado Tiwanaku. Ha acompañado las movilizaciones de las últimas décadas en Bolivia y en otras regiones de influencia andina.

El Imperio Inca fue destruido en su plena madurez, truncada por la conquista española en las primeras décadas del siglo XVI. Actualmente sus descendientes son los pueblos más numerosos del país: Los quechuas con 2.556.277 personas y los aymaras con 2.098.317. Muchas de las formas organizativas, laborales, religiosas y culturales siguen muy presentes en la vida de las comunidades del Altiplano. El ayllu sigue siendo el centro de la comunidad, el conjunto de ayllus llega a conformar un centro urbano-ceremonial denominado marka.

Por su parte, las regiones orientales de Bolivia están constituidas por comunidades de pocos habitantes. El poblamiento tanto amazónico como chaqueño tiene que ver con la actividad nómada y de asentamientos relativamente contemporáneos, ya sea en pueblos o haciendas que se conformaron desde la época colonial y republicana. En general, perviven las formas organizativas comunitarias y la familia extensa, como en el caso de los Guaranís o la conceptualización de familia nuclear extensa de los chiquitanos.

Los Guaranís pueden tener una vivienda nuclear pero coexiste aún la vivienda de varias familias en una misma casa o de varias casas de familias agrupadas en torno a un patio común; sea que circunstancialmente consuman o no los mismos alimentos. Las familias desarrollan casi todas sus actividades comunitariamente; las formas de solidaridad intrafamiliar extensa y entre familias son muy habituales, proporcionándole un sello de seguridad mutua a todas las relaciones sociales y económicas.

La organización social de los Chiquitanos, se basa en la familia nuclear monogámica con residencia matrilocal, en la que pueden reunirse ocasional o permanentemente varias familias constituidas por las hijas casadas; el jefe es el hombre más viejo de la familia, le siguen sus hijos por orden de edad. El o los yernos aceptan esa autoridad, pero a su vez reciben un trato cordial, aunque sólo definen cuestiones al interior de su familia nuclear.

Los Guaranís con 133.393 personas y los Chuiquitanos con 184.248 son los pueblos indígenas más numerosos del Oriente boliviano, mientras que entre los menos numerosos están los Tapiete con 63 habitantes, los Guarasugwe con 31, los Pacahuara con 25.

Cuadro 8. Población Pueblos Originarios y Pueblos Indígenas de Bolivia

Amazonia

Araona	112	Machineri	155
Ayoreo	1.701	Maropa	4.498
Bauré	976	Moré	101
Canichana	420	Moseté	1.601
Cavineño	1.677	Movima	10.152
Cayubaba	645	Moxeño	76.073
Chácobo	501	Nahua (etnia)	Sin datos
Chimane	8.528	Pacahuara	25
Chiquitano	184.248	Sirionó	308
Ese Ejja	939	Tacana	7.056
Guarasugwe	31	Toromona	Sin datos
Guarayo	9.863	Yaminahua	188
Itonama	2.940	Yuqui	220
Joaquiniano	3.145	Yuracaré	2.755
Leco	2.763		

Chaco

Guaraní	133.393
Tapieté	63
Weenhayek	2.020

Andes

Afroboliviano	22.000
Aymara	2.098.317
Quechua	2.556.277
Uru-Chipayas	2.383

Fuente: www.amazonia.bo

La realidad indígena-originaria de Bolivia se mantuvo en la subalternidad constante, no sólo durante la colonia, sino con mayor fuerza en el periodo liberal-republicano. Posteriormente la Revolución Nacional de 1952 los convirtió en campesinos siguiendo el modelo de la Revolución mexicana y su constitución de 1917 basado en los sindicatos obreros. En Bolivia se consideró al campesino como la clase obrera rural. Se crearon los sindicatos agrarios, constituidos en gran medida por los pueblos indígenas y originarios, lo que les permitió ganar poder político y acceso a la tierra, pero no el reconocimiento de su diferenciación cultural. En este sentido se avanzó en la dirección contraria.

Las movilizaciones sociales de finales del siglo XX y principios del XXI en América Latina, pusieron de manifiesto la emergencia indígena, como la visibilización de una memoria de larga data. En la memoria reciente, el mundo indígena empezó a colisionar con el capitalismo de Estado desarrollado en gran parte del subcontinente durante el periodo de sustitución de importaciones, donde los pequeños excedentes de la economía campesina habían subvencionado la economía urbana-industrial al alto costo de la pauperización del campo. Lo importante para el modelo era que la familia urbano-obrera pudiera subsistir mediante alimentos a bajo costo, mientras según el Estado, se podía consolidar una industria nacional. La falta de reinversión en el campo fue forzando al campesino y al indígena a migrar a los centros de producción industrial. El crecimiento económico industrializador durante la sustitución de importaciones pudo sostenerse y de hecho, descansó en graves y abismales diferencias: el auge de las clases sociales medias y altas, se logró con base en la explotación de los trabajadores, campesinos, indígenas y pescadores.

Al implantarse el modelo neoliberal a mediados de los ochenta, el altiplano y los valles eran áreas de subsistencia con pocas o ninguna perspectiva de articularse al mercado. Al mismo tiempo, el nuevo paradigma manifestado por el Consenso de Washington en torno a las medidas de reducción de las empresas estatales y la flexibilización del mercado laboral, comienzan un ciclo de destrucción del empleo en las fábricas y los servicios estatales. A través del Decreto Supremo 21060 sobre la política de libre contratación (en realidad libre despido), miles de obreros, principalmente mineros, se vieron en la calle con todos sus antiguos beneficios sindicales suspendidos. Miles de ellos eran indígenas que volvieron al maltrecho campo boliviano. Las posibilidades abiertas por la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT mediante la adopción del Convenio 169 para facilitar el acceso a la tierra, coadyuvaron a una explicitación de la identidad indígena y originaria como estrategia para obtener no sólo tierra, sino incluso la constitución -o restitución- de territorios bajo una gestión autonómica. Así, desde principios de los noventas existe una reconversión de los sindicatos agrarios a comunidades originarias. Sin embargo en general, conservan su articulación con las organizaciones sindicales por su fuerte repercusión en la política nacional. En todo caso es poder comunal reconstituido[15].

15 COLQUE, G; PLATA, W; CHOQUE, R. *Desafíos de las comunidades de hoy. Seis temas de debate desde el altiplano*. Fundación Tierra. La Paz, 2008.

Entrevista EI02. Adalid Montaño, investigador CEJIS

A partir de la definición del Convenio 169 de la OIT, aquí los pueblos determinaron asumir su identidad. En tierras bajas se llamaron pueblos indígenas, en tierras altas se llamaron originarios. Pero es nominal la diferencia, no es que haya una implicación legal, todos son iguales, el nombre es el que cambia, bueno, y la forma de vida también.

En el caso de pueblos indígenas en tierras bajas sí están ligados al territorio. Son itinerantes como particularidad. En el caso de tierras altas, no. Viven más bien concentrados en comunidad, están muy vinculados a la producción, son los que manejan el calendario agrícola, cosa que en tierras bajas no existe, el indígena de tierras bajas no tiene vocación agrícola, no es gente que maneje bien el tema agrícola o el ganadero, entonces son más bien itinerantes y viven de la caza, la pesca. Ahora están tratando de producir sus cosas, pero no tienen el éxito que han tenido los de tierras altas, entonces ahí también el modelo de desarrollo de los pueblos indígenas, el de los campesinos o el de los originarios es diferente. Yo creo que esa es la diferencia, más que en la condición de clase, la diferencia es el modelo.

La visión comunitaria pervive en las dos dimensiones geográficas de oriente y occidente, pero los originarios de Tierras Altas suelen buscar el acceso a títulos individuales, donde las actividades no productivas se realizan dentro de la organización comunitaria, pero la producción ocupa casi la totalidad de la

Mapa 5

Distribución de Pueblos Indígenas y Originarios en Bolivia.

Fuente: www.amazonia.bo/pueblos.php

tierra. Los Indígenas de Tierras Bajas buscan los títulos comunitarios para formar o recuperar territorios que no serán explotados en su totalidad. Las principales actividades en Tierras Altas son las agropecuarias, mientras que en Tierras Bajas, éstas pueden coexistir de manera minoritaria con otras como la pesca. La pesca ha sido tradicionalmente la principal forma de acceder a los alimentos de forma autogestionada. La otra forma es la venta de su fuerza de trabajo en las muchas haciendas que existen en el oriente boliviano. Este último aspecto tiene un significado especial en el contexto de las relaciones entre indígenas del oriente, principalmente en el Chaco, y sus "empleadores", ya que son comunes las denuncias sobre el trabajo neofeudal que subsiste al interior de las haciendas, en las llamadas comunidades cautivas. Es decir, servidumbre a cambio de acceso a pequeñas parcelas o pegujales[16], conocidos como pongueaje[17] en Bolivia. Todavía se les llama "indios colonos" a los que viven en esta condición de semi-esclavitud.

16 El Pegujal es una parcela pequeña de cultivo, especialmente la que el dueño de una finca agrícola cede al "trabajador" para que la cultive por su cuenta como parte de su remuneración. Diferente a la sayaña o solar campesino, superficie de terreno que generalmente no excede de 5 ha, ubicadas cerca de la vivienda y protegidas por un cerco de piedra.

17 El concepto de *pongueaje* describe un modelo histórico de servidumbre agraria de campesinos e indígenas en las haciendas, abolido legalmente con la Revolución de 1952.

LA LOMA SANTA

La identidad de los pueblos andinos se consolida en la Pachamama, mientras que la identidad de los pueblos orientales es una búsqueda constante en la densa selva de tradiciones y relatos antiguos que hablan de una ciudad perdida y oculta. Este extravío, sin embargo, es el que le ha dado vida a una de las más importantes expresiones culturales y religiosas de las etnias Trinitarias y Yuracarés: la búsqueda de la Loma Santa. Esta búsqueda consiste en encontrar un lugar físico en la selva que los protegerá de los males que trae tanto la naturaleza, en forma de inundaciones, como el "carayana" u hombre blanco que los explota. La Loma Santa, un paraíso terrenal, sería el lugar de donde habrían salido los ancestros de estas tribus. Es así que diferentes grupos amazónicos en los últimos años han ido asentándose poco a poco en lugares cada vez más y más remotos, hasta llegar a las nacientes de los ríos Isiboro y Sécure, afluentes del Mamoré. Algunos han denominado a este movimiento como mesianismo amazónico. Debido a los abusos que sufrían los trinitarios, comenzaron un viaje de búsqueda de la Loma santa, un mito que señala la existencia de la tierra prometida. Estas migraciones comenzaron después de 1767.

En 2008, los dirigentes indígenas Adolfo Moye, Florentino Muiba, Félix Semo y Francisco Cueva declararon que el TIPNIS es la "Loma Santa" de mojeños, yuracarés y chimanes pues es donde desarrollan su vida social, económica, cultural y espiritual.

2.3.1 Formación de las organizaciones indígenas-originarias

Desde finales de los años 60 y a partir de las reflexiones de intelectuales como Fausto Reinaga sobre el katarismo[18], algunos jóvenes aymaras retomaron sus raíces étnicas y culturales, defendidas en largas luchas anticoloniales. Según Xavier Albó, este redescubrimiento coincidía con el parcial fracaso del proyecto modernizador de la Reforma Agraria y de las alternativas uniformadoras que en ella se propusieron, por lo que sus nuevas ideas encontraron un rápido eco en sus comunidades. Empezaron a reflexionar: "Nos dijeron que nos liberaríamos dejando de ser indios y lo hemos probado. Pero no ha sido cierto... Nos redujeron a campesinos, y nos arrebataron nuestra condición de Pueblo Aymara. ¡Volvamos a ser aymaras!"[19].

La memoria larga de los pueblos indígenas y originarios tiene como referente las cerca de 2000 revueltas efectuadas entre los años 1861 a 1940, con antecedentes en las realizadas por José Gabriel Condorcanqui "Túpac Amaru II"[19] y su compañera Micaela Bastidas en Cuzco durante la Gran Rebelión iniciada el 4 de noviembre de 1780. También las de Julián Apaza "Túpac Katari" y Bartolina Sisa manteniendo el histórico cerco y asedio a la ciudad de La Paz durante ciento nueve días que finalizaron en 1781, con la captura y ejecución por descuartizamiento, tanto de Katari en La Paz como de Amaru II en Cuzco, atados por cada extremidad a un caballo y siendo expuestas sus extremidades en plazas públicas para el escarmiento de sus seguidores en toda la región andina de las antiguas audiencias de Cuzco (sur del actual Perú) y de Charcas (actual Bolivia). La tradición oral le atribuye a Katari la frase: «Volveré y seremos millones» en los momentos previos a la ejecución. El diputado Evo Morales, al ser expulsado del Congreso Nacional en el año 2002, abandonó el parlamento pronunciando esa misma frase.

Otra fecha importante en la memoria larga de la resistencia indígena es la Guerra Federal de 1898, enfrentamiento interno entre liberales paceños y conservadores que culminó con el traslado de la sede del gobierno a La Paz, dada la caída de poder del eje Sucre-Potosí por el agotamiento minero. El ejército liberal buscó la alianza con los aymaras, comandados por Pablo Zárate Willka, quienes hicieron posible la victoria liberal, usando de nuevo los viejos métodos de cerco permanente a las ciudades. Sin embargo, una vez consumada la victoria y ante la perspectiva de los acuerdos establecidos con los aymaras en cuanto a la reivindicación de sus derechos sobre la tierra, el nuevo gobierno traicionó y reprimió a sus antiguos aliados, incluido el asesinato de Zárate Willka.

Entre 1932 y 1935 los pueblos indígenas volverían a ser «carne de cañón» durante la llamada Guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay por el control del Chaco Boreal. La aridez y escasa población de ese territorio postergó la definición de fronteras nacionales entre ambos países. Con la pérdida de la salida al océano en la Guerra del Pacífico de 1879, la región chaqueña adquirió un valor estratégico para el país, era ahora necesaria para salir al río Paraguay y tener acceso al océano Atlántico. Pero la causa principal fue la supuesta existencia de petróleo que, según la Standard Oil, se encontraba en el subsuelo de ese territorio donde la empresa estadounidense ya hacía explotaciones. Por su parte la anglo-holandesa Royal Dutch Shell impulsaba a Paraguay a hacer lo mismo. Miles de indígenas, principalmente aymaras y quechuas, se encontraron combatiendo a miles de kilómetros de sus comunidades por un territorio desconocido para ellos y que ni siquiera era considerado parte de Bolivia. Los guaraníes se vieron inmersos en un conflicto armado en su propia tierra y luchando en muchos casos contra sus hermanos guaraníes del otro lado de la frontera. Fueron permanentemente vistos como sospechosos de traición por la supuesta connivencia con el enemigo, por hablar la misma lengua que los paraguayos.

En gran medida la guerra del Chaco fue un nuevo reflejo del sistema colonial altamente estratificado prevaleciente en la Bolivia republicana. De esta forma, los blancos ocupaban los puestos de la oficialidad, los cholos (mestizos) eran los suboficiales y los indígenas engrosaban la práctica totalidad de las tropas. El 30% de los indios colonos y comunarios entre 19 y 36 años del Altiplano y los Valles fueron enrolados contra su voluntad en el ejército y combatieron en los diversos frentes de batalla. La inmensa mayoría de los 50.000 muertos en esta guerra fueron indígenas de ambos bandos.

Al finalizar la guerra y tras la derrota, entre 1935 y 1946, Bolivia fue gobernada por militares nacionalistas, el llamado "socialismo militar" del gobierno de los jóvenes coroneles Toro y Busch y posteriormente del coronel Gualberto Villarroel. Se convocó el 1er Congreso Indígena de 1945 en que Villarroel habló en quechua y promulgó decretos que derogaban el pongueaje y exigían la creación de escuelas en todas las haciendas Este fue un periodo de inflexión importante que marcaría una primera etapa de refundación del país que fue abruptamente detenida con el asesinato de Villarroel y la vuelta de un gobierno conservador oligárquico.

Sin embargo, se empezaron a gestar ideas de cambio destinadas a incluir al sector indígena, promover la integración del oriente del país y revertir las ganancias de la minería e hidrocarburos en favor del Estado. Surgen sindicatos de mineros y obreros que se aglutinan sobre la base de los poderosos sindicatos mineros, afiliados en torno a la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB), fundada en 1944 y posteriormente en torno a la Central Obrera Boliviana. En las elecciones presidenciales de 1951, el exiliado líder del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), Víctor Paz Estenssoro, alcanza casi la mitad de los votos emitidos. Pero la élite política-minera trata de impedir la sucesión presidencial y el saliente Presidente Mamerto Urriolagoitia entrega el gobierno a una junta militar a la cabeza del general Hugo Ballivián. En abril de 1952, se suceden múltiples levantamientos populares que dan lugar a la Revolución Nacional restituyendo a Paz Estenssoro.

El gobierno del MNR emprende un amplio programa de reformas económicas y democráticas, como la institución del voto universal que posibilitó que se otorgara la ciudadanía a todos los indígenas analfabetos a partir de un decreto del 21 de julio de 1952, lo cual beneficiaba al 80 % de la población boliviana. Con ello también se da fin al pongueaje o servidumbre indígena en los latifundios.

Con los cambios establecidos por la Revolución Nacional, se origina un proceso que enfrentará dos tipos diferentes de concepción sociopolítica de los Pueblos Indígenas: la étnico-cultural y la social-clasista, donde la segunda ubica a estas poblaciones como comunidades campesinas ocultando, como se vio anteriormente, su ser indígena. Los partidos políticos de izquierda como el Partido Obrero Revolucionario (POR) o el Partido de Izquierda Revolucionaria (PIR), proclaman la necesidad de que el campesinado indígena se alíe con los obreros en la constitución de la vanguardia revolucionaria. Por su parte, el MNR manifiesta una cierta hostilidad hacia este sector poblacional. Así en adelante, el campesinado se entenderá como clase social y no como pueblos indígenas, siguiendo la tendencia de nacionalismo populista propia de esos años, que logró corporativizar a los diferentes sectores del país en el Pacto Militar-Campesino de la mancuerna gubernamental MNR-COB, defendida por "milicias obrero-campesinas" en sustitución del antiguo ejército boliviano. El pacto fue un logro del entonces general cochabambino, y posterior dictador, René Barrientos que consiguió frenar las revueltas de los Valles con discursos en quechua.

Un ejemplo del distanciamiento de la Bolivia del MNR con el mundo indígena se encuentra en el tema de la educación, que a partir de 1955 se constituyó con la instalación de núcleos escolares rurales con énfasis en su rol castellanizador y civilizador. El sistema educativo postrevolucionario logró el acceso universal y obligatorio para los bolivianos, sin embargo para con los indígenas se estableció en el mismo sentido asimilacionista de la época anterior, pero ahora encarnado por el indigenismo.

En esta época el indigenismo se muestra como una política estatal que busca "atender y resolver los problemas que confrontan las poblaciones indígenas, con el objeto de integrarlas a la nacionalidad correspondiente", como señala el antropólogo Alejandro Marroquín[20]. Esta corriente integracionista que en esos años dominaba el continente contribuyó a marcar pautas culturales ajenas al mundo indígena, usando por ejemplo el castellano de forma obligatoria para acceder a la movilidad social en detrimento de las lenguas nativas[20], reiterando los mecanismos de exclusión étnica-cultural. Muchos de los nuevos profesionales de origen indígena abandonaron su lengua materna para poder encontrar salidas laborales.

18 Según Albó, los primeros promotores de la nueva corriente provenían de las comunidades originarias de Ayo Ayo, donde nació y vivió el héroe del siglo XVIII, Tupaj Katari.

19 El nombre de este caudillo fue tomado de Túpac Amaru I, último gobernante Inca, ejecutado por los españoles en el siglo XVI. Su sobrino Andrés Túpac Amaru participó en el cerca a La Paz y fue compañero sentimental de la hermana de Tupac Katari, Georgina Apaza.

20 MARROQUÍN, Alejandro D. *1977: Balance del Indigenismo*. Instituto Indigenista Interamericano. México, 1977.

Entrevista EI05. Rogelio Mayta, abogado aymara

Yo les puedo compartir una experiencia de vida mis papás son aymaras, los dos huérfanos y vienen a La Paz a los 7 años a ganarse la vida. Mi mamá trabajadora del hogar, se conocen casan y tienen la familia. Para darnos mejores perspectiva de vida nos meten a la escuela para que sepamos leer y escribir y como es el pasaporte para poder trabajar y tener oportunidades, no nos han enseñado a hablar aymara, al menos yo no, entiendo pero no lo hablo. Teníamos que saber hablar español sin acento ni equivocación. He crecido con un pie en las raíces de la comunidad y con el otro en el mundo occidental y toda mi educación en el mundo occidental y es una colisión impresionante.

En cuanto a la propiedad de la tierra el panorama posrevolucionario no fue a mejor. Si bien en agosto de 1953, una masiva movilización indígena-campesina forzó al nuevo gobierno a decretar la Reforma Agraria, y a la vez se organizaba a través de la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos (CNTCB), el reparto de tierra terminó privilegiando a particulares que no eran legítimos beneficiarios. Las expropiaciones, que en muchos casos habían sido fraudulentas, fueron con pago de indemnización, dotando con 30.000 millones de hectáreas a empresas agropecuarias, otorgando propiedades de hasta 50.000 ha entre miembros del MNR y militares.

Entrevista EO75. Silvestre Saisari, dirigente campesino MST-B

En 1952, con esa reforma agraria se les devuelve a los pueblos indígenas. Pero sin embargo el gobierno de ese momento, Víctor Paz Estensoro elabora un decreto, con ayuda del gobierno de EEUU, que se llamó el Decreto de Reforma Agraria, en vez de ser reforma agraria se termina parcelando el territorio comunitario, en parcelas, en lotes. En el Oriente termina entregando a las grandes empresas agropecuarias, cooperativas, transnacionales Hace grandes concesiones a partir de ese decreto. Y así en el Oriente se genera la siringa, y muchas otras formas de trabajo forzoso en la extracción de la goma, de la madera, minerales, y muchos otros recursos naturales. Se abre el campo agrario. En ese momento no se reconocía ningún derecho a los pueblos indígenas. La llamada revolución agraria termina siendo una reforma agraria mañosa, mentirosa y bastante peligrosa para la existencia de los pueblos indígenas.

En las tierras amazónicas, se continuó favoreciendo al ya pujante sector agroindustrial, sumándose lo que se puede denominar como "refeudalización", un proceso neolatifundista consistente en la entrega de tierras a parientes y amigos de los sucesivos gobiernos golpistas. Asimismo, se acelera la penetración de la explotación maderera indiscriminada de los bosques y la instalación de enormes estancias ganaderas, especialmente en departamentos como Beni, en el centro norte de las tierras bajas. Todo ello en detrimento de los pueblos indígenas amazónicos y de la biodiversidad del territorio, que a partir de estos años empieza a acusar un grave deterioro.

En enero de 1974, una manifestación campesina en resistencia al Decreto Supremo, que aumentó el precio de los productos de primera necesidad en un 100%, terminó con la Masacre del Valle de Cochabamba, con un saldo de un centenar de personas asesinadas por el ejército. Tras la inconformidad siguió la represión continuada, siendo el primer paso del quiebre del Pacto Militar-Campesino, que se hará definitivo en 1979. El campesinado había sido en gran medida el sustento del ciclo militar en Bolivia desde 1964.

A partir de este momento, se inicia una nueva fase de presencia y protagonismo indígena, el cual irá tomando fuerza a través de diferentes discursos ideológicos que se irán centrando en la recuperación de la identidad como pueblos indígenas-originarios. Será precisamente esta etapa de movilización y conciencia indígena la que aporte el planteamiento más sólido al último Ciclo Rebelde vivido en los últimos años en Bolivia: el indianismo. El planteamiento indianista, propone la recuperación de la identidad y reivindicación de los derechos como pueblos, y ya no sólo de clase, abandonando así las políticas indigenistas que pretenden la incorporación-asimilación de los pueblos indígenas a los Estados-Nación de una manera reduccionista y folklorizante.

¿INDIANISMO O INDIGENISMO?

Según Fausto Reinaga: «El indianismo es una ideología (y una) filosofía de liberación producida por el "sujeto-indio", que no es igual al indigenismo, a la que se entiende como una ideología Estatal construida por no-indígenas sobre el "objeto-indio".»

Los pueblos del Altiplano y los Valles empezaron a tomar una mayor conciencia social y política desde las nuevas coordenadas del pensamiento indígena y originario en la década de los años setenta. Entre otros factores, el estancamiento de la agricultura de escala familiar, el abandono tecnológico y crediticio por parte del Estado y la continua situación de racismo y humillación para con los indígenas permitieron, junto a las diferentes luchas contra la represión de la dictadura de Hugo Bánzer, abrir el camino dentro del sindicalismo campesino para el desarrollo de la corriente denominada katarista, que planteará una cierta reconciliación entre la identidad de clase y la étnica. El "katarismo" estructura su discurso a partir de la denuncia del colonialismo interno que se origina en el proceso independentista y que todavía se considera plenamente vigente por la marginación, el racismo y la negación de lo indígena. A partir de diferentes ideólogos, principalmente aymaras, se desarrolló un discurso de recuperación de la indianidad. El calificativo katarismo supone la retoma de una continuidad histórica de estos pueblos y de sus procesos de resistencia histórica y de lucha. Es por eso que ancla su discurso en figuras como Tupac Katari y Bartolina Sisa, reivindicando para sí la herencia cultural del Tahuantinsuyu, así como la organización político social tradicional de los pueblos indígenas del Altiplano.

Imagen 6

Comunidades andinas originarias manifestándose en la Ciudad de La Paz en 2010. Foto GIDHS

El 30 de julio de 1973, en plena dictadura banzerista, distintas organizaciones kataristas, como el Centro de Coordinación y Promoción Campesina Mink'a, el Centro Campesino Tupac Katari, la Asociación de Estudiantes Campesinos de Bolivia y la Asociación Nacional de Profesores Campesinos, suscriben el llamado «Manifiesto de Tiahuanaco» que denuncia "la falta de participación de los campesinos quechuas y aymaras en la vida económica, política y social del país" y el "intento sistemático de destrucción" sufrido por las culturas de estos pueblos, junto a la explotación económica y política de forma permanente.

En 1978 se crea el Movimiento Indio Tupac Katari (MITKA), con un replanteamiento del problema indígena en términos de liberación nacional y de descolonización. Apoyado ideológicamente en el indianismo, postulará "un Estado boliviano basado en la confederación de sus naciones reales que libre y voluntariamente conformen un Estado plurinacional y pluricultural". Para el MITKA, no es posible identificar al indígena con la clase campesina, sino con una nación oprimida y colonizada que debe avanzar hacia su liberación. Por lo tanto, entiende que la situación de racismo imperante hunde sus raíces en el proceso colonial.

El discurso excesivamente centrado en las cuestiones raciales del MITKA hace que éste tenga una influencia pequeña y circunscrita a reducidos sectores exclusivamente urbanos de La Paz. Será el posterior surgimiento del Movimiento Revolucionario Tupac Katari (MRTK), el que recoja más ampliamente las preocupaciones y necesidades del medio rural, del llamado campesinado, pero integrando la dimensión de la identidad indígena. Al mismo tiempo establece una alianza estratégica con otros sectores como el minero. Esto permite igualmente al MRTK participar en la coalición de izquierdas que se presentará a las elecciones de 1980, y mantener fuerte influencia dentro de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) y con la Central Obrera Boliviana (COB).

Al margen de la disputa política en el plano electoral, se abren espacios de confrontación con el Estad y el modelo socio-económico. En este terreno, debe nombrarse la creación a inicios de la década de los 90- del Ejército Guerrillero Tupac Katari (EGTK), del que formaban parte algunas de las personas que han llegado a tener una mayor influencia intelectual en los procesos políticos que han llevado a la actual correlación de fuerzas. Es el caso de Raquel Gutiérrez, Álvaro García Linera, el hoy Vicepresidente, y Felipe Quispe, fundador del Movimiento Indígena Pachakuti (MIP), que obtendría representación parlamentaria en las elecciones de 2002 .

El 26 de junio de 1979, bajo los auspicios de la Central Obrera Boliviana, se realiza el I Congreso de Unidad Campesina, en el que se constituye la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB). Con gran amplitud nacional, aunque con mayor incidencia en el área andina, esta confederación será uno de los pilares del movimiento indígena y popular que irá fortaleciéndose continuamente hasta el momento actual, desempeñando un papel decisivo, junto al resto de las organizaciones nacionales indígenas y populares, en el período más reciente de la historia de Bolivia. En la tesis política del II Congreso de la CSUTCB, se establece, entre otros, el concepto plurinacional:

"No queremos parches ni reformas parciales, queremos una liberación definitiva y la construcción de una Sociedad plurinacional que, manteniendo la unidad de un Estado; combine y desarrolle la diversidad de las naciones aymara, quechua, tupí-guaraní, ayoréo y de todas las que lo integran. No puede haber una verdadera liberación si no se respeta la diversidad plurinacional de nuestro país y las diversas formas de autogobierno de nuestros pueblos"

De forma paralela, en 1977 se habían empezado a organizar los primeros sindicatos de mujeres y el 10 de enero de 1980 se realizó el I Congreso Nacional, del que surge la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia «Bartolina Sisa» (FNMCB-BS), conocida popularmente como «las Bartolinas». Igualmente, en 1971 se había constituido ya la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB), hoy llamada Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB) que agrupaba a un sector indígena, mayoritariamente altiplánico que ha sido empujado por las difíciles condiciones de vida en esta región, tanto en el medio rural como en el minero, a avanzar en el proceso de colonización de las tierras amazónica, bajo las políticas gubernamentales de marcha hacia el oriente, entendiendo a estas tierras como vacías, no ocupadas, motivo por el que suele tener conflictos con las organizaciones indígenas de estos lugares.

La población indígena de las tierras bajas tuvo que esperar hasta la década de los años ochenta para iniciar su propia revolución. En 1982, las poblaciones indígenas del este de Bolivia se reunieron formando

la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), en pleno periodo de recuperación democrática en Bolivia. Se funda con algunas influencias de la CSUTCB en cuanto a la adopción de estructuras organizativas, aunque pocos años después se consolidó como la organización nacional de los pueblos indígenas del oriente, diferenciándose de ese modo del movimiento campesino sindical. Actualmente agrupa a varias organizaciones regionales y departamentales que se fueron creando desde la década de 1980. Las primeras son: la Organización Indígena Chiquitana (OICH) y la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG). Después muchas otras organizaciones regionales se fueron consolidando, éstas son la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB), Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia (CIRABO), Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC), Organización de Capitanías Weehnayek Tapiete (ORCAWETA), Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP), Central de Pueblos Indígenas del Trópico de Cochabamba (CPITCO) y Central Indígena de Pueblos Originarios de la Amazonía de Pando (CIPOAP).

Con la implementación del Neoliberalismo a mediados de los años ochenta, el cambio a favor del mercado y de la agroempresa aumentó la presión sobre los territorios indígenas. En agosto de 1990 las organizaciones de oriente se movilizaron con una marcha a La Paz, la cual llamaron "marcha por el territorio y la dignidad", siguiendo experiencias pasadas de otros movimientos sociales como los mineros que en agosto de 1986 realizaron la "marcha por la vida y por la paz", para frenar el Decreto Supremo 21060 que instauraba las políticas neoliberales. En agosto de 1996 se realizó la segunda marcha indígena del oriente, con la que se logró la Ley del Instituto Nacional de Reforma Agraria (Ley INRA), que incluyó las pautas para el saneamiento de la tierra bajo el concepto del cumplimiento de la función económico social (que el propietario acredite el uso que está haciendo de la tierra) así como una referencia explícita a la legalización de los TCO[21]. A pesar de su nombre oficial, "Marcha nacional por la tierra y territorio, derechos políticos y dignidad", ésta fue más conocida como la "Marcha por la Vida".

21 Una explicación sobre la gestación de esta Ley y del reparto de tierras puede hallarse en el portal oficial del INRA, del que se puede extraer la publicación titulada "Breve historia del reparto de tierras en Bolivia": http://www.inra.gob.bo/comunicacion/publicacionesDetalle.jsp?idPublicaInra=PUB-15

Otra organización que jugó un rol importante en la consolidación de territorios indígenas es el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ). Esta organización comienza a gestarse en 1993 y nace formalmente en 1997 buscando aglutinar a todas las organizaciones que se propusieron la reconstitución de las autoridades y formas organizativas originarias de las tierras altas. Las Federaciones y Consejos que la conforman son la Federación de Ayllus del Sur de Oruro, Federación de Ayllus Originarios Indígenas del Norte de Potosí (hoy Chascas Qhara Qhara), Consejo de Ayllus Originarios de Potosí, Consejo de Ayllus de Jach'a Charangas, Consejo de Ayllus de Cochabamba, Consejo de Ayllus y Markas de Chuquisaca y Consejo de Suyus Aymara Quichwa.

Los siguientes fueron años de procedimientos legales, pequeños logros, reveses, reclamos ante instituciones internacionales (entre otras, la Organización Internacional del Trabajo), presión y violencia por parte de los hacendados, iniciativas de autodefensa y nuevas marchas. El curso cambiante del reclamo legal sólo puede entenderse en el contexto de la aceleración de los procesos políticos en Bolivia a inicios del nuevo siglo. No fue una simple coincidencia que la tercera Marcha Indígena se realizara en junio-julio del año 2000, meses previos al levantamiento de Cochabamba contra la privatización del agua que inaugura el llamado "ciclo rebelde" a partir del año 2000.

En el año 2000 se crea el Movimiento de los Sin Tierra, o Movimiento de los Trabajadores Campesinos e Indígenas Sin Tierra de Bolivia (MST-B), precisamente en uno de los epicentros del conflicto agrario: la provincia Gran Chaco, en Tarija, donde la presencia de latifundios y grandes extensiones contrasta con la situación de alquiler de tierras, de explotación de peones y jornaleros que continúan en situación de comunidades cautivas. El MST-B responde a una problemática estructural de demanda de tierra por parte de los pequeños productores campesinos o urbanos, y, por otro lado, responde también a los efectos de las normativas referidas al saneamiento de tierras, cuyos resultados no han sido los esperados por pequeños productores con poca o ninguna propiedad rural. Ante ello, el primer grupo del MST-B será fundado el 20 de febrero del año 2000, precisamente en un acto de ocupación de tierras.

Entrevista EO75. Silvestre Saisari, dirigente campesino MST-B

La Ley 1715, a parte del tráfico de tierras y la parcelación de los territorios indígenas, supone una oportunidad más para legalizar lo ilegal. Ahí fue cuando nosotros dijimos basta, nosotros somos los dueños legítimos de los territorios y estamos esclavizados, no tenemos un pedazo de tierra, estamos viviendo en hacinamiento en centros urbanos, estamos trabajando por día y somos cada vez más pobres En ese momento es que decidimos, a tres años de la aplicación de esa norma que iba consolidando los latifundios en esta región, crear este movimiento que se llama Movimiento de Trabajadores Campesinos Indígenas Sin Tierra de Bolivia. En consenso con todas las organizaciones que participaron en un congreso grande que hicimos en la región sur de Bolivia, se organizó este movimiento, con el lema "recuperar tierra y territorio", con el lema "la tierra es para quien la trabaja" y "territorio y dignidad". En este sentido, empezamos en 1999. En el 2000 ya constituimos legalmente el movimiento.

En 2001 la tercera marcha indígena desde tierras bajas, denominada "Marcha por la Tierra, el Territorio y los Recursos Naturales", atravesó prácticamente el eje central del país desde Santa Cruz hasta La Paz. Esta Marcha centra la situación en las tierras bajas en la demanda de la aplicación del saneamiento y dotación de tierras, con amplia participación de la CIDOB y el MST-B.

En 2002 durante la IV Marcha Indígena de Tierras Bajas, una constelación de organizaciones camina desde Santa Cruz hacia La Paz demandando primero la "Soberanía Popular, el Territorio y los Recursos Naturales" y, a medida que avanzan, se clarifica la exigencia de constituir una Asamblea Constituyente. Se señala que los recursos naturales son una parte fundamental del sistema de reproducción material y cultural de las comunidades indígenas y campesinas y, por tanto, cualquier intento de mercantilización privada de esos recursos colectivos ataca directamente la estructura material y simbólica de los pueblos indígenas y campesinos.

Las elecciones de junio de 2002 mostrarán un primer cambio en la correlación de fuerzas en el Parlamento, radicalmente alterada por la irrupción, con una presencia inesperada, de las fuerzas que, en buena medida, representaban sectores indígenas. Éstas se unificaron entorno al Movimiento Indígena Pachakuti (MIP) con Felipe Quispe a la cabeza, obteniendo un 6% de la votación; y el Movimiento al Socialismo (MAS) con Evo Morales que alcanzará el 20,96% de los votos. Nunca Bolivia había tenido una representación indígena tan destacada y autónoma de los partidos políticos tradicionales. Tanto el MIP como el MAS tendrán un papel decisivo durante la "Guerra del Gas" y en la recomposición del gobierno en manos del sucesor de Lozada, Carlos Mesa.

Desde el levantamiento de Cochabamba en el 2000 hasta llegar a la «Guerra del Gas» en octubre de 2003, se da un nuevo planteamiento teórico que tiene sus raíces en las concepciones colectivas y territoriales de los pueblos indígenas. Lo anterior permite entender que sean los pueblos indígenas quienes planteen la necesidad de la Asamblea Constituyente como forma de refundar la nación, incluyendo la plurinacionalidad. La masacre del 20 de septiembre de 2003 marca el inicio de la Guerra del Gas en el altiplano boliviano y el protagonismo de las comunidades originarias en el despliegue de toda su potencialidad.

La represión en las comunidades de Warisata y Sorata, para el rescate de un grupo de turistas supuestamente atrapados por los bloqueos de carreteras, pone en evidencia la ausencia absoluta de elementos de razón política por parte del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada ante las continuas demandas y protestas legitimando la desobediencia civil. La revuelta se extenderá por el país, pero será en la ciudad indígena-urbana de El Alto, colindante con La Paz, donde confluya el movimiento con mayor capacidad de movilización: La Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE), creada en 1979, y la Central Obrera Departamental. Éstas serán las instancias principales que articulen una red extensa de organizaciones en los diferentes barrios para la consolidación del nuevo protagonismo rural en el escenario nacional y, por tanto, la conducción del proceso por parte de las organizaciones nacionales originarias e indígenas. Esto ocurre ante el debilitamiento de la Central Obrera Boliviana, que había sido duramente golpeada por las medidas neoliberales, pero que tampoco había podido adaptarse a los cambios internos de la propia sociedad boliviana.

El presidente Mesa esquivó cualquier posibilidad de profundizar los temas relacionados con la Agenda de Octubre. La conflictividad irá en aumento por lo que se buscará formar un pacto de unidad entre los diferentes sectores que demandaban la nacionalización de los hidrocarburos y la formación de la Asamblea Constituyente. El Pacto de Unidad encabezado por las organizaciones nacionales (CSUTCB, CSCB, FNMICB-BS, CIDOB, CONAMAQ y MST-B), retoma los viejos métodos de lucha. Los bloqueos de carreteras, caminos y vías menores se irán extendiendo por todo el país, hasta alcanzar una amplitud mucho mayor a la de la Guerra del Gas. Ante la imposibilidad de controlar el país, Carlos Mesa presenta su renuncia al cargo. Tras varios intentos de manipular la sucesión, los partidos tradicionales tuvieron que optar por llamar a elecciones presidenciales. En ellas sería elegido Evo Morales con el 54%, frente al 28,6% de la coalición opositora PODEMOS con la práctica totalidad de los viejos partidos. El domingo 22 de enero de 2006 Morales recibió la transferencia de mando y tomó posesión del cargo de Presidente Constitucional de la República.

Pese a las buenas previsiones sobre la mejora de la condición indígena-originaria tras el arribo del MAS al poder gubernamental y reconociendo grandes avances en muchos y urgentes temas de reconocimiento del Estado Plurinacional tanto en la gestión de gobierno, como en los modelos de economía plural y en la gestión territorial, las contradicciones de un proceso tan innovador como complejo se han dejado sentir al interior del mundo indígena-originario y sus organizaciones.

En el contexto de amplia polarización del país las organizaciones indígenas-originarias se vieron en la necesidad de cerrar filas con el nuevo gobierno frente a los embates, con tintes racistas, de los departamentos de la Media Luna. Pero a su vez existía la necesidad de generar el espacio de negociación y, en muchos casos, de presión sobre el gobierno para lograr el cumplimiento de los diferentes acuerdos previos a la toma del poder.

Tal fue el caso de la "V Marcha Nacional por la Defensa Histórica de los Territorios Indígenas". El 28 de noviembre de 2006 miles de campesinos indígenas sin tierra partieron desde Santa Cruz, aglutinando a su vez gran cantidad de personas venidas desde los más recónditos lugares de las Tierras Bajas con el objetivo de presionar y cercar al Parlamento para que las modificaciones a la Ley 1715 (Ley INRA) se aprobaran con celeridad y sin cambios. El proyecto de reforma de Ley fue presentado como Ley 3545 de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria. No fue casual que fueran las organizaciones del oriente del país las que se movilizaran y pusieran el énfasis en la reconducción comunitaria, frente a las organizaciones del occidente que en términos generales no lo veían como prioritario.

Imagen 7. Manifestación del MST-B en la Ciudad de Santa Cruz. Foto MST-B

En 2006 el gobierno de Evo Morales inició la denominada " Revolución rural, agraria y forestal", un plan con base en cuatro componentes: la redistribución de la tierra, la mecanización agrícola, la búsqueda de mercados mediante el Tratado del los Pueblos (TCP-ALBA) y el fomento a la producción ecológica. El presidente Morales entregó cerca 16 mil hectáreas de tierras recuperadas por el Estado que fueron distribuidas a los Pueblos Unidos de Guarayos, Santa Cruz. La dotación de tierras comunitarias fiscales fue para 660 familias que forman parte del MST-B, lo cual sirvió simbólicamente como restitución por la Masacre de Panantí ocurrida en el 9 de noviembre de 2001, donde siete campesinos del MST-B perdieron la vida defendiendo su tierra en el Chaco. Tras ello, Evo Morales señaló que el MST debería dejar se llamarse Sin Tierra porque los campesinos ya habían sido dotado de ella. Los campesinos señalaron que la sola entrega de tierras no bastaba, y que mientras faltasen los medios y recursos para hacerla producir deberían seguir manteniendo el nombre.

Pasado el primer periodo presidencial de Evo Morales y con la confrontación resuelta en favor del gobierno frente a la disidencia de la Media Luna, las organizaciones se pronunciaban por profundizar el proceso de cambio. En este contexto se abrió un fuerte debate no resuelto entorno a la visión del modelo de economía estatal que incentiva una visión desarrollista que incluye megaproyectos en diferentes frentes. Se pueden mencionar los proyectos carreteros e hidroeléctricos en el marco del IIRSA (Ver capítulo 3), pero también los que implican la promoción de la agroindustria y del uso de semillas transgénicas, como en el caso de la reciente Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria.

En el primer caso son emblemáticas la construcción de la carretera que pasará sobre el TIPNIS y la construcción del megaproyecto hidroeléctrico del Río Madera. En el segundo, la Ley explicita que no se podrán introducir semillas genéticas modificadas de especies de las que Bolivia es centro de origen, pero no dice nada de las que no lo son, ni tampoco de la entrada de insumos como pesticidas o agrotóxicos. Gran parte de estas medidas han afectado a las organizaciones de las tierras bajas. Eso explica porqué el segundo periodo del gobierno de Morales se ha visto marcado por constantes movilizaciones, principalmente desde el oriente. Otro constante señalamiento es la grave deforestación que vive Bolivia (ver capitulo 2.4).

En 2010, la CIDOB organizó la "marcha por la modificación del texto del proyecto de ley de autonomías", liderada por una fracción importante de la CIDOB enfrentada a sectores del gobierno del presidente Morales. La CIDOB hacía referencia al parágrafo VII del art. 146 de la CPE donde se dispone el establecimiento de circunscripciones especiales indígenas "en aquellos departamentos en los que estos pueblos y naciones indígena originario campesinos constituyan una minoría poblacional", como sería el caso del Pueblo Guaraní. Así, la disputa era por la representatividad de los pueblos minoritarios y la posibilidad de ser representados ante el Parlamento en igualdad de condiciones a los pueblos mayoritarios de la región andina.

El gobierno del MAS deslegitimó la marcha afirmado que era contraria a la CPE y descalificó a las organizaciones acompañantes señalando que eran aliadas, orquestadas y financiadas por la cooperación estadounidense, la USAID[22]. Como señala Alejandro Almaraz: "Como si el movimiento indígena hoy movilizado no fuera el mismo que, a lo largo de 20 años y con el mismo método de movilización pacífica hoy empleado, logró conquistas de fundamental importancia precursora para la constitución del Estado Plurinacional y la apertura del actual proceso de transformaciones, sin injerencia ni financiamiento alguno del comunismo internacional, como era por entonces la calumnia de los gobiernos neoliberales. Y como si la violación de los derechos constitucionales indígenas en las propias leyes del Estado Plurinacional, entre otros problemas que involucran al gobierno, no fuera una agresión suficientemente grave como para motivar su legítima y razonable movilización sin que gobierno extranjero alguno tenga que promoverla ni financiarla".

Las Circunscripciones Especiales indígena-originario-campesinas no pueden trascender límites departamentales por lo que un pueblo como el Guaraní, con presencia en varios departamentos, no puede sumar más que a los que habitan en un mismo departamento. Por otro lado, solo abarcan áreas rurales, lo que deja sin representación a los indígenas y originarios que viven en las ciudades. Además, la Ley de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez determina que la base poblacional para acceder a la autonomía indígena originario campesina es de 10.000 habitantes en tierras altas y de 1.000 habitantes en tierras bajas, parámetro que deja sin oportunidad de acceder a la autonomía territorial a un total de 22 de las 36 naciones existentes en Bolivia. Todas las naciones excluidas, que son las que cuentan con menor número de integrantes, se ubican en el oriente boliviano (ver arriba Tabla). Como resultado, sólo existen circunscripciones en 7 de los 9 departamentos del país. La Marcha de la CIDOB en 2010 exigía modificaciones a esta legislación.

22 United States Agency for International Development (USAID), es la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

Entrevista EI18. Alejandro Almaraz, ex viceministro de Tierras

Doloroso ha sido lo que ocurrió con la Ley del Régimen Electoral, a propósito de las Circunscripciones Indígenas, que es realmente grave porque es una violación de la propia Constitución. Si estamos ante el tema indígena, en el marco de la Constitución del Estado Plurinacional, del imperativo de la descolonización, como es posible que pase esto [ ] Se ha violado flagrantemente una disposición constitucional que dice "que en todo departamento donde haya una minoría indígena, esa minoría tendrá un diputado por lo menos". Chuquisaca es eso, es un departamento donde hay una minoría indígena y no les ha dado la gana de poner una circunscripción. Ahora, yo digo ¿si pasa eso, que más puede pasar? Eso yo me pregunto.

Entrevista EI22 A. Mariana Guasanía, secretaria de género de la CIDOB

Nosotros como pueblo indígena hemos tenido nuestra marcha reclamando nuestros derechos como pueblo indígena: la visibilización de los pueblos indígenas del Oriente, Chaco y Amazonas. En nuestra Bolivia se habla de una Bolivia plurinacional pero ¿quiénes se reflejan ahí? solamente los andinos, nuestros hermanos andinos. No estamos en contra de nuestros hermanos, porque igualmente son personas como nosotros, pero queremos que haya esa participación con igualdad, equidad, más que nada con igualdad, tanto del Oriente como de Occidente. Y también la participación de las mujeres, que se refleje la participación de las mujeres. [ ] Queremos que se refleje el verdadero Estado plurinacional, que verdaderamente los 36 pueblos que existen en Bolivia estén representados dentro del poder Ejecutivo y Legislativo [ ] hay un discurso que a mí no me gusta, el discurso que dicen los ministros, hasta el mismo presidente, expresa de que los pueblos indígenas del Oriente, de la Amazonía, son una minoría. Somos minoría pero así seamos 6 personas, somos personas y representamos a un pueblo y somos pueblo.

Cuando nosotros hicimos la demanda de que tengamos nuestros asambleítas de cada pueblo, tenían que ser entonces 36 representantes de los pueblos indígenas de Bolivia. Pero eso no se logró, por este discurso de que somos minoría. Sólo tenemos 7 diputados para los pueblos de Tierras Bajas. No tenemos ni un ministro, tampoco hay en los vice-ministerios un representante de las tierras bajas, y esto es lo que nosotros estamos pidiendo. Pero bueno, la marcha que hemos tenido por lo menos se ha conseguido que la ley marco de autonomía se pueda lograr. Se han tomado en cuenta los pedidos dentro de la ley marco de autonomía porque también se estaba violando el derecho a la consulta. Pensamos que la consulta no debería desaparecer, la consulta a los pueblos indígenas, porque nosotros como pueblo indígena somos los dueños del territorio, nosotros somos los que cuidamos nuestro territorio.

Consideramos que fuimos maltratados por el gobierno. En primer lugar nos "pintaron" que estábamos pagados por instituciones no gubernamentales y que por eso estábamos ahí, en las calles, en la carretera. Eso es lo que manifestaron, el presidente, el vice-presidente, todos, todo el gabinete que estaba en contra de la marcha. Y luego dicen: "cuándo se han visto indígenas en camping [tiendas para acampar], eso es una discriminación hacia nosotros, que nos digan que nosotros no podemos acceder a poder dormir un poco mejor, cada uno de nosotros por 150 bolivianos nos podríamos comprar un camping.

Es nuestro presidente no estamos en desacuerdo pero queremos que se cumpla lo que ya está escrito en la constitución política del país. Realmente nosotros esperábamos que el Sr. presidente bajara, cuando ya hemos suspendido la marcha que por lo menos él hubiera venido a decirnos algo. Pero no, solamente fueron algunos ministros a dialogar con nosotros. Pero realmente como algunos compañeros han dicho, que no querían dialogar con los chanchos sino que querían dialogar con el dueño de los chanchos, como se dice. Esa es una palabra que un compañero manifestó en una negociación y realmente es una palabra dura ¿no? pero yo le doy la razón porque esperábamos que el presidente baje. Yo le recuerdo bien en la marcha del 90, el presidente de entonces bajó a la marcha a dialogar con los marchistas. Igual fue en el 96, se pedía que baje el presidente, cuando terminó la marcha el presidente se hizo presente, pero ahora no ha bajado el presidente y eso nos ha molestado a nosotros. Hemos sentido esa discriminación realmente cuando mirábamos las noticias de que en la marcha éramos pagados, que no éramos indígenas, en fin una serie de cosas que decían de nosotros, realmente a nosotros nos dolió mucho.

Imagen 8

Producción agroecológica del MST-B en Yacuiba. Foto Delphine Ortega

A mediados del 2010 el Movimiento de los Trabajadores Campesinos e Indígenas Sin Tierra de Bolivia (MST-B) organizaron la "Segunda marcha MST-B por Reforma Agraria verdadera, desarrollo integral comunitario y soberanía alimentaria para fortalecer el campo y la ciudad". Algunas demandas del pliego del MST-B por una "Verdadera Reforma Agraria" eran en los temas Agrario y Seguridad Jurídica: "Respeto de asentamientos comunitarios, dotación colectiva de la tierra-territorio a los campesinos que la poseen de manera insuficiente y los sin tierra, implementación del programa de asentamientos humanos, control a la invasión ilegal extranjera, reversión de latifundios, reducción de la carga animal reduciendo de 5 a 1 hectárea por cabeza de ganado, Seguro Agrario Universal, carta agraria de derechos campesinos". La marcha era una acción para revertir el desalojo que algunas comunidades interculturales de la CSCIB, antiguos colonizadores, habían orquestado violentamente en abril de 2010 en las comunidades agroecológicas Las Trillizas del MST-B.

Durante 2010 organizaciones como la CIDOB, CONAMAQ y el MST-B se movilizaron en demanda de mayor autonomía, respeto al derecho a la consulta (Ver recuadro derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos), respeto a la Constitución y defensa de funcionarios honestos que han sido destituidos por tener posiciones críticas y pretender profundizar el proceso. Frente a ello, el Gobierno recurre a los campesinos de occidente, cocaleros y la dirección de la COB, utilizando las armas clásicas de quien tiene el poder frente a la oposición: deslegitimación, divisionismo, aislamiento, represión y criminalización.

Esta situación ha llevado a algunos autores críticos, y a muchos miembros de la oposición a señalar la existencia de un aymaracentrismo, señalando que en Bolivia aún se reproduce el capitalismo global a través de un Gobierno que fortalece al Estado todavía neoliberal, basado en estructuras y formas de acumulación capitalistas coloniales, caracterizadas por la estabilidad macroeconómica, la desposesión y el extractivismo y que aspira a una nueva dominación étnico-clasista etnocéntrica. Una ruptura con las expectativas creadas en el primer periodo ante un gobierno aparentemente libre de obstáculos opositores, la percepción de una prioridad a lo aymara-quechua en desmedro de los pueblos indígenas del oriente y el Chaco, sumado al rechazo y sanción a toda crítica interna; entre otros factores.

Imagen 9

Caricatura publicada en el periódico oficialista "Cambio"el 22 de junio de 2010. En su editorial del día 29 de junio 2010 se ofreció una disculpa pública tanto a la CIDOB como al CEJIS.

En 2011 el gobierno de Evo Morales autorizó la construcción de una carretera que unirá Villa Tunari, en Cochabamba, con San Ignacio de Moxos, en Beni, la cual pasa directamente por el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Secure (TIPNIS). El proyecto provocó una gran movilización entre las organizaciones indígenas del oriente del país, principalmente la CIDOB, que organizaron una marcha hacia La Paz. El TIPNIS es un área protegida creada como Parque Nacional mediante DS 7401 del 22 de noviembre de 1965 y declarado Territorio Indígena a través del DS 22610 del 24 de septiembre de 1990, gracias a las luchas reivindicativas de los pueblos indígenas de la región. Tiene aproximadamente 1.236.296 ha (12.363 km²). La expansión de la producción de coca es la amenaza más visible, pero además existen intereses de ganaderos, madereros, petroleras y empresarios, que impulsan la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) conectando el puerto atlántico de Brasil con la costa pacífica de Chile a través de este proyecto. El TIPNIS es a la vez parque nacional, legalmente protegido en su biodiversidad y territorio indígena, protegido por la legislación internacional y nacional, que hace obligatoria la consulta previa a los pueblos indígenas antes de emprender cualquier programa que afecte los "recursos existentes en sus tierras" y su modo de vida.

Entrevista EI16. Sergio Díaz, investigador CENDA

Las comunidades del TIPNIS que están afectadas, que estarían violentadas con esta carretera, están en permanente movilización y denuncia. Y demandando, desde luego, el proceso de consulta previa, libre e informada que está establecido en la Constitución y fundamentalmente denunciando los efectos que podría generar esta carretera que en el fondo estaría haciendo desaparecer al pueblo indígena y violentando la biodiversidad propia de su pueblo. Por un lado, al abrirse una carretera de estas características, desde Villa Tunari a San Ignacio de Moxos, se estaría facilitando los asentamientos ilegales. Porque, evidentemente los campesinos y loteadores estarían viendo todo el territorio indígena como apto para empezar a ingresarse de manera irregular. Es más, en la actualidad, aun no habiendo carretera, existen grupos de cocaleros [CSCIB] que se han ingresado y se han asentado de manera ilegal pese a estar titulado el territorio TIPNIS a favor del pueblo indígena.

El 3 de junio, fecha en la que se inició la construcción de la carretera, el Presidente aseguró que eran muy pocos los indígenas que se oponían a la construcción de la misma. A partir de ese día, desde el Gobierno se puso en marcha una estrategia para desacreditar a indígenas, ignorar normas medioambientales, movilizar organizaciones afines en la región, como la CSCIB, y así aplacar crecientes cuestionamientos al plan vial estatal. Los indígenas del TIPNIS fueron acusados de ser aliados de la Embajada de Estados Unidos o del ex presidente Sánchez de Lozada y de querer boicotear las próximas elecciones judiciales. El coordinador de la CSUTCB los llamó "salvajes que se oponen al desarrollo del país". El Gobierno fue encaminándose a una salida de fuerza. Primero promoviendo que sectores afines, los llamados "interculturales" de la CSCIB, bloquearan la ruta para impedir la continuación de la marcha. Finalmente el domingo 25 de septiembre contingentes de la Policía enviados a la zona con la supuesta intención de evitar un choque entre los marchistas y los bloqueadores, arremetieron con brutalidad y violencia contra los indígenas de la marcha, hombres, mujeres, ancianos y niños, que habían decidido hacer un alto en espera de solución. Los integrantes de la marcha sufrieron una brutal represión que coronó una serie de acusaciones sin pruebas, insultos y agresiones verbales provenientes de los más altos niveles del Órgano Ejecutivo, que empezaron en la voz de varios ministros y concluyeron en la del propio presidente del Estado Plurinacional.

Sin embargo las fuertes críticas al acto represivo terminaron por costarle la renuncia al ministro de Gobierno, Sacha Llorenti. El caso del TIPNIS ha sacado a la luz pública las graves contradicciones internas del partido gobernante, pues tras la represión ejercida por la Policía quedó duramente afectada la línea política del Movimiento Al Socialismo (MAS) en sus versiones indigenista y ecologista, incluyendo fuertes críticas de sectores internacionales tradicionalmente afines al MAS pero que ahora empiezan a cuestionar su ejercicio del poder.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO (2009)
DERECHOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS
Título II - Capítulo 4º, CPE

Artículo 30. I. Es nación y pueblo indígena originario campesino toda la colectividad humana que comparta identidad cultural, idioma, tradición histórica, instituciones, territorialidad y cosmovisión, cuya existencia es anterior a la invasión colonial española.

II. En el marco de la unidad del Estado y de acuerdo con esta Constitución las naciones y pueblos indígena originario campesinos gozan de los siguientes derechos:

1. A existir libremente.
2. A su identidad cultural, creencia religiosa, espiritualidades, prácticas y costumbres, y a su propia cosmovisión.
3. A que la identidad cultural de cada uno de sus miembros, si así lo desea, se inscriba junto a la ciudadanía boliviana en su cédula de identidad, pasaporte u otros documentos de identificación con validez legal.
4. A la libre determinación y territorialidad.
5. A que sus instituciones sean parte de la estructura general del Estado.
6. A la titulación colectiva de tierras y territorios.
7. A la protección de sus lugares sagrados.
8. A crear y administrar sistemas, medios y redes de comunicación propios.
9. A que sus saberes y conocimientos tradicionales, su medicina tradicional, sus idiomas, sus rituales y sus símbolos y vestimentas sean valorados, respetados y promocionados.
10. A vivir en un medio ambiente sano, con manejo y aprovechamiento adecuado de los ecosistemas.
11. A la propiedad intelectual colectiva de sus saberes, ciencias y conocimientos, así como a su valoración, uso, promoción y desarrollo.
12. A una educación intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo.
13. Al sistema de salud universal y gratuito que respete su cosmovisión y prácticas tradicionales.
14. Al ejercicio de sus sistemas políticos, jurídicos y económicos acorde a su cosmovisión.
15. A ser consultados mediante procedimientos apropiados, y en particular a través de sus instituciones, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles. En este marco, se respetará y garantizará el derecho a la consulta previa obligatoria, realizada por el Estado, de buena fe y concertada, respecto a la explotación de los recursos naturales no renovables en el territorio que habitan.
16. A la participación en los beneficios de la explotación de los recursos naturales en sus territorios.
17. A la gestión territorial indígena autónoma, y al uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables existentes en su territorio sin perjuicio de los derechos legítimamente adquiridos por terceros.
18. A la participación en los órganos e instituciones del Estado.

III. El Estado garantiza, respeta y protege los derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos consagrados en esta Constitución y la ley.

Artículo 31. I. Las naciones y pueblos indígena originarios en peligro de extinción, en situación de aislamiento voluntario y no contactados, serán protegidos y respetados en sus formas de vida individual y colectiva.

II. Las naciones y pueblos indígenas en aislamiento y no contactados gozan del derecho a mantenerse en esa condición, a la delimitación y consolidación legal del territorio que ocupan y habitan.

Artículo 32. El pueblo afroboliviano goza, en todo lo que corresponda, de los derechos económicos, sociales, políticos y culturales reconocidos en la Constitución para las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

2.4 ESTRUCTURA AGRARIA Y AVANCE DE LA FRONTERA AGROINDUSTRIAL

En Bolivia el aprovechamiento de la tierra y del territorio tiene que ver con la concepción sociocultural, económica y ambiental de la producción diferenciada, tanto en el occidente como en el oriente. Debe subrayarse que sólo una parte escasa de la tierra del país es cultivable. La superficie total de Bolivia es de aproximadamente 109 millones de hectáreas, cerca de la mitad están cubiertas de bosques ricos en biodiversidad y un tercio es semidesértico o árido. Esto implica que la actividad campesina originaria o indígena no necesariamente está relacionada con siembra o pastoreo, y una gran parte de estos sectores se beneficia con productos forestales, maderables o piscícolas. Tal es el caso de la producción no industrial de castaña en el norte del país, el cultivo de hoja de coca o la pesca de sábalos en varias regiones de la amazonia y el Chaco. Frente a esto se encuentra la gran producción agroindustrial y ganadera concentrada principalmente al oriente del país.

Cuadro 9. Superficie agropecuaria y superficie regada (miles de hectáreas)

Tierras arables	Tierras destinadas a cultivos permanentes	Praderas y pastos permanentes	Superficie regada	Terrenos forestales
3.609	219	33.000	150	58.200

Fuente: FAO

Desde el punto de vista de lo campesino-indígena-originario, el tema de la tierra y el territorio es mucho más amplio que la sola dotación de tierra agrícola, pues ésta necesariamente tiene que ir acompañada de apoyos y medios para la producción así como de políticas de protección y manejo de los recursos, como en el caso de las cuencas hidrográficas expuestas a la contaminación proveniente de minas o hidrocarburos. Del mismo modo, tendría que entenderse que no es lo mismo la vinculación al territorio que se tiene en el occidente, cuya dinámica va siendo cada vez más urbana, que la del oriente, donde la agroindustria sojera avanza sobre los selváticos territorios indígenas de las tierras bajas. Bolivia se ha convertido en el cuarto productor de soja a nivel regional y octavo a nivel mundial.

Cuadro 10. Superficie cosechada por tipo de cultivo, según país (miles de hectáreas)

	Superficie de tierras arables 2005	Algodón 2007	Maíz 2007	Soja 2007	Trigo 2007
Argentina	28.500	304,5	2.838,1	16.100,0	5.500,0
Bolivia	3.050	80,0	306,0	960,0	114,0
Brasil	59.000	1.110,0	13.827,5	20.637,6	1.817,9
Chile	1.950	-	134,1	-	282,4
Colombia	2.004	75,0	590,0	40,0	17,0
Ecuador	1.348	2,7	440,0	31,0	12,0
Paraguay	4.200	250,0	417,0	2.300,0	352,0
Perú	3.700	95,0	481,2	1,7	144,5
Uruguay	1.370	-	50,0	366,0	200,0
Venezuela	2.650	15,4	630,0	13,0	0,5

Fuente: Elaboración propia en base al Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2008. CEPAL

Un rasgo fundamental del altiplano andino es el hecho de que los pueblos originarios aymaras y quechuas combinan actividades comerciales o de servicios, permanentes o esporádicas en las ciudades, pero guardan su "pedacito de tierra" en su región de origen como forma de seguir siendo parte de su comunidad. Lo contrario los desvincularía de tener cargos y obligaciones para con su pueblo dentro de la gestión autonómica originaria y, con ello, la pertenencia identitaria con el resto de los comuneros y el acceso a los beneficios sociales que conlleva. Este hecho señala la necesidad de una propiedad de tierra individualizada, pero no de una ausencia de vida comunitaria.

Por su parte, el oriente es más complejo, no sólo por la tradición indígena de un uso amplio del territorio, ya sea como recolectores o en el uso ritual de los ríos y lagos, sino por la densa migración andina que se ha establecido en la región. Un rasgo fundamental lo constituyen las sucesivas oleadas migratorias o colonizadoras que de aymaras o quechuas, con una visión de propiedad individual, los grandes empresarios agroindustriales y los actores que históricamente han especulado o traficado con la tierra sin ningún tipo de producción. Antiguos mineros, taxistas o diversos trabajadores urbanos se han reconvertido en agricultores migrando al oriente y entrando en contacto con las organizaciones campesinas indígenas u originarias que se encuentran ahí.

Se estima que en Bolivia existen unas 600 mil unidades productivas agropecuarias de diferente tipología, de las cuales unas 400 mil son unidades familiares de producción, constituidas por campesinos e indígenas pobres y viviendo la mayoría en tierras altas.

Mapa 6

Producción de soja según superficie cultivada en hectáreas. Fuente: INE 2001

De acuerdo a los modelos de gestión y autonomía Plural boliviana, todos los modelos existentes hasta ahora tienen cabida, pero la intención es reducir los latifundios y los minifundios. Según Paz Ballivián , en el rango de propiedad de menos de 5 hectáreas se encuentran los campesinos pobres, sobre todo del altiplano y los valles. Estos minifundistas necesariamente complementan su agricultura con la venta de fuerza de trabajo y otras estrategias de sobrevivencia. Representan el 68% de las unidades agropecuarias del país, pero detentan sólo el 1,43% de la tierra, con un promedio de propiedad de 1,51 hectáreas.

Cuadro 11. Unidades agropecuarias por tamaño de las explotaciones Bolivia: 2003

Tamaño explotación (ha)	Unidades agropecuarias	%	Superficie (ha)	%	Promedio de ha por unidad
0 a 4,9	408.960	68,2%	618.275	1,4%	1,51
5 a19,9	110.400	18,4%	985.781	2,3%	8,92
20 a 99,9	57.480	9,6%	2.313.126	5,3%	40,27
100 y más	23.160	3,9%	39.318.818	90,9%	1.695,50
Total	600.000	100,0%	43.236.000	100,0%	72,06

Fuente: Paz Ballivián, D. Estructura agraria boliviana. Plural. La Paz, 2009. Con base en datos del Censo Nacional Agropecuario, realizado en 1984 y publicado por el INE en 1988. Actualizaciones de Paz Ballivián.

En el rango de 5 a 20 hectáreas, se encuentran los campesinos minifundistas del trópico y subtrópico boliviano y un pequeño porcentaje de campesinos medios del área tradicional del altiplano y los valles, con un tamaño de propiedad promedio de 8,92 ha. Representan el 18,4% del total de productores y tienen sólo el 2,28% de la tierra. Estas 110.400 familias también complementan su economía con la venta de trabajo temporal y tareas artesanales en los propios lugares de origen.

El rango de 20 a 100 ha comprende mayoritariamente a los campesinos acomodados del área tradicional del altiplano, valles y zonas de colonización y a una minoría de campesinos medios del trópico boliviano. Siendo menos del 10% de los productores totales, disponen del 5,35% de la superficie con un promedio de propiedad de 40,27 ha. En general, se trata de economías viables que recurren a la compra de fuerza de trabajo adicional a la de su familia, dada la magnitud de sus dominios. En este grupo también se hallan pequeñas y medianas empresas dependiendo del tipo de cultivo y de la región agroecológica.

Finalmente, en el rango de 100 ha y más, que involucra 23.160 unidades productivas, con un promedio de propiedad de 1.700 ha, se encuentran las empresas agroindustriales del oriente, pero sobre todo, las haciendas ganaderas del Beni, Santa Cruz y el Chaco. También en este grupo se hallan las pocas empresas agropecuarias del área tradicional del altiplano y los valles. La mayoría de las denominadas empresas, sin embargo, mantienen un uso extensivo de la tierra y tecnológicamente son poco modernas a juzgar por su rendimiento productivo y los márgenes de sobre explotación de la fuerza de trabajo que utilizan. Desagregando este segmento, por arriba de las 100 hectáreas, se encuentran propiedades de más de 5.000 hectáreas, donde el promedio[23] es de más de 16.000 hectáreas y algunas inclusive de cientos de miles de hectáreas, con una concentración que representa el 0,22% del total de unidades agropecuarias que abarcarían un total del 48,7% de las hectáreas totales del país. Al otro lado del espectro, el 86% de poseedores abarcan solamente el 2,4% de la tierra y, por supuesto, hay muchas familias rurales sin tierra.

Esta diversidad en la tenencia de la tierra se aborda en el marco de la economía plural, el desarrollo sostenible y el respeto medioambiental expuesto en la Nueva Constitución del Estado. Sin embargo, el debate se mantiene entre el tipo de propiedad y el de producción. Evidentemente han existido poderosas asimetrías difíciles de revertir en un proceso de descolonización y de igualdad de oportunidades. Este proceso es especialmente complejo en el oriente del

23 WEISBROT; M. Sandoval, L. *La distribución de los recursos naturales más importantes de Bolivia y los conflictos autonómicos*. Center for Economic and Policy Research. Informe Temático, julio 2008.

país, principalmente en el departamento de Santa Cruz, lugar en el que la agroindustria es también sello de identidad de la oligarquía latifundista. Diversas medidas legales como las disposiciones dictadas por el presidente Mariano Melgarejo (1864-1871) hace más de 100 años, o la Ley INRA de Gonzalo Sánchez de Lozada (1992-1998), ayudaron a la consolidación de latifundios y, por contrapartida, minifundios como bolsas dispersas en el territorio, con la casi desaparición de la propiedad mediana.

En tiempo de la colonia española se subordinaron y utilizaron las formas de organización y las relaciones de trabajo de los ayllus con el objetivo de proveer mano de obra gratuita por medio del trabajo forzado. En lugar de destruir las formas precolombinas de organización territorial, como organizaciones humanas sociales y de trabajo, quedaron supeditadas al nuevo orden colonial, conservando la misma distribución anterior a la conquista. Los jefes de los señoríos, ayllus o markas fueron los encargados de rendir el tributo impositivo a las autoridades coloniales dentro del sistema de encomienda, como antes ya lo hacían a las autoridades Incas desde los señoríos dominados por el imperio andino.

En los poco poblados valles y hacia el oriente de lo que es hoy Bolivia, los títulos se otorgaron en extensiones baldías de hasta cinco millones de hectáreas. Tal es el caso del Conde español General Baltazar de Peramás[24] dedicado a la producción de hoja de coca en los Yungas para abastecer a los mineros del Potosí. La producción de coca se organizó con el sistema de hacienda, que consistía en otorgar una parte de las tierras de la hacienda a cambio de mano de obra. La familia Peramás, que fijó su residencia en Totora, Cochabamba, desde 1780, acumuló poder económico y político, llegando a acaparar los cargos públicos de alcaldes y corregidores en los pueblos en los que poseía extensas propiedades. Bajo estas condiciones la Hacienda se autoabastecía de mano de obra y alimentos. Al estallar la guerra de la independencia la hacienda se fraccionó entre los herederos, pero el clan Peramás mantuvo el predominio de la producción de coca, enriqueciendo a un grupo de hacendados totoreños que permanecieron fieles a España muchos años después de la fundación de la República, de modo que en Totora, como en algunos otros lugares del país, no se celebró la Independencia de Bolivia hasta el 6 de agosto de 1891[25].

24 Ibídem.

25 MERUVIA BALDERRAMA, F. *Historia de la coca, Los Yungas de Pocona y Totora (1550-1900)*. Plural. La Paz, 2000.

Con la llegada de la República, y desde la época del presidente Andrés de Santa Cruz (1830- 1840), la economía agraria abandonó el sistema semifeudal impuesto hasta entonces por el coloniaje español y se perfiló un sistema de producción de tipo capitalista en el departamento de Santa Cruz. Por un lado, comenzó a desaparecer el sistema de trabajo formalmente esclavista favoreciendo el sistema de trabajo pagado en especie; por otro lado, se reemplazó la pequeña propiedad agraria semifeudal a favor de la propiedad mediana semicapitalista. Esa revolución agraria se prolongó casi sin variaciones hasta el gobierno de Mariano Melgarejo (1864-1871), que favoreció un retroceso al antiguo régimen semifeudal. La propiedad mediana fue debilitada o casi aniquilada y se retornó a un sistema de trabajo próximo a la esclavitud, despojando a varias comunidades indígenas de sus tierras. “La tierra en manos del indio es tierra muerta” era la consigna con la cual se presionó para la transferencia obligatoria de las tierras de las comunidades en el altiplano y los valles a los grupos minoritarios de criollos y mestizos que controlaban el aparato del Estado. Una acción que ni en la colonia se podría haber pensado.

En 1875 se produjo una rebelión popular encabezada por el caudillo de los “igualitarios”, Andrés Ibáñez26, que hizo una radical “limpieza” de tierras, con el objetivo de realizar un nuevo reparto mediante una revolución agraria democrático-campesina. Sin embargo, esa revolución duró poco tiempo (unos 100 días) y bajo la presión de los sectores conservadores locales los seguidores de Ibáñez fueron derrotados. Desde entonces se volvieron a consolidar los sistemas de producción semifeudal y de la propiedad mediana y grande también de carácter semifeudal. La contrarrevolución agraria fue total[26].

Hacia finales del siglo XIX las mejores tierras agrícolas y de pastoreo, la mayoría propiedad de las comunidades de los pueblos originarios, se habían convertido en propiedad de alguna hacienda. Como en muchos otros países de América latina, la hacienda simbolizaba la modernidad. Por un lado significó la incorporación de nuevas tecnologías para mejorar la producción extensiva y por otro, dio lugar a la apropiación de la tierra por medio de los servicios

26 Habiendo sido elegido por segunda vez diputado en 1874, Ibáñez conformó en Santa Cruz de la Sierra un movimiento social y político denominado “los igualitarios”, que luchaba permanentemente por lograr la igualdad social y política del individuo y por descentralizar el poder. Las autoridades cruceñas y nacionales mandaron a perseguir al líder igualitario y a sus seguidores. La Ley Marco de Autonomías y Descentralización lleva su nombre en homenaje.

de mano de obra de los “pongos”, “colonos” y “peones” que fueron obligados a trabajar para el propietario a cambio del provisional y precario usufructo de una parcela familiar dentro de la hacienda. En Bolivia este régimen duró hasta casi la mitad del siglo XX y en todo ese tiempo, las comunidades se negaron a renunciar a sus demandas de restitución de la tierra que les había sido expropiada. Para ello no dudaron en guardar como reliquias las órdenes Reales de la corona española en las que se les reconocía sus tierras. Durante todo este periodo, las comunidades utilizaron los medios legales a su alcance para pelear por la legalidad de sus títulos en combinación con acciones directas como rebeliones, cercos o reducción de la producción de alimentos para las ciudades.

En abril de 1952, múltiples levantamientos populares, sobre todo mineros, dieron lugar a la Revolución Nacional, teniendo como ejes fundamentales la nacionalización de las minas y la reforma agraria bajo el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR). En la región andina del país, los originarios se organizaron en comandos armados y ocuparon las tierras de los antiguos patrones desalojándolos de sus haciendas por la fuerza. El 2 de agosto de 1953, el presidente Víctor Paz Estenssoro firmó en la población cochabambina de Ucureña el decreto de reforma agraria (Decreto Ley 3464), cuyo lema era “la tierra para quien la trabaja”. Se iniciaba así la distribución de la propiedad agraria a los campesinos que hasta entonces habían permanecido en la servidumbre. El principal efecto de esta primera reforma agraria fue que casi la totalidad de estas tierras en la región de los Andes volvieron a ser de propiedad quechua y aymara, en una combinación de derechos individuales y colectivos que aún se conserva.

Hacia tierras bajas, la reforma también abrió cauce para las migraciones de campesinos y originarios de tierras altas. Fue el comienzo de la llamada “marcha al oriente” que el gobierno del MNR inició con base en el Plan Bohan para vertebrar el occidente con el oriente desconocido, desarrollar una política agropecuaria de alcance nacional y, de este modo, alcanzar la diversificación productiva y la sustitución de importaciones. La Ley de reforma agraria de 1953 sujetaba los derechos de propiedad de la tierra a condición de que ésta se trabaje intensivamente. De este principio emerge el cumplimiento de la función económica social (FES), exigida a empresas y propietarios medianos y grandes, y la función social (FS) para indígenas y campesinos. En virtud a esta normativa, deberían afectarse los latifundios improductivos y redistribuirse las tierras a favor de quienes tengan la disposición de trabajarlas. Así mismo se reconoció jurídicamente el “Solar Campesino” como espacio vital para la construcción de la vivienda familiar. El “solar” forma el núcleo de la “pequeña propiedad”, el cual se propagó rápidamente a través de la región andina occidental en un proceso complejo de incorporación parcial a la economía de mercado, en el marco de la organización política y administrativa de la comunidad.

En el año 1965 nació el Instituto Nacional de Colonización (INC) que promovió, durante más de dos décadas, la migración de alrededor de 70 mil familias de la región andina hacia zonas de colonización del oriente, dotando a cada familia migrante con 20 ó 50 hectáreas en propiedad privada individual, intransferible e indivisible. El gobierno del MNR quería promover el tránsito del régimen semifeudal de la hacienda patronal, a la empresa familiar capitalista tipo farmer. Esto ocurrió en gran medida en la región oriental de tierras bajas, donde actualmente buena parte de los inmigrantes nacionales están plenamente integrados en la actividad económica agropecuaria mercantil.

Esta colonización dirigida, al margen del proceso de colonización espontánea, concluyó oficialmente en 1992 cuando el INC fue intervenido por graves problemas de corrupción en la dotación de tierras a actores no beneficiarios: exmilitares, políticos y empresarios. La ineficiencia del proceso de reparto, entre otros factores, provocó un notable crecimiento de ciudades periféricas, como El Alto, colindante con la ciudad de La Paz, a consecuencia del cierre de las oportunidades de acceso a nuevas tierras en zonas de colonización.

El gobierno del MNR, en su afán por promover el desarrollo del capitalismo moderno en la región oriental, fue mucho más allá al determinar que “los extranjeros tendrán los mismos derechos que los bolivianos a la dotación gratuita de tierras por parte del Estado, siempre que cumplan con las disposiciones de inmigración y colonización” (art. 80 de la Ley de Reforma Agraria aprobada por el Decreto Ley 3464, durante el primer mandato de Paz Estenssoro). De esa forma, la reforma agraria y el proceso que la acompañó, promovieron el nacimiento de una clase media o burguesía agraria en el oriente, que incluía particularmente la inmigración extranjera, que supo aprovechar esta extraordinaria disposición de apertura y facilidades para establecerse en Bolivia. Así, ciudadanos de origen japonés, ruso, croata, menonitas (provenientes de Canadá, México y Paraguay) y otros grupos menores, recibieron tierras gratuitas del Estado. En los años posteriores, ciudadanos brasileños, argentinos y colombianos las compraron a propietarios oligarcas bolivianos que las recibieron sin costo del Estado unas décadas atrás.

Particularmente, en los gobiernos militares dictatoriales (1964-69, 1971-78 y 1980-82) y durante el gobierno democrático de Jaime Paz Zamora (1989-1993) se distribuyeron centenares de miles de hectáreas de tierras a los allegados políticos de manera gratuita y fraudulenta por superficies de hasta 50.000 hectáreas por cada persona que lo solicitara. Estos fueron los antecedentes para la estructuración de un mercado de tierras en Bolivia donde actúan agentes económicos que venden y alquilan tierras. Pero es a partir del inicio del cultivo de la soja (1993 y 1994) que los principales compradores de tierras son esencialmente inversionistas extranjeros, en concreto brasileños y más recientemente también argentinos.

Entre 1992 y 1996, se produce la intervención por parte del gobierno al Consejo Nacional de Reforma Agraria (CNRA) y al Instituto Nacional de Colonización (INC) por la corrupción de estas instituciones. Esta intervención pretendió devolver al Estado las tierras con títulos de propiedad no válidos y poner al día títulos correctos y registrados en el catastro. Este procedimiento se llamó “saneamiento” de tierras. El plazo fijado para esta intervención fue de 90 días, sin embargo, por la dimensión de los problemas, se prolongó durante cuatro años, hasta 1996, paralizando el proceso de otorgamiento de tierras mediante la Reforma Agraria y Colonización. Sin embargo, la venta ilegal de tierras continuó.

Frente a las demandas indígenas representadas inicialmente a través de la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB), que más tarde se convertiría en la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia, y las propuestas posteriores de otras organizaciones, en 1994, el gobierno de Sánchez de Lozada difundió un proyecto de ley para la creación de un Instituto Nacional de las Tierras. Propuestas alternativas fueron elaboradas por el movimiento indígena y campesino, tanto andino como del oriente boliviano, a través de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la entonces Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB) y la CIDOB.

Durante esos años se entablaron fuertes debates, discusiones, movilizaciones campesinas e indígenas, además de protestas empresariales y de comités cívicos. La segunda marcha de los pueblos indígenas “Marcha por el Territorio, el Desarrollo y la Participación Política de los Pueblos Indígenas” organizada por la CIDOB tuvo como objetivo incorporar en la Ley INRA la modalidad de titulación de Tierras Comunitarias de Origen. Los debates concluyeron con la promulgación de la Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria nº 1715 del 18 de octubre de 1996, más conocida como Ley INRA que algunos autores consideran la segunda reforma agraria. Esta Ley fue aprobada sin el suficiente consenso y fue evidente la presión de los latifundistas sobre el gobierno para impedir que prosperaran las modificaciones de ley propuestas por el movimiento indígena y campesino.

La Ley 1715 tiene por objeto: “establecer la estructura orgánica y atribuciones del Servicio Nacional de Reforma Agraria (SNRA), y el régimen de distribución de tierras; garantizar el derecho propietario sobre la tierra; crear la Superintendencia Agraria, la Judicatura Agraria y su procedimiento, así como regular el saneamiento de la propiedad agraria” (art.1). Entre las características de la Ley INRA se reconoce, a través de la figura de Tierra Comunitaria de Origen, el derecho de los pueblos indígenas al acceso a la tierra en cantidad y calidad suficientes para permitir su reproducción biológica, económica, social, cultural y política.

Mantiene el derecho a la dotación gratuita de tierras a las comunidades campesinas y pueblos indígenas, en el entendido que estas tierras no pueden ser comercializadas.

Asimismo, en la ley se adoptaron las titulaciones comunitaria y colectiva como los ejes centrales del nuevo ciclo para el reconocimiento de derechos a la tierra y el territorio a favor de los pueblos indígenas y campesinos bajo el principio de que la propiedad colectiva fortalece la identidad cultural, otorga poder político, protege y cohesiona a la comunidad y, de esa manera, evita la mercantilización de la tierra.

La Ley INRA significa un importante avance en el reconocimiento sobre el derecho a la tierra que tienen los indígenas en Bolivia. Eleva la seguridad de la tenencia de la tierra a los pueblos indígenas y también viene a recoger, a través de la figura de la TCO, el concepto de territorio expresado en el Convenio 169 de la OIT, de lo que se deriva una protección de los derechos sobre los recursos naturales.

TIERRAS COMUNITARIAS DE ORIGEN

El término Tierras Comunitarias de Origen (TCO) fue incorporado en la Ley INRA de 1996 ante la negativa del gobierno de incluir el concepto de "Territorios Indígenas". Uno de los argumentos oficiales era que el concepto de "territorio" podría poner en riesgo la unidad del país ya que los pueblos indígenas, a título de "autodeterminación", podrían llegar a exigir incluso su disgregación. Diferentes gobiernos (Sánchez de Lozada, Bánzer, Quiroga, Mesa, Rodríguez) buscaron controlar que los derechos colectivos a ser otorgados no sobrepasaran los derechos agrarios. Sin embargo, con los años, el Convenio 169 y la fuerza de la costumbre determinaron que la TCO sea entendida como sinónimo de "territorio indígena" con derechos de propiedad sobre la tierra y con alcance sobre los recursos naturales renovables.

El Decreto 727 del 6 de diciembre del 2010 transforma las Tierras Comunitarias de Origen (TCOs) en Tierras Indígenas Comunitarias y Campesinas (TIOCs). Según el gobierno la conversión no modifica la condición de propiedad colectiva agraria de las tierras comunitarias pero posibilita la titulación agraria individual de los nuevos TIOCs.

Otra característica de esta Ley se encuentra en la reversión de tierras al dominio originario del Estado sin pago de indemnización en caso de que no cumpla con la Función Económica Social (FES). Esta figura se aplica a la mediana y gran propiedad y en caso de abandono constatado.

Sin embargo, la ley quedó lejos de responder a la expectativa nacional de poner fin a la inequitativa distribución de la tierra en el país. La orientación política con que fue aplicada evitó que la tierra mal habida fuese recuperada por el Estado para su redistribución. El saneamiento nunca incorporó mecanismos efectivos para la revisión de los trámites con los que la propiedad agraria había sido detentada, ni contempló la revisión del tráfico de influencias. Adicionalmente, la aplicación de la Ley bajo intereses políticos derivó en distorsiones graves: permitir la validación del cumplimiento de la Función Económica Social al simple pago de impuestos, con lo que el acaparamiento de tierras improductivas para fines especulativos se benefició desde el mismo Estado.

Según la Ley INRA, el proceso de saneamiento debía realizarse en el lapso de 10 años, sin embargo, esta meta no pudo cumplirse, especialmente por falta de voluntad política de los gobiernos desde 1996 al 2005. Para subsanar estos fallos, el gobierno de Evo Morales emite el Decreto Supremo nº 28736 del 2 de junio de 2006, con el objeto de Declarar Emergencia Nacional para la conclusión del proceso de saneamiento de la propiedad agraria en todo el territorio aumentando sin límite el plazo para terminar el saneamiento a nivel nacional.

Gráfico 12. Estado del proceso de saneamiento en Bolivia: 1996 – 2009 (Fuente: INRA 2010)

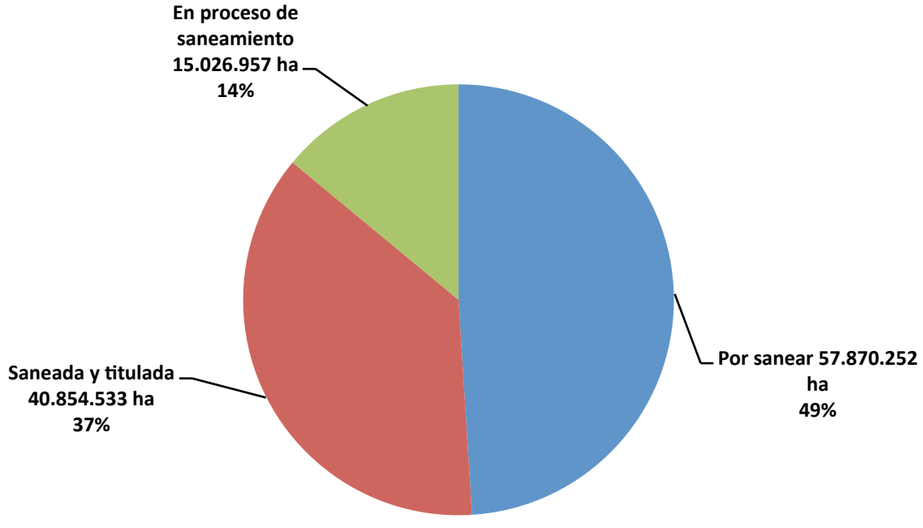

La Ley de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria del 28 de noviembre del 2006, es una Ley Modificatoria de la Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria Ley nº 1715, Ley INRA, que tiene por objeto modificar e incorporar nuevas disposiciones. Fue promulgada poco después de que el Parlamento cediera, para su aprobación, en medio de presiones y masiva presencia de movimientos sociales y organizaciones indígenas y campesinas como La "V Marcha Nacional por la Defensa Histórica de los Territorios Indígenas" que presionó para aprobarla con celeridad y sin modificaciones al proyecto de ley original presentado.

La Ley 3545 de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria establece, entre otros, los siguientes alcances y beneficios:

> Consolida la FES como mecanismo central para conservar el derecho propietario sobre la tierra, estableciéndose la necesaria verificación de su cumplimiento en terreno y la imposibilidad de ser validada a través de la presentación de Planes de ordenamiento Predial o a través del reconocimiento de desmontes ilegales como trabajo desarrollado.

Respecto a la expropiación, las tierras expropiadas previo pago de indemnización, por causa de utilidad pública o incumplimiento de la FES solo pueden ser dotadas a favor de comunidades campesinas y/o pueblos indígenas y/u originarios y el monto a pagar por indemnización es establecido tomando en cuenta el valor de la tierra en el mercado.

Establece la obligatoriedad del registro en el INRA de toda transferencia de Predios agrarios con lo cual se impulsa la centralización de la información catastral y de la propiedad agraria que han sido casi nulas hasta antes de la promulgación de la Reconducción de la Reforma Agraria.

Establece la atribución del Presidente de la República para otorgar personalidad jurídica a pueblos indígenas y comunidades campesinas

Se amplían competencias a la Judicatura Agraria para resolver conflictos sobre derecho propietario agrario, pero también aquellos relacionados con actividades forestales y aprovechamiento del recurso agua.

> Se da prioridad y se garantiza la participación de la mujer en el proceso de saneamiento y en el de distribución de tierras fiscales.
>
> El Estado recibe la responsabilidad de dar apoyo técnico y económico a las comunidades campesinas, indígenas y originarias beneficiadas con la dotación de tierras fiscales y se reconocen los usos y costumbres de los pueblos indígenas en los procedimientos agrarios.

Con esta Ley y su Reglamento, se asumió la tarea de concluir el saneamiento y titulación de la propiedad agraria, la distribución y redistribución de tierras con 20 millones de hectáreas a los pueblos indígenas originarios y campesinos hasta el año 2013.

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras de Bolivia ha puesto en marcha el Plan Sectorial de Desarrollo "Revolución Rural, Agraria y Forestal", que promueve el impulso de la economía estatal, privada, comunitaria y plural para avanzar hacia la seguridad y soberanía alimentaria en el marco de un desarrollo rural integral y sustentable. En este nuevo plan se proponen tres grandes objetivos en el marco de las tres revoluciones (Agraria, Rural, Forestal), seis políticas estratégicas que contemplan diez programas integrales de acción, como se observa en el cuadro 12.

La Revolución Rural impulsa intervenciones integrales para mejorar los sistemas productivos del conjunto de actores rurales, promoviendo una economía rural plural: estatal, asociativa, comunitaria y empresarial. Potencia las capacidades productivas de los territorios rurales y la transformación de los sistemas productivos y alimentarios eficientes y tecnificados.

La Revolución Agraria, apunta a la transformación de la estructura de la tenencia y acceso a la tierra y bosques, la eliminación del latifundio, la reversión de tierras ociosas, promueve la consolidación de la propiedad de las tierras trabajadas y la redistribución de las tierras improductivas para los campesinos, indígenas y originarios por medio de asentamientos humanos.

La Revolución Forestal impulsa el aprovechamiento integral y sostenible de los bosques y recursos de la biodiversidad. Comprende cuatro escenarios de acción: 1) cambios y ajustes normativos e institucionales; 2) fomento al manejo integral de bosques; 3) alianzas estratégicas público-privadas; 4) complejo productivo forestal.

Cuadro 12. Objetivos, Políticas y Programas de la Revolución Rural, Agraria y Forestal.

Objetivos	Políticas	Programas
REVOLUCION AGRARIA I. Avanzar hacia la seguridad y soberanía alimentaria del país.	1. Transformación de la estructura de tenencia y acceso a la tierra y bosques.	1. Plan Nacional de Saneamiento y Titulación de la Propiedad Agraria. 2. Plan Nacional de Distribución de Tierras y Asentamientos
	2. Transformación de los patrones productivos y alimentarios.	3. SEMBRAR (Derecho humano a la alimentación) 4. CRIAR (Producción de alimentos) 5. EMPODERAR (Desarrollo productivo rural)
REVOLUCION RURAL II. Ampliar la contribución de la producción agropecuaria y forestal a los medios de vida de la población y al desarrollo del país.	3. Apoyo a la producción y transformación de los recursos naturales renovables.	6. RECREAR (Empresas sociales públicas y mixtas alimentarias y de productos estratégicos)
	4. Dinamización y restitución integral de capacidades productivas territoriales.	7. Complejos Productivos Territoriales Sectoriales. 8. Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Coca.
REVOLUCION FORESTAL III. Impulsar la gestión sustentable de los recursos naturales.	5. Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales renovables.	9. SUSTENTAR (Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales)
	6. Consolidación de la gestión ambiental y conservación de la biodiversidad.	10. CONSERVAR (Conservación de la naturaleza y la calidad ambiental)

Fuente: Avances en la implementación del Plan Sectorial de Desarrollo, MDRAyMA, 2008.

La Seguridad y Soberanía Alimentarias se enfocan, dentro del Plan Sectorial de Desarrollo, desde la política de "Transformación de los Patrones Productivos y Alimentarios", la cual se implementa mediante dos estrategias:

> i) Construir seguridad y soberanía alimentaria, mediante el programa SEMBRAR que promueve el Derecho Humano a la Alimentación; y a través del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN) se ejecuta el Programa Multisectorial Desnutrición Cero.
>
> ii) Desarrollar integralmente la producción alimentaria y el desarrollo productivo rural, que implementa el programa CRIAR con transferencias directas no reembolsables (con un presupuesto de 3 millones de USD) y el programa EMPODERAR[27].

No obstante el despliegue de una gran cantidad de recursos financieros y humanos a la implementación del Plan, según la FAO, se vislumbran algunas debilidades al haberse creado varias y nuevas instituciones, mientras las relaciones entre los distintos niveles de gobierno (central, departamental y municipal) todavía no son articuladas ni fluidas. Tiene además un sesgo territorial, al otorgar mayor atención a los Valles y el Altiplano occidentales que a la Amazonía, tierras bajas y el Chaco.

Otro factor importante a considerar es la baja ejecución del Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas Originarios y Comunidades Campesinas (FDPIOYCC) -entidad dependiente del MDRyT que administra los recursos provenientes del cinco % del IDH- que entre 2005 y 2010 había ejecutado sólo el 5% de su dinero. Este fondo está destinado a la ejecución de proyectos productivos y adquisición de maquinaria agrícola. Organizaciones como la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) plantean al gobierno nacional la descentralización del Fondo para agilizar la ejecución de sus proyectos.

27 El Programa EMPODERAR se desarrolla en el marco de los siguientes componentes: i) apoyo integral a iniciativas productivas rurales, ii) tecnificación para el desarrollo y transformación productiva, iii) formación del seguro agrícola, iv) promoción de la producción agroecológica y v) construcción de poder autogestionario. Es ejecutado a través del Proyecto de Alianzas Rurales (PAR), de apoyo integral a iniciativas productivas rurales.

2.4.1 Principales instituciones y actores del sector rural

Desde el Órºgano Ejecutivo, el sector agrícola depende del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), el Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA) y el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP). Dentro del MDRyT son relevantes: el Viceministerio de Tierras, el Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario y el Viceministerio de Gestión y Desarrollo Forestal.

Adicionalmente, las instituciones que se encuentran bajo supervisión del MDRyT son: Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP), Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo (FONADAL), Centro de Investigación y Desarrollo Acuícola Boliviano (CIDAB), Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), Fondo de Desarrollo para las Comunidades de Indígenas y Pequeños Campesinos, y el Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF). En el Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN) y su Comité Técnico, participan nueve ministerios para impulsar y coordinar la formulación, difusión y seguimiento de políticas sectoriales de alimentación y nutrición.

Sumado a esto, estarían las empresas estatales que tienen participación en el sector rural, como la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA), que apoya a pequeños productores mediante la provisión de insumos agrícolas (semillas certificadas o básicas, fertilizantes y combustibles) y asistencia técnica en las zonas de producción; La Empresa Forestal Boliviana (EFB), apoya al desarrollo de procesos productivos con alto valor agregado de los recursos forestales maderables en Bolivia; La empresa Papeles de Bolivia (PAPELBOL) es una empresa pública orientada a la producción y comercialización de papel, utilizando como materia prima papel desechado y celulosa importada. Continúa la lista con LÁCTEOSBOL y la Empresa Boliviana de Almendras. Así mismo las agencias de desarrollo como INSUMOS BOLIVIA que contribuye a mejorar el acceso y disponibilidad de insumos, productos, materiales, equipos y maquinarias a precios razonables que fomenten la producción y productividad nacional.

Los actores rurales, vinculados a un sistema de tenencia de tierra y bosques, constituyen ayllus, comunidades campesinas, propietarios campesinos-indígenas, pueblos indígenas de tierras bajas, productores agroextractivistas, familias o comunidades cautivas, pequeños productores colonos y productores agropecuarios medianos y grandes.

Los productores agropecuarios y habitantes rurales están organizados de la siguiente manera:

- Organizaciones sociales indígenas y campesinas: Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos (CSUTCB), Central Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB), Consejo de Ayllus y Markas del Qullasuyo (CONAMAQ), Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas y Originarias "Bartolina Sisa" (CNMCIOB "BS"), Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB, ex colonizadores) y el Movimiento de Trabajadores Campesinos e Indígenas Sin Tierra de Bolivia (MST-B).
- Organizaciones económicas campesinas: Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia (AOPEB), Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas (CIOEC), Organizaciones Económicas Campesinas (OECAs).
- Organizaciones empresariales: Los empresarios del agro están organizados por sectores, como son la Confederación Agropecuaria (CONFEAGRO), la Confederación de Ganaderos (CONGABOL) y la Cámara Forestal (CFB). Las cámaras regionales tienen el mayor peso, como la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), la Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO), las Federaciones de Ganaderos del Beni, Santa Cruz y el Chaco, la Cámara de Industria, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO) y la Cámara de Exportadores de Santa Cruz (CADEX).

2.4.2 La expansión agroindustrial de la soja en Santa Cruz

Santa Cruz es el segundo departamento que genera el mayor comercio exterior de Bolivia, después de Tarija, que es el principal exportador de gas. Del total de las exportaciones de Santa Cruz, el 56% corresponde al sector agropecuario: oleaginosas, azúcar, cueros, maderas y algodón y sus derivados como aceites y alcoholes. No obstante, Bolivia sigue siendo deficitaria en la producción de trigo, arroz y maíz.

En términos generales la Reforma Agraria de 1953 no afectó a las grandes propiedades de este departamento. Las causas por las que muchas haciendas no fueron afectadas son varias, pues los finqueros se valieron de diferentes artificios para retener sus propiedades. Si bien se observa un lento proceso de afectación de latifundios, por otro lado, la burguesía rural retenía, no sólo gran parte de sus tierras, sino también el poder. Las tierras de la denominada "Región Integrada" del departamento de Santa Cruz son el corazón del modelo agroexportador del monocultivo de la soja y sus derivados y es el lugar donde la tierra tiene los más altos precios de toda Bolivia. Más de 2.000 dólares por hectárea. Otras regiones de expansión en el departamento son los municipios de la Zona Este en Cuatro Cañadas, San Julián, El Puente, Guarayos y San José de Chiquitos. Dentro de la Región Integrada lo hacen los distritos de Sur Integrada, Central Integrada, Montero - Okinawa, Minero - Peta Grande y Montero - Yapacaní.

En Santa Cruz se concentra casi el 66% del total de las 2.7 millones de hectáreas anuales que se cultivan en Bolivia. A partir de 1990 y hasta 2009 la superficie cultivada de soja creció casi seis veces. En 2011, la superficie cultivada con soja alcanzó en los últimos años 1,2 millones de hectáreas por año; de las cuales, el 10% es convencional y el 90%, lo que representa 1.080 millones de hectáreas, es transgénica, según la Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas (ANAPO). Un 30% de la producción total de soja es lo que se destina al consumo del mercado interno y el 70% es para la exportación.

Cuadro 13. Principales cultivos, superficies y volumen de producción

	Superficie cultivada (miles de hectáreas)			Producción (miles de toneladas)		
	2006	2007	2008	2006	2007	2008
Algodón	80	80	80	80	80	80
Arrozb	168	170	179	425	369	436
Caféc	26	27	29	27	28	27
Caña azúcar	116	137	151	6.201	6.421	7.459
Cebada	93	90	55	75	70	47
Maíz	343	354	409	894	770	1.000
Papas	136	136	179	755	755	936
Plátano	42	42	34	444	446	318
Soja	950	960	835	1.619	1.596	1.226
Sorgo	95	110	134	293	373	436
Trigo	129	144	135	149	165	162

a La producción se refiere a algodón sin desmotar. b La producción se refiere a arroz en cáscara. c La producción se refiere a café verde. Fuente: FAO e INE

A pesar de las permanentes denuncias de los productores respecto a que la inseguridad jurídica de sus tierras y los recientes controles y cupos de exportación instaurados desde 2008, constituyen un freno a su expansión, la superficie cultivada de soja no ha parado de aumentar, aunque lentamente. De acuerdo al Plan de Uso del Suelo (PLUS) del departamento de Santa Cruz, ya no existen tierras disponibles de tipo I (cultivo intensivo)[28] aptas para la soja, ya que todas estarían cultivadas, lo cual significa que la presión por la tierra de uso intensivo aumentará en otras regiones aledañas menos aptas, que requerirán de mayores inversiones en habilitación de suelos y, posiblemente, provocarán un mayor impacto ambiental.

28 RIBERA, M. *Expansión de la Frontera Agrícola: El caso de la soja y el complejo oleaginoso.* LIBÍDEMA. La Paz, 2008

Entrevista EI25. Demetrio Pérez, Presidente de ANAPO

El tema fundamental es el tema de la seguridad jurídica de la tierra, el uso de la biotecnología y la normativa de quemas y desmontes ilegales como un tema de fondo. Sobre el incumplimiento de la FES y de la Ley 3545, lo entiendo más como que se han aprovechado de la coyuntura, en el tema de esta Ley para beneficiarse de tierras ya trabajadas. Hay gente que o no tienen la documentación, pero su asentamiento es legal, de muchos años atrás, y políticos, incluso personas que tienen pequeñas parcelas, de pequeños productores queriendo tener más tierra, argumentando que su hijo no tiene o que la mujer no tiene o los nietos, queriendo agarrarse más tierra de propiedades que están trabajadas y están produciendo, eso no es bueno. Nosotros reflejamos la preocupación, porque, primero, te lleva a una confrontación; segundo, que el propietario deja de invertir, porque hay una incertidumbre jurídica; y tercero, que ningún ente financiador, por que el empresario siempre requiere el financiamiento de la banca en este caso, no le aceptan como garantía la propiedad misma, por los problemas que se tiene en este momento.

Ante los cambios climáticos y la eventual escasez de alimentos, la mejor opción es lo transgénico. Esta tecnología es importante porque así ahorraríamos en costos de producción, habría menos consumo de diesel, menos desgaste de maquinaria, menos contaminación y menos aplicación de agroquímicos.

La expansión se inició a partir de los ajustes estructurales neoliberales y el cambio de modelo económico. Hacia finales de la década de 1980, a través del mega proyecto "Lowlands", el Banco Mundial, el Banco Interamericano de desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF) financiaron créditos, obras de infraestructura, plantas industriales y aseguraron el mercado preferencial de la soja boliviana a nivel de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Desde entonces, el cultivo de soja experimentó una expansión considerable, tanto en superficie cultivada (más de un millón de ha/año), como en volumen (más de 1,6 millones de Tn/año), convirtiéndose en el principal producto de exportación no tradicional. El precio de la soja en el mercado internacional ha tenido importantes fluctuaciones que han influido en la velocidad de la expansión agroindustrial: de 150 USD a 210 USD la tonelada entre 1990 a 1997, el año 2005 fue de 230 USD, 270 USD en 2006 y llegó a 470 USD el año 2007, volviendo a bajar en 2008 a 350 USD por la súbita crisis económica mundial.

Según datos de la ANAPO, en el país existen 14 mil productores, de los cuales el 80% son pequeños agricultores. De estos 14.000 productores de soja, el 2% (280) son grandes productores, un 20% (2.800) medianos, y un 78% (11.000) pequeños productores. Estos últimos, con cultivos de menos de 50 hectáreas, ocupan una superficie total de 80.000 hectáreas (menos de 9% del total), en tanto que los productores medianos cultivan entre 50 y 1.000 hectáreas y no ocupan más del 20% de superficie total. El resto de la superficie, más de un 70 %, es ocupado por los grandes productores que cultivan más de 1.000 hectáreas (inclusive hasta más de 20.000 hectáreas). Debe subrayarse, además, que los grandes productores, principalmente grupos o empresas, no llegan a ser ni 300, de los cuales, de los cuales aproximadamente 250 serían productores extranjeros, principalmente brasileños, y sólo unos 30 serían nacionales[29].

La presión ejercida en los países sudamericanos sobre la producción es básicamente la misma: amplia ocupación de tierras y búsqueda de altos rendimientos por medio del empleo de semillas transgénicas -resistentes a pesticidas y herbicidas-, que son plantadas con el uso de maquinaria para siembra directa. La soja transgénica, como el resto de los eventos genéticamente modificados, son diseñados para resistir

29 RIBERA, M. op. Cit.

el uso de sustancias químicas que acabarán con cualquier tipo de organismo viviente que se encuentre alrededor del cultivo. Una serie de combinaciones en el ADN de la semilla permitirá por un lado producir su propio insecticida y por otro, soportar el baño químico de pesticidas y herbicidas. Estos últimos son rociados varias veces durante el ciclo agrícola. Generalmente se utiliza maquinaria tanto terrestre como aérea para realizar estas fumigaciones.

La soja transgénica es conocida como Soja RR, es decir Soja Roundup Ready, una marca comercial de la empresa Monsanto que manifiesta que esa soja esta lista para ser utilizada con el pesticida Roundup de la misma empresa transnacional. El Roundup tiene como principio activo el glifosato, potente agrotóxico, además de otras sustancias.

Debe señalarse, además, que la expansión del cultivo de soja transgénica lleva aparejado el desplazamiento de la frontera ganadera y de otros cultivos hacia zonas amazónicas, de modo que la superficie forestal se ve disminuida drásticamente.

REPÚBLICA UNIDA DE LA SOJA

Un mapa que cubre parte de Bolivia, Paraguay, el sur de Brasil y vastas áreas de Argentina y Uruguay, propuesto para una supuesta "República de la Soja" es parte de la publicidad de la empresa Syngenta para su programa de asesoramiento técnico e información al servicio de los cultivadores de soja llamado Centinela.

Syngenta es una empresa multinacional dedicada al desarrollo y producción de agroquímicos y semillas. La compañía surgió de la fusión entre otras empresas dedicadas a la producción de agroquímicos y semillas tales como Novartis agrobussines y Zeneca agroquímicos, las que a su vez incorporaron empresas o ramas de ellas como Ciba Geigy, Sandoz, ICI Chemicals y Merck. En la historia de desarrollos de algunas de estas se encuentran el DDT y herbicidas como el MCPA y el 2,4 D. Las ventas durante el año 2002 fueron de 6.197 millones de dólares, de los cuales 661 fueron facturados en América Latina. La empresa cotiza en las bolsas de Suiza y Nueva York.

Fuente: http://www.agropecuaria.org/analisis/EviaRepublicaSoja.htm

Una empresa brasileña, el Grupo Mónica Norte en Colonia Haderman-Colonia Piraí, tiene cerca de 8.000 ha cultivadas, y la empresa Unisoja (consorcio principalmente brasileño-argentino-colombiano) posee 27.000 ha. Los tres mayores productores del país son brasileños y argentinos, ocupando más de 20.000 ha de cultivos y con una producción de más de 180.000 tn/año (15% de la producción total del país). Considerando el alto número de grandes productores extranjeros, se puede suponer que esto influye en la redistribución de beneficios en el país. La tendencia parece orientarse al progresivo fortalecimiento de los grandes productores en base a figuras corporativas, cada vez más oligopólicas, que adquieren cada vez mayor dominio productivo, mientras que la multitud de pequeños productores, el último eslabón de la cadena productiva y el más débil, a pesar de ser mayoría, debe resignarse al rol de proveedores marginales de materias primas.

La casi totalidad de la soja boliviana es exportada por Puerto Quijarro, en el río Paraguay, en los puertos bajo la administración de Central Portuaria Aguirre y la empresa agroindustrial GRAVETAL S.A. De acuerdo con la ANAPO, GRAVETAL maneja el 28% de las exportaciones del sector oleaginoso de Santa Cruz, el 7% de las exportaciones de Bolivia y una importante proporción de las exportaciones de productos agregados de la soja.

En relación con las importaciones de soja que ha realizado Bolivia, el proceso consistía en importar soja de países vecinos y luego buscar mercados para exportarla, usando las preferencias arancelarias a nivel del Acuerdo Andino de Naciones de la CAN. Principalmente se importaba desde Brasil y Paraguay, para su procesamiento interno y posterior reexportación. En 2002, las importaciones de soja alcanzaron las 290.000 toneladas y en 2004 las 240.000 toneladas. Estas importaciones-exportaciones permitieron que países que no forman parte de la CAN, accedieran a las preferencias arancelarias que tiene Bolivia. GRAVETAL ha exportado el 47% de la exportación total de aceite crudo de soja boliviano y el 31% de harina de soja respectivamente". De hecho los mayores beneficiados de este juego de "importar para exportar", parecen ser GRAVETAL y sus socios transnacionales. Las empresas con capitales extranjeros que operan en el sector realizan importaciones de soja de Brasil y Paraguay, las mismas que son procesadas en Bolivia y exportadas a la Comunidad Andina con las mismas preferencias que tiene el producto boliviano, por la vía del Ritex (Régimen Temporal para las Exportaciones).

Tanto los costos de inversión, como de transporte y exportación, además de las pérdidas por diversos factores, hacen que los márgenes de beneficios, en especial para los municipios y poblaciones locales de las zonas productoras y para los productores pequeños, sean más bien magros. Los mayores beneficiarios del cultivo de la cadena de la soja son los grandes y medianos productores (empresarios, consorcios y otras formas corporativas), las industrias de agregación de valor, los brokers e intermediarios, las empresas transportadoras, comercializadoras y, en especial, las exportadoras como CARGILL o BUNGE, además de los países importadores para la producción animal cárnica y por supuesto, los consumidores de productos industriales y alimenticios finales, como la carne, en los países desarrollados. Los beneficios que pueden quedar para las regiones, municipios y pobladores rurales, después de la decantación en esta larga cadena, son en realidad migajas. Es aquí donde el mito del gran beneficio económico de la soja también genera dudas.

Gráfico 13. Santa Cruz: Distribución de la Superficie Agrícola en hectáreas (Año 1990)

Fuente: CAINCO 2009

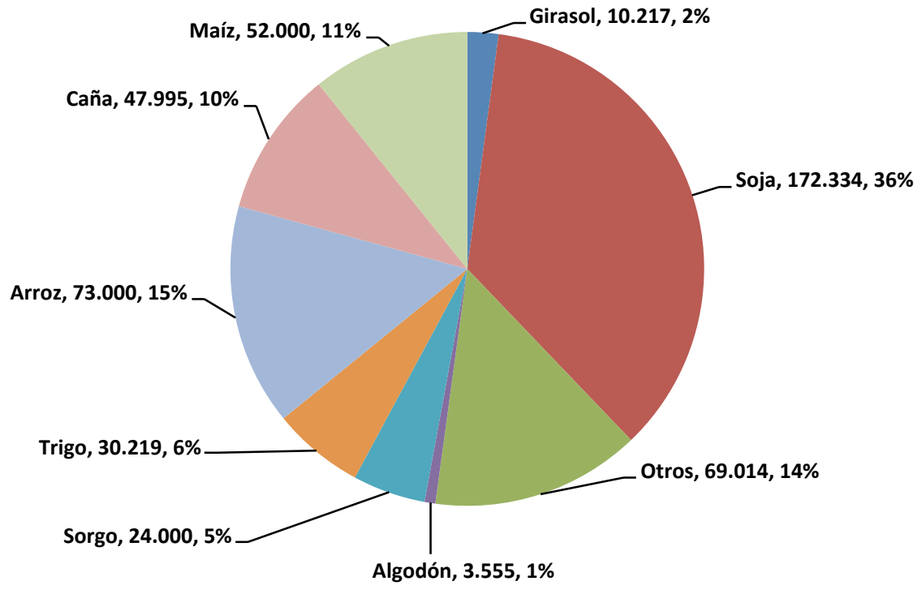

Gráfico 14. Santa Cruz: Distribución de la Superficie Agrícola en ha (2009).

Fuente: CAINCO 2009

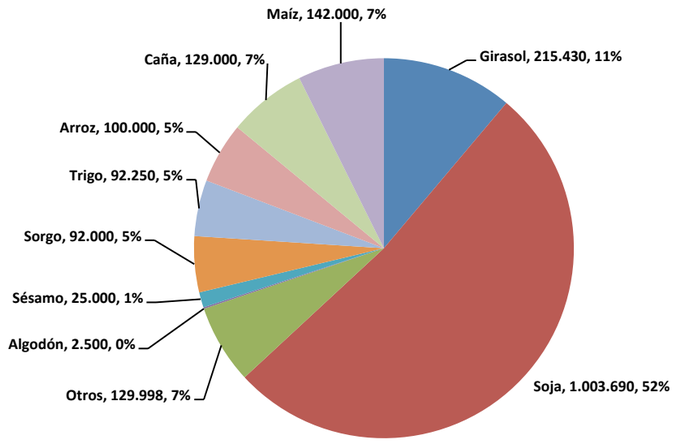

Imagen 10

Portada del diario La Prensa, Bolivia, 30/06/2011

LA PRENSA

Soya transgénica

Un millón de hectáreas

Siembra. El IBCE y la Anapo dicen que estos cultivos cubren esa superficie en el país y que no se determinó si son dañinos.

LOS EXPORTADORES denuncian que los conocen cultivos los años.

LOS PRODUCTORES afirman que es "un crimen" prohibir las exportaciones.

Pág. 7

CRECIENTE MERCADO PARA LA QUINUA

En los últimos años, el consumo de quinua se incrementó significativamente. El gerente de Comercialización de la Asociación Nacional de Productores de quinua (ANAPQUI), Miguel Choque, informó que los principales mercados para las exportaciones de este producto se encuentran en Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Holanda, Canadá, Estados Unidos, Japón, Suiza, Brasil y Chile.

"Actualmente exportamos casi el 50% a Estados Unidos, el 35% a Europa y el resto es para el mercado interno", añadió Choque, respecto a las exportaciones bolivianas de quinua. El directivo de ANAPQUI explicó que ahora se debe apuntar a conquistar los mercados de los países en los que la demanda de quinua es de permanente crecimiento.

Según datos de ANAPQUI, la producción de quinua en Bolivia alcanzó las 35 mil toneladas en 2010, de las cuales cerca de cuatro mil fueron destinadas a la exportación. La calidad de la quinua boliviana representa una importante ventaja para el país, en cuanto a sus posibilidades de exportación, pues el 60% de la producción nacional de este alimento corresponde a quinua real, la más cotizada variedad de este cultivo que únicamente existe en Bolivia. La ANAPQUI está integrada por nueve asociaciones de productores del grano de oro, de las que cinco realizan actividades en Potosí y cuatro en Oruro.

El presidente Evo Morales promulgó en marzo la Ley de incentivo a la producción y cultivo de quinua, con el objetivo de impulsar el incremento de la producción, industrialización y las exportaciones de este alimento.

Fuente: Revista Empresas Bolivianas. Año 4 No 31, abril 2011

2.4.3 Deforestación por el avance de la Frontera Agrícola

La principal causa directa de la deforestación es el avance de la frontera agropecuaria. De acuerdo al Programa Nacional de Cambios Climáticos[30], se puede dividirla en tres grandes categorías: Deforestación a gran escala sobre todo para la agroindustria y la exportación (41%), deforestación a pequeña escala para actividades de subsistencia y para el mercado local (31%), ganadería (20%), actividades forestales, mineras, petroleras e infraestructura (8%).

Según un informe de la Fundación Friedrich Ebert, en Bolivia, la tasa de deforestación es de 350.000 ha al año. En términos per cápita es de 320 m2/persona/año, una tasa 20 veces más alta que el promedio mundial (16 m2/persona/año) y una de las más altas del mundo, superando los niveles de otros grandes países deforestadores[31].

La deforestación y degradación de bosques ocurren en todos los ecosistemas boscosos de Bolivia, principalmente en el bosque amazónico, en el bosque en transición, en el bosque seco chiquitano, en el bosque sub-andino y en el Chaco. En un escenario de deforestación para el año 2100 se encuentra que la expansión de la frontera agrícola en Bolivia será la principal causa de deforestación llagando ésta a superar las 33 millones de hectáreas de bosque. En tierras bajas, los procesos de deforestación son responsables del 95% de la reducción en el nivel de biodiversidad, mientras que el cambio climático solamente es responsable del 5%. Una deforestación esperada de 33 millones de hectáreas para finales de este siglo, significa la emisión de 8 mil millones de toneladas de CO2, según los datos del Informe de la Fundación Friedrich Ebert.

Los mayores responsables de la deforestación entre 1975-2006 son tres: los colonizadores altoandinos, los agricultores cruceños y yungueños, y los agroindustriales, quienes deforestaron el 23, 20 y 17% de la superficie total afectada, respectivamente. Estos tres grupos son responsables de la deforestación de 2,5 millones de ha. Pero el repunte del sector agroindustrial a principios de los 90 implicó la aparición de nuevos responsables de la deforestación en Bolivia. En 1995, la tasa de deforestación estimada para los agroindustriales superaba el valor registrado 10 años antes para los colonizadores altoandinos. A partir de entonces, el ritmo de deforestación de este sector pasó a ocupar el primer lugar hasta superar las 50.000 ha por año en 2000. Son varios los factores que han contribuido a esta situación, entre ellos, el boom de la soya en el mercado internacional (de acuerdo a ANAPO, en la década del 90, el precio de la soya alcanzó 210 USD por tonelada entre 1996-1997 y la superficie cultivada de soya se elevo de 150.000 has en 1990 a 617.200 ha en 2007). El análisis de la deforestación acumulada a partir de 1990 muestra la nueva tendencia. Tanto en número absolutos (ha deforestadas) como en términos relativos (ha deforestadas por productor), los productores agroindustriales son hoy los mayores deforestadores.

La posición oficial del Estado en las negociaciones internacionales sobre cambio climático está basada en la carta presentada por Evo Morales en la Asamblea General de la ONU en noviembre de 2008. En esta carta se considera que "los modelos de desarrollo y las políticas económicas adoptadas y promovidas por los países desarrollados -a partir de la revolución industrial- constituyen la causa estructural del cambio climático y de sus efectos nocivos sobre la Madre Tierra y la humanidad. Estos modelos de desarrollo se caracterizan por patrones de acumulación y consumo excesivo, un derroche energético y una visión de explotación de la naturaleza por el hombre".

La 2ª comunicación de Bolivia ante la Conferencia de las Partes en Copenhague, sostiene como pilar central que la sobreutilización del espacio atmosférico se traduce en el concepto de la "deuda de emisiones". Estas obligaciones emergentes significan el menoscabo de la capacidad de asegurar a su población un nivel de vida digna, en aras de conservar una frágil estabilidad. En consecuencia, los países desarrollados tienen una "deuda de adaptación" a favor de los países en desarrollo. La suma de ambas deudas, la de emisiones y la de adaptación, componen la "deuda climática", concepto que fue introducido por Bolivia

30 Programa Nacional de Cambios Climáticos. *Estrategia Nacional de Bosque y Cambio Climático*. Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambios Climáticos, Ministerio de Medio Ambiente y Agua, La Paz, 2009.

31 URIOSTE, A. *Deforestación en Bolivia. Una amenaza mayor al cambio climático*. FUNDACIÓN FRIEDRICH EBERT, Bolivia, 2010.

y apoyado por una diversidad de países incluyendo el Grupo de los Países Menos Adelantados, algunos países del África, Asia y Latinoamérica, además de sectores amplios de la sociedad civil de diferentes partes del mundo.

La posición de Bolivia sobre los niveles de reducción de emisiones de los países desarrollados, exige el cumplimiento estricto hasta el 2012 de los compromisos establecidos en el Protocolo de Kyoto, es decir, en al menos 5% por debajo de los niveles de 1990, y reclama que se establezcan los compromisos mínimos para el segundo período, establecido entre el 2013 y 2017, donde Bolivia planteó que se reduzca más del 49% con relación a 1990, como parte del pago de la deuda climática. Reducciones que deben ser alcanzadas a través de acciones domésticas y no a través del mercado de carbono.

El Programa Nacional de Cambios Climáticos de Bolivia (2009) ha encontrado que los impactos más severos y acelerados ocurren en el altiplano y la amazonia boliviana. En el primer caso, se sugieren medidas de adaptación que implican una fuerte inyección de inversión en infraestructura productiva adaptada a las proyecciones de impacto económico y social de este fenómeno. En el segundo, se debaten políticas de mitigación del cambio climático en un escenario internacional de discusión, donde el mecanismo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD) es una alternativa viable pero cuestionada por su enfoque de mercado promovido hasta ahora. Lo que la CAOI llama "falsas soluciones sustentadas en la mercantilización de la Madre Tierra, la administración del Fondo Verde y REDD" (ver recuadro), relacionado con el comercio de los Bonos de Carbón[32], como forma de detener la destrucción de los bosques y el cambio climático.

32 Los bonos de carbono son un mecanismo internacional para reducir las emisiones contaminantes; es uno de los tres mecanismos propuestos en el Protocolo de Kioto para la reducción de emisiones causantes del calentamiento global o efecto invernadero. Para cumplir con sus metas de reducción de emisiones, los países desarrollados pueden financiar proyectos de captura o abatimiento de estos gases en otras naciones -principalmente en vías de desarrollo-, acreditando tales disminuciones como si hubiesen sido hechas en territorio propio. Esto abarata significativamente los costos de cumplimiento. Significa que una empresa boliviana que disminuye sus emisiones de CO2 puede vender esta reducción a empresas de países desarrollados que estén obligadas a bajar sus emisiones.

MOVIMIENTOS INDÍGENAS VERSUS FONDO VERDAD Y REDD

Movimientos indígenas y sociales se reúnen con representantes de ALBA

Durban, noviembre 30, 2011. Los movimientos indígenas y sociales se reunieron hoy con los representantes de los países integrantes de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América (ALBA), a quienes les expresaron sus preocupaciones en torno a los temas en debate en la COP17 que se realiza en esta ciudad sudafricana: la continuidad del Protocolo de Kioto, las falsas soluciones sustentadas en la mercantilización de la Madre Tierra, la administración del Fondo Verde y REDD.

Las principales preocupaciones de los pueblos indígenas y sus organizaciones presentes en Durban en torno al Fondo Verde emanan de la propuesta presentadas por el Comité Transicional. Por ejemplo, que los recursos financieros se presentarán contra resultados. Esto es particularmente preocupante si la administración del Fondo está en manos del Banco Mundial, porque esta institución planea aprobar un Programa por Resultados, conocido como P4R por sus siglas en inglés, que eliminaría las salvaguardas indígenas.

Tanto el movimiento indígena como los movimientos sociales en general, han expresado reiteradamente que el Banco Mundial debe estar fuera del manejo de todo fondo económico vinculado al cambio climático, debido al conflicto de intereses que representa su financiamiento a proyectos que contribuyen de manera significativa al calentamiento global, como la construcción de represas hidroeléctricas en países pobres.

Otro punto preocupante es la personalidad legal del Fondo Verde, el cual actualmente carece de una asamblea, funcionaría como una entidad privada y transferiría directamente los recursos a sectores privados sin pasar por las instituciones del Estado. La propuesta es que funcione bajo la guía y autoridad de la Conferencia de Partes.

Al respecto, los representantes de los países del ALBA indicaron que el proceso de construcción de la propuesta sobre el Fondo Verde ha carecido de la transparencia necesaria y varias de sus propuestas no han sido tomadas en cuenta. Lo concreto es que, en la práctica, el Fondo todavía no existe y ni siquiera hay definiciones acerca de sus fuentes de financiamiento. El futuro del Fondo Verde, que se presentó como el gran logro en las negociaciones del año pasado en la COP16 de Cancún, México, ahora está en duda, por la resistencia de los Estados Unidos y Arabia Saudita.

Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas - CAOI Bolivia, Ecuador, Perú, Colombia, Chile, Argentina

Fuente: www.movimientos.org/madretierra/show_text.php3?key=20075

2.5 SECTOR DE LOS HIDROCARBUROS EN BOLIVIA

Bolivia ocupa el lugar 34° de los países productores de gas natural a nivel mundial con una producción de 14.400.000.000 metros cúbicos[33], de la cual se exportan 11.790.000.000, registrando un importante aumento desde el año 2004 (ver Cuadro 15) que coloca al país en el lugar 18° de países exportadores. La riqueza de su subsuelo en gas y petróleo ha convertido al sector de los hidrocarburos en uno de los más importantes componentes de la economía nacional, debido a su contribución al Producto Interno Bruto, a las exportaciones y a los Ingresos del Tesoro General de la Nación (TGN). Es la primera industria de extracción de Bolivia, delante de la minería, y la principal fuente de ingresos económicos del país[34].

33 Véase http://www.indexmundi.com/es/bolivia/gas_natural_produccion.html y http://www.ecopetrol.com.co/especiales/estadisticas2004/internacional/produccion-mundial-gas.htm

34 Véanse capitulo socioeconómico y las estadísticas del Banco Central de Bolivia, http://www.bcb.gob.bo/?q=estadisticas/sector_externo.

Cuadro 14. Producción de gas natural a nivel mundial 2011

Posición	País	producción (m cúbicos)
1	Estados Unidos	593.399.971.840
2	Rusia	583.599.980.544
3	Irán	199.999.995.904
14	México	60.350.001.152
19	Argentina	41.359.998.976
28	Venezuela	23.060.000.768
34	Bolivia	14.400.000.000
40	Brasil	10.279.999.488

Cuadro 15. Exportación de gas natural a nivel mundial 2011

Posición	País	producción (metros cúbicos)
1	Rusia	179.099.992.064
2	Noruega	98.849.996.800
3	Canadá	94.669.996.032
9	Estados Unidos	30.350.000.128
18	Bolivia	11.589.999.616

Fuente: www.indexmundi.com

Gráfico 15. Bolivia Gas natural – exportaciones 2004-2011 (metros cúbicos)

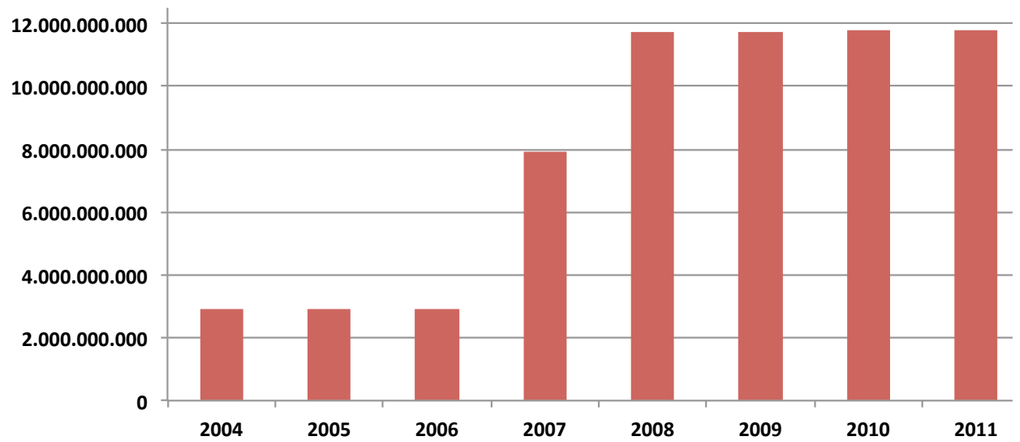

Fuente: www.indexmundi.com

La economía boliviana se ha caracterizado por la explotación y comercialización de materias primas extraídas de recursos no renovables. El desarrollo de este modelo primario exportador encuentra su justificación, a nivel social, por la generación de recursos fiscales que se derivan de las industrias extractivas para enfrentar la recurrente situación de pobreza que afecta de forma significativa al conjunto del país, y en particular, al área rural. Sin embargo, no siempre fue así.

La explotación moderna del petróleo boliviano se inició en 1924, cuando todas las concesiones del estado boliviano pasaron a manos de la empresa estadounidense Standard Oil, único beneficiario de la explotación. Fue hasta el 21 de diciembre de 1936, bajo el Gobierno del General David Toro, que se recuperó todo el proceso de la cadena productiva hidrocarburífera a favor del país mediante la creación de la compañía estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), con autonomía propia. El 13 de marzo de 1937, el mismo gobierno dictó la Primera Nacionalización del petróleo y la confiscación de bienes a la compañía norteamericana con pago de una indemnización de 1.750.000 dólares.

En 1955, después de la Revolución Nacional y durante el gobierno del MNR con la presidencia de Víctor Paz Estenssoro, se promulgó el Código del Petróleo "Davenport" que permitía el ingreso de capitales privados al negocio de los hidrocarburos. Con fuerte influencia norteamericana en el gobierno se ordenó la liquidación de YPFB transfiriendo las áreas de reserva hidrocarburífera a la compañía Gulf Oil, la antigua Standard Oil, fijando utilidades del 19% para el Estado y 80% para la Gulf.

El 17 de octubre de 1969, durante el gobierno del General Alfredo Ovando, se derogó el Código "Davenport" y se llevó a cabo la segunda nacionalización de los recursos energéticos bolivianos. Esto permitió la recuperación para el país del 90% de las reservas de gas entregadas a la Gulf Oil. En 1970 se dispuso la creación de varios ministerios, separando el Ministerio de Minas y Petróleo en Ministerio de Energía e Hidrocarburos y el Ministerio de Minería y Metalurgia. Se definió el marco de nuevos modelos de contratos petroleros, se eliminó el Régimen de Concesiones y se dio inicio a la exportación de gas a Argentina.

A partir del 1985 y durante la década de los noventa, Bolivia vivió un escenario de cambios radicales inspirados por el Consenso de Washington y dominados por las políticas neoliberales. Durante la presidencia de Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1996) y bajo la Ley de Capitalización de 1994, se erigió en el país un nuevo marco jurídico e institucional para garantizar el funcionamiento del sector dentro de los principios del libre mercado. Este Programa de Ajuste Estructural tuvo lugar bajo el supuesto de que las empresas estatales eran ineficientes y que su déficit recurrente estaba cubierto por los recursos del Presupuesto General de la Nación. Sin embargo, en el sector de los hidrocarburos y en el caso de YPFB en particular, según Villegas: "la realidad era otra: YPFB era la empresa estatal más eficiente y generadora de excedentes económicos que constituían la fuente principal del presupuesto nacional". Antes de su privatización, generaba un excedente económico de 410 millones de dólares por año y contaba con un crecimiento anual del 5%. En el periodo comprendido entre 1985 a 1995 YPFB aportó a las arcas estatales 3.500 millones de dólares, convirtiéndose en el principal sostén económico del país.

Sin embargo, se realizó la reforma del sector de hidrocarburos, sobre la base de la llamada "estrategia del Triángulo Energético": i) promulgación de la Ley de Hidrocarburos nº 1689, que establece un marco jurídico regulatorio competitivo, estable y atractivo para las inversiones en toda la cadena de la industria; ii) construcción del gasoducto a Brasil para vincular la producción boliviana con el mercado brasileño; iii) capitalización (privatización) de YPFB, la cual fue dividida en cuatro empresas de capitales privados.

Como resultado de la aplicación de la Ley de Hidrocarburos nº 1689, la exploración y explotación de petróleo en el país podía realizarse únicamente a través de contratos de riesgo compartido con empresas privadas. La medida más ventajosa aprobada a favor de las transnacionales fue la modificación del régimen tributario, con el establecimiento de una tasa impositiva sobre el valor de la producción de los hidrocarburos en boca de pozo de 50% para los "existentes" (antes de la Ley de Capitalización) y de 18% para los hidrocarburos "nuevos" (posteriores a la Ley de Capitalización). Inexplicablemente, el 65% de los campos descubiertos por YPFB fueron clasificados como "nuevos". Fue por ejemplo, el caso de las reservas de San Alberto, descubiertas en 1992 y consideradas como "nuevas" en 1998. Esto provocó, según estimaciones del Ministerio de Desarrollo Económico, una pérdida económica para Bolivia a favor de las empresas transnacionales, de cerca de 3.152 millones de dólares en el periodo 1996-2006. Una cifra no tan lejana de su deuda externa, de más de 5.000 millones de dólares.

Paradigmáticamente, la explotación del gas por las empresas no permitió asegurar la soberanía energética. Según el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA): "De acuerdo a estadísticas internacionales, Bolivia tiene el menor coeficiente de consumo de gas natural per cápita del continente, por lo que la gente está obligada a utilizar energía eléctrica más cara, gas licuado de petróleo más caro y peligroso, o simplemente recurre al consumo de leña y otros combustibles que generan graves problemas ambientales".

Esta ley fue considerada por el pueblo boliviano como una entrega de los recursos naturales, un despojo que sólo beneficiaba a las trasnacionales: la riqueza del suelo boliviano no beneficiaba a su población ni contribuía de manera satisfactoria al desarrollo sostenible del país. En este contexto y a consecuencia de un posible contrato de exportación de gas natural a México y Estados Unidos utilizando un puerto chileno estalló la "Guerra del Gas" (ver el primer capítulo) durante el año 2003. Surgieron movimientos sociales que exigían la recuperación de los hidrocarburos por parte del Estado y la expulsión de las empresas petroleras que se encontraban en el país. Esas jornadas trágicas signaron la renuncia del presidente y su inmediata fuga a Estados Unidos, donde actualmente se encuentra refugiado mientras en el país avanza un juicio de responsabilidades por genocidio y otros delitos.

El 18 de julio de 2004, el Presidente Carlos Mesa convocó a un referéndum[35] vinculante cuyo contenido hacía referencia específica a la propiedad de los hidrocarburos, a la derogación de la Ley de Hidrocarburos promulgada por Sánchez de Lozada, a la refundación de YPFB para que pudiera participar en toda la cadena productiva de hidrocarburos, entre otros puntos. El referéndum fue aprobado por una mayoría aplastante. Mesa se negó a ratificar el referéndum. La crisis política desatada terminó por provocar la renuncia del Presidente a su cargo.

Durante el gobierno de transición de Eduardo Rodríguez Veltze se promulgó la Ley de Hidrocarburos nº 3058 en mayo 2005, en remplazo de la Ley nº1689 de 1996. La "nacionalización sin expropiación" de la Ley 3058 revocó explícitamente los contratos-ley de 1996 y planteó que los hidrocarburos son de propiedad del Estado, tanto cuando están bajo tierra, como cuando son extraídos (en boca de pozo). Esto quiere decir que la estatal YPFB decide sobre su uso, ya sea en el mercado interno o externo. Las empresas extranjeras tuvieron que aceptar las modalidades de contratos previstos en la Ley 3058, para no ser expropiadas.

El 1 de mayo de 2006, el Presidente Evo Morales aprobó el Decreto Supremo No. 28701, "Héroes del Chaco", de Nacionalización de Hidrocarburos. Indica que las empresas que operan en el país están obligadas a entregar a YPFB toda su producción, y la estatal petrolera comercializará esos recursos en el país teniendo a su cargo los convenios de exportación. Asimismo, el Estado, mediante YPFB, retomó la propiedad y el control total de los hidrocarburos, convirtiéndose las empresas petroleras en prestadoras de servicios. YPFB recuperó también el manejo total de los ingresos de la comercialización de los hidrocarburos definiendo condiciones, volúmenes y precios, tanto para el mercado interno, como para la exportación y la industrialización y ofreciendo retribuciones a las petroleras, basado en la recuperación de los costos y una utilidad razonable que les permita seguir invirtiendo y produciendo en el país.

YPFB suscribió entonces 44 contratos de Operación con 12 empresas transnacionales petroleras que operan en Bolivia: Petrobras Bolivia, Petrobras Energía, Repsol YPF, Andina, British Gas, Chaco, Matpetrol, Pluspetrol, Dong Won, Canadian, Total y Vintage. Estas compañías aceptaron las nuevas "reglas de juego".

Este tercer proceso de nacionalización logró que YPFB disponga de, por lo menos, el 50.01% de las empresas Chaco, Andina, Transredes, Petrobras Bolivia Refinación y la Compañía Logística de Hidrocarburos de Bolivia (CLHB). Se transfirieron a YPFB las acciones de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs) de los ciudadanos bolivianos en el seno de las empresas capitalizadas Chaco, Andina y Transredes. Se busca proceder en el mismo sentido con Petrobras Bolivia de Refinación (refinadora) y CLHB (comercialización). El Estado asumió el pago del Bono de Solidaridad (BONOSOL) que se sigue otorgando en pagos anuales a todos los bolivianos beneficiarios una vez cumplidos los 65 años.

Sin embargo es importante resaltar que en el fondo, no obstante el significativo cambio en el discurso, no se propone un cambio radical de la matriz pro-

35 La pregunta nº 2 *¿Está usted de acuerdo con la recuperación de la propiedad de todos los hidrocarburos en boca de pozo para el Estado boliviano?* tuvo 1.913.642 votos a favor, 92.2% de los votos válidos.

ductiva basada en la exportación de materias primas. Así, el proceso de nacionalización de los hidrocarburos, antes que una nacionalización en sí, fue, en la práctica, una renegociación fundamental de los contratos con las empresas petroleras internacionales presentes en el país (Hinojosa et al., 2009), sin que afectara su patrimonio.

Como señalaba el Centro de Documentación e Información de Bolivia (CEDIB) después del anuncio del Decreto "No hay sanciones para el enriquecimiento ilícito que - con ellos- hicieron durante años; no hay castigo por el desacato a la Ley 3058 que les había dado un plazo (vencido en noviembre del 2005) para regularizar su situación y tampoco hay decisión de querellarse contra las petroleras por los delitos cometidos: delitos ambientales, desfalco al Estado, contrabando, etc. Se consiente la impunidad y esto no tiene atenuante". El CEDIB estima que este Decreto, a pesar de distar del concepto de nacionalización que los bolivianos han construido a lo largo de la historia, "no deja de ser una medida significativa que incluye avances importantes respecto de la problemática de los hidrocarburos en el país" (CEDIB, 2006).

Hinojosa et al. advierten que: "la propuesta de desarrollo del actual gobierno del MAS (explicitada en el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Boliviana de Hidrocarburos y la Propuesta Electoral del MAS para el 2009-2014), considera al sector energético sólo como un generador de excedentes, necesarios para llevar adelante su plan nacional de desarrollo. De esta forma, se mantiene el patrón primario exportador basado en la producción y exportación de materias primas, cuyo ingreso daría soporte al mantenimiento de los otros sectores de la economía" (Hinojosa et al., 2009). Para algunos autores, esto dejaría en segundo plano consideraciones fundamentales como la industrialización de los hidrocarburos y el cambio de la matriz energética nacional[36], pero sobre todo, tendría fuertes implicaciones socioambientales que se son incompatibles con las ideas sobre la descolonización y despatriarcalización de la naturaleza.

36 CEDLA, *El Observador,* julio 2009

2.5.1 Impactos socioambientales de la extracción de gas y petróleo

En Bolivia, mientras que el sector de los hidrocarburos ha generado grandes beneficios para el Estado y las transnacionales petroleras que explotan las reservas del país, las comunidades indígenas que viven en las zonas donde tienen lugar las actividades del sector, han asistido a la invasión y destrucción de sus territorios. Así: "el gas natural se ha convertido en la principal fuente de ingresos de exportación para Bolivia y al mismo tiempo, en una fuente de tensiones políticas que alcanza a los gobiernos regionales, el gobierno central, las empresas transnacionales de hidrocarburos y los pueblos indígenas" (Perreault, 2008).

Tal como el mapa indica, se observan las zonas de exploración y explotación de pozos petroleros o gasíferos, con sus correspondientes y devastadores impactos socio-ambientales, en Territorios Indígenas o Áreas Protegidas. Es más, tal como señalan Humphreys y Bebbington, "existe una fuerte evidencia para sugerir que donde existen reservas conocidas de hidrocarburos, fracasan sistemáticamente los esfuerzos indígenas para demandar títulos oficiales sobre esas tierras. Este es el caso tanto de los Guaranís como de los Weenhayek en el Chaco de Tarija. No obstante, es importante señalar que la trayectoria de las diferentes TCO Guaranís en el Chaco del departamento de Santa Cruz y sus negociaciones con el Estado han producido resultados diferentes. La percepción de diferencias de trato u oportunidades que sienten los líderes del las TCO en el Chaco, es una de las razones por las que ellos recientemente han intensificado sus esfuerzos para presionar al gobierno a avanzar en el reconocimiento de mayores niveles de autonomía indígena".

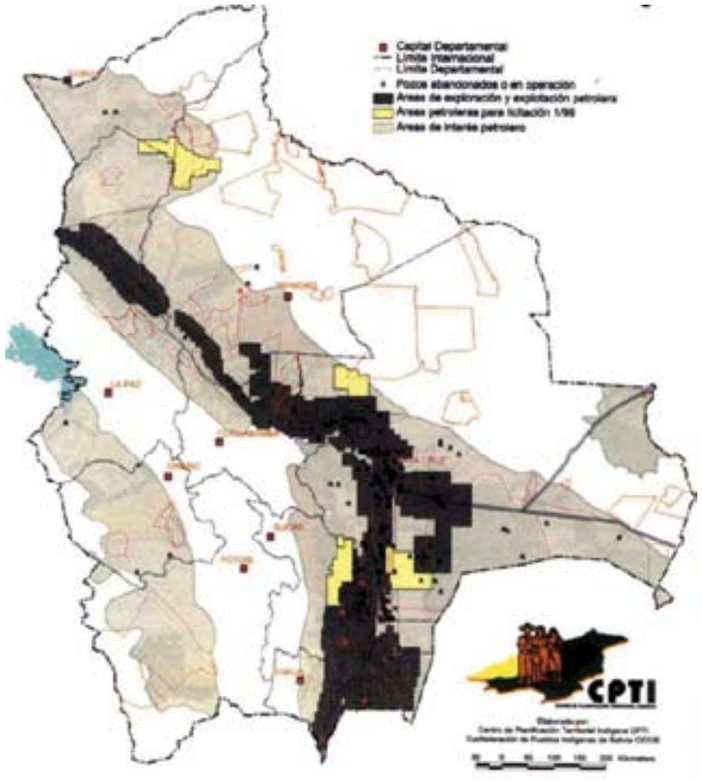

Mapa 7

Áreas de Exploración y Explotación Petrolera y Tierras Comunitarias de Origen

2.5.1.1 Territorios indígenas[37]

El conflicto indígena con las petroleras se enmarca en una de las intersecciones geográficas más habituales del país: el punto en que se cruza el derecho indígena con las concesiones hidrocarburíferas. Lo cierto es que existe una repetida coincidencia entre bloques de exploración y los Territorios Comunitarios de Origen (TCO), lo cual no es extraño teniendo en cuenta que del total del territorio nacional, 611.100 km2 (un 55,6%) son de potencial hidrocarburífero[38].

A pesar de que la legislación boliviana establece el derecho a la consulta de los pueblos indígenas y originarios (Ver capítulo 3), la actitud del gobierno es sumamente ambigua en cuanto al respeto del ejercicio de este derecho en las situaciones en que los intereses hidrocarburíferos se hacen presentes.

37 Ibíd.

38 ORDUNA, V. Donde hay hidrocarburos, hay indígenas, Pulso, La Paz, 2004.

Entrevista EI16. Sergio Díaz, investigador CENDA

El modelo capitalista, extractivista y de exportación de materia prima no sólo que continúa, sino que se está profundizando, diría yo. Se está profundizando en la medida en que inclusive en ciertos niveles del Gobierno, algunos voceros del Ministerio de Hidrocarburos han señalado, no sólo en medios de prensa, sino que a nivel de conferencias internacionales, han ido planteando y afirmando su posición de que el derecho de consulta es un perjuicio para el desarrollo del pueblo boliviano, porque frena los procesos de explotación; no permite acelerar estos procesos de explotación minera, petrolera. Por el contrario son un freno al desarrollo y generan mucho conflicto. Y al final dijeron que el derecho de consulta no debería ser aplicado en el fondo, sino que debería buscarse un mecanismo de hacérseles conocer, sin que ello implique hacer un trámite burocrático… Es decir, para ellos, creo que la consulta es agarrar a un dirigente y preguntarle si quieren o no quieren, cuando el proceso de consulta en los pueblos indígenas es un proceso colectivo de decisión, y de decisión colectiva que les permita estar conscientes de las consecuencias, de los efectos y de las ventajas que significan un tipo de explotación, sea minera, petrolera u otro tipo de implementación legislativa.

La fragilidad ecológica de los ecosistemas amazónicos coincide con la fragilidad cultural de los grupos étnicos que los habitan. Su reducido número de habitantes y el escaso contacto los hace propensos a romper bruscamente sus actividades tradicionales y trabajar para la empresa con contratos temporales que polarizan a las comunidades entre el empleo precario o la defensa del medio ambiente en sus territorios. En la región chaqueña, Repsol invadió varias TCOs de la etnia guaraní, como Charagua Norte, Kaami, Itikaguasu y Tapiete. Estos territorios, ubicados en la llanura chaqueña, también son afectados por la construcción de dos gasoductos de 500 km, que transportan el gas chaqueño a Santa Cruz, donde es exportado a Brasil por el Gasoducto Bolivia – Brasil. En la serranía del Aguaragüe, donde se descubrieron las reservas más grandes de gas, el bloque Caipipendi también invadió las TCOs Tentayapi donde viven las comunidades guaranís que por su inaccesibilidad han conservado más claramente su cultura. En un manifiesto fechado en julio del 2004, la comunidad de Tentayapi se pronunciaba a favor de tomar medidas activas para impedir la entrada de Repsol en sus territorios.

Otra etnia afectada son los weenhayek, pescadores del río Pilcomayo, que expresaron su rechazo a la construcción del gasoducto Yacuiba Río Grande, oposición que fue desestimada por la Superintendencia de hidrocarburos (Gavaldà, 2005).

Este informe recoge los casos sobre impactos socioambientales producidos por los proyectos de exploración y explotación de gas y petróleo que han tenido y tienen lugar en territorios indígenas y áreas protegidas del departamento de Tarija.

2.5.1.2 Áreas protegidas[39]

39 GAVALDÀ, M. “Los conflictos ambientales del gas boliviano” en *Iconos Revista de CC.SS.*, nº 21. FLACSO, Quito 2005.

En el país existen 21 áreas protegidas, con una extensión de 167.417 km2, que representan el 15,2% del territorio nacional. Esas zonas ricas en biodiversidad albergan en su territorio a comunidades originarias que todo el tiempo han vivido en una relación de sostenibilidad con los recursos y se ven amenazadas por la creciente actividad petrolera.

En total, 11 áreas protegidas fueron invadidas por las empresas petroleras para realizar trabajos de exploración, prospección y sísmica. En la región amazónica, las empresas petroleras se adjudicaron tres bloques (Río Hondo, Rurrenabaque y Tuichi) en el área protegida del parque Madidi y Pilón Lajas; el bloque Sécure en el parque nacional Isiboro Sécure; el Amboró Espejos en el parque nacional Amboró; Chimoré I en el parque nacional Carrasco. En la región chaqueña el parque nacional Serranía de Aguaragüe ha sido concesionado a empresas petroleras en los bloques San Alberto, San Antonio, Bereti y Tarija Oeste. En el parque nacional Sama operan las petroleras en el bloque Cambarí.

Como señala Gavaldà: “lo cierto es que con protección o sin ella, son muchas y de gran alcance las áreas ecológicas que van a ser impactadas y degradadas irreversiblemente en Bolivia, si no se cambia la política fiscalizadora del Estado a las empresas petroleras”.

Cuadro 16. Pasivos ambientales petroleros

Operador	Campo	Observaciones
Petrobras Bolivia	San Alberto	Proceder a la remediación inmediata por ser procesos erosivos
Pluspetrol Bolivia	Madrejones y otros	Pozos: 50 abandonados. 18 por abandonar, y 12 en reserva
Petrobras Bolivia	Sábalo	Áreas erosionadas con deslizamiento y erosión severa
British Gas Bolivia	Escondido y otros	Erosiones y deslizamientos
Total Bolivia	Itau e Incahuasi	Proceder a la remediación inmediata por ser procesos erosivos
Petrobras Energía	Colpa y Caranda	pozos abandonados sin restaurar ni cierre técnico
Repsol YPF	Margarita y otros	Áreas erosionadas y deslizamientos
Vintage Bolivia	Naranjillos y otros	Incumplimientos al PASA adecuaciones varias
Chaco SA	Vuelta Grande y otros	Erosiones, cárcavas, deslizamientos y pozos abandonados
Andina SA	Rio Grande y otros	Pozos abandonados, reconocidos por Andina

Fuente: CEDIB, 2008

EL HIERRO Y EL LITIO DE BOLIVIA

Existen dos emprendimientos mineros que han cobrado relevancia en los últimos años: el hierro del Mutún (en la frontera de Santa Cruz con Brasil) y el litio del Salar de Uyuni (Potosí). Respecto al hierro, una licitación otorgó a la Empresa Jindal Steel Bolivia (JSB) de la India los derechos de explotación de uno de los reservorios de hierro más grandes de la tierra con reservas evaluadas en aproximadamente 40.000 millones de toneladas. Se trata de un contrato de riesgo compartido, no renovable, de 40 años entre el gobierno boliviano, que creó la Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM), y la empresa india. Actualmente JSB realiza el acopiado de 60.000 toneladas de hierro que se exportan desde Puerto Quijarro, Departamento de Santa Cruz, por la hidrovía Paraguay-Paraná a potenciales mercados de Brasil, Omán o China.

Para el CEDIB: "El contrato actual de riesgo compartido es heredado de leyes neoliberales y tiene más similitudes con anteriores contratos firmados durante la época neoliberal de Goni, cuando se entregó la minería a la voracidad de las transnacionales. El gobierno llega a hablar en sus discursos de Nacionalización del Mutún. Sin embargo, el análisis del contrato demuestra la poca intervención de la COMIBOL, como empresa estatal" (Revista Petropress, No 17 Octubre de 2009).

Respecto al Litio, Bolivia cuenta con el 26% de dicho recurso, seguida de Chile (22%), China (16%), EEUU (12%) y Argentina (8%), entre los países con el mayor potencial. El mercado de baterías para vehículos eléctricos se presenta como el más lucrativo para el litio y es al que apunta el gobierno de Evo Morales.

El estudio "Bolivia y su litio: ¿puede el "oro del siglo XXI" ayudar a una nación a salir de la pobreza?", de Hollender y Schultz (Centro para la Democracia, 2010), señala que una interrogante es la magnitud de las inversiones para establecer una industria de baterías de litio en Bolivia. "Si Bolivia se decide por la plena industrialización del metal el presupuesto sería de USD 200 millones o más, solo para la planta principal, pero ello no incluye los costos adicionales de construir industrias químicas de soporte y un enorme sistema de infraestructura en una región donde incluso hoy contar con electricidad es un desafío tecnológico. Un funcionario boliviano ha ubicado el costo potencial final en mil millones de dólares".

Otro de los grandes problemas es el impacto ambiental y daño ecológico que generará la explotación del litio a gran escala. Uno de los principales es que la producción de litio podría causar una gran crisis de agua. La región ya sufre de una seria escasez del líquido que afecta a los productores de quinua, a la crianza de llamas, a la vital industria del turismo, y a las fuentes de agua potable. Aunque los funcionarios bolivianos aseguran que las necesidades de agua para el proyecto de litio serán mínimas, sus estimaciones se basan en información muy limitada e incompleta.

La contaminación del aire, agua y suelos es también otra trascendental preocupación. Se necesitarán grandes cantidades de químicos tóxicos para procesar las 30.000 a 40.000 toneladas estimadas de litio anuales que el proyecto pretende extraer. El escape de dichos químicos por medio de la lixiviación, derramamiento o emisiones atmosféricas pone en peligro a las comunidades y al ecosistema como un todo.

2.6 PRINCIPALES CONFLICTOS DURANTE 2010 - 2011

Durante el año 2010, el gobierno del Presidente Morales vivió una serie de manifestaciones, paros y rebeliones, llevadas a cabo por sectores que tradicionalmente le han apoyado. Fueron realizadas movilizaciones de trabajadores fabriles, protestas de maestros, marchas de indígenas de la CIDOB y el MST-B, y rebeliones ciudadanas en Caranavi y Potosí. En esta última población el MAS ganó elecciones con más del 60% de votos las elecciones de 2009.

Pese a la solidez del compromiso de estas organizaciones con el Proceso de Cambio, el Presidente Morales hizo mención de las movilizaciones fabriles catalogándolas de "conspiración derechista contrarrevolucionaria", de las protestas de maestros comento que eran "de extrema derecha", las marchas de indígenas "títeres del imperio norteamericano", y las rebeliones ciudadanas en Caranavi y Potosí ahora son "infiltrados de la derecha".

Entrevista EI15. Marco Gandarillas, CEDIB

Desde el momento en que el gobierno siente que ya no hay una oposición política, ya no hay peligro. Entonces hay una especie de reafirmación de que lo que es necesario es gobernar y para eso hay que sentar principio de autoridad. Y para eso hay que calmar las demandas de los movimientos sociales, no se puede acceder a las demandas de los movimientos sociales, ni siquiera de los más importantes. Hay ministros claves que han sido dirigentes sociales y se les impone que hay que gobernar y sentar principio de autoridad.

El tema es que el gobierno dispara millones de propuestas electorales. Y lo que se hace para ganar simpatía es ofrecer: ¿Quieren planta de cítricos? ¿Quieren carretera? Pero promete una planta de cítricos en todas las comunidades por donde va. Todo se promete. Entonces la gente le pide al gobierno que cumpla y se manifiestan. Además el gobierno tiene recursos, sabe lo tiene que hacer. Pero un conflicto que tiene que durar un día, que requería una intervención inmediata, no pasa nada. La concepción de la gente de gobierno es que corresponde sentar principio de autoridad, que no vamos a aceptar ninguna presión, que no somos un gobierno débil. No negociamos con medidas de presión, dicen, pero es el mismo discurso de hace 10 años, de los neoliberales, cada que se bloqueaba el Chapare, le decían lo mismo a Evo Morales.

A partir de su segundo mandato, según la CEDIB (ver entrevista), el Presidente Morales parece querer consolidar un gobierno fuerte y capaz de poner en orden al conjunto de los sectores del país, golpeando por igual a empresarios y a movimientos sociales que confronten el principio de autoridad. El gobierno asume una postura inflexible y los casos de represión se hacen presentes con mayor recurrencia. Es común la negativa del Órgano Ejecutivo de hacer presencia física en los lugares en conflicto, una demanda constante de los movimientos sociales frente al conflicto que reiteradamente solicitan el dialogo directo con el Presidente Morales, desconociendo a sus personeros.

La Misión del GIDHS visitó los departamentos de Santa Cruz y Tarija cuya conflictividad se reporta en los siguientes capítulos. De manera contextual se reseñan algunos de los conflictos que más llamaron la atención nacional durante los años 2010-2011.

2.6.1 Desalojo de las comunidades agroecológicas Las Trillizas

El 20 de abril, la comunidad Campesina Agroecológica Tierra Hermosa que forma parte de las comunidades Trillizas del MST-B en Santa Cruz, sufrió un desalojo violento por parte de organizaciones campesinas cercanas a la CSUTCB (Ver detalles en la siguiente sección). En Cochabamba se realizó una reunión con la Ministra de Desarrollo Rural y Tierras, Nemesia Achacollo, el Vice ministro de Tierras, Víctor Camacho, y el Director del INRA, Juan Carlos Rojas. En la reunión se acordó dar solución a la restitución de la comunidad. Sin embargo la autoridad tardó más de seis meses en abordar el problema, mientras que las comunidades permanecieron acampadas en condiciones sumamente precarias. Durante el tiempo de espera y como medida de presión el MST-B realizó una huelga de hambre y una marcha hacia la capital. El 8 de julio, el MST-B inició en Santa Cruz la Segunda Marcha Nacional por la Reforma Agraria verdadera y el desarrollo integral comunitario. La marcha devino en un bloqueo de la carretera que une Santa Cruz con Cochabamba. El bloqueo quedó en suspenso luego de acordar, con el viceministro de Tierras, la instalación de una mesa de diálogo en las oficinas de la Defensoría del Pueblo de Santa Cruz.

La marcha del MST-B exigía la dotación colectiva de la tierra-territorio a los campesinos que la poseen de manera insuficiente; la implementación del programa de asentamientos humanos, la reversión de latifundios, la reducción de la carga animal de 5 a una hectárea por cabeza de ganado, Seguro Agrario Universal y una carta de derechos campesinos, entre otras demandas.

2.6.2 Desalojo con violencia policial en la comunidad Caranavi

Entre el 7 y 8 de mayo, el Gobierno ordenó a la Policía intervenir un bloqueo de caminos que llevaba dos semanas en la vía La Paz-Caranavi y que era protagonizado por colonizadores que pedían una planta procesadora de cítricos que había sido una promesa de campaña de Evo Morales. En la acción policial, Fidel Hernani (19) y David Calisaya (18) murieron por impactos de balas. Familiares de las víctimas, testigos, Defensor del Pueblo y Derechos Humanos han señalado a las fuerzas del orden como las responsables; mientras que los uniformados y el Ejecutivo dicen que los proyectiles salieron de los bloqueadores porque los policías tenían la orden de no llevar armas.

Para investigar este caso se realizó un informe de la Comisión de Derechos Humanos de la cámara de Diputados. El Informe liberó de culpa por este hecho a la Policía y al ministro de Gobierno, Sacha Llorenti. Pese a ello, el fiscal Luis Mamani afirmó que "el informe de balística es claro: los disparos han procedido del lado de la Policía hacia los civiles, a no ser que hubiera existido en el lado de la Policía un infiltrado". Además, se indicó que los proyectiles utilizados corresponden a una escopeta calibre 12, como las de uso policial. Al día siguiente, el comandante de la Policía, general Óscar Nina, señaló que el fiscal debía alejarse por haber adelantado criterio. El 8 de septiembre, Mamani renunció al caso por razones personales, pero la Fiscalía de La Paz rechazó ese pedido y lo ratificó.

2.6.3 Descalificaciones a la CIDOB por la VII Marcha Indígena

A mediados de junio la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), protagonizó uno de los conflictos más desgastantes para la administración de Morales. La CIDOB emprendió una marcha de protesta desde Trinidad rumbo a la sede de Gobierno. El motivo fue la desatención a sus demandas, en particular la referida a la inclusión de sus propuestas de autonomía indígena en la Ley Marco de Autonomías y Descentralización (LMAD). El Gobierno respondió con la descalificación a sus dirigentes, tildándolos de derechistas y manejados por ONGs de Estados Unidos (Ver capítulo Indígena); un absurdo que además de indemostrable se volvió en contra de los voceros de Gobierno. El conflicto puso en evidencia la falta de voluntad política para dar cumplimiento al mandato constitucional de vigencia y garantía de ejercicio de los derechos colectivos, de participación política y de derechos territoriales de los pueblos indígenas en el nuevo Estado Plurinacional. Finalmente, los indígenas decidieron suspender la marcha al obtener algunos logros, como la incorporación plena de las autonomías indígenas a la Ley Marco de Autonomías, pese a que había sido tildada de "inconstitucional" por el ministro autonomías Carlos Romero.

La VII Marcha reivindicaba un pliego de 13 demandas, entre ellas el respeto a los derechos de consulta, la reversión de las concesiones forestales, el saneamiento de Tierras Comunitarias de Origen (TCOs), financiamiento para 40 proyectos de desarrollo y el reconocimiento del derecho a la autonomía indígena originaria campesina.

2.6.4 Desatención del Gobierno en el conflicto en Potosí

En agosto lo que comenzó como un problema limítrofe entre las poblaciones de Coroma (Potosí) y Quillacas (Oruro) por un rico yacimiento de caliza, terminó con una revuelta popular hacia el gobierno del Presidente Morales.

El 31 de julio, este departamento, en el que el Presidente fue reelecto con amplia mayoría de la votación, declaró un paro cívico indefinido con bloqueo de las garitas de ingreso a Potosí, que aislaron a la ciudad. Esta medida fue adoptada luego de tres paros escalonados de 24, 48 y 72 horas con bloqueo de caminos tras frustrarse dos intentos de negociación con el Gobierno —uno en La Paz y otro en Cochabamba—, debido a la exigencia cívica de negociar el pliego de seis puntos en Potosí y con la presencia de Evo Morales, quien encomendó esta tarea a sus ministros.

El 3 de agosto, el Comité Cívico Potosinista (Comcipo), encabezado por su representante Celestino Condori, congregó a más de 100 mil personas en un cabildo. El día 6, más de 150 mil personas exigieron la presencia en la ciudad del Presidente y sus ministros. Para entonces, los piquetes de huelga de hambre se habían multiplicado.

El 15 de agosto, los cívicos aceptaron negociar en Sucre pero con Morales. El Mandatario no asistió y la delegación potosina decidió retornar a Potosí, aunque en el camino fue emboscada por campesinos de Millares y obligados a retornar a pedradas a dialogar.

Ese mismo día, camioneros y pasajeros se enfrentaron con pobladores de Coroma y mineros que bloqueaban la tranca de San Antonio, en la ruta Oruro-La Paz. Más de 20 personas resultaron heridas, entre ellas, un minero que perdió la mano por lanzar dinamita.

El 16 se suscribió un acuerdo en el que el Gobierno se comprometió a construir un aeropuerto internacional, a instalar una fábrica de cemento tanto para Potosí como para Oruro, preservar la estructura del Cerro Rico, reactivar un complejo metalúrgico, agilizar la construcción de carreteras y establecer una comisión que fije los límites con Oruro. Los 19 días de conflicto dejaron millonarias pérdidas a la región y al país. Se calcula que el sector minero dejó de percibir USD 12 millones.

Tres parlamentarios de la bancada masista, a los que el mismo Jefe de Estado calificó de "traidores", y el gobernador potosino, Félix González (MAS), se

vieron forzados a desobedecer las directrices presidenciales y partidarias y sumarse a la presión regional que, en la última semana del conflicto, se propagó a otros departamentos, con la apertura de piquetes de huelga de hambre de migrantes potosinos.

2.6.5 Levantamiento popular contra el "gasolinazo"

En diciembre de 2010, la reacción popular al aumento de la gasolina (72%) y el diesel (82%) logró suspender esta medida antipopular. La creciente movilización amenazaba convertirse en estallido social. Fue en las regiones de mayor apoyo al Presidente Morales, aquellas donde el presidente cosechó más de 80% de los votos, las que se movilizaron contra la decisión del gobierno. El Altiplano aymara y las zonas cocaleras del Chapare fueron testigos de acciones colectivas que enfocaron la ira de la población contra los mismos que se habían beneficiado de un apoyo casi unánime un año atrás.

Hacia finales de 2010 y principios del 2011, se registraron continuos incrementos del azúcar, el pollo, la papa, el aceite y otros productos básicos. Esto en el marco de la escalada mundial de precios de los alimentos, a lo que el Fondo Monetario Internacional (FMI) afirma que "los alimentos seguirán en alza dos años".

Mapa 8

Ejes de la IIRSA. Fuente: BUSTILLOS, I. "Carreteras, el tránsito del IIRSA hacia la Unasur", en La Razón, 20/11/2011

2.6.6 Proyectos carreteros e hidroeléctricos en el marco del IIRSA

Según la CAF, la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) busca impulsar la integración y modernización de la infraestructura física bajo una concepción regional del espacio Suramericano en el contexto de la globalización. Esta iniciativa se justifica "sobre la base de la necesidad de una agenda renovada de desarrollo, que restablezca un patrón de crecimiento sostenido, creador de empleo, incluyente y participativo, que valore la riqueza ambiental y la riqueza cultural de nuestra región"[40].

La IIRSA se sustenta sobre dos ámbitos de acción fundamentales. En primer lugar, el ordenamiento espacial del territorio se realiza sobre el reconocimiento de la realidad geopolítica y geoeconómica del continente. Estas franjas concentradoras de los flujos de comercio e inversión actuales y potenciales fueron diseñadas en función de los negocios y cadenas productivas con grandes economías de escala para el consumo interno de la región o para la exportación a los mercados globales. La infraestructura de energía, transporte y telecomunicaciones se desarrollan a partir de esta concepción. En segundo lugar, el esfuerzo de la iniciativa busca la convergencia de normas y mecanismos institucionales, removiendo barreras de orden legal, operativo e institucional que limitan el uso eficiente de la infraestructura existe, así como las que obstaculizan las inversiones en nueva infraestructura a fin de permitir el libre comercio de bienes y servicios dentro de la región. En etapas posteriores se impulsaría la creación de instituciones supranacionales con el objeto de aumentar aún más las eficiencias sectoriales para apuntalar la competitividad regional.

Sin embargo, esta nueva ordenación territorial llega revestida de una amplia carga de impactos socioambientales, que se proyectan sobre las poblaciones más vulnerables, principalmente los indígenas amazónicos, ya que está región representa, justamente, el corazón de Sudamérica. En Bolivia los dos proyectos más llamativos por su potencial de conflictividad son: la carreta que atraviesa el Tipnis, y el Complejo Hidroeléctrico del río Madera. Ambos megaproyectos están relacionados con los intereses geoeconómicos de Brasil para conectarse con el Océano Pacífico mediante puertos en Perú y Chile.

40 Ver: http://www.caf.com/view/index.asp?ms=8&pageMs=10180

Brasil invierte US$ 1.800 millones para unir Amazonas con el Pacífico

Mapa 9

Corredor bioceánico Fuente: http://grupo-americalatina.blogspot.com

2.6.6.1 Conflicto en el TIPNIS y fuerte represión en septiembre de 2011

El domingo 25 de septiembre de 2011 el gobierno autorizó reprimir a indígenas de tierras bajas que realizaban la VIII Marcha Indígena por el Territorio y la Dignidad en defensa del TIPNIS. El Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS), un parque reserva natural de la amazonía boliviana, ascendió recientemente al primer plano de la palestra política en Bolivia, a raíz del rechazo de al menos una parte de sus pobladores a la decisión gubernamental de avanzar con la construcción de una carretera que lo atravesaría para articular las poblaciones de Villa Tunari con San Ignacio de Moxos en el marco de un proyecto carretero que comunica la costa atlántica sudamericana con el Pacífico.

De este conflicto el Gobierno intentó salir de la peor manera. El proyecto ya estaba en ejecución cuando estalló el conflicto. El Gobierno en lugar de calmar las aguas las agitó asegurando que la carretera pasará "sí o sí" por el TIPNIS, y puso en marcha una estrategia de descalificación múltiple, con acusaciones inverosímiles e intentos de dividirlos, que hirió profundamente el sentimiento colectivo de los indígenas. Los desplazamientos de los ministros para "dialogar" no tuvieron ningún resultado: las "alternativas" propuestas pasaban todas por el TIPNIS.

El Gobierno fue encaminándose a una salida de fuerza. Primero promoviendo que sectores afines, los interculturales de la CSPIB, cerraran ilegalmente la ruta para impedir la continuación de la marcha. Los contingentes de la Policía enviados a la zona, en lugar de desbloquear la ruta, arremetieron con brutalidad y violencia contra indígenas que descansaban pacíficamente. Las fuerzas públicas golpearon a hombres, mujeres ancianos, niños y niñas que fueron detenidos y maltratados.

La arremetida produjo una ola de indignación nacional e internacional, que lo orillaron a disculparse y finalmente pedir "perdón". Ante las imágenes difundidas, el Gobierno agradeció a los medios por la cobertura antes de acusarlos nuevamente de ser parte de un "complot". El conflicto se saldó también con la renuncia del Ministro de Gobierno Sacha Llorenti.

EL DIARIO
Decano de la Prensa Nacional

36 Páginas · 4 Cuerpos · 2 Suplementos — Bolivia, miércoles 28 de septiembre de 2011 — AÑO CVIII — Nº 36.878 — Bs. 3.00

Cambio de ministros no calma tensión social

Autoridades renuncian tras brutal represión a indígenas

• *Sacha Llorenti renunció al ministerio de Gobierno y Marcos Farfán al Viceministerio de Régimen Interior, en medio de contradicciones sobre la intervención policial en el puente de San Lorenzo.*

Imagen 11

Portada de El Diario reportando la renuncia del Ministro de Gobierno Sacha Llorenti tras la represión a la Marcha Indígena. Fuente El Diario 28/09/2011

Otro saldo negativo es la constatación del agrietamiento del "Pacto de Unidad": las organizaciones indígenas reunidas en la CIDOB buscan preservar sus modos de vida controlando sus territorios, mientras que la CSUTCB, la CNMCIO-BS y sobre todo la CSPIB procuran abrir frontera agrícola avanzando sobre esos territorios.

En conclusión, una constante de las reclamaciones de los movimientos sociales en las marchas y bloqueos, fue pedir la presencia del Presidente Morales para entablar un diálogo directo con él. La respuesta en todos los casos fue la negativa del ejecutivo para personarse en los lugares en conflicto: el costo político parece ser evidente. Otra constante ha sido la intervención de dirigencias y personas afiliadas a las centrales campesinas que han fungido como grupos de choque del MAS para persuadir a los manifestante de sus reclamos, incluso a través de la violencia física.

A finales de enero el instituto Ipsos difundió encuestas que mostraba un fuerte descenso del apoyo al gobierno. La popularidad de Evo cayó de 84% en 2007 a 36% en enero de 2011, y 56% de la población rechaza su gestión. El vicepresidente Álvaro García, cuyo nivel de aprobación cayó de 46% en noviembre de 2010 a 29%, cosecha 71% de reprobaciones.

Según el escritor e investigador social Raúl Zibechi, las rebeliones realizadas muestran cinco hechos significativos. El primero es que el movimiento popular no ha sido cooptado y mantiene su autonomía, pese a que hubo consistentes esfuerzos del gobierno por domesticarlo con políticas sociales que se resumen en transferencias monetarias. Lo que consiguió fue atraer a unas cuantas dirigencias, pero al precio de separarlas de sus bases, que han mostrado que no son simple masa electoral.

La segunda es que el ciclo de luchas se está relanzando contra los límites que impone el extractivismo. El intento de aumentar precios a los combustibles muestra que la nacionalización de los hidrocarburos fracasó, porque se quedó en mera negociación de contratos con las multinacionales. Pero enseña además que el salto industrial que difunde el gobierno no ha pasado de las declaraciones y que no se discute un modelo económico alternativo. No haber consultado a la población y a los movimientos y el modo en que se han gestionado los conflictos, demuestra que no existe ni refundación ni descolonización del Estado, ya que se han aplicado medidas neoliberales con métodos neoliberales. Ésta es la tercera conclusión, que coloca todo el proceso boliviano ante una disyuntiva: o se reconduce rápidamente o tiene los días contados.

En cuarto lugar, se ha ingresado en una fase más aguda de la crisis del sistema-mundo, caracterizada por la tendencia al desgobierno y al caos que genera la combinación del alza de las materias primas y la desarticulación geopolítica global.

Por último, dice Zibechi, es necesario hacer una opción ética. Cuando los de abajo atacan y destruyen los locales de sus organizaciones es porque los diques de contención de la protesta social están rotos, o son tan frágiles que no pueden impedirla.

Mapa 10

Carreteras Integras. Las carreteras del norte conectan las regiones sojeras y mineras de Brasil con los puertos chilenos y peruanos. Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

2.6.6.2 Complejo Hidroeléctrico del río Madera

El Complejo Hidroeléctrico del río Madeira, en lado brasileño, o Madera, en el lado boliviano, se constituye en el proyecto hidroenergético más grande de la Amazonía. Embalsará el segundo río más caudaloso de la cuenca, inferior solamente al mismo río Amazonas. Por sus características y origen andino, el río Madera se diferencia mucho del resto de los grandes afluentes del Amazonas. Transporta la mitad de los sedimentos de la cuenca y drena una de las regiones de mayor diversidad física y biológica del mundo que es compartida por tres países: Bolivia, Brasil y Perú.

El diseño del Complejo Hidroeléctrico del río Madera comprende cuatro hidroeléctricas. Dos de ellas, Santo Antonio y Jirau, ubicadas en el estado de Rondonia, Brasil, cerca a la frontera con Bolivia, están en fase de construcción. Otra represa en territorio boliviano, Cachuela Esperanza, está en fase avanzada de estudios. Mientras que la restante, Guayara-Mirin, en aguas binacionales Brasil-Bolivia, aún está en estudios iniciales.

La construcción de estas y otras represas responde a la necesidad de Brasil de asegurar fuentes de energía para satisfacer la enorme demanda de ciudades industrias y disminuir su dependencia de combustibles fósiles. Al mismo tiempo estos emprendimientos constituyen grandes oportunidades de inversión para la empresa privada y la banca multilateral brasilera. Brasil, desde varias décadas, apuesta por la construcción de grandes represas como Tucuruí, Balbina e Itaipú.

Las consecuencias de las represas en el rio Madera vendrán a sumarse al proceso que viene destruyendo la Amazonía junto con la deforestación y el avance de la agroindustria. Sin embargo, ningún proyecto de infraestructura habría tenido por sí solo un impacto global en la Amazonia, como lo tendrá el Complejo Hidroeléctrico del Río Madera. Entre los posibles impactos se hace previsible un efecto preocupante en la disminución de fauna ictiológica, crecimiento de ríos y efectos sobre el pantanal (región de humedales), inundación de las tierras de cultivo y propagación de epidemias. Entre los impactos sociales se prevé poblaciones desplazadas, pueblos indígenas en aislamiento amenazados, y expansión de actividades no sostenibles.

Mapa 11

Complejo hidroeléctrico del río Madeira. Se indican las cuatro represas: Santo Antonio, Jirau, Guayara-Mirin y Cachuela Esperanza. Fuente: www.bicusa.org

CARRETERAS, EL TRÁNSITO DEL IIRSA HACIA LA UNASUR

Iván Bustillos Zamorano, La Razón, 20/11/2011

Sobre todo para los ambientalistas, acaso no haya mayor muestra del imperialismo brasileño (y norteamericano), de las élites brasileñas, que la denominada Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA).

El IIRSA, afirma LIDEMA (IIRSA, Soya y Biocombustibles, La Paz, 2010), pone énfasis en la carreteras transoceánicas para abaratar los costos de transporte, principalmente de la soya, los agrocombustibles. "El problema del IIRSA radica en su extrema polarización hacia una visión economicista; es un "motor" que incentiva la amplificación y multiplicación de iniciativas desarrollistas, las cuales tienen sus agendas dictadas por las demandas de mercado y las lógicas corporativas".

Al respecto, el embajador de Brasil en Bolivia, Marcel Fortuna Biato, afirma que el "concepto y estructura de todo lo que fue (el IIRSA), ya fue incorporado al Comité de Infraestructura de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur)". Y es que el punto, insiste, no es tanto el "tema ideológico" del IIRSA, del "momento neoliberal" en que nació (los 90), sino la necesidad objetiva de que cualquier integración regional sudamericana debe asentarse en una red caminera continental; "El IIRSA viene de los años 90, cuando por primera vez se trató de armar un concepto de desarrollo sudamericano. Tratamos de identificar proyectos mínimamente binacionales. Porque no habrá comercio, ni diálogo, sin infraestructura".

Así, "el IIRSA es parte de una nueva conciencia de lo que puede ser Sudamérica en el mundo global", dice Fortuna Biato: o ser un polo de desarrollo integrado (mediante carreteras y proyectos de desarrollo bi o multinacionales) o seguir siendo un conjunto de países aislados entre sí.

CONSTRUCTORES. Pero ya desde el llano, la construcción de carreteras también tiene sus bemoles. En el caso de la vía que iba a ir de Villa Tunari a San Ignacio de Moxos, por ejemplo -cuyo costo era de 415 millones de dólares, con financiamiento brasileño del Banco de Desarrollo del Brasil (BNDES) y, encima, con una constructora brasileña-, la capacidad de participación en este tipo de obras de parte de constructores bolivianos es, por lo menos, imposible, señala a La Razón el presidente de la Cámara Boliviana de la Construcción, Jaime Ponce.

Sólo para cubrir la garantía de la obra, se necesitaba 123 millones de dólares, una suma que "ni siquiera juntándose todos los bancos podrían acceder para dar esa garantía", menos las empresas constructoras, afirma el directivo empresarial.

Específicamente, en el caso de las empresas brasileñas constructoras (Andrade Gutiérrez, Queiroz Galvao, y ahora OAS), el rasgo común es que "el Gobierno del Brasil tiene una política muy agresiva de apoyo a las exportaciones de sus empresas y así como de apalancamiento de proyectos que le dan la posibilidad a sus empresas constructoras de llegar no solamente a Bolivia, sino a muchos países del mundo", señala Ponce.

Fuente: BUSTILLOS, I. "Carreteras, el tránsito del IIRSA hacia la Unasur", en La Razón, 20/11/2011

3. CONFLICTOS AGRARIOS Y EXTRACTIVOS EN SANTA CRUZ Y TARIJA

3.1 DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

3.1.1 COMUNIDAD AGROECOLÓGICA PUEBLOS UNIDOS, PROVINCIA GUARAYOS

3.1.1.1 Introducción

El caso de la comunidad Pueblos Unidos es una muestra histórica de las dificultades estructurales para acceder a la tierra y a los apoyos técnicos y económicos para la producción comunitaria. Antes de la llegada de Evo Morales al gobierno central, el MST-B utilizó la ocupación de tierras como medida de presión para que el Estado saneara los latifundios. Sin embargo, los procesos de saneamiento terminaron beneficiando a los sectores terratenientes, ya que los mecanismos del INRA de aquel momento posibilitaban la "legalización" o blanqueamiento de tierras fiscales que habían sido otorgadas a personas cercanas a los regímenes dictatoriales. Así, las ocupaciones de tierras eran reprimidas violentamente por latifundistas con la ayuda de los poderes gubernamentales y civiles locales. El ambiente de agresiones constantes tanto a los comunarios como a sus dirigentes, fue encarado con contundencia por los campesinos Sin Tierra en la estrategia de tomas de tierra, lo que en muchas ocasiones derivó en enfrentamientos violentos.

Entrevista EO75. Silvestre Saisari, dirigente MST-B

Antes de Pueblos Unidos hubo cinco intentos de tomas en otras supuestas propiedades, que con nuestra llegada terminaron consolidando ellos sus propiedades y nosotros nos quedamos en la calle como siempre. Qué paradójica era la situación en ese momento: llegábamos nosotros a tomar esa hacienda y lo primero que hacían las autoridades era sanear toda la hacienda, titularla, y nosotros quedábamos fuera, enjuiciados, como si fuera un incentivo para ellos. Al final terminaban pidiendo que nosotros vayamos a tomar muchas haciendas más para que así se les sanearan gratis todas las propiedades. En ninguno de los asentamientos se nos ha entregado ningún título, hasta la llegada de Evo Morales.

Cuando empezaron las ocupaciones surgió en esta región la toma de San Cayetano, la toma de la propiedad de La Luna, de España y de Los Yuquises. La gente de acá resistió a cinco desalojos ilegales, sin ningún argumento legal. Fue la pérdida de trabajo, de herramientas, esta gente quedó demasiado pobre, sin nada, con su ropita encima. Durante 5 años pelearon. La más dura fue, primero, la de España, donde emboscaron a los compañeros y los torturaron durante una noche. El brasilero dueño de la propiedad contrató a muchos matones, que les emboscaron y terminaron pegando, haciéndoles tragar tierra y les botaron, a pie. En este momento yo estaba de coordinador departamental. Hicimos las denuncias pertinentes sobre este caso, de las torturas que sufrieron. Lo que hicieron los jueces y los fiscales, sobre todo los jueces fueron comprados por los empresarios y terminaron declarando inviable el juicio que planteamos. Terminaron cambiando fiscales, fiscal sobre otro fiscal, y quedó en nada. Se perdió mucho dinero, perdieron sus cosas, el camión que tenían.

Mapa 12

Departamento de Santa Cruz. Limita al norte con el Departamento del Beni, al oeste con el de Departamento de Cochabamba, al sur con el departamento de Departamento de Chuquisaca y la República del Paraguay, al este con Brasil. Es el departamento boliviano más extenso, con 370,621 km² (33,7% del territorio nacional), y cuenta con 2,6 millones de habitantes (2010). La capital departamental es Santa Cruz de la Sierra.

Entrevista EO76. Juan Carlos Aguirre, MST-B

Hubo varias tomas, casi siempre nos echaban sin más. La cuarta toma fue en la propiedad España, logramos cruzar por un lado del río. Llegó el que se decía dueño, Hurtado Paz, nieto del ex presidente Víctor Paz Estenssoro. Y nos vieron pocos y nos trajeron matones para sacarnos, sicarios, de la Unión Juvenil Cruceñista. Nos sacaron de ahí, algunos muy golpeados y los hacían comer tierra

La comunidad agroecológica Pueblos Unidos se encontraba inicialmente al norte de la Provincia Obispo Santistevan, en la zona conocida como Los Yuquises, en la porción central de la llanura cruceña. Las actividades más consolidadas son las agropecuarias con altos niveles de producción, lo que convierte a esta provincia en la más importante de Bolivia. Cuenta con los ingenios azucareros "Guabirá" en la localidad de Montero y "UNAGRO" en Mineros, con extensos cultivos de caña de azúcar. También tiene en su jurisdicción territorial varios aserraderos, ingenios arroceros y desmotadoras de algodón. Los principales cultivos se basan en la caña de azúcar, arroz, soya y girasol, maíz y variedades de frutas. Tras una serie de desalojos, Pueblos Unidos quedó finalmente asentado en la colindante Provincia de Guarayos. Pero la historia de la lucha de esta comunidad por obtener tierra empieza con la ocupación de Los Yuquises.

Los Yuquises es una amplia extensión en la parte más remota al norte de la Provincia, junto a los ríos Piraí y Grande. Se encuentra a 7 kilómetros de la comunidad Peta Grande a 253 kilómetros al norte de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en el municipio San Pedro, de reciente creación, en la provincia Obispo Santistevan. Es una región altamente inundable y muy sensible a los cambios de temperatura que en alguna ocasión han causado la muerte de fauna piscícola en el Río Piraí por las fuertes heladas.

Imagen 12. Comunidad Pueblos Unidos. Foto CEJIS-MST-B

Mapa 13

Localización de Los Yuquises, Provincia Obispo Santistevan. Fuente: El Deber

En 1973 las tierras de Los Yuquises fueron dotadas por el extinto dictador Hugo Banzer Suárez durante su primer gobierno (1971-1978). Los beneficiarios fueron conocidos terratenientes cruceños. Con el tiempo fueron pasando a manos de diferentes propietarios que no incursionaron en la agricultura hasta hace relativamente poco tiempo. La titulación llegó en 1976 sobre una superficie de 30.000 hectáreas.

En junio de 2004, el MST-B presentó formalmente al INRA la solicitud de dotación de tierras en la zona de Los Yuquises. Inicialmente fueron 16.304 ha las demandadas (de las cuales 9.900 se encuentran en altura y no son susceptibles de inundarse). Después incrementaron la superficie a 34.190,24 hectáreas. El área demandada fue certificada por el INRA como tierra fiscal. El primer capítulo ocurrió entre agosto y septiembre 2004, cuando el MST-B inculpó a empresarios agrícolas de apropiación indebida de tierras fiscales, las que ocupó y repartió entre los "Sin Tierra" venidos de diversos lugares como: El Torno, Montero, Chané, incluso Bermejo, por eso, la nueva comunidad fue bautizada como Pueblos Unidos.

En mayo de 2004 el MST-B hace una incursión en la misma zona, pero en la otra orilla del Río Grande, donde son interceptados por un grupo de personas armadas que los agreden. Se hicieron las denuncias respectivas ante las autoridades competentes sobre la presencia de sicarios armados contratados por los supuestos propietarios de dichas tierras, sin embargo, estas denuncias no obtuvieron respuesta de las autoridades. El conflicto fue en aumento.

Tres meses más tarde, el MST-B incursiona nuevamente. El 8 de agosto varias familias ingresaron pacíficamente a Los Yuquises y constataron que se hallaba en estado de abandono. En la incursión encontraron armas de alto calibre, ametralladoras y granadas. El MST-B presentó una denuncia formal y la entregó bajo inventario a las autoridades competentes, se denunció tanto las armas halladas, como la presencia de cinco "paramilitares" que las custodiaban. Con este hecho comenzaron a darse una serie de acusaciones mutuas entre el MST-B y los empresarios organizados en la Cámara Agropecuaria del Oriente. Por aquellos días, el MST-B encontró una importante plantación de marihuana, lo que fue verificado y certificado por la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico el 14 de septiembre.

En agosto los empresarios Rafael Paz, Pedro Mamani y Hermógenes Mamani iniciaron un proceso judicial contra los dirigentes del Movimiento Sin Tierra, por la ocupación de tierras en Yuquises. El INRA asegura que Rafael Paz posee títulos de propiedad, pero el respaldo legal de éstos todavía no ha sido revisado.

Entrevista EO75. Silvestre Saisari, dirigente MST-B

En 2004, se hizo la toma de Los Yuquises. Encontramos armamento en esta hacienda, más de 20 rifles de precisión, carabinas, metralletas, granadas limón de guerra [son propiedad] de uno de los más grandes latifundistas de esta zona, Rafael Paz, se llama. En ese momento, cuando hicimos el hallazgo del armamento, el propietario desconoció su propiedad, dijo que las armas y la propiedad no eran de él, que no sabía de quién eran y no se pudo hacer el juicio. [¿La propiedad de esta tierra no estaba registrada?] No, estaba saneado. Lo que había hecho él era cuadrar, alambrar y listo. Nosotros llegamos y no pudieron sacarnos porque éramos muchísimos, más de 1.000 compañeros. Tenían que traer un contingente demasiado grande, mucho gasto para ellos, y no pudieron. Pero sí esperaron un momento preciso e infiltraron personas dentro del movimiento que les llevaban información para delatar a los dirigentes. Nadie se enteró. Nosotros, como dirigencia, con tantos compañeros y con bastante presión, con demanda de consolidación, ya habíamos dado por ganada la pelea legítima.

El 15 de septiembre los empresarios publicaron en el matutino "La Razón" una carta abierta al presidente Carlos D. Mesa advirtiendo textualmente que si el Gobierno no ponía freno a lo que ellos llaman avasallamientos de la propiedad privada, "defenderán sus derechos con sus propios medios". Al día siguiente, el Prefecto de Santa Cruz (Lic. Carlos Hugo Molina) convocó a la Comisión Agraria Departamental (CAD) para aprobar lineamientos y poder así reprimir por la fuerza acciones de hecho que atenten contra la "propiedad privada".

Después de estos acontecimientos, aparentemente se apaciguaron los ánimos y no se volvió a hablar del tema hasta el mes de mayo de 2005. En ese lapso de tiempo, en la zona Los Yuquises se asentaron alrededor de 600 campesinos y campesinas Sin Tierra y decidieron bautizar el asentamiento bajo el nombre de "Pueblos Unidos".

3.1.1.2 Descripción de las agresiones a la comunidad Pueblos Unidos y a sus dirigentes

El 9 de mayo de 2005, los miembros del MST-B denuncian que personas llegadas desde Santa Cruz de la Sierra, supuestamente contratadas por los que argumentan ser legítimos propietarios de las tierras, intentaron desalojarlos. En el contraataque el MST-B detuvo a 67 personas, acusándolos de ser sicarios y los retuvieron hasta la llegada de las autoridades para entregarlos.

Entrevista EO75. Silvestre Saisari, dirigente MST-B

El 7 de mayo del 2005 nos traen tres trailadas [vehículos de cargas] de matones. Los descargan a la cabecera del asentamiento, les entregan armas, machetes, todo, para desalojar a los compañeros: 300 matones, en tres tráilers. En este momento, se organizan y resisten y detienen a estos matones contratados. Pero estos matones terminaron quemando la cosecha de los compañeros, piñas de arroz de 6 metros, tenían una siembra de arroz como de mil hectáreas. Les han decomisado metralletas, escopetas. Nosotros también teníamos escopetas de caza y conocíamos bien el territorio. Los otros los habían traído y no conocían nada, supuestamente los habían engañado. Eran de la Unión Juvenil. Pero el grueso de los que venían estaban engañados.

Cuando llegaron, algunos se dieron cuenta y se volvieron a pie. A algunos les han drogado, alcoholizado, y han estado tres días acosando a la comunidad, quemándole la producción y emboscando a los compañeros. A varios los han secuestrado, los han embolsado, los han torturado. Nuestros compañeros reaccionaron ante esta situación y fueron a rescatarles y detuvieron a los agresores. La prensa hizo un manejo totalmente parcializado a favor de este traficante, el terrateniente, e hizo creer a la opinión pública que el avasallamiento lo había sufrido él, 9 meses después que en su propiedad se hubiera encontrado un arsenal de armamento. Muchos de los grandes empresarios tienen acciones en estas empresas televisivas y ellos manejaron la información como quisieron. Nosotros podíamos hacer las denuncias, las conferencias para decir la verdad nos entrevistaban, pero nunca lo sacaban. Todos los medios, 20 canales entrevistándonos, jamás nos sacaron, sacaban la versión que ellos querían.

En una publicación del diario El Deber, Juan Cala, alcalde del municipio San Pedro, dijo: "los detenidos han confesado que los trajeron con la promesa de trabajar en la cosecha, incluso a cada uno le dieron un adelanto de Bs 50. Pero acá recibieron machetes y la orden de desalojar a los campesinos"[41].

El 11 de mayo de 2005, el Presidente de la CAO, José Céspedes, solicitó al gobierno intervenir militarmente para desalojar a los campesinos del Movimiento Sin Tierra (MST) del norte cruceño. Céspedes advirtió que, en caso de que las autoridades de gobierno y las instituciones llamadas a preservar el orden no cumplan con su demanda, los que representan al motor productivo nacional recurrirán al uso de la fuerza como un derecho legítimo: Acusó además al líder del Movimiento Al Socialismo (MAS), Evo Morales, y a sus cercanos colaboradores de ser los promotores de los duros enfrentamientos entre los Sin Tierra y sus trabajadores.

El 25 de mayo, se procedió al desalojo pacífico de los campesinos Sin Tierra que permanecían en Los Yuquises. Un contingente de 350 soldados de la Octava División del Ejército y 200 efectivos de la Policía realizaron el operativo del desalojo de las más de 200 familias que habían ocupado los predios, con la promesa de una dotación de tierras una vez realizado el saneamiento de los predios.

41 Nota de El Deber citada en QUIROGA, O.; NÚÑEZ, E. *Estudio de impacto en políticas de tierra y territorio estudio de caso: "Los Yuquises"*. CIPCA. Santa Cruz, 2005.

Entrevista EO76. Juan Carlos Aguirre, MST-B

Y así fue, nos sacaron, dejamos la tierra llorando, con lágrimas, muchos de mis compañeros se fueron, yo también me fui. Ahí parecía un batallón cuando fui a Peta Grande, puro soldadito, puro policía. ¿Qué mandato cumplirían? No sé yo la verdad, pero según ellos era meternos presos de un canto a nosotros y muchos de mis compañeros lo dejaron por ese miedo, escaparon a España, se fueron a Argentina, se fueron a sitios y por lo tanto nosotros ahora quedamos pocos, si no, nosotros hubiéramos sido hartos. Yo lo dije, si me llevan me llevaran, pero jamás me van a hacer hablar nada, siempre he sido bien duro para eso. Al último, después de apresarme me llevan y me dan una suma masacre, me dan. Bueno, primero me sale un Mayor, me dice: ¿qué hace usted aquí? ¿Usted es del MST? Si, le dije, era, pero ahora ya no, se deshizo. ¿Qué quieren aquí? Me dijo. Yo tengo un amigo ahí yo me trabajo, él me va a alquilar su tierra. No para ustedes del MST no hay nada. Me dijo: "Ahora vas a saber a qué has venido". Llamaron a dos policías, me embolsaron con un bolso de nylon, en la cabeza, me tiraron una patada en las narices, todo. Con esa bolsa me tuvieron, muerto me dejaron casi allí, miedo, en una bolsa que no se puede respirar, miedo. Casi, casi me matan ahí.

El 30 de mayo de 2005, la actitud del gobierno cambia radicalmente. Se publica la noticia de que el Gobierno no entregará tierras fiscales que fueron ocupadas. "El ministro de Desarrollo Sostenible, Erwin Aguilera, afirmó que el Estado no negociará con el MST ninguna dotación de tierras en Santa Cruz sin embargo, aclaró que estudian la entrega de tierras forestales a los campesinos que no participaron en los avasallamientos".

En los primeros días de junio se generan una serie de movilizaciones de los sectores populares del país que derivan en el cambio de Presidente de la República. Renuncia Carlos Mesa y el 9 de junio de 2005, asume Eduardo Rodríguez Veltzé, hasta ese momento Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

Vadillo fue categórico al afirmar que ya no había posibilidad de negociación con los integrantes del MST, debido a que Yuquises pertenecía a sus verdaderos dueños, los que resguardan la legalidad de sus tierras por medio de un Amparo Constitucional. Añadió que por esta razón todo asentamiento en la zona sería considerado ilegal.

El 20 de junio se publica en la Estrella del Oriente la Resolución Declarativa de Área Saneada DD-S-SC N° 0058/2005 con fecha del 16 de junio de 2005 en la que se declara saneada el área del polígono 111 ubicado en la provincia Guarayos, cantón El Puente, Tercera Sección del departamento de Santa Cruz, con una superficie de 20.663,9467 hectáreas. Esta área se encuentra colindante al predio Los Yuquises. El dictamen técnico legal estableció que la totalidad de la superficie mensurada en campo sobrepasaba las 20 mil hectáreas, sin embargo, se trata de una extensión superficial de lagunas perennes de 270 hectáreas y de lagunas intermitentes de 3.707 hectáreas, por lo que la extensión superficial aprovechable sólo alcanza a las 16.686 hectáreas.

El 6 de julio la prensa informa que "dos centenares de colonos integrantes del Movimiento Sin Tierra (MST) que desde mediados de junio tenían un campamento bajo el puente de Chané caminan rumbo a Yuquises con la premisa de cosechar el arroz que abandonaron tras ser desalojados por policías y militares del predio que ocuparon por la fuerza en agosto del año pasado" Un dirigente del MST manifestaba "...acordamos volver a Los Yuquises porque el Gobierno y las autoridades prefecturales no cumplieron lo convenido. No dejan ingresar a los compañeros a la propiedad agrícola para cosechar arroz; Las ratas se están comiendo el grano y tenemos conocimiento de que gran parte ya se echó a perder".

Entrevista EO75. Silvestre Saisari, dirigente MST-B

Después de eso perdimos mucho, varios compañeros perdieron su producción, perdieron su familia, en el camino, no comían bien, no se alimentaban bien, muchos niños se han muerto de desnutrición. También otros compañeros han muerto por accidente en los acampamientos. Fue bastante duro, pero resistieron. La demanda que hemos interpuesto contra esta gente nunca siguió adelante, ni para medidas precautorias, ni para ninguna. Siempre hemos vivido perseguidos por los latifundistas, por los traficantes de tierras, por los matones de los latifundistas. Yo, personalmente, nunca he podido vivir una vida pública libremente, siempre he tenido que estar resguardado por seguridad, cambiando de lugar.

Del 24 al 26 de julio de 2005, en la localidad de Chané del municipio San Pedro se llevó a cabo un Encuentro Nacional de Organizaciones Sociales sobre el tema Tierra y Territorio, evento en el cual se emitieron tres votos resolutivos, el primero de ellos referido al caso Los Yuquises.

En el voto resolutivo demandaba al Gobierno:

- La inmediata dotación de tierras a la comunidad Pueblos Unidos del MST Santa Cruz .
- Garantía para el recojo de las cosechas del fundo Los Yuquises.
- Libertad para los campesinos Sin Tierra injustamente detenidos y
- Dan plazo de cinco días para que atienda sus demandas.

El gobierno intentó aprobar varios decretos supremos contrarreforma agraria que ocasionaron la reacción de las organizaciones campesinas e indígenas del oriente boliviano, lo que derivó en la destitución de la Ministra de Desarrollo Sostenible, Iuna Peredo, quien fue reemplazada en el cargo por Martha Bozo. Con estos proyectos de decretos supremos se pretendía "reglamentar" el uso de los Planes de Ordenamiento Prediales como instrumento válido para el cumplimiento de la Función Económico Social. Con el decreto se pretendía consolidar el derecho propietario de extensas superficies de tierras ilegales, que no cumplen la FES o que se encuentran hipotecadas en entidades financieras.

Sumado a lo anterior, tres miembros del MST-B seguían detenidos, las pericias de campo estaban paralizadas y el gobierno incumplía el compromiso de dotación de tierras a los desalojados de Los Yuquises. Las amenazas de medidas de movilización seguían latentes.

El 1 de agosto de 2005, el Director Nacional del INRA admitió la demanda de dotación de tierras en el polígono 111 presentada por la Comunidad Campesina Agroecológica Pueblos Unidos y se otorgó a los demandantes la Personería Jurídica de la Comunidad, la representación legal de los apoderados y las fotocopias de cédulas de identidad de los miembros de la comunidad demandante. El 8 de agosto se informó a los representantes legales de la comunidad de que la demanda presentada el 22 de julio de 2005 había sido aceptada, dando constancia al Prefecto del departamento de los hechos acontecidos para su tratamiento en la Comisión Agraria Departamental. Al parecer, este hecho derivó en la destitución de Alcides Vadillo, Director Nacional del INRA.

El 31 de agosto de 2006 el INRA revierte 16 mil hectáreas en el municipio de Ascensión de Guarayos, en los predios La Isla y La Madre, de supuesta propiedad de los empresarios Carlos Paz y Freddy Salazar. El director del INRA Santa Cruz, Dionisio Rivas, declara el 16 de junio de 2005 tierras fiscales las propiedades situadas a 260 kilómetros de la capital cruceña y que colindan con Los Yuquises. Finalmente el INRA concede las propiedades a la comunidad de Pueblos Unidos.

El 14 de septiembre de 2006 el INRA dictó la Resolución de Dotación y Titulación de Tierras Fiscales RES-DTF- nº 003/2006, la cual dispuso dotar y titular a favor de la Comunidad Campesina Agroecológica Pueblos Unidos la superficie de 16.686 hectáreas. Esta dotación extraordinaria constituyó uno de los primeros pasos hacia el proceso de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria del gobierno de Evo Morales.

El 20 de octubre de 2006 Evo Morales entrega la resolución de dotación de 16.000 ha de tierras a 620 familias de la comunidad campesina agroecológica Pueblos Unidos. Se hizo entrega de cuatro tractores y otros implementos agrícolas.

De acuerdo a la información oficial de la Superintendencia Agraria, de las 16.686 hectáreas otorgadas, solamente 4.000 hectáreas pueden ser usadas para la agricultura, el resto debe usarse para la conservación de los suelos o la explotación forestal sostenible y planificada. A la fecha no hay apoyos para la consolidación de los asentamientos y es preocupante la falta de acceso al agua potable. Sobre la producción, el MST-B señala que sólo el 20% de la tierra es cultivable y el resto, es inundable o con carácter forestal, por lo que hace falta asesoría técnica, entre otras necesidades.

Entrevista EO75. Silvestre Saisari, dirigente MST-B

Llegó hasta aquí Evo Morales el 20 de octubre de 2006. Vino a entregar la resolución de dotación, comprometió ayudar en todos los servicios básicos y nunca hubo tal ayuda. Nosotros tuvimos que hacer gestiones para reforzar el tema productivo. Nos dio dos tractores pequeños y una camioneta. Pero lo más importante eran los servicios básicos. Si no fuera por qué hay palmeras acá, los compañeros estarían viviendo en barracas de plástico. Ya han pasado cuatro años de la entrega de este territorio y no nos han entregado apoyo en vivienda, ni en agua potable, ni en energía. Se ha pedido al gobierno que entregue el Programa de Asentamientos Humanos, la nueva Ley que nosotros luchamos le obliga al estado boliviano a entregar un cierto monto de dinero para que las familias asentadas puedan tener la posibilidad de tener un incentivo para empezar a producir. Los compañeros tuvieron que empezar con sus propios medios, el gobierno no puso ni un centavo para que puedan empezar a producir. La Ley 3545 devuelve al Estado, sobre todo a los pueblos indígenas, la reconstitución de sus territorios indígenas comunitarios. Ahora este territorio es comunitario, no hay parcelas en esta comunidad, el titular del territorio son todos los comunarios.

Imagen 13 Comunidad Pueblos Unidos. Foto CEJIS-MST-B

3.1.2 DESALOJO DE LAS COMUNIDADES AGROECOLOGICAS TRILLIZAS, PROVINCIA VELASCO

3.1.2.1 Introducción

El caso del desalojo de las comunidades Trillizas refleja el abandono de las instituciones gubernamentales a la hora de hacer efectiva la Ley 3545 de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria. Siendo entregadas en calidad de Propiedad Comunaria en titulo Colectivo, las tres comunidades que conforman la dotación de tierras al MST-B contenían también una serie de fallos en cuanto a los lindes correspondientes. Este error conllevó problemas de sobreposición de tierras del MST-B con la población originaria chiquitana colindante. Otro problema de responsabilidad gubernamental es la falta de apoyos en la ejecución del Programa de Asentamientos Humanos (PAH) que debe acompañar la dotación de estas tierras, así como los criterios técnicos que permitan establecer las actividades a desarrollarse en el área objeto de dotación.

Entrevista EI10A. Nemesia Achacollo, Ministra de Desarrollo Rural y Tierras

Lo que tenemos es que en el tema del proceso de saneamiento hay sobreposiciones, hay tierras que en su momento, cuando estuvieron los gobernadores de la derecha, lo que han hecho es hacer saneamiento en gabinete, que es hacer desde las oficinas y esto hoy día cuando uno va y verifica en un lugar hay asentamientos que desde hace años que están ahí o hay familias minoritarias que están dentro de los bosques en que viven.

Este caso también revela las difíciles relaciones que pueden establecerse con otros actores socioeconómicos fuera del ámbito gubernamental, pero en el contexto de la falta de mediación política desde las instituciones. Tal es el caso de los conflictos que se desarrollaron entre el MST-B y los grupos de poder provinciales y con las otras organizaciones campesinas como la Central Campesina de San Martín de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Santa Cruz Apiaguaiki Tumpa (FSUTC-SCAT) afiliada a la CSUTCB. Con los primeros, se trata del bloqueo al establecimiento del MST-B en tierras de las que algunos empresarios locales hacen explotación ilegal de madera con el acompañamiento de algunas autoridades de la alcaldía y la subprefectura local, así como con grupos de choque provenientes de sectores civiles con expresiones discriminatorias hacia los indígenas como el Comité Cívico y la Unión Juvenil Velasquina. Con los segundos, se trata de diferencias en la conceptualización del uso y aprovechamiento de los recursos desde una visión de la tenencia individual de la tierra frente a la conceptualización comunitaria del MST-B.

Entrevista EO75. Silvestre Saisari, dirigente MST-B

Estos campesinos recién se habían afiliado a la Federación Campesina. Un año atrás, ellos llegaron a este territorio por medio del cura, Monseñor Estéter. Y a partir de eso ellos nunca buscaron saneamiento. Para ellos lo que valía era el título que les daba el cura. No sabían que en esa región tenía que haber títulos para ellos; pensaban que el título era el apoyo que tenían del cura. Cuando llegamos nosotros, con un funcionario del INRA, con todo un equipo, les informamos ahí, les dijimos que tienen que consolidarse legalmente. En esa región no existía ley, no existía Estado, porque mandaban los ganaderos, los madereros, los pirateros de madera. Y esta gente era sometida a esos pirateros, a esos concesionarios Sometida sin saber. Y ellos no lograban entender como nosotros estábamos logrando en menos de dos años sanear nuestros territorios. Porque nosotros teníamos incidencia, teníamos consecuencia, persistencia, insistencia en las normas del derecho.

Entrevista EI18. Alejandro Almaraz, Ex viceministro de Tierras

Esa tierra está dotada y titulada en favor de esas comunidades [MST-B], el presidente en persona, en un acto público, ha llevado la resolución de dotación, que entregan el derecho de propiedad. Y se lo ha hecho con plena legalidad, constatando que la tierra estaba disponible, en primer lugar. Y luego, eran campesinos, que efectivamente no tenían tierra y la necesitaban. Ahora, detrás de esto hay un problema muy de fondo: la propiedad comunitaria de la tierra. Esta es una definición que el movimiento indígena-campesino orgánicamente ha venido tomando contra viento y marea. ¿Cuál es el viento y la marea? La presión del mercado, grande, poderosa, que viene desde lejos, desde arriba, y que se expresa pues en muchas voces: Las voces de la opinión pública controlada por el mercado, que tiene comentaristas mediáticos, analistas, académicos, intelectuales, de los gremios empresariales poderosos, el sistema político tradicional, y también de determinados sectores del propio Instrumento Político [MAS] y del propio gobierno. Ellos [MST-B] están en cierta desventaja para expresarse, combatir abiertamente para construir esta orientación estratégica del Proceso de Cambio que es dar la tierra en forma comunitaria-colectiva, no individual [ ] El mercado integra desde los intereses de las grandes transnacionales hasta las expectativas del campesino boliviano, quechua, aymara o chiquitano, que ya ha sido integrado a estas formas y estructuras sociales y económicas merced a su desarraigo, a su aculturación. Ahí está una de las peleas de fondo, y en esa pelea el adversario de la reivindicación comunitaria es desde la CNN hasta el Comité Ejecutivo de la CSUTCB.
Cuando discutimos la Ley de la comunitaria, nadie se atrevió a decir: “queremos que haya títulos individuales”. Para el capítulo agrario de la constitución ya hubo discusión. Para la Ley el único que se opuso fue el vicepresidente y también el ejecutivo de la CSUTCB y otros dirigentes de la CSUTCB. Y lo que hicimos fue llevar la discusión al Pacto de Unidad y ahí no se atrevieron a discutir. Y quedó consolidada constitucionalmente la distribución comunitaria de la Tierra. [Pero] A falta de un fortalecimiento de las posiciones gubernamentales en esta perspectiva revolucionaria de construir el modelo social comunitario han ido cobrando fuerza las posiciones individualistas de la dirigencia campesina.

Entrevista EI02abc. Adalid Montaño, investigador CEJIS

El MST-B fue parte de una Marcha por la Reconducción Comunitaria [2006] que planteaba la redistribución de tierras de manera COMUNAL, no individual. Cuando decimos comunal estamos hablando de la constitución de comunidades donde se produce entre todos sin que eso implique necesariamente la violación del derecho individual, a la propiedad individual, no de la tierra pero sí de la producción, de los medios de producción, etc. Eso ya de por sí le pone al MST-B en contra de los campesinos [CSUTCB], porque el MST-B en la aplicación de esta política de conducción comunitaria, es dotado colectivamente de tres comunidades que les llaman Las Trillizas, que es ahí donde se genera la violencia, violencia que no viene del Estado sino viene de las organizaciones campesinas aliadas extrañamente a los empresarios.
Y por otro lado, en este intento de confrontación entre los dos actores políticos MST-B y campesinos, aparecen también los indígenas que son parte del cuestionar que hacen los campesinos. Los campesinos dicen: Los indígenas han sido dotados con “latifundios verdes”, porque el campesino desde su visión cree que toda tierra que se entregue es para producir, pero no entiende otro tipo de relación con la tierra.
Y el otro tema es de disputa de organización. El campesinado cree que el Movimiento Sin Tierra, en el momento que ha sido dotado con tierras, ya no es sin tierras, es ahora un movimiento con tierras, por tanto debería afiliarse a la CSUTCB. Está también ese otro componente que sí es fundamental, ¿ustedes cómo van a obligar al MST a afiliarse a La Única? Ustedes ya tienen tierra, por lo tanto serán MST los que no tienen tierra, pues si ya tienen tierra son de la CSUTCB.

Algunos operadores políticos de los grupos dominantes han instrumentalizado los conflictos de las comunidades para enfrentar tanto a campesinos, como a indígenas, a fin de aprovechar las disputas a su favor. De este modo, en el conflicto de Tierra Hermosa y de Chirimoyas, los desalojos fueron alentados, coordinados y efectuados por actores políticos identificados con los grupos de poder económico y político local. Así, desde las autoridades políticas y sociales provinciales, la dirigencia campesina local de la CSUTCB en conexión con empresarios locales, coordinó la expulsión de los comunarios del MST-B, siendo los campesinos disidentes y otros nuevos pobladores de Tierra Hermosa y los indígenas chiquitanos, en compañía de hombres armados en Chirimoyas, los encargados del operativo en esas mismas comunidades del Movimiento Sin Tierra.

Imagen 14

Comunidad Pueblos Unidos. Foto CEJIS-MST-B

3.1.2.2 Descripción del Caso Las Trillizas

Las comunidades campesinas agroecológicas Chirimoyas, Tierra Hermosa y Tierra Firme, conocidas como las Trillizas, son afiliadas al Movimiento de Trabajadores Campesinos Indígenas Sin Tierra de Bolivia (MST-B). Se encuentran localizadas al norte de la provincia de San Ignacio de Velasco del departamento de Santa Cruz en la región de la Chiquitania. Esta es una extensa llanura ecológica transicional entre el Gran Chaco y la Amazonia, formada por las provincias Ñuflo de Chávez, Chiquitos y Velasco en la frontera con Brasil. La región está altamente afectada por el narcotráfico, el contrabando de madera, la expansión agroindustrial y el "engorde" de tierras.

Las Trillizas colindan con dos poblaciones formadas hace tiempo: San José de Campamento y San Martín. En la comunidad de Campamento viven unas 1.600 familias y está formada por población indígena chiquitana desde hace 70 años. La comunidad de San Martín nace hace 20 años con población procedente del occidente boliviano durante la ola migratoria de los años 80-90, principalmente desde las ciudades de Oruro, Potosí y parte de Chuquisaca y Cochabamba.

El asentamiento de las Trillizas fue autorizado en agosto de 2007, como respuesta a la solicitud de titulación comunitaria realizada por el MST-B en 2006. Los derechos ejecutoriales fueron entregados por el Presidente Evo Morales el 3 diciembre de 2008, en un acto oficial y con una dotación de 100.000 ha.

Desde 2007 algunos grupos agresores intentaron bloquear la entrada del MST-B a sus tierras, pese a que contaban con el título de propiedad. En diferentes ocasiones los miembros del MST-B han sido atacados y expulsados de la región con actos de violencia encabezados por: la Unión Juvenil Velasquina, la Alcaldía, la Subprefectura y el Comité Cívico de Velasco, así como miembros de alguna Agrupación Social del Lugar[42].

42 Una Agrupación Social del Lugar (ASL) es una forma de concesión comunitaria que existe desde la creación de la nueva Ley Forestal en Bolivia para acceder a tierras fiscales en el municipio bajo la aprobación de un plan de manejo forestal para poder efectuar su aprovechamiento. Este estatuto posibilita a las comunidades campesinas utilizar legalmente los recursos naturales de sus territorios.

Entrevista EO01. Edwin Arce, dirigente MST-B

Nosotros hicimos una demanda en base a un decreto supremo del 2006 donde esta área se declara como tierra fiscal. Después de la otorgación de la demanda de tierra, ellos [caciques, ganaderos y terratenientes] entraron a robar la madera. Deciden entrar en posesión para saquear la madera. Porque antes [2006] no existían. Nosotros hemos ido a hacer el recorrido por todo el territorio para ver quienes estaban, y no estaban.

El MST-B y el Estado se habían comprometido a posesionar las comunidades en el día de la bandera [17 de Agosto] de 2007. La organización y la comunidad asumen ese compromiso pero el Estado nos deja solos [ ] ingresamos al territorio el 18 en la comunidad Tierra Hermosa. Estuvimos 18, 19, 20 y el día 21 de agosto de 2007 a la una de la mañana nos han atacado y hemos sido ya retenidos los dirigentes. Nos han golpeado y nos enviaron de vuelta a Santa Cruz. Todo eso fue por los terratenientes, los madereros, los aselistas [ASL]. Está pues la subprefectura, el Comité Cívico, la alcaldía, estaban actuando a nombre de la titularidad [autoridad], de la institución decían sin miedo: "soy de la alcaldía, soy el subprefecto, soy del Comité Cívico" [ ] pero era simplemente como actuaban, nos decían: "ustedes son unos collas y no tienen que estar en ese territorio".

Intentamos entrar otra vez en noviembre de 2007, pero hemos sido detenidos, agarrados en el monte de noche, y sometidos a un acto [juicio] público, un cabildo, decían, para tratar de persuadir de que dejáramos los derechos, los títulos. Me hacen firmar un acta diciendo que esta tierra no es nuestra y nunca más podré volver, me hicieron firmar a la fuerza, firmé pero no tiene validad legal porque es a la fuerza. Me amenazaron de muerte si volvía a entrar.

El primero de marzo de 2008 volvimos a ingresar y el 4 de marzo nos agarran en Santa Rosa de la Roca, antes de llegar a nuestro territorio, y nos vuelven a golpes. A las 8 o 9 de la noche, entre Concepción y Santa Rosa de la Roca nos emboscan 8 camionetas de un lado y 4 de otro lado, todos armados, en medio del monte, sin testigos. A cada uno lo bajan, a mi me agarran, me amarran, y me ponen adelante del camión, me traen hasta Concepción y me hacen dar la vuelta a la plaza, y me traen hasta una propiedad y allí recién me sueltan y me amenazan de muerte para que no vuelva.

Como no se podía ingresar de manera grupal fuimos entrando de poco a poco. Una vez adentro, en mayo, ya asenté la presencia del MST-B y empezamos a llamar uno por uno, entraban como peones, como trabajadores... y empezamos a armar el grupo adentro. De esta forma nos hemos consolidado como organización, porque el Estado no mandó policía, no hizo nada.

El 3 de diciembre de 2008, el presidente llega y hace la entrega de los títulos ejecutoriales a las Trillizas. A partir de ahí nosotros venimos exigiendo al gobierno que elabore el Programa de Asentamientos Humanos (PAH) para estas familias. Si bien ya se les ha entregado el título, según la Ley 3545, la entrega de títulos debe hacerse junto al PAH, que incluye los servicios básicos: agua, caminos, salud, educación, comunicación y alimentación.

Al no conseguir detener la entrada del MST-B a sus tierras, los grupos agresores han organizado desalojos violentos que incluyen lesiones físicas, insultos, daños a las propiedades y a la producción, utilizando para ello a personas pertenecientes a grupos afines a los ganaderos y terratenientes de la zona o, a personas armadas contratadas con el fin de amedrentar a los miembros del MST-B.

Entrevista EO03 B. Crispín Caraballo, MST-B comunidad Chirimoyas

Continuamente estaban viniendo, amenazándonos [...] Eso ha sido acompañado por la prefectura de San Ignacio Velasco. Un secretario de la prefectura. Ese es que nos amenazó. Estaba viniendo aquí y diciendo: "No quiero recibir muertos, no quiero traerles la ambulancia". Nosotros hemos dicho que no tenemos miedo, que nosotros estamos legalmente establecidos por el Estado. Pero siempre estaban amenazando.

Una medianoche ha venido un grupo armado, que entra a través de la ABT (Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras) nos estuvo denunciando que estamos continuamente sacando los troncos [madera]. Pero eso no es cierto. Esa vez nos amenazó con desalojar, pero como estamos nosotros más de 70, y ellos eran poco más de 40, no nos sacaron esa noche. También estaba el representante de la ABT allí [...] Desde entonces, amenazando, amenazando nos empezaron a quemar las casas Quemaron todas las casas estábamos construyendo: para la escuela [ ] Quemaron la escuelita también. Recién continuamente estábamos construyendo. Todo lo que hemos construido lo quemaron.

Entrevista EO21. Francisco Ortega, MST-B comunidad de Tierra Firme

El año pasado han venido armados: tenían cuchillos, tenían armas, revólveres. Porque ellos como son terratenientes no andan sin arma. Una persona puede traer dos tres cuchillos.

Entrevista EO22. Jesús Garnica, MST-B comunidad de Tierra Firme

Hay un grupo que son los terratenientes. Nos han amenazados, que nosotros debíamos que salir de allí [ ] vinieron con cuchillos y todo eso.

Parte de las tierras tituladas por el gobierno para la actual comunidad de Chirimoyas se sobreponen a tierras donde está la comunidad chiquitana de Campamento o a otras comunidades que no cuentan con titulación. Esta situación tensa aún más la situación de conflicto.

Entrevista EO01. Edwin Arce, dirigente MST-B

El gobierno se quiso lavar las manos entregando el título y que las comunidades se las arreglen como pueden. Según la Ley, el gobierno, a través del viceministerio de tierras y el INRA deben hacer un acto de posesión a las comunidades tiene que haber un acto de posesión, para que sea respetado. Este acto consiste en que las autoridades nacionales van al lugar, se hace un acta, donde se declara la extensión del territorio y delimitan jurisdicciones. Demarcan, delimitan las jurisdicciones de cada comunidad. Hasta ahora, no se ha hecho, y es una de las cosas que ha acarreado también el conflicto de las Trillizas.

Cuando me retuvieron en 2007 y me llevaron a la comunidad de San Francisco, yo expliqué más que todo de la situación de por qué se había venido el MST-B. Nosotros hicimos una demanda en base a un decreto supremo del 2006 en donde esta área se declara como tierra fiscal. En tanto ellos han quedado dentro de ese decreto quedan titulados. Entendiendo eso, ellos llevaban 12 años pidiendo su titulación. Los campesinos estaban apenas cumpliendo una función social a los grandes terratenientes para justificar la presencia de ellos.

Otro aspecto importante es la incorporación de nuevos miembros que llegan para afiliarse al MST-B provenientes de diferentes regiones y con poca experiencia organizativa. La vida comunitaria que implica la dedicación al trabajo colectivo es vista por algunos actores como una vulneración de derechos individuales por parte del MST-B. Sin embargo, el trabajo comunitario en infraestructura es la base para consolidar el asentamiento de estas comunidades, al menos hasta que lleguen los apoyos del gobierno. El tema de la autofinanciación de los proyectos comunitarios o de los temas relacionados con la titularidad colectiva de la tierra frente a la individual, no es del todo comprendido y aceptado por algunas organizaciones e instituciones vecinas que señalan al MST-B como una organización que abusa de sus miembros. Tal es el caso de los entrevistados en la cercana población de San Martín que cuenta con campesinos afiliados a la CSUTCB.

Entrevista EO23. Adalid Vega, párroco de San Martín

Algunos líderes de Tierra Hermosa vinieron a denunciar aquí que el dirigente del MST-B les hacía trabajar a la fuerza, no les permitía descansar Es decir, no les permitía trabajar en sus tierras [ ] Ahora ya no se puede manejar [dirigir] a la gente Ahora me vas a hacer esto… ahora lo otro ya no se puede hacer así ahora. Quizá años atrás en la edad media.

Entrevista EO25. Adolfo Rodríguez y Víctor Colque. Central Campesina San Martín (CSUTCB)

El MST tiene apoyo de todos lados, internacional incluso. El problema está en ellos, tanto terreno para tanta gente. Ellos les cobran dinero [a los miembros] para levantar los proyectos de la comunidad, y estaban abusando de ellos para ganar proyectos pero ellos [los afiliados al MST-B] no tienen derechos, no tienen su titulación individual.

Los problemas conceptuales sobre el acceso a la tierra y las formas de producción se perfilan como el campo de discordia entre organizaciones. El MST-B defiende un sistema que no solamente se basa en conseguir la tierra, sino en el que además, es fundamental la vida colectiva para conseguir sus objetivos.

Entrevista EO75. Silvestre Saisari, dirigente MST-B

En la última reunión que estuve en la Central, un ampliado en el cual nos invitaron, allí apareció el padre Adalid [Vega] increpando a nuestro movimiento, es el principal actor ahí. Yo también tuve información de que algunos compañeros en algunas comunidades tenían cuotas de aportes para movilizarse en cuestión de hacer demandas, mejoras en su territorio, como apertura de caminos. Por ejemplo, estábamos implementando un proyecto de perforación de pozos, un proyecto para abrir áreas comunitarias Y seguramente muchos de ellos han aportado para poder organizar todo esto y es normal en cada comunidad. Por ejemplo, en esta comunidad para hacer una acción social, todos hacen un aporte y cuando viene uno nuevo que no estuvo en ninguna de las acciones tiene que igualarse a esos aportes de los compañeros.

Entrevista EO01. Edwin Arce, dirigente MST-B

Nosotros como organización nos damos plazos para realizar las actividades, tenemos 5 años para el MST-B en Velasco, para estar en las condiciones que ellos [CSUTCB] han logrado en 18 años: con comunicación, escuela, radios urbanas, agua potable, electrificación. Nosotros podemos lograr lo que ellos lograron en 15-16 años, pero con trabajo y sacrificio.

Si el MST-B ingresa y hace lo que va a hacer, muchas familias van a querer irse al MST-B, porque lamentablemente sus dirigentes no trabajan por su gente, se preocupan por buscarse carguitos en las funciones públicas. En cambio a nosotros no nos interesan que caigan cargos, ni las mismas responsabilidades. Como organización no tenemos apoyo de ningún lado, y el aporte de nuestras bases es muy poco.

Hay tres formas de utilizar el territorio para cumplir la función social: familiar, asociativo, comunitario. Lo comunitario sería: todos los beneficios que salgan de aquí son para el desarrollo de la comunidad; los beneficios que salen del espacio familiar son para la familia, los del asociativo para los socios. Dentro del territorio pueden haber varias asociaciones: ganadera, agrícola, crianza de miel...

La gente dentro del MST-B decide libremente formar parte de esta asociación o no. Somos la comunidad y en la misma comunidad no se le obliga a nadie, cada familia ya tiene un espacio territorial definido. Mi espacio familiar ya está definido, es decir, si dentro de la comunidad yo tengo las 50 hectáreas para cada uno, si no me quiero meter a lo comunitario ni a lo asociativo, no me meto, porque no es obligatorio. No hay problema.

Con la Única [CSUTCB] no hay problema pero siempre van a haber diferencias. Ellos van a empezar a meter la maquinaria, se van a terminar su territorio. Pero nosotros, tenemos aquí áreas protegidas, tenemos bosques, monte. [...] Hay áreas protegidas dentro de la comunidad, áreas que no se pueden explotar, chaquear, que se tienen que conservar. Dentro del territorio hay áreas que se pueden cultivar pero hay áreas donde los animales van a concentrarse, toman agua... En cambio, ellos van a arrasar con todo y puede que después haya envidias y digan: “si ellos no trabajan esta tierra, nos meteremos en ella”. Pero la Ley debe garantizar a la comunidad su título ejecutorial, que nadie pueda ingresar si existe un Plan de manejo del territorio, que garantice estas áreas verdes.

La falta de experiencia en las formas organizativas colectivas de los recién llegados al MST-B, sumada a las arduas condiciones de la región y la falta de apoyo gubernamental, son parte de las razones por las que 20 miembros de la comunidad Tierra Hermosa deciden renunciar a su afiliación. Los renunciantes expresan su solicitud por medio de una carta firmada el 30 de octubre del 2009 dirigida al Coordinador departamental del MST-B, donde señalan que: “La organización es buena, pero no hemos recibido ninguna ayuda en su debido tiempo”.

Al retirarse del MST-B, los 20 campesinos deciden afiliarse a la Central Campesina de San Martín perteneciente a la CSUTCB. Desde la óptica de la titularidad colectiva deben dejar los asentamientos titulados comunitariamente a nombre del MST-B.

Entrevista EO01. Edwin Arce, dirigente MST-B

Cuando ya nosotros, recibiendo el Titulo, empezamos a trabajar la tierra vemos que falta gente y entonces se acerca mucha gente diciendo que quiere ser del MST, queremos ser parte de la comunidad. Bueno, bienvenido. Y empezamos a recibir así a la gente. Se recibió otra gente que llegaban pidiendo tierrita, trabajar, vivir. Pero cuando han visto que ya está todo listo, entonces llegaron los conflictos del avasallamiento de la ASL. Con todo eso se remata, la comunidad Tierra Hermosa, 20 personas presentan su solicitud de baja, se van.

Entrevista EO25. Adolfo Rodríguez y Víctor Colque. Central Campesina San Martín (CSUTCB)

Entonces a esas familias las quiso sacar el MST-B. Entonces vinieron y nos dijeron nos quieren sacar, entonces se han afiliado para que no los sacaran porque ellos ya habían trabajado su tierra. La mayoría, 49 familias, decidieron afiliarse a la Central y 7, se han quedado con el MST-B. Entonces entre ellos había pelea. Nosotros desde la Central no hemos enfrentado a nadie. Los 49 han sacado a los otros 7. Ahora nuestra lucha es que ellos se queden en su territorio. Ellos han trabajado durante 3 años y el MST no ha respondido. Ahora desde hace 8 meses están con nosotros. Entonces desde ahora los apoyamos.

Entrevista EO01. Edwin Arce, dirigente MST-B

En la zona ha habido intereses personales más allá del acceso a la Tierra. Teodoro Valeriano de la Central Única había intentado convencer a todos los demás a que se afilien a la Única. Después de que ellos [los 20 campesinos] se van, se asocian con la Señora Blanca Pereira. Hacen una alianza con la Central (Central Campesina de San Martín) y a este grupo se incorpora más gente, pero es gente violenta, agresiva, campesinos pero violentos, ya no gente humilde. Ellos se han afiliado a la Única y ahí han encontrado a la señora Blanca Pereira que es una señora que está robando madera, postes, y como le hemos parado ese saqueo ha tomado venganza. Como quien dice el enemigo de mi enemigo es mi amigo. Entonces los han utilizado a los campesinos para que hagan esas acciones.

A inicios de 2009 el Comité Cívico y la subprefectura de Velasco promueven el asentamiento de familias creando la comunidad Chirimoyita para sobreponer a la Comunidad Tierra Hermosa. Se trata de campesinos que han sido movilizados para ocupar la tierra del MST-B. Con ello se gesta un nuevo actor en el conflicto conformado por terceras personas ilegalmente asentadas.

Entrevista EO01. Edwin Arce, dirigente MST-B

Las personas que siempre han obstaculizado, que se han opuesto a este proceso de redistribución de tierras, son el señor Guido Solís y el señor Américo Gemio, que es el concejal municipal. Además está la propiedad La Unión, que es de un extranjero (el nombre no lo conocemos), que tiene una extensión de 85.000 ha. Éste le quita casi todo el territorio a la comunidad indígena de San José de Campamento. Estas tres personas, más la señora Blanca Pereira, que es la maderera, la aseilista (ASL), que está encabezando toda esta situación. Efraín Becerra, que está dentro de Tierra Firme, es el encabezador de los aseilistas. Y otras personas más que están como aseilistas. Hay un grupo que anteriormente eran admitidos en la comunidad de Tierra Hermosa, eran como 20, pero ellos solicitaron, a través de una solicitud escrita, retirarse de la organización y de la comunidad. Ellos han sido impulsados por el señor Teodoro Valeriano, el delegado de la central Única, quien ha hecho pacto con Blanca Pereira. Ellos han traído otra gente para enfrentarnos y hacernos golpear y secuestrar. Ese grupo se masifica, cuando el gobierno interviene ya son 45, ahora ya son 60 familias. Son considerados campesinos, pero no son hermanos, ya porque han violado ese principio de compañerismo, pacto de organización a organización. Lo único que ellos han hecho ha sido secuestrar, golpear, quitar lo que tenían... Las familias del MST-B han sembrado, han hecho casas, han perforado pozos, y ellos no han hecho nada, sino quitar su casa, vivir en su casa, quitar sus productos, comer sus productos, quitar su agua.

Entrevista EI035. Cecilio Escalante, Corregidor de San Martín

Una vez vino aquí a la Central Blanca Pereia. Ese grupo de Blanca son los que están mezcladitos con los paisanos, con los collas. [ ] Ella es la que ha hecho mover la Central y todo. Ese grupito de la señora Blanca. Ella les ha hecho mover y ahí ha sido la perturbación de esto. Ahora ya está el grupo mezcladito. Porque si no se hubieran mezclado con esa mujer no habría pasado nada.

Toda esta gente está peleando por la madera y no pagan ni impuestos ni nada. Y al ser ellos de aquí, hacen inclusive si no es esa es otra gente que ha vendido tierras a gente foránea. Esa es la que no está dando valor al mismo gobierno. [ ] Instigan a los del Oriente. Y antes nunca peleábamos, seamos del Oriente o no. Antes no peleábamos. Pero ahora para decir que este gobierno indio, es que hay un dolor hay un racismo importante [ ] Pero ahora lo que no está gustando a Santa Cruz es lo que está manejando el indio. Eso no les gusta.

En enero de 2010 vuelven a presentarse una serie de agresiones continuadas a lo largo del primer semestre del año, se dan varios amagos de desalojo y las retenciones y agresiones a los dirigentes se vuelven frecuentes. Los señores Sabino Alaca, Juan Salvatierra, Alberto Duran, Leandro Colque, Santos Tolavi, Celedonio Mamani y otros de los 20 que habían renunciado a su afiliación del MST-B, y ahora en alianza con la comunidad de Chirimoyita, le propician una paliza al campesino Santos Montes, comunario de Tierra Hermosa.

Entrevista EO01. Edwin Arce, dirigente MST-B

El primer acto de violencia fue con un compañero de Santos Montes, que se encontraba en su chaco y que agarraron, le amarraron y le golpearon a él para decirle que no va a ser más del MST. A partir de ahí, nosotros ya íbamos ejecutando una resolución de medidas precautorias contra los terceros ilegales, que no era contra los campesinos, porque ahí todavía pensábamos que estos campesinos se podían quedar con nosotros que no había que echarlos de la comunidad, que no importa la organización, sino lo que uno viene a dar.

Se hace una denuncia contra las personas que le han golpeado. El abogado y el policía se van a entregar la citación de la fiscalía para que se presenten a declarar. Pero ellos se negaron a recibir la citación. Se negaron a recibir [la citación], al contrario, golpearon al policía. En esa comunidad estábamos con el abogado que estaba llevando el caso. A nuestro abogado lo corretean primero y luego lo detienen, lo secuestran. A mí me golpean, una señora me sacó de ellos, me subió a la camioneta y luego salimos con el policía. El policía condujo la camioneta y al abogado lo secuestran durante 48 horas, más o menos. Es el Doctor José María Fernández de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos.

El 9 de Marzo 2010 la comunidad Chirimoyas sufre otro ataque con un resultado de varias casas quemadas, la casa comunal y la escuela, así como robos y lesiones. El 16 de Marzo nuevamente es secuestrado el dirigente Edwin Arce, lo conducen a San Francisco en donde lo encierran durante 4 días exigiéndole su renuncia del MST-B y la entrega el título de la comunidad. Edwin Arce inicia una huelga de hambre durante su detención que se prolongará a lo largo de cuatro días.

El 20 de abril de 2010, un grupo de personas armadas ingresan violentamente a la comunidad de Tierra Hermosa desalojando por la fuerza a las familias de la comunidad. El 25 de abril una comisión del INRA, encabezada por el director nacional, Juan Carlos Rojas, se traslada al lugar para atender la denuncia realizada por el MST-B, pero fue violentamente atacada por el grupo agresor, a quien se le unió otro grupo de personas de las comunidades vecinas. El día 26, más de 80 personas fuertemente armadas y apoyadas políticamente por el concejal electo del MNR (Frente Amplio), Américo Gemio y Guido Solís, ganadero del lugar, desalojan la comunidad de Chirimoyas. Los habitantes de las comunidades fueron golpeados, algunas de sus pertenencias fueron robadas y sus casas incendiadas. Los campesinos perdieron la cosecha y la comida almacenada. En Chirimoyas fueron quemadas las casas, incluso la escuela recién construida.

Entrevista EO01. Edwin Arce, dirigente MST-B

El 20 de abril de 2010, llegan a la comunidad, nosotros no nos dimos cuenta pero dos de los compañeros ya habían sido secuestrados esa noche. Ellos eran 35 o36, nosotros estábamos como unos 25. Ellos venían con sus machetes, cadenas de motosierra, cadena de bicicleta, con todo tipo de armas. Inclusive a un compañero, Jorge Vilca, le cortaron la pierna, le cortaron el pantalón. Cuando yo me acerque a mis cumpas todos estábamos golpeados, entonces lo que hice fue decir: "bien, me voy a ir", porque no quería más que golpearan a mis compañeros. Pensamos que no era la forma de ganar la batalla, que había que hacerlo por la vía legal. El 25 llegaron el director del INRA y el viceministro de tierras, a ellos también los golpearon.

En Chirimoyas habían salido los compañeros a comprar alimento para abastecerse, pero entonces los trancaron [detuvieron] y los dejan divididos. Y entonces barren con todos. Ya desde el 26 de abril no pudimos más ingresar. El 28 de abril fui secuestrado, otra vez. Vinieron como unos cien o más, vinieron armados hasta los dientes con armas, revólveres, escopetas, cuchillos. En Los Ángeles, otra comunidad. Ahí me agarran y dicen que vamos a Campamento. Y me dicen: "Hasta que saquen todas las cosas te vas a quedar allá. Que no haya nadie te vas".

Entrevista EO16. 2 Víctor Villarroel, comunidad Chirimoyas

Hemos sido desalojados de la comunidad de Chirimoyas. Estuvimos allí nosotros [...] para entrar a trabajar. Y llegaron unas 80 personas de la comunidad de Campamento. Y a las 7 de la mañana, justamente nosotros para salir a trabajar, estuvimos a punto desayunar, y llegaron varias movilidades de la gente del Campamiento, con armas blancas, con cadenas, con palos. A algunos pegaron, patearon, golpearon [ ] Nos dejaron como unos 40 kilómetros.

Entrevista EO02. Eugenia Espada, comunidad Chirimoyas

En primer lugar nos han quemado nuestra escuela, nuestra escuela, […] nos han hecho corretear y siempre andaban esas personas bien armados con arma y cuchillos, y después de eso, el gobierno. Después de eso, vinieron estas personas diciendo que nosotros éramos avasalladores de la tierra y nos han querido pegarnos e incluso mi persona ha sido casi enmanillada con cadenas, me han querido ahorcar con mi cabello y me han pegado, me han golpeado, en la vagoneta tremendamente nos han ultrajado, a nuestros hijos nos han querido hacerlos abandonar, mi hijita tengo de tres años, me han querido hacerla dejar diciendo que no me importaba nada y yo le dije: "Dios es grande para todos, así que no nos haga así", " Aquí no existe Dios" , entonces yo le contesté: "Será entonces existe el diablo" "Sí" me han dicho.

Imagen 15

Huelga de hambre de miembros del MST-B en Santa Cruz a consecuencia del desalojo de las Trillizas. Foto MST-B

Entrevista EO03 B. Crispín Caraballo, MST-B comunidad Chirimoyas

Me golpearon, y más que todo, a una compañera. Ella ha sido más de todo, porque ella un poco más defendía a sus compañeras. Le agarran, queriendo pegarla con los palos. Entonces los otros compañeros que andaban humildemente, quien se humillaba no le pegaban, quien se un poco más respondía a las palabras allí se te agarraba y le pegaba bastante. A los niños también. Por ejemplo a mis niñitos que había allí, empujando a los niños a cara. A mi esposa le decían: "Tu marido ha sido dirigente este dirigente, que engañaba a la gente pobre, que la traía engañando."

A falta de una respuesta seria de las autoridades, los miembros del MST-B deciden realizar una huelga de hambre de 25 días en Santa Cruz. Tras la huelga, José Manuel Pinto, viceministro de tierras, se compromete a realizar el desalojo de las personas que permanecen en Tierra Hermosa no pertenecientes al MST-B y afiliados a la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB).

Imagen 16

Campesina golpeada durante el desalojo de las comunidades Trillizas. Foto MST-B

No se cumple este compromiso y en consecuencia, tras un congreso departamental, se convoca una Marcha Nacional hasta La Paz que comienza el 8 de julio. La Marcha se acompaña con un documento al que nombran Agenda Agraria y que tiene como finalidad reclamar al Estado el cumplimiento de lo establecido por la Ley 3545 y por el reconocimiento del derecho otorgado a permanecer en sus tierras en base al modelo de gestión comunitario. El texto de la Agenda Agraria recupera las "áreas y temas" que el MST-B considera esenciales para alcanzar soluciones al conflicto. En su punto uno, sobre los temas "Agrario y de Seguridad Jurídica", señala que para las Comunidades Agroecológicas Trillizas se debe dar solución a los siguientes aspectos:

> "Se debe cumplir la Resolución Administrativa de Medidas Precautorias No. 008/2010 de fecha 26 de Febrero de 2010 y el Acta de Compromiso de fecha 22 de Mayo de 2010, suscrito por el Viceministro de Tierras José Manuel Pinto y el INRA. Restituir a todas las familias de las comunidades Trillizas al interior de sus territorios legalmente titulados. Resarcimiento y compensación de los daños a la producción de maní, maíz, frejol, arroz y otros en las comunidades Trillizas. Implementación efectiva de sus Programas de Asentamiento Humano Comunitario y concretamente de apertura de camino, perforación de pozos profundos de agua y proyectos comunitarios que estaban siendo programados con el fondo de Pro-Tierras y otros. Planificar y ejecutar cronograma de trabajo de Demarcación participativa comunitaria del respectivo perímetro territorial de las Trillizas. Garantizar el derecho humano de las comunidades al desarrollo social (infraestructura básica) y económico-productivo"[43].

Persiste la no respuesta del Gobierno, hecho que provoca la apelación a la Asamblea Permanente de DDHH de Bolivia y el diálogo con la Defensoría del Pueblo en Santa Cruz y con el Viceministro de Tierras. Tras 25 días de movilización se logra suscribir un Acuerdo entre autoridades del Gobierno Nacional y el MST-B. Atendiendo las demandas contempladas en la Agenda Agraria del MST-B. Este acuerdo da fin a la 2ª Marcha Nacional "Por una verdadera reforma agraria". Se firman dos actas para el desalojo de la gente que permanece en Tierra Hermosa y el realojo de los miembros del MST-B en Tierra Hermosa

43 MST-B. *Agenda Agraria para fortalecer el Campo y la Ciudad*. 8 de julio de 2010. Santa Cruz, Bolivia.

(fecha límite 31 de julio) y Chirimoyas (fecha límite 31 de agosto). El Acuerdo[44] sobre la Agenda Agraria MST-B con ministerios e instituciones del gobierno nacional contempla para las Trillizas:

> Sobre la demarcación participativa en las Trillizas, se tienen actividades previas: Conformación de Brigadas y apoyo a las brigadas (INRA). El apoyo de la comunidad en el trabajo de las brigadas debe garantizarse para un trabajo eficiente.
>
> Desde la posesión definitiva de las tres comunidades Las Trillizas se prevé que en 10 días funcionarios del INRA y del vice-ministerio de Tierras den inicio en base a un cronograma al trabajo de demarcación participativa, con apoyo de las comunidades Las Trillizas.
>
> Sobre el resarcimiento por los daños y perjuicios a las comunidades despojadas de sus bienes y los productos de su trabajo productivo, resuelven que sea la fiscalía la que dé la solución definitiva.
>
> Respecto a los Programas de Asentamientos Humanos se debe concretizar fecha para la reunión entre los ministerios involucrados y la organización. La fecha para trabajar los Programas de Asentamiento Humanos será hasta 30 días a partir de la firma de la presente acta.

El Viceministerio de Tierras afirmó que los programas de asentamientos humanos son parte fundamental en su elaboración e implementación en las nuevas dotaciones demandadas por las comunidades del MST, referidas aquellas comunidades nuevas como de aquellas con insuficiencia de tierra. Comunicó que existe un fondo para los programas de asentamientos humanos decretado y que para trabajar esta acción gubernamental, se convocará a una Asamblea del Fondo a las organizaciones sociales, donde el MST tendrá participación activa. El día 3 de septiembre de 2010 el MST-B logra regresar a sus tierras. Sin embargo, del Acuerdo establecido con el gobierno a finales de abril de 2011 sólo se ha conseguido la colocación de una bomba de agua en la comunidad Chirimoyas, los comunarios tuvieron que construir la infraestructura necesaria para levantar un tanque de agua.

El Coordinador Nacional del MST-B, Anastacio Serrudo, percibe una mejora en la relación entre el MST-B y las organizaciones campesinas, lo que atribuye al cambio de uno de los dirigentes de la Federación Campesina del Dep. de Santa Cruz. El diálogo es un factor que puede contribuir a la resolución pacífica del conflicto. “Nosotros varias veces hemos intentado hacer un acercamiento con los compañeros campesinos. Ahora hubo un cambio del secretario ejecutivo en la Federación y hemos visto más apertura y más diálogo. Este compañero conoce nuestra organización y respeta nuestros objetivos”.

Preguntado sobre los posibles escenarios de esta disputa, puntualizó que los conflictos van a persistir en la zona puesto que hay sectores que mantienen su posición crítica hacia el Movimiento sin Tierras y continúan en su afán de deslegitimizar la organización. “Quieren que el MST cambie su estructura, su sistema de trabajo y no están de acuerdo con el manejo sostenible del territorio”. Pese a la restitución de las Trillizas aún no hay garantía de su consolidación a largo plazo. Otro de los líderes del MST-B, Edwin Arce, afirma que los ganaderos continúan en el lugar y existe un riesgo de un nuevo enfrentamiento. Por su lado, el viceministro de tierras, José Manuel Pinto no descartó la posibilidad del nuevo desalojo[45].

44 Acuerdo sobre la Agenda Agraria MST-B con ministerios e instituciones del gobierno nacional. Ver: http://sintierrabolivia.blogspot.com/2010_08_01_archive.html

45 Fuente: Observatorio de Derechos Humanos y Conflictos Socioambientales. 16.09.2010.
Tomado de: http://observatorio-ddhh.blogspot.com/2010/09/restitucion-de-las-trillizas-el.html

Entrevista EO75. Silvestre Saisari, dirigente MST-B

El territorio que los indígenas demandaban era mucho menor de lo que hoy ya se les ha consolidado legalmente. Los indígenas de Campamento habían demandado 6.500 ha. Con la llegada de nosotros, se les ha consolidado 26.000 ha. Con la llegada de los tres asentamientos, se les ha terminado consolidando para los campesinos de la Central todo su territorio, más de 16 supuestas comunidades. [Hay 21]. Terminaron titulados todos con la llegada de nosotros (124:10). En el momento en que a nosotros nos entregaban los títulos para las tres comunidades, a ellos igual. [Las críticas que hemos escuchado de los secretarios de la central Única iban enfocadas a dos puntos fundamentales: primero, no entendían como el MST había logrado en dos años obtener una titulación de tierras cuando la Única lo estaba intentando desde hacía más tiempo y segundo, insinuaban una supuesta corrupción interna del MST, por parte de la dirigencia, por cobrar comisiones por las tierras] Se manejó en base a mentiras.

3.1.3 PERSECUCIÓN, AMENAZAS Y LESIONES A DIRIGENTES CAMPESINOS

3.1.3.1 Lesiones y persecución al dirigente campesino Silvestre Saisari (comunidades agroecológicas Pueblos Unidos, Provincia Guarayos)

EL 8 de mayo de 2005 se produjo el ataque a la comunidad del MST-B asentada en Los Yuquises, tras los enfrentamientos 67 personas del bando atacante quedaron retenidas por los comunarios del Movimiento Sin Tierra.

En la ciudad de Santa Cruz, el MST-B, a través del coordinador departamental del momento, Silvestre Saisari, denunció en una conferencia de prensa que 20 de sus afiliados habían desaparecido y que un numeroso grupo de personas se encontraba con heridas graves, también admitieron que tenían retenidas a 67 personas. Al finalizar la rueda de prensa, Silvestre Saisari fue interceptado por jóvenes de la Unión Juvenil Cruceñista que le propinaron una paliza hasta dejarlo casi inconsciente.

El hecho ocurrió a las 12:00 horas en la plaza 24 de Septiembre luego de la conferencia de prensa en la que denunciaron ser objeto de atropello, persecución y amedrentamientos por parte de empresarios privados, entre ellos Rafael y Ronald Paz Hurtado en el fundo Los Yuquises.

Minutos más tarde los pequeños productores y empresarios afectados por la toma de tierras también tenían programada una conferencia de prensa en la sala del palacio prefectural; sin embargo, al enterarse de la presencia de la dirigencia del MST-B arremetieron contra Saisari, que fue salvado de ser linchado por la llegada de 21 efectivos policiales.

Imagen 17

Silvestre Saisari del MST-B es golpeado en la plaza 24 de Septiembre por miembros de la UJC. Fuente: El Deber, 10/05/2005

Entrevista EO75. Silvestre Saisari, dirigente MST-B

Yo fui a hacer la denuncia, una conferencia de prensa en Santa Cruz, el día 9 de mayo de 2005. Cuando terminé la conferencia de prensa, me emboscan en la plaza los abogados del Sr. Rafael Paz Hurtado y de otros supuestos propietarios más que hay cerca y, con la Unión Juvenil Cruceñista, me llevan al arrastre hasta la plaza 24 de septiembre de Santa Cruz. Podrían matarme ahí, querían colgarme. Como había mucha gente, que no sabía lo que estaba pasando, empezaron a preocuparse y a rogar que no me maltrataran. Sin embargo, yo era como su desahogue de todo y sobre todo era su información de los medios de comunicación porque mientras me pegaban los matones estos, los medios eran ahí [...]. Me pegaron durante una media hora en la plaza. Estaba con varios compañeros míos pero escaparon. Me agarraron a mí, sabían quién era yo, los que se habían metido de buzos en la comunidad habían informado bien de quién era yo. Fue bien duro para mí. En ese momento llegó la policía, me rescató de ahí. Pero aparece el abogado de este señor con una demanda de hace ocho meses atrás, casi un año, en contra mía para hacerme aprehender. Me entrega al policía en ese momento [ ] y me llevan a comisaría. En ese momento, el denunciador, de víctima pasa a ser victimador. Soy enjuiciado y sentenciado. Me sentí muy mal porque al final lo único que estaba haciendo era denunciar las agresiones que estaban sufriendo los compañeros. Me golpearon fuerte, de duro que soy no me caí nunca. Lo paré bien y lo seguí parando hasta que a lo último, de tantos golpes me mandaron al hospital.

3.1.3.2 Lesiones y persecución al dirigente campesino Edwin Arce (comunidades agroecológicas Trillizas, Provincia San Ignacio de Velasco)

Edwin Arce es dirigente nacional del Movimiento Trabajadores Campesinos e Indígenas Sin Tierra de Bolivia (MST-B). Como dirigente Arce ha coadyuvado a la consolidación de las Comunidades Agroecológicas Las Trillizas en la provincia de Velasco en el departamento de Santa Cruz. Durante el proceso de asentamiento de estas comunidades, este dirigente ha sido objeto de diferentes acciones violentas en su contra por parte de personas vinculadas a los grupos de poder económico y político de la región así como de grupos de campesinos contrarios a los principios de su organización.

Según denuncia el MST-B, el 19 de Enero de 2010 los señores Sabino Alaca, Juan Salvatierra, Alberto Duran, Leandro Colque, Santos Tolavi, Celedonio Mamani y otras personas que habían renunciado a su afiliación al MST-B y en alianza con la comunidad Chirimoyita atacan violentamente a un miembro del MST-B, Santos Montes, comunario de Tierra Hermosa. Según denuncia Montes, lo amarraron de los pies y las manos para patearlo y después lo conducen con las manos atadas a lo largo de más de 15 kilómetros caminando, con una temperatura superior a los 30 grados, mientras iban insultándolo y diciéndole que renunciara al MST-B, finalmente, lo condujeron a la comunidad de San Francisco.

El 11 de febrero Edwin Arce, como representante legal de la Comunidad Campesina Agroecológica Tierra Hermosa, acompaña al abogado de la APDH, José María Fernández y a un Policía, para entregar la notificación y que los denunciados presten declaración del caso 19 de Enero. En esa ocasión, los tres mencionados fueron golpeados, perseguidos y detenidos durante 3 días en la comunidad San Francisco por las mismas personas que debían ser notificadas, de lo que se presentó denuncia penal.

Entrevista EO01. Edwin Arce, dirigente MST-B

Después de la golpiza de Santos, se hace una denuncia contra las personas que lo han golpeado. Acompañé al abogado y al policía que fueron a entregar la citación de la fiscalía para que se presentaran a declarar. Pero ellos se negaron a recibir la citación, al contrario, golpearon al policía, al abogado que estaba llevando el caso y a mí. A nuestro abogado [Doctor José María Fernández de la APDH] lo corretean primero y luego lo detienen, lo secuestran. A mí me golpearon casi 20 o 30 patadas en la cabeza, al suelo me tiraron como 20 o 30 más o menos. Lo que hice fue taparme la cara para que no le pase nada a mi nariz ni mi ojo. Por suerte no me dieron mucho, hasta ahora tengo mi brazo que está muy mal, no sana, ya son más de 3 o 4 meses. A mí me preocupaba el abogado que tenían retenido. Yo intenté intercambiar de rehén, que yo entre y él [abogado] salga, intercambio de rehenes. Aceptaron, pero cuando yo estaba adentro no querían que salga ni él ni yo, entonces quedamos los dos. Entonces desde arriba han dado orden para que suelten el abogado, y nos soltaron casi a las nueve o diez de la noche.

El 16 de marzo Edwin Arce vuelve a ser retenido, conduciéndolo a la comunidad de San Francisco donde lo encierran por 3 días, pidiéndole que entregue el título de la comunidad. Arce decidió no comer como medida de protesta. En ese lugar estuvo retenido por las mismas personas que lo habían hecho en ocasiones anteriores.

Entrevista EO01. Edwin Arce, dirigente MST-B

Estaba durmiendo, a las 5h 30min de la mañana en mi casa, desperté y todo rodeado estaba la casa. Estaba rodeado, y estaban armados también. Nosotros estábamos durmiendo, la casa rodeada, la gente que estaba no ha podido hacer nada. Yo acepté ir a charlar y ahí me hacen llegar a la sede de la comunidad de San Francisco, en esa sede me detuvieron tres días. Me encerraron ahí y querían negociar a toda costa el tema del territorio, que la suelte, que se las deje, que me vaya y que me afilie a la Única, al final de cuentas, era lo que más me pedían: que me afilie a la Única. Los nombres de ellos son: Sabino Alaca, Presentación Ramírez, Antonio Toro, están todas las cabecillas, Federico Tolavi, Leandro Colque. Son varios que tenemos denuncia contra ellos. Me dicen: "de aquí no sales hasta que solucionemos, que bajen las autoridades y tú te quedas ahí". Entonces yo dije: "si ustedes están tan dispuestos a ganar o a perder, yo también entro a ganar o perder, de ahora adelante no me traigan ni comida, no quiero nada". Entonces me quedé en un galpón muy grande. Estaba bien vigilado, y como les dije, no me trajeron ni agua y tampoco me podían dejar salir al baño. Estuve detenido ahí tres días y tres noches prácticamente. Era mi estrategia no comer, que la debilidad iba caer encima de ellos, pues si llega algunas autoridades yo tranquilo saldría. Me encerraron ahí y querían negociar a toda costa el tema del territorio. Llamarón al cura de la región. El cura me quiso cuestionar de qué hacía yo aquí, empezó con una parcialidad total hacia ellos, comenzó a querer llamarme la atención, el cura mismo se hizo faltar al respeto conmigo, a querer estar al lado de ellos siendo que yo estaba tirado al suelo. El cura decía: "vos sos el culpable", "el del MST tiene que desaparecer", no sabía cuáles eran sus intenciones pero son sus expresiones. El cura se llama Adalid Vega, es el párroco de San Martín.

Me levantó la voz, yo les levanté la voz y ahí es donde lo callé y ahí ya comenzó a querer actuar como neutro. Empezó a juzgar, hasta que me dejó libre, porque no podía detenerme, les dijo: "porque no podían detenerlo, él es libre, tiene derecho, ustedes no pueden hacer esto, tiene que estar libre". Entonces el cura hizo un acta para dejarme libre a condición de que renuncie.

Entrevista EO23. Adalid Vega, párroco de San Martín

Sí, aquí vino un subdirigente [que renunció al MST-B en Tierra Hermosa] y después yo he ido allá. Ese grupo de Tierra Hermosa tomó a Edwin Arce como rehén en San Francisco […] Yo tuve que ir allá a mediar, a dialogar y después, él [Arce] insiste y se radicaliza diciendo que como ya no pertenecen al MST que desalojen la tierra. Edwin Arce estaba preso en un galpón. Yo fui. Entonces yo le dije: yo me comprometo a llamar a las autoridades nacionales para que solucionen, le pedí por favor y con muchas duras penas le hice aceptar, firmar una pequeña acta. Y así quedaron: cada uno trabaja en su lugar, sin molestar. Y no respetó eso Edwin Arce, empezó a sacar de nuevo a los otros y ahí empezaron a pelear. Empezó a provocar y los otros reaccionaron, lo pegaron a él.

El 20 de abril la comunidad Campesina Agroecológica Tierra Hermosa sufrió un desalojo violento cometido por las personas ya denunciadas y acompañadas por otras 20 más. La agresión fue generalizada contra los comunarios que se encontraban desayunando. Entre los lesionados se señala al funcionario del CEJIS Jorge Willan agredido con una cadena de motosierra para hacerle firmar unos documentos en los que se comprometía a no volver, a pesar de no ser comunario de Las Trillizas. A Willan le quitaron la motocicleta Honda CTX 200 CC propiedad del CEJIS, además de tres equipos de GPS.

Edwin Arce es retenido y golpeado una vez más. Es conducido a una comunidad donde nuevamente lo amenazan con golpes. Finalmente es liberado para reunirse con el resto de los comunarios desalojados.

Entrevista EO01. Edwin Arce, dirigente MST-B

El 20 de abril de 2010, llegan a la comunidad. Nosotros estábamos desayunando para ir a trabajar y la moto la teníamos ahí. Y cuando volteamos ahí encima de la moto estaba uno, no nos dimos cuenta en qué momento llegaron. Y cuando el compañero del CEJIS quiso defender la moto, ya no era posible. Nos atacaron. Recibíamos los golpes y si alguien se oponía, le brincaban de un montón. Ellos venían con sus machetes, cadenas de motosierra, cadena de bicicleta, con todo tipo de armas. Inclusive al compañero Jorge Willan le cortaron la pierna, le cortaron el pantalón. Los compañeros estaban dispersos. No hubo tiempo de organizarnos. Al último me agarraron y ahí fue que me dieron una buena golpiza, a cada uno de mis compañeros.

Cuando yo me acerque a mis cumpas todos estábamos golpeados, entonces lo que hice fue decir: "Bien, me voy a ir", porque no quería más que me golpearan a mis compañeros. Pensamos que no era la forma de ganar la batalla, que había que hacerlo por la vía legal. Ahí me agarran y dicen que vamos a Campamento. Y me dicen: "Hasta que saquen todas las cosas te vas a quedar allá. Que no haya nadie te vas."

Llegué Campamento y me dicen: "Nunca más vas a volver". Pero uno se acordó de mi, Luis Corea, y dijo: "¿Este tipo ya firmó cuantas veces para que no vuelva? Igual vuelve, es cuerudo, hay que darle la justicia comunitaria". Ahí uno calmó y dijo: "Ahí no más, no tenemos que tocarlo, el se va ir." Yo digo: "Me voy y nunca más voy a volver pero déjenme ir". Lamentablemente ya sufrí muchas cosas y no podía más. Y bueno la situación se mantiene así, la gente en la calle, los niños en la calle y el gobierno en su sede, sin hacer nada.

Según el Acuerdo sobre la Agenda Agraria MST-B firmado entre los ministerios e instituciones del gobierno nacional y el Movimiento Sin Tierra, firmado en julio de 2010, el resarcimiento por los daños y perjuicios a las comunidades despojadas sería derivado a la fiscalía para dar una solución definitiva. En una entrevista con el Fiscal General a finales de agosto de 2010, el Fiscal General Mario Uribe no tenía conocimiento del caso, reconociendo la fragilidad del alcance de la justicia en el Departamento de Santa Cruz.

Entrevista EI21. Mario Uribe, Fiscal General del Estado

Mire, ese es un tema [Las Trillizas] que no tengo todavía un conocimiento preciso, por eso no podría opinar específicamente, hemos pedido el informe a la señora fiscal, pero todavía no nos ha llegado.

El Departamento de Santa Cruz, la ciudad de Santa Cruz definitivamente es una de las más violentas que tenemos en el país y por lo tanto se concentra allí prácticamente el 90% de los pocos recursos humanos que tenemos, entonces tenemos un fiscal en una provincia pero con una extensión inmensa, entonces ese fiscal, prácticamente, no cumple a veces ni su función porque no tenemos el control correspondiente, no tenemos vehículos, no tenemos propiedad digamos, ni la oficina, ni un ambiente.

3.2 DEPARTAMENTO DE TARIJA

3.2.1 SITUACIÓN CAMPESINA E INDÍGENA EN LA PROVINCIA DE GRAN CHACO

Históricamente la provincia de Gran Chaco, Tarija, ha sido el epicentro del conflicto agrario. La presencia de grandes latifundios contrasta con la situación de alquiler de tierras, explotación y servidumbre de peones y jornaleros que han vivido en condiciones de semiesclavitud. Son comunes las historias de comunidades cautivas dentro de las haciendas, herencia colonial de las antiguas encomiendas, así como la exclusión social y política de los actores subordinados, que en muchos casos se traduce en desmovilización de las capacidades organizativas de comunidades y pueblos, tanto indígenas como mestizos de la región.

Después de la gran movilización nacional de principios del siglo XXI, los grupos dominantes tarijeños reconstruyeron su estrategia hacia la consolidación de la autonomía departamental fortaleciendo el discurso de la identidad autonómica separada del cuerpo social nacional. Esta cuestión se agrava con los recientes hallazgos gasíferos y petroleros de la región oriental tarijeña, lugar de asentamiento de numerosas comunidades indígenas Guaranís, Weenhayek y Tapietes, además de organizaciones campesinas afiliadas a la CSUCTB o el MST-B.

En este contexto, las expectativas por las posibles regalías generan que la Prefectura departamental vislumbre la posibilidad de altos ingresos sobre las arcas públicas. El discurso aglutinador de la autonomía departamental girará en torno a la posibilidad de control de los recursos naturales desde la perspectiva de la oligarquía tarijeña.

Mapa 14

Departamento de Tarija. Limita al oeste con el Departamento de Potosí, al norte con el Departamento de Chuquisaca, al este con Paraguay y al sur con Argentina. Tiene un área de 37 623 km² y una población de 391 226 habitantes. La capital departamental es la ciudad de Tarija.

Cabe mencionar que el centralismo boliviano, fruto de la historia colonial y republicana, había potenciado el fortalecimiento de los grupos dominantes regionales dado el escaso espacio de participación democrática en los departamentos. El discurso autonómico de las élites, principalmente en la media luna, podría moverse en la dirección de una mayor participación desde la periferia, pero siempre en beneficio de sus propios intereses de grupo. Sin embargo, el proceso participativo abierto desde principios del siglo XXI logró ese objetivo, a contracorriente de las élites que vieron cómo su capacidad de gestión menguaba.

En ese escenario contradictorio, el discurso autonómico departamental se torna contra el Proceso de Cambio procedente del occidente del país. El conflicto al interior del departamento, no sólo enfrentó a los sectores tradicionalmente adversos, sino que además, reactivó viejas rencillas entre élites regionales, tarijeñas y chaqueñas por el control de las regalías. El discurso de la identidad departamental empezó a descomponerse mientras los sectores campesinos e indígenas ganaban espacios. En ese espacio de negociación y confrontación se activan los movimientos subalternos y la consecuente respuesta del grupo dominante político y económico. Tanto indígenas como campesinos deben ahora consolidar su espacio territorial provincial, pero las diferentes visiones de concebir el territorio no siempre posibilitan una convivencia armónica aún entre iguales.

El conflicto chaqueño se observa desde dos ámbitos interrelacionados: la distribución de tierras y la subordinación del territorio a los mercados externos (por la extracción y por el tránsito de materias primas y mercancías, principalmente del flujo proveniente de Brasil y Paraguay con destino a los puertos de la costa del Pacífico). Las organizaciones consultadas por la Misión de Observación de Derechos Humanos son: La Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), el Movimiento de Trabajadores Campesinos e Indígenas Sin Tierra (MST-B), la Organización de la Capitanía Weehnayek (ORCAWETA).

3.2.1.1 Caso Panantí-MST-B a diez años de la Masacre

De los casos más emblemáticos de la lucha por la tierra en Tarija destaca la denominada: "Masacre de Panantí", acontecida el 9 de noviembre de 2001. En Panantí, a 33 kilómetros de Yacuiba, capital de Gran Chaco, un grupo de "campesinos con tierra" a las órdenes de hacendados locales dispararon sobre miembros del MST-B que ocupaban tierras improductivas de haciendas abandonadas. El saldo fue de 7 muertos[46] (6 del MST-B y uno "con tierra"), 20 heridos y varios campesinos detenidos arbitrariamente. Se tienen evidencias de que los atacantes fueron organizados por grupos de poder afectados por las ocupaciones del MST-B[47].

46 Se señala además la muerte de un bebé en gestación como consecuencia de los golpes dados a su madre.

47 MIRANDA, H. El Caso Panantí y el derecho a la tierra en Bolivia. Fundación Tierra. Santa Cruz, sep. de 2002.

Entrevista EO101. Lidio Julián Gómez, ex dirigente MST-B

Sabíamos que ellos habían sido instruidos por los ganaderos. Entonces, entre el 4 y el 5 de noviembre, los ganaderos les hicieron un agasajo [un banquete], tenemos grabación pública que dice que: "los chaqueños se van a levantar contra los collas (que somos nosotros los del occidente) que son avasalladores". Públicamente nos dieron plazo para desalojar o ser desalojados por la fuerza.

Los hechos tienen como antecedente cuando, durante los años 1999 y 2000, se produjeron ocupaciones de haciendas que no cumplían la Función Económica Social (FES) en el departamento de Tarija. Efectuadas las ocupaciones, representantes del MST-B y de otras organizaciones indígenas y campesinas, protagonizaron la Tercera marcha indígena en junio de 2000 para presionar por la intervención gubernamental en el reconocimiento de las ocupaciones. El convenio que puso fin a la movilización establecía la realización del saneamiento simple de oficio en el plazo de un año para la provincia Gran Chaco, dados los asentamientos de hecho. Las reacciones de los grupos dominantes y dueños de las haciendas abandonadas que incumplían la FES propiciaron un clima de violencia y de desinformación señalando que: los "Sin Tierra" despojarían incluso a campesinos que fueran propietarios y no sólo a los hacendados. Sus acciones también apuntaron a los organismos de Derechos Humanos como el Defensor del Pueblo.

Las ocupaciones se realizaron debido a la ineficiencia del Estado para priorizar áreas con fines distributivos a familias Sin Tierra. El INRA justificó su inoperancia por la falta de disponibilidad de recursos económicos. Cabe mencionar que esta ineficacia de la intervención del Estado, expresada en el rol del INRA, tuvo repercusiones en la seguridad física de las personas.

Entrevista EO102. Ramiro Vallejos Villalba, ex Defensor del Pueblo

El 23 de octubre, gracias a una intensa negociación, hemos logrado hacer que se firme un documento, comprometerle al INRA que pueda delimitar área territorial que permita a los Sin Tierra trabajar. Firmaron, pero no cumplieron.

Entrevista EO101. Lidio Julián Gómez, ex dirigente MST-B

Entre el 10 y el 11 de noviembre, tenían que llegar los del INRA con una brigada para entrar a hacer las periciales del campo. Entonces teníamos que estar ahí para que vieran que sí estábamos en el campo. Y había que evitar las confrontaciones con los otros que tenían las armas. Y se instruyo a los compañeros de que si alguien le provoca tenía que aguantarse porque los otros estaban buscando provocaciones. Que no se acercaran al otro grupo y que cuando vinieran las autoridades entonces los denunciaríamos.

El otro grupo no sólo eran campesinos sino también gente extraña en medio de ellos. Un tal Teofilo que encabezaba el grupo, unas compañeras habían visto que tenían armas. Entonces denunciamos y vino la policía pero dijo que era una falsa alarma que no había nada allá. De todas maneras nosotros llamamos a La Paz, a Derechos Humanos [APDH] que estaba Sacha Llorenti [hoy ministro de Gobierno]. Vino la policía y militares para guardar el orden. Según esto tenían que instalarse en el centro entre los dos grupos pero no lo hicieron. Se instalaron en un costado.

Así, el 9 de noviembre de 2001 se produjo el enfrentamiento en el predio Panantí. Ese día los campesinos del MST-B se fueron a trabajar al Asentamiento a las 5:30 de la mañana. En el lugar se hallaban los que se autodenominaban: "supuestos dueños de la tierra" con el fin de impedir que los Sin Tierra trabajaran el predio. Los atacantes eran: Santos Urzagasti, Germán Prudencio, Santiago Cardoso, Eduardo Perales y otros, que según la denuncia del MST-B sumaban alrededor de 30 personas.

Entrevista EO102. Ramiro Vallejos Villalba, ex Defensor del Pueblo.

Se dio un plazo al INRA para que sus técnicos puedan trabajar en una delimitación, pero estos [los terratenientes], sin respetar aquello, acudieron al Juez Agrario de Villamontes, y allá el juez les hizo una orden escrita, les indicó verbalmente que vayan, y tomen las piedras y los saquen a ellos del lugar, por eso han ido armados [ ] a la madrugada el viernes 9 de noviembre del 2001, en la comunidad de Panantí, que era antes un predio abandonado, ocupado entonces por los Sin Tierra [ ]Así han recorrido todas las comunidades, a cualquier hora de la noche, las madrugadas, con armas de fuego, golpeando la gente Sin Tierra [ ] todo consentido por autoridades que estaban en este tiempo en la Prefectura, la policía rural montada [ ] manejada por los grupos de poder político.

Entrevista EO101. Lidio Julián Gómez, ex dirigente MST-B

El 9 de noviembre en la madrugada, 5.45 de la mañana, desperté con los gritos de que había muertos. Fui a ver y se escuchaban los tiroteos fuertes. Fueron las mujeres y avisaron a los policías y no hicieron nada. Dijeron que "a nosotros no nos mandan", y para qué vienen a tomar tierras ustedes". No tocaron un dedo los policías y los militares. Cuando llegue con los compañeros estaban vivos pero en el suelo desangrando. Debían ser 10 personas acomodadas en los troncos, buscando, como francotiradores y decían que había que matar al líder. Que decía que tenía una remera roja, pero por casualidad llevaba una remera negra y creo que eso me salvo.

Entrevista EO75. Silvestre Saisari, dirigente MST-B

En 2001 nos hacen una masacre bien dura, nos mataron a 6 compañeros en uno de los asentamientos, en la región de Gran Chaco, la masacre de Panantí. Delante de militares y policías nos masacran a 6 compañeros, fueron emboscados. Muchas familias, hijos y las mujeres, quedaron huérfanos, quedaron viudas. Y en vez de encarcelar a los culpables, terminaron encarcelando a nuestros compañeros. Se llegó a decir que la masacre era una pelea interna, que se habían matado entre ellos. Trataron de hacer creer eso a la opinión pública, cuando los compañeros fueron emboscados delante de policías y militares, que no hicieron nada estando ahí. El gobierno ha tenido en ese momento una gran responsabilidad sobre el caso y no ha actuado, más bien fueron cómplices en la matanza de Panantí. Nunca hubo medidas precautorias para nuestros compañeros, al contrario, a partir de esa masacre empezaron aún con más fuerza los latifundistas, ya que no habiendo justicia para nosotros, a arremeter contra nuestros asentamientos.

Entrevista EO106. Hermanos Juan Pablo y Celio Solís Duran, MST-B Gran Chaco

"Si quieren tierra vamos a hacerles comer tierra", nos decían [ ] los ganaderos. Han venido tres cuatro veces antes de que pasara lo de Panantí [ ] querían saber cuál era el dirigente ( ) ha habido varias denuncias.

Los atacantes se encontraban escondidos detrás de troncos y barricadas. Al visualizar a los Sin Tierra los recibieron con disparos. Al ser agredidos, se dispersaron buscando refugio y algunos fueron alcanzados por la espalda, cayendo gravemente heridos, luego fueron alcanzados por los agresores, quienes los golpearon, en muchos casos, hasta dejarlos inconscientes. El ataque sufrió un revés cuando al que se señala como principal cabecilla, Urzagasti, se le atascó su carabina, momento en el cual fue abatido por los campesinos Sin Tierra con piedras y machetes.

Un grupo de militares que se encontraban aproximadamente a 150 metros del lugar fue informado del inminente enfrentamiento. Según los testimonios del MST-B los militares acudieron en directa complicidad con los terratenientes del lugar, quince minutos después de perpetrada la masacre.

El día del incidente, los heridos permanecieron abandonados en el lugar de la agresión desangrándose por varias horas. Los miembros del MST-B solicitaron ayuda al Hospital General de Yacuiba, cuyas autoridades jamás enviaron ambulancias. Los Sin Tierra, tuvieron que improvisar camillas para sacar a los muertos y heridos hasta la carretera que conecta con la localidad de Yacuiba.

Entrevista EO102. Ramiro Vallejos Villalba, ex Defensor del Pueblo

El hecho del 9 de noviembre es mucho dolor, lo que hemos visto, los cuerpos de las víctimas, dispersados, muertos [ ] con heridas de diferentes proporciones, todas ellas prácticamente con armas de fuego, y heridos también, internados en el hospital, otros no, porque no los querían atender absolutamente [ ] eran los discriminados, había que pelear con las autoridades de salud para que los atiendan. No había para comprar medicamentos.

EL MST-B señala que las autoridades del Gobierno de ese entonces tienen responsabilidad directa en la masacre, ya que fueron advertidas de la posibilidad de un hecho violento de esta magnitud. Se señala especialmente el caso del ex Ministro de Gobierno Leopoldo Fernández, el cual fue advertido de la inminencia de la masacre con varios días de anticipación.

En el ataque murieron los campesinos: Javier Pablo Velásquez, Pablo López, Sabelio Escobar, Benigno Arancibia, Vidal Vargas y Gerardo Alemán. Del otro lado perdió la vida Teófilo Urzagaste.

Los campesinos Sin Tierra acusados por el Ministerio Público fueron: Ángel Durán Choque, Lidio Julián Gómez, Seieder Emilio Vaca Choque, Hernán Prudencio, Silber Ayza Condori y Ermelinda Fernández Bamba de Durán. Estas personas están en libertad bajo medidas sustitutivas.

Después de la matanza, el juicio se desarrolló primero en Yacuiba, luego pasó a Tarija, después a Entre Ríos, Villamontes y de nuevo regresó a Yacuiba. Rebotó en varios juzgados. Los miembros del MST contaron con recursos de algunas ONGs que pagaron la defensa y acusación de las muertes de seis de sus miembros. El juicio concluyó el 2005 sin culpables de las muertes de los campesinos.

Entrevista EO75. Silvestre Saisari, dirigente MST-B

Ese momento para nosotros fue muy difícil porque perder vidas humanas es complicado, pero también eso ha generado que el pueblo boliviano se sensibilice de la real magnitud del problema que existía en el tema agrario en este país. Pudo más el valor que tienen los compañeros porque resistieron a todo ello y es así como consolidamos nuestros territorios. Interpusimos una demanda a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y quedó en nada, hasta hoy.

Entrevista EO104. Cecilia Palacio, madre de una de las víctimas de la masacre de Panantí

Lo han baleado a mi hijo [ ] lo han llevado al hospital, al hospital tampoco lo han atendido, yo quería entrar, yo llorando decía yo quiero ver a mi hijo, no querían, me sacaron por afuera, mi hijo estaba hablando todavía, quiero comer me decía. Le pregunto al doctor, ¿puedo darle? No, me decía, no le vas a dar ni agua ni agua [ ] ahora vamos a tener que operarlo. Hasta las enfermeras me han echado a las ocho de la noche me sacaron afuera de nuevo, estuve esperando que hicieran la operación, por la mañana me fui a verlo el doctor me ha gritado, me quiso patear, no me dejaron ver a mi hijo [ ] una señora me dijo que estaba ya en la morgue. He tenido que pagar para traer mi hijo a la casa de mi mama a Yacuiba [ ] los policías me pechaban, yo lloraba. El proceso está durmiendo [ ] no se cumple, siguen pasando los días.

Cuadro 17. Personas fallecidas en la Masacre de Panantí

Nombre y apellidos	Edad
1. Nonato	gestante
2. Vidal Vargas	15
3. Javier Pablo Velásquez	28
4. Silverio Escobar	35
5. Pablo López	37
6. Gerardo Alemán	47
7. Benigno Arancibia	58
8. Teófilo Urzagasti	58

Fuente: MST-B

Entrevista EO105. Sergia Vargas, coordinadora MST-Gran Chaco

A unos ni los han costurado, los han entregado así [ ] para nosotros no había medico, para nosotros no había derechos humanos, para nosotros no había autoridades, no había fiscal. Todos eran enemigos. Había sido un delito pedir nuestro derecho de que aquellas autoridades que tenían plata se han agarrado terrenos inmensos.

El INRA decía él es el dueño, pero nunca presentó un documento [de propiedad]. Nosotros queremos la tierra para trabajar no para negociar [ ] por causa de eso fallecieron los compañeros. Panantí era MST, cuando había enfrentamientos iban todos los compañeros del MST.

Había unos francotiradores, ellos estaban pagados por la prefectura, por la alcaldía. Era una persona armada, que vivía en el ejército, en el cartel de la Escuela Cóndores [ ] él estaba contratado [ ] de nuestra parte había 7 muertos y como 49 heridos.

A los compañeros que iban a ver a sus papas muertos, sus hermanos, sus tíos muertos, los agarraban para meterles presos. A algunos los han tenido un mes, a otros medio año, Lidio Julián, Emilio Vaca, tres o cuatro. A la esposa del francotirador le han pagado el día después, pero a las viudas de los compañeros no les han dado nada.

Entrevista EO107. Esposos Vicente Chavarría Ortiz y Paolina Rodríguez, MST-B Gran Chaco, Comunidad Palmito Timboy

Nosotros no teníamos derecho de vida según ellos [los ganaderos]. No hay justicia, nosotros hemos sufrido mucho con lo de Panantí no hemos obtenido ninguna justicia, ni compensación, ni ayuda. [ ] Estaba ahí, he sido baleado por acá [la barriga], tenían que operarme pero no han querido sacarme la bala, la han dejado adentro [ ] no nos tratan como seres humanos, nosotros sufrimos.

Entrevista EO102. Ramiro Vallejos Villalba, ex Defensor del Pueblo

El fiscal estaba cometiendo abusos ordenando detenciones colectiva, han hecho una investigación parcializada, que acusando sólo a los sin tierra. Hay una resolución del Defensor del pueblo del 2002 donde recomienda a distintas instancias del Estado para que puedan tomar las medidas necesarias, para que se investigue por un lado los hechos desde el punto de vista penal y por otra parte que se vea desde el punto de vista administrativo como se puede responder a las demandas del MST.

También es responsable el INRA por no haber cumplido, el juez agrario [ ] responsabilidad del mismo gobierno departamental, de la prefectura [ ] del mismo estado central, la superintendencia agraria.

El defensor del pueblo ha encontrado varias responsabilidades y ha emitido recomendaciones a estas instituciones, incluso a la fiscalía y los jueces. Las evidencias están perdidas [ ] la acción penal lo da por prescrito. La madrugada del 9 hemos encontrado bastante evidencias [ ] cajas de municiones, que eran municiones del ejército [ ] palos, casquillos de armas de fuego.

La justicia ha sido cómplice por omisión, porque no ha investigado de manera objetiva [ ] es fácil darse cuenta de su parcialidad.

Entrevista EO108. Nemesio Cespedes, Comunidad Palmito Timboy

Yo he estado 42 días en la cárcel, y otros compañeros han estado como 3 meses [ ] no había defensoría, la fiscalía y el gobierno han quedado impunes.

Por su parte, los terratenientes "afectados" por las "tomas de tierras", han hecho fuerza común a través de sus entes y gremios corporativos como las Asociaciones de Agropecuarios, Comités Cívicos, Municipios y otros aliados circunstanciales, no para canalizar las demandas de los campesinos sin tierra, sino para evitar el crecimiento de la toma de tierra, aniquilar selectivamente a la organización y diezmar con estigmas y violencia -regular o irregular-, ese potencial de base social que podría plegarse en cuestión de tiempo al Movimiento Sin Tierra[48].

48 ARAMAYO, J. "MST del Gran Chaco y Santa Cruz: Conflictos, avances y retrocesos en el acceso a la tierra". En CEJIS, *Revista Artículo Primero* Año X, Número 18. Bolivia, septiembre de 2006.

Entrevista EO102. Ramiro Vallejos Villalba, ex Defensor del Pueblo

Los grupos de poder económico son aquellas personas del área dedicados a la agricultura, a la ganadería a gran escala [ ] algunos propietarios de medios de comunicación [ ] clase social alta que han estado inmiscuidos en los partidos políticos tradicionales que son el MNR, ADN, MIR, NFR, UCS, que se han reciclado en lo que ha sido PODEMOS y el cambio. El actual alcalde de Yacuiba ha sido parte del MNR durante los hechos de Panantí estaba en el consejo municipal; cuando queríamos conseguir persona jurídica para las comunidades siempre nos han trancado, no nos han permitido.

3.2.2 CASOS SOBRE IMPACTOS SOCIOAMBIENTALES EN PUEBLOS INDÍGENAS DE GRAN CHACO

Según el abogado Javier Aramayo, en el accionar de los grupos de poder del Gran Chaco han jugado un rol preponderante los aportes de las empresas petroleras, y se ha creado un círculo de corrupción que influye y obstruye la consolidación del movimiento sin tierra en la provincia, pues, allí se encuentran sus mayores intereses. Los grupos de poder regional actúan como operadores y deben demostrar a las petroleras que tienen el control directo sobre la tierra e indirectamente, sobre los recursos naturales.

En el Departamento de Tarija habitan tres pueblos indígenas: los Guaranís, los más numerosos con 8.000 personas distribuidas en 75 comunidades; los Weenhayek, llamados Wichí en el Chaco Argentino, con 3.500 personas en 20 comunidades concentradas mayoritariamente a orillas del río Pilcomayo, en la provincia Gran Chaco; y los Tapietes con 150 personas habitando en la comunidad Samayhuate[49].

49 Datos tomados de http://www.cerdet.org.bo visitada el 16/06/2011

3.2.2.1 Caso Pueblo Guaraní. Contaminación del parque Aguaragüe

Los Guaranís se encuentran organizados en la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) y en el Consejo de Capitanes Guaraní de Tarija (CCGT). En Tarija se localizan en 4 regiones geográficas: Zona Itika Guasu con 36 comunidades, Zona Villamontes con 13 comunidades, Zona Yaku-Igua con 16 comunidades y un barrio en la ciudad de Yacuiba, y la Zona de Caraparí con 9 comunidades. Hay un total de 75 comunidades en el departamento.

Hasta hace veinte años muchos Guaranís vivían sometidos y reducidos a la servidumbre por los patrones ganaderos de la región. En 1995 las últimas familias cautivas en las haciendas de O'Connor se liberaron. Pero la lucha no acabó ahí ya que debieron negociar con la firma REPSOL-YPF para lograr compensaciones por el enorme impacto económico, ambiental, social y cultural provocado por la explotación petrolífera en la región. Su lucha persiste frente a las explotaciones actuales y los pozos en desuso que, por estar mal sellados, derraman petróleo contaminando el suelo y el agua de arroyos y vertientes que van a dar al río Pilcomayo, o por los daños que causa la apertura de brechas practicadas en la selva para instalar oleoductos y gasoductos.

En 2010 los pueblos originarios del Gran Chaco protestaron por el incumplimiento de la consulta que debió realizar el Gobierno Nacional por las actividades petroleras realizadas en el Parque Nacional Aguaragüe, una reserva natural de agua dulce y especies de flora y fauna. Ahí el Pueblo Guaraní hace frente a un conjunto creciente de problemas y amenazas como: explotación forestal ilegal y sin manejo, apertura de sendas y caminos, extracción de áridos[50], contaminación por pasivos ambientales heredados de la industria petrolera de hace décadas, caza y pesca ilegal e indiscriminada, mega emprendimientos mineros, construcción de presas, caminos, túneles, y exploración, explotación y transporte de hidrocarburos.

Los Guaranís señalan: "Exigimos Una pausa por la Madre Tierra y que se traduzca en la suspensión definitiva de todas las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en el Parque Aguaragüe y áreas de influencia, mismas que son parte de nuestro territorio ancestral y sobre las cuales el Pueblo Guaraní tiene derechos precedentes al Estado Boliviano".

50 Material granulado que se utiliza como materia prima en la construcción, principalmente.

Imagen 18

Parque Natural Aguaragüe. Foto SERNAP

Entrevista E0O92. Quintín Valeroso, Capitán Grande del Pueblo Guaraní en Yacuiba

Ahí está una denuncia concreta, puntual en este caso en el parque Aguaragüe, nosotros tenemos el único patrimonio natural tal vez de nuestra región, El Chaco, un territorio indígena netamente guaraní: el parque Aguaragüe. Venimos protegiéndolo, cuidándolo, más todavía a partir del año 2008, si no me equivoco; se ha firmado un convenio ya, un documento de gestión compartida entre el Servicio Nacional de Áreas Protegidas y el pueblo guaraní, Yacuiba, Villamontes, Caraparí, con centro y capitán a nivel departamental como pueblo guaraní. Entonces, ¿por qué hacemos esto? Ya hemos visto que si bien en el año 2000 se declaró a través de un decreto como decreto supremo, como área protegida, pero creo que esto solamente ha venido sirviendo para recaudar fondos económicos, y esto lo hacía el municipio a través de la Manchaco* hace tiempo; pero avance o protección real no se ha visto nada en el parque, más al contrario, están depredando el parque Aguaragüe y estaban sacando áridos, deforestando, sacando madera, y eso nos preocupaba bastante.

* [La EPSA MANCHACO SAM, es la Entidad Prestadora de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (EPSA) de la Mancomunidad del Chaco Sociedad Anónima Mixta (SAM)]

Mapa 15

Ubicación del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Serranía del Aguaragüe. Fuente: Martínez, Rechberger, Vedia-Kennedy y Mesili. Mamíferos medianos y grandes de la Serranía del Aguaragüe, Tarija (Bolivia). Mastozool. neotrop. v.15 n.2 Mendoza jul./dic. 2008 Tomado de http://www.scielo.org.ar

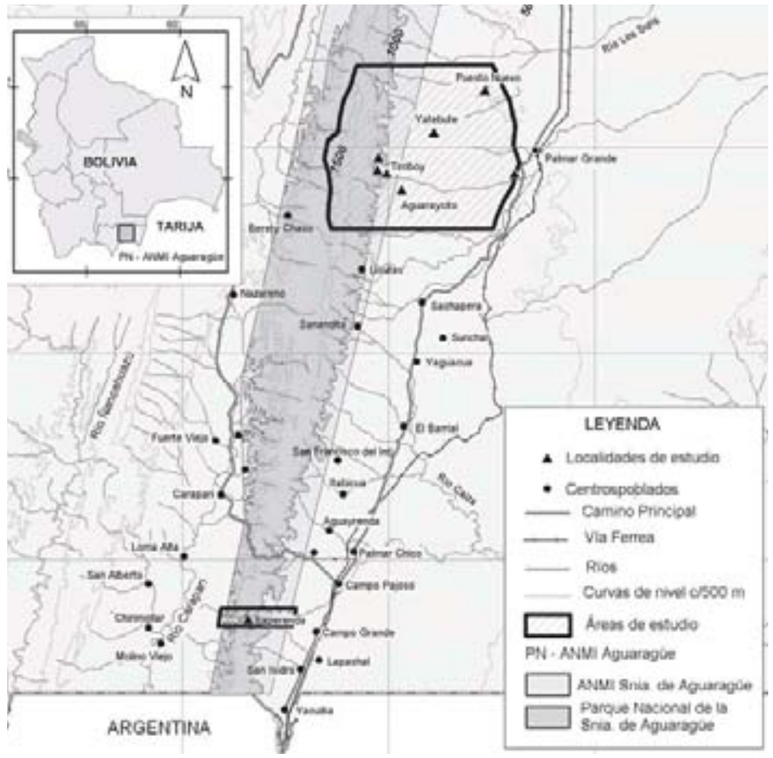

El Aguaragüe es parte del territorio ancestral del Pueblo Guaraní y representa no sólo una parte importante de su patrimonio natural, sino que también constituye un símbolo central de su identidad cultural. Es fuente de agua y vida para el Chaco, lo cual posibilita las actividades más importantes de la economía regional, la ganadería y agricultura. El área mide aproximadamente 150 km de largo y 10 km de ancho, tiene una superficie total de 108.307 ha, de las cuales 45.822 ha corresponden a la categoría de Parque Nacional (PN) y 62.485 ha a la de Área Natural de Manejo Integrado (ANMI). El ANMI, protege el bosque seco serrano, llamado también selva de pie de monte, donde se permiten los asentamientos humanos ubicados en la zona para continuar con actividades productivas que no degraden el entorno. En el interior del ANMI viven 33 comunidades indígenas Guaranís y Weenhayek, 15 dentro del área protegida y 18 en la zona de influencia inmediata. La población total del área es un poco más de 5.500 habitantes con un alto nivel pobreza.

La serranía, que está declarada área protegida por la Ley 2083 del 20 de abril de 2000, contiene importantes muestras de la biodiversidad del ecosistema chaqueño. Tiene como finalidad conservar una muestra representativa de la biodiversidad de los ecosistemas de transición presentes en la región, así como también proteger la cuenca de los ríos que son fuente de agua para las poblaciones locales (Martínez, et al. 2008). La vegetación de la Serranía del Aguaragüe corresponde al denominado bosque transicional, debido a su composición florística intermedia entre el bosque chaqueño y el bosque subtropical lluvioso de tierras altas (“Yungas”). Estos bosques se extienden desde el sur de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, hasta Tucumán y las sierras del este de Catamarca en Argentina y comprenden áreas de pie de monte de las montañas sub andinas. Su fragilidad es patente:

Entrevista E0O92. Quintín Valeroso, Capitán Grande del Pueblo Guaraní en Yacuiba

En el parque hay, por ejemplo, pasivos ambientales que han quedado de las empresas petroleras muchos años atrás, de YPFB en aquel tiempo el operador de todo esto. Han quedado pozos que no han tapado bien, hay otros que se han deteriorado y hace más de sesenta años que están contaminando el parque Aguaragüe, un cañón donde hay una quebrada, donde hay agua, un riachuelo bajo por ahí, y de ahí consume el ser humano, los animales, las plantas, y hemos reclamado y protestado para que vengan a solucionarlo; y nada, creo que hace unos pocos años, recién, han venido a mitigar a través de un pequeño plan, a mitigar simplemente mediante remaches, pero nada, hasta el momento eso sigue.

Justamente la movilización que ha habido en el mes de mayo [2010], el bloqueo, fue por eso, para que preste mayor atención el gobierno, y por las intenciones que tiene el Estado, el gobierno, de querer ingresar en el parque Aguaragüe a hacer las exploraciones sísmicas para la explotación de hidrocarburos. Entonces nosotros hemos dicho que dejaría de ser parque Aguaragüe, entonces ya no hablemos de parque; preocupa que por un lado sean áreas reservadas que todos debemos preservar porque hay una fuente de agua, la única fuente de agua que tenemos: se seca el Aguaragüe y no tenemos agua en El Chaco. Esa es la preocupación, el agua es vital para nosotros, y no solamente para el pueblo guaraní.

Se estima que el parque Aguaragüe provee cerca del 70% del agua para consumo humano y la agricultura a los municipios chaqueños de Villamontes, Yacuiba y Caraparí; para la población urbana, hacendados criollos, campesinos y migrantes, y las naciones Guaraní y Weenhayek. Pese a ser un Área Protegida, ha padecido los mayores impactos socioambientales del país: el 100% de su superficie está superpuesta a actividades y concesiones hidrocarburíferas.

Por el Aguaragüe atraviesan importantes gaseoductos y es la principal fuente de ingresos del país por la explotación gasífera. En 2003, las zonas de la serranía del Parque Nacional estaban concesionadas a Petrobras (San Alberto y San Antonio), el centro y el norte, a la empresa YPFB Chaco S.A., todo ello dentro del área protegida. En el mes de diciembre 2008, el SERNAP y el Consejo de Capitanes Guaranís de Tarija (CCGT) firmaron un acuerdo para la coadministración del PN-ANMI Aguaragüe. Existe disconformidad entre los Guaranís con los planes del gobierno nacional para ampliar las actividades hidrocarburíferas, por ausencia de gestión, nula mitigación de los impactos y falta de consulta previa a las comunidades.

Entrevista E0O92. Quintín Valeroso, Capitán Grande del Pueblo Guaraní en Yacuiba

Hay, si no me equivoco, tres bloques que tienen proyectos de empresa a través de YPFB, Petroandina, Repsol-Chaco y todas estas empresas petroleras que quieren ingresar en nuestra zona, y lo peor es que sin el consentimiento y mucho menos la consulta ni la participación de los pueblos indígenas, y eso por ejemplo, ya es una violación de los derechos de los pueblos indígenas. Les han autorizado con un documento, una ficha ambiental, una licencia ambiental ha dicho la empresa, les han autorizado a ingresar, pero: ¿En qué momento nos han hecho la consulta a nosotros como pueblo indígena?, ¿cuándo han venido? La misma ley dice que nos deben consultar y para nosotros como pueblo indígena es un logro que deban consultarnos primeramente. Yo creo que nadie debe ingresar en casa de alguien sin el permiso y el consentimiento.

Los "pasivos" ambientales son un problema actual. Hay una serie de pozos mal cerrados que fueron explotados en los años 70-80 por YPFB y que continuamente causan contaminación. Se trata de un problema ambiental que fue generado por actividades extractivas en el pasado y con deterioro progresivo a través del tiempo. Se conocen más de 37 "pasivos" de petróleo y gas existentes en la zona, constituyendo una amenaza para la biodiversidad y la salud pública. Uno de los tantos pozos que sigue derramando petróleo es Sanandita X-3 (SAN X-3), pasivo ambiental heredado desde 1926, que contamina directamente las aguas de la quebrada de Chorro, misma que proporciona agua para consumo humano y riego de tres comunidades: Sanandita Vieja, El Chorro y Sachapera.

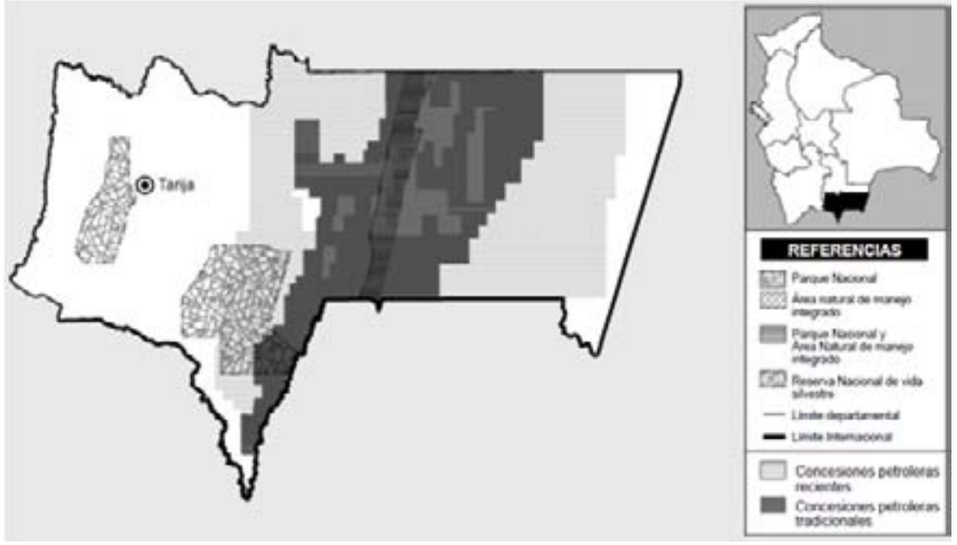

Mapa 16

Áreas Protegidas y Concesiones Petroleras en Tarija. Fuente: CEDIB. Tierra y Territorio en Bolivia. Cochabamba, 2008

En agosto de 2010 el CEDLA efectuó un Informe como resultado de un recorrido por el Aguaragüe que reportaba varios daños: "por el pozo SAN X-32, despide en sus alrededores un fuerte olor a gas por el no cierre definitivo. En muchos pozos, como el 17, el 19 o el 26, se escucha y se puede oler la fuga del gas, una fuga permanente. Pero la situación es aún más dramática en el pozo SAN X-9 que rebalsa sin tregua. Aquí el petróleo chorrea permanentemente, contamina la tierra, se infiltra en el subsuelo, y sobre todo corre sobre las piedras y la tierra petroleada hasta el arroyo, en el fondo de la quebrada del Tucán"[51].

La Ley Petrolera del 24 de febrero de 1920, promulgada por el gobierno de Bautista Saavedra, otorgaba concesiones a compañías extranjeras; la primera en entrar fue la Standard Oil, que dejó pasivos de pozos que fueron perforados y abandonados desde 1926. Posteriormente ingresó Gulf Oil y muchas otras, hasta la explotación por parte de YPFB en los años 70 y 80. En Sanandita se construyó una de las primeras refinerías de petróleo del país, alimentada por estos pozos que bajan en algunas ocasiones hasta 1.500 o 1.900 metros de profundidad. Ahora, la mayoría de estos pozos están mal cerrados y continuamente son fuente de contaminación.

51 CEDLA, Observatorio Boliviano de los Recursos Naturales. *Aguaragüe: ¿Parque Nacional o Territorio de las Petroleras?* Boletín Especial Agosto 2010 nº 1.

Entrevista E0O92. Quintín Valeroso, Capitán Grande del Pueblo Guaraní en Yacuiba

El impacto ambiental es bastante serio, y los efectos que va a causar de aquí al futuro. Nada es recibir recursos económicos, sino ¿cómo se repara todo eso? Todas estas cosas, nuestras marchas, nuestras movilizaciones, nuestro bloqueo: hemos dicho que el gobierno debe buscar ciertos mecanismos para no causar daños ambientales en nuestra zona.

No estamos en contra del desarrollo, más que en contra queremos ser partícipes de todo esto, y una cosa es la tecnología y otra cosa es esto, decimos nosotros como pueblo indígena. Porque siempre hemos vivido en armonía con la naturaleza y conocemos cuales son los impactos, sabemos, no seremos expertos profesionales, pero sí la vida misma nos enseña a precautelar y a cuidar el medio ambiente. Entonces esa es la preocupación para nosotros; hay fichas ambientales, hay licencias ambientales que, como digo, por una parte el gobierno habla bonito en los discursos de proteger el medio ambiente pero por otro lado, ciertas autoridades de gobierno en este caso están dando licencias y, bueno, hay consultorías, se llaman ser consultores, pero lo hacen todo a conveniencia o, más que todo, a favor de la misma empresa petrolera, y cuando sale esto a favor de una empresa petrolera ya está violando unos derechos, está vulnerando nuestros derechos. Eso por un lado, por otro lado con Yacimientos [YPFB], ya hemos tenido una reunión y dijimos: "trabajemos de esta manera", de acuerdo a la ley y también haciéndose la consulta y con la participación del pueblo indígena y también con el aporte mismo de técnicos o responsables que se puedan poner como pueblo indígena.

Según información de YPFB, tres empresas petroleras: Petrobras, Petroandina y British Gas, se disponen a realizar labores en el Aguaragüe. Hay 44 contratos petroleros firmados por el Gobierno con empresas transnacionales en 2007 y 23 se encuentran en el Dep. de Tarija. El CEDIB señala: "la contaminación provocada por Petrobras a través del desagüe de las aguas residuales del campo San Antonio al río Pilcomayo, del mismo se tiene información que al día vierte aguas "tratadas" (mezcladas con agua del rio), sin embargo en horas altas de la noche o madrugada, se vierten aguas no tratadas y que despiden un fuerte olor. A esta presión se suman otras como la tala forestal ilegal y clandestina bajo la modalidad de cuartoneo; la ampliación de la frontera agrícola, extracción de áridos, túneles, represas, ganadería extensiva, cacería indiscriminada, incluso por militares de Sanandita. Las poblaciones indígenas y campesinas son las más afectadas, haciéndose más precarios sus sistemas productivos. Además el área posee extensas zonas secas, sujeta a incendios forestales. El estado general del área protegida es crítico"[52].

Las diferentes compañías petroleras dejaron 37 pozos abiertos y no operables desde hace décadas, no se preocuparon de cerrar de manera definitiva los pozos petroleros o remediar el impacto medioambiental causado. En su momento, la definición de la responsabilidad entre las transnacionales petroleras e YPFB impidió que se realizaran los trabajos de remediación ambiental. Pero desde el 2007 se cuenta con la Ley de hidrocarburos 3058 que establece que los pasivos ambientales existentes en el país son responsabilidad del Estado, en cuanto a remediarlos.

Sin embargo, según el CEDLA, el gobierno ha tratado de minimizar el problema y ha ignorado a la población del lugar que soporta diariamente los daños de los pasivos. Incluso dijo que la actividad petrolera no acarrea ninguna consecuencia, y no afecta al medio ambiente, ni afectará el agua. El 10 de junio de 2010 en Villamontes, el vicepresidente de YPFB Juan José Sosa, declaró que había un avance del trabajo de la empresa Petroandina (consorcio de YPFB, a altura de 60% y de PDVSA de Venezuela, con 40%) para la exploración sísmica del Aguaragüe en búsqueda de reservas de gas y petróleo en el área protegida.

Nuevos proyectos, como el recientemente anunciado Timboy X-2 de Petroandina, ya cuentan con licencia ambiental, pese a no haber realizado consulta, derecho establecido en el artículo 30 de la CPE. El proyecto del Timboy X-2 fue elaborado por el Ministerio de hidrocarburos, luego el Servicio Nacional de Áreas Protegidas emitió sus observaciones para que el Ministerio de Medio Ambiente y Agua diera luz verde sin previo aviso a los Guaranís. En su Informe el CEDLA señala que para el director de Gestión socio-ambiental del Ministerio de hidrocarburos, Omar Quiroga, "los Guaraní no tienen alternativa a la actividad hidrocarburífera y el Gobierno tampoco tiene una alternativa. Estamos dependiendo de los hidrocarburos. Unos 2.000 millones de dólares anuales entran al país por esta actividad. El 70% de la actividad está en esa región. Decir que no se desarrolla la actividad de hidrocarburos en esa región es prácticamente renunciar a esos ingresos".

52 CEDIB, "¿Agua para el Chaco o Hidrocarburos para las transnacionales?" En *Revista PETROPRESS* nº 25 Mayo-Junio 2011

Entrevista E0O92. Quintín Valeroso, Capitán Grande del Pueblo Guaraní en Yacuiba

Iniciamos nosotros en el tema de la protección del parque nacional Aguaragüe en 2007, queriendo tener una administración compartida, en esa oportunidad nos reunimos con todas las autoridades de la región de El Chaco y nos dieron el visto bueno como organización, de llevar adelante este proyecto, y trabajando hasta el 2008, el 9 de diciembre, en que se firma el convenio de administración compartida y de ahí empiezan los problemas con el Gobierno. El Gobierno en la actualidad tiene un proyecto que es la exploración de un pozo X2 de Timboy (Timboy-X2) que, pese a la marcha, al bloqueo que hicimos, han dado la licencia ambiental para la construcción de este pozo, no han respetado nada, lo hicieron sin realizar ninguna consulta, uno de los temas principales, el otro tema es que hacen mención que dentro del pozo no hay ningún pueblo indígena que esté cerca, pero nosotros el parque Aguaragüe lo consideramos como un territorio ancestral, y dentro de la Constitución Política del Estado se reconoce ese territorio ancestral, se reconoce también cómo podemos vivir nosotros en ese lugar, pero en actividades de hidrocarburos desconocen todo eso, así que eso es preocupante para nosotros.

El otro tema también que a veces nos lleva un poco a la división es que el mismo Gobierno baja directamente a comunidades a hacer reunión o a querer hacer algunas consultas, pero como nosotros tenemos una estructura ya, orgánica, bien establecida, bien fortalecida, [ ] incluso ya nos han amenazado con algunos artículos de algunos procesos administrativos que nos van a hacer, dicen, si es que nosotros no damos la vía libre para que ellos realicen el trabajo, pero no nos preocupa, yo creo que la base va a responder y, si nos quieren hacer ese proceso les dijimos que se le haga a todo el pueblo guaraní que vive en El Chaco.

3.2.2.2 Caso Pueblo Weenhayek. El estado del Río Pilcomayo

Los Weenhayek, tienen una población aproximada de 3.500 personas, agrupadas en 600 familias que habitan el Gran Chaco en 20 comunidades a la orilla del río Pilcomayo y 2 monte adentro, que conforman la Organización de Capitanías Weenhayek de Tarija (ORCAWETA). La actividad económica Weenhayek se basa en la pesca de sábalo, surubí, dorado, bagre y como actividades secundarias desarrollan la recolección de frutos silvestres y miel, actividades forestales, venta de fuerza de trabajo y caza.

El río Pilcomayo está en el centro de la vida social y productiva de los Weenhayek y por ello las condiciones climáticas que afectan al río son muy importantes. Dividen el año en 4 estaciones, pero con duración variable y desigual.

Imagen 19

Mortalidad de peces en el Río Pilcomayo. Foto www.amlatina.org

Mapa 17

El río Pilcomayo y la región Weenhayek. Fuente: INRA

La primera estación Inawop, se inicia a finales de julio o principios de agosto y abarca hasta septiembre, en estos meses, el Pilcomayo registra los menores caudales: La actividad principal es la pesca. A fines de la estación anterior y durante esta, los Weenhayek se trasladan a los lugares de pesca, si estos se encuentran muy alejados, van con toda su familia, instalándose en choza construidas a la orilla del río. La recolección se reduce a la yuca silvestre y cazan a veces ñandúes, quirquinchos, conejos o roedores.

La segunda estación Yakup es la más larga y se inicia con la maduración del chañar y se extiende desde octubre hasta enero; con ella empieza la época calurosa y termina la pesca. Esta estación registra temperaturas extremas de hasta 45 grados centígrados,

La tercera estación Kielyup de febrero a marzo, se inicia con el florecimiento del quebracho colorado, cuando las lluvias y el intenso calor empiezan a declinar, pescan esporádicamente, es también la época en que el Pilcomayo tiene sus mayores crecidas. La cuarta estación jwijetil, es la época seca, con temperaturas, a veces menores a 6 grados centígrados, se trata del mes de abril que es muy duro, los Weenhayek deben conformarse con la recolección. En mayo empieza la pesca abundante que cubrirá las necesidades de está y la próxima estación.

Recientemente la pesca de los Weenhayek ha pasado de subsistencia a pesca destinada al comercio. Pero lamentablemente el beneficio del comercio no es para ellos ya que el comercio de grandes pesquerías llega con sus camiones hasta las comunidades Weenhayek y compran el pescado a muy bajo precio.

El río Pilcomayo es parte de la cuenca del Río de la Plata. Esta cuenca es la segunda en extensión de Sudamérica [3.100.000 km2] y la cuarta del mundo. Este territorio comprende totalmente al Paraguay, y abarca partes considerables de la superficie de Brasil (17%), Bolivia (19%), Argentina (37%) y Uruguay (80%). Las pesquerías de la cuenca proveen la casi totalidad de las capturas en aguas continentales de Paraguay, Argentina y Uruguay, y una proporción sustancial de las de Bolivia y Brasil.

Los peces de mayor interés pesquero, como el sábalo[53], tienen un ciclo reproductivo que los obliga a efectuar largas migraciones que pueden extenderse por centenares de kilómetros formando cardúmenes que se desplazan aguas arriba hacia las áreas de reproducción. Para muchas especies esta actividad se inicia en primavera, cuando las aguas comienzan a ascender. El desove se realiza en aguas abiertas, y los huevos, larvas y juveniles derivan aguas abajo e ingresan a favor de la creciente en los cuerpos de agua de la planicie de inundación, donde encuentran condiciones adecuadas para continuar su desarrollo. Los adultos retornan aguas abajo desplazándose en forma relativamente lenta y aparentemente errática.

La pesca en el río Pilcomayo se realiza aprovechando las migraciones reproductivas que se producen en invierno y principios de la primavera entre las áreas de alimentación ubicadas en las extensas áreas inundables de los tramos inferiores del río, en Paraguay y Argentina y el tramo andino. La pesquería tradicional tiene dos modalidades: con redes de arrastre de playa que se realiza en el tramo chaqueño, de tierras bajas, al sur de Villa Montes y la pesca con trampas consistentes en corrales de piedra construidos en las márgenes del río en la zona de torrentes aguas arriba de la localidad mencionada. Este último método es cuestionado porque no distingue los peces pequeños de los grandes ni deja mucho margen para el desove de la especie. La introducción del concepto y práctica de la pesca como medio de producción capitalista transformó radicalmente la calidad del arte de pescar y la cantidad pescada. La pesca de actividad tradicional y culturalmente estructurante, se está convirtiendo en una actividad mercantil, extractiva sin regulación eficaz, a niveles cercanos a la depredación. El cambio en el significado de la actividad va anulando radicalmente algunos mecanismos tradicionales de control como los ritos de cosmovisión indígena de respeto por el río.

53 Sábalo (Prochilodus lineatus) en Brasil es le conoce como curimbatá, curimba, corimbatá o grumatã. En EEUU como Tarpon prochilodus.

Mapa 18

Principales circuitos de desplazamiento de los peces migratorios de la baja cuenca del PlataFuente: ESPINACH, A., DELFINO, R. Las pesquerías de la cuenca del plata en Bolivia, Paraguay, Argentina y Uruguay. Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero. Mar del Plata Argentina, 1992. http://www.fao.org/docrep/008/t0849s/T0849S02.htm

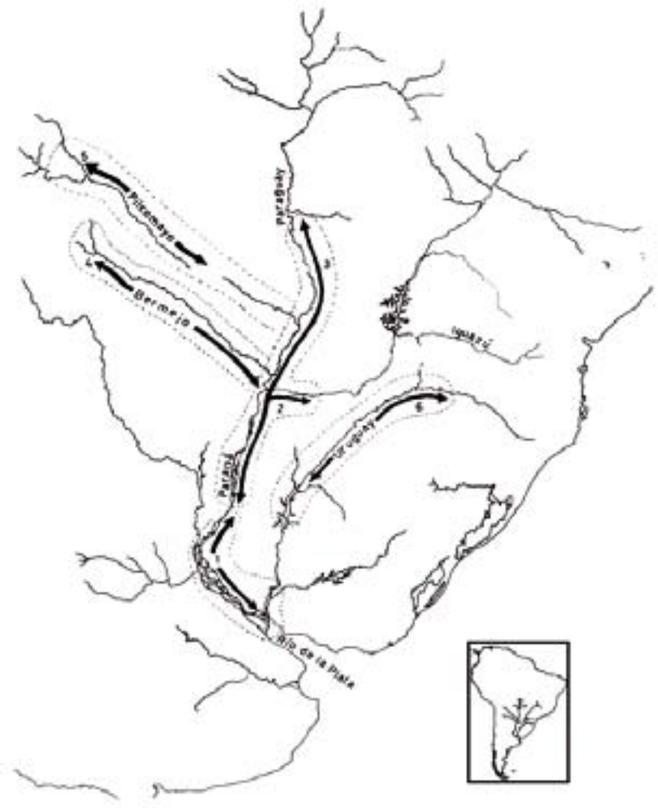

Entrevista EO100. Moisés Sapiranda, Capitán Grande del Pueblo Weenhayek

En Potosí, en las minerías hay deshechos que corren digamos y que chorrea el Río Pilcomayo, acá en Sucre, en Potosí. Con el anterior director de CER-DET, ya durante como 3, 4 o 5 años que hemos hecho un seguimiento, y juntamente con el sector campesino [ ] para frenarlo [la contaminación], pero más o menos una parte hemos logrado, algo, porque hubo comisiones entre pueblo Weenhayek, participaciones junto con el sector campesino para poder reclamar hacia el gobierno.

Sumado a lo anterior, los problemas más notorios provienen de otros taponamientos que se encuentran más al sur de la región minera, en la triple frontera con Paraguay y Argentina. El problema surgió a raíz de los trabajos en los vecinos países de Paraguay y Argentina por la ejecución del proyecto Pantalón. Hace 15 años se hizo una obra que estaba diseñada para que el río pueda evitar el corte de su cauce por la sedimentación en la región del "Bañado La Estrella" en Formosa, Argentina, un punto de fuerte colmatación que cierra el paso a las guas del Pilcomayo. El Pantalón pretendía abrir dos canales paralelos [de ahí el nombre], uno del lado argentino y otro del paraguayo, que evitaran el estancamiento de agua y sirvieran de canales de riego.

Mapa 19

Croquis de ubicación de la zona de taponamiento habitual del río Pilcomayo. Fuente: Hopwood, H. Taponamiento progresivo del cauce del río Pilcomayo. Departamento de Hidráulica, FIUBA.

El proyecto no ha logrado consolidar el flujo constante del río ya que ha sido necesaria una fuerte inversión en mantenimiento y dragado en una lucha constante contra la acumulación de sedimentos. Del lado paraguayo se han logrado más avances, pero en varios momentos los trabajos de dragado han provocado que el lecho del canal quede por debajo del río formando una represa que evita que los peces puedan migrar río arriba. Lo mismo ocurre en el lado argentino aunque las obras son menos constantes pero igualmente destructivas de la actividad pesquera, sobre todo para los territorios weenhayek que han visto como cada año llegan menos peces.

Entrevista EO100. Moisés Sapiranda, Capitán Grande del Pueblo Weenhayek

Bueno, la pesca, nos damos cuenta con los deshechos se van bajando los cardúmenes, nos damos cuenta de que hay una contaminación, y ahora se va, digamos el volumen, se va bajando y hay una preocupación En el monte también O sea, todo el impacto, los animales se van [ ] En este momento han hecho unos desvíos, digamos, del agua ( ) cavando, han hecho embalses y empezó a tapar [ ] También hay impactos por concesionarios de la pesca.

Entrevista EO103. Darío Sánchez Torres, Capitán ORCAWETA

Es una situación muy preocupante. Nosotros vivimos solamente de la pesca y son 4 meses de trabajo, y con eso nosotros contamos con alimentos, contamos con todo lo que requiere la familia. Llegamos a estos tiempos, se escasea, nosotros buscamos, rebuscamos y ya pensamos también a ir a tocar a las puertas de los dirigentes competentes para que nos den un empleo, pero muchas veces hay burocracia dentro de las autoridades y muchas veces no nos dan un empleo, o sólo para un mes, dos meses. En estas condiciones vivimos, no sólo mi comunidad, sino en todo el territorio.

Recientemente en mayo de 2011, esta situación provocó la muerte de 50.000 peces, lo que afectó a las comunidades Weenhayeek y Tapiete que se encuentran asentadas entre los municipios de Yacuiba y Villa Montes. El agua fue desviada por obras en el canal argentino y los peces no llegaron al lado boliviano, muriendo por el calor concentrado en los encharcamientos. Los trabajos ya terminados han producido un grave daño a la fauna piscícola porque no permite la migración de los peces aguas arriba por falta de corrientes de agua de marea permanente.

Entrevista EO100. Moisés Sapiranda, Capitán Grande del Pueblo Weenhayek

Estamos viendo que el pescado se va bajando los cardúmenes, por razones de que hay un problema a los Esteros, a donde sale a Paraguay, hay un tramo de la carretera que pasa por la mitad, hay un puente, y hay comentarios de que hay pescado como hervidero ahí, mueren porque no pueden subir, hay problemas Quién lo soluciona, el canciller de Bolivia... Estamos cansados de acudir a las autoridades, estamos cansados.

La actual crisis del Pilcomayo muestra una serie de problemáticas institucionales. Los tres países que comparten el territorio del Pilcomayo se reúnen a debatir sus visiones desde el año 1995, cuando se conforma la Comisión Trinacional para el Desarrollo de la Cuenca del Pilcomayo. Con el paso de los años, en el 2008, se conforman los Comités de Coordinación de Cuenca, organismos que deben reflejar la participación de la sociedad civil en las decisiones sobre la cuenca. Sin embargo, los problemas claves para las diferentes regiones de la Cuenca del Pilcomayo se han agravado: la distribución de las aguas en la cuenca baja inferior (Argentina y Paraguay) y la pesca en la cuenca baja superior (Bolivia y Salta) se han puesto de manifiesto de manera explosiva en el 2010. En el primer caso se desarrollaron fuertes reclamos diplomáticos entre las cancillerías argentina y paraguaya. En el segundo, Las comunidades indígenas weenhayek mantuvieron bloqueos carreteros y marchas ante la falta de respuestas de las autoridades nacionales y departamentales. Para Moisés Sapiranda, Capitán Grande del Pueblo Weenhayek: "Los países vecinos están haciendo lo que quieren con las aguas internacionales del río, sin respetar las leyes medioambientales y desatendiendo continuos reclamos y denuncias que hicimos en reiteradas ocasiones"[54].

Estos problemas de carácter coyuntural, pero crónico, son sólo los síntomas de un mal mayor: la falta de gobernabilidad de la cuenca, a pesar de su organismo de cuenca, y el colapso de los derechos indígenas y los derechos ambientales en el marco de la explotación de los recursos ocupados tradicionalmente por los pueblos originarios.

54 El Nacional. *Por desvío del Pilcomayo, weenhayekes bloquean vías a Argentina y Santa Cruz*, Tarija, 23 mayo 2011.

En el aspecto legal según tratado de la OTN (Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo) cualquier proyecto tiene que consensuarse entre los países involucrados. En la década de los 90' Bolivia no fue consultada sobre el proyecto "Pantalón".

Otro problema históricamente conflicto es la industria hidrocarburífera que ha afectado a la región weenhayek desde principios del Siglo XX. Los conflictos de intereses entre empresas petroleras [Standard Oil y Royal Dutch Shell Oil] llevaron a una guerra entre Bolivia y Paraguay en 1932, la llamada "Guerra del Chaco", que terminó con 90 000 muertos sumando ambos bandos, entre los que se encontraban incontables indígenas entre ellos los weenhayek. Hacia el año 2001 se estimaba que 11 empresas extranjeras operaban en El Chaco, en 27 bloques e invadiendo 2 200 000 ha de tierras indígenas.

Entrevista EO100. Moisés Sapiranda, Capitán Grande del Pueblo Weenhayek

Hay una preocupación dentro de lo que es el Río Pilcomayo, vendrían a ser pozos petroleros como el pozo San Alberto, Sábalo, San Antonio, que también nos afecta muchísimo, porque hay una perforación de pozo y como ellos utilizan agua, mismo del Pilcomayo, y luego salen deshechos, chorrean Aquí hubo derrame, no me acuerdo si era 2007, también hubo derrame acá en Los Monos, chorrea al Pilcomayo, la gente han hecho un esfuerzo, han tomado presión con las autoridades, gracias a Dios de que también hemos podido intervenir, vendría a ser pozos petroleros, en todas las comunidades en el Chaco, bastantes pozos petroleros, de 2000 -2009.

Entrevista EO103. Darío Sánchez Torres, Capitán ORCAWETA

Nace de lo que es las empresas ya brota de lo que es los conflictos, los malos entendimientos, malas interpretaciones quizás. Hablando de lo que es la afectación, nosotros hemos perdido totalmente lo que es la flora y la fauna. Dentro de nuestro territorio, dentro de nuestra comunidad hay una contaminación de las aguas subterráneas, y eso es una situación muy preocupante, disminuye a nuestros bosques, disminuye a nuestros alimentos ancestrales, disminuye de lo que es la caza. De la caza vivimos, nosotros cazamos animales silvestres y todo esto disminuye por las empresas petroleras. Bueno totalmente nos afecta, y afecta también al Río Pilcomayo.

Los campos de San Alberto y San Antonio, que se encuentran entre los yacimientos más importantes del país, fueron operados por un consorcio integrado por Petrobras, Total y Andina S.A. (Repsol-YPF). En mayo de 2004, la comunidad de San Alberto y otras aledañas iniciaron acciones de protesta ante las actividades de las empresas petroleras, seguidas de una marcha de 1500 km desde Tarija hasta la ciudad de La Paz. Las petroleras vierten sus desechos directamente al río, lo que afecta en sobre manera la alimentación de los peces.

Las empresas operadoras en San Antonio y San Alberto elaboraron el proyecto de construcción del gasoducto Gasyrg. Para ello, se agruparon en el consorcio Transierra S.A. Se trata de un ducto que transporta el gas hasta la Planta de Compresión de Río Grande, desde la cual se conecta con el gasoducto Bolivia-Brasil. Las empresas accionistas de Transierra S.A. son YPFB Andina S.A., Petrobras y Total E&P Bolivie.

Moisés Sapiranda, Capitán Grande del Pueblo Weenhayek, señala que desde la vigencia de la actual Ley de Hidrocarburos 3058, las empresas petroleras comenzaron a favorecer con algo de ayuda a esta comunidad. Sin embargo, en algunas ocasiones los convenios a los que llegan no son cumplidos por las petroleras, ni tampoco los planes a largo plazo que han firmaron[55].

55 El País. Weenhayeks denuncian daños a la naturaleza. Tarija 11 de agosto de 2010

Mapa 20

Gasoducto Yacuiba-Rio Grande de Fuente: http://www.transierra.com.bo/es/gasyrg.html

Entrevista EO100. Moisés Sapiranda, Capitán Grande del Pueblo Weenhayek

Es la empresa Transierra SA, que parece ellos son los que transportan gas, y hemos hecho un arreglo, un plan de desarrollo a largo plazo, hay un monto X que anualmente ellos ponen. Pero totalmente nos afecta porque en el monte también ahora para cazar un animal tenemos que ir lejos porque se van con el movimiento, con el impacto que hacen las empresas Obvio que hay platita, pero no alcanza la plata, se gasta en un rato, se gasta, pero donde perdemos todo es [en] la pesca, en el monte, nos daña total

También BG Bolivia [British Gas], entiendo de que todavía existe aún cuando culminan todas las actividades, o sea, el gas se va a Brasil, pero quedan personas que están dentro de toda esa área de trabajo, como serenos, en la planta también existen Pero nunca han utilizado un indígena o un originario, un indígena para que trabaje dentro Acá tenemos una llave, una estación de medición de gas acá dentro de la propiedad de Capirendita, ese corresponde a Petrogas, esa estación de medición, en vez de que un paisano o un compañero de la comunidad, viene de la ciudad a trabajar ahí Totalmente la empresa no nos toma en cuenta Hace una semana atrás también hubo un desacuerdo con la empresa BG. Cuando la BG empezó a hacer sus actividades, limpieza del camino, o sea, los laterales, hay unos arbustos en los laterales y cada 2 años ellos hacen ese trabajo, pero no le toma en cuenta a la Organización Orcaweta. Ellos deberían pasar, deberían consultar: tal día va a haber un trabajo ahora la gente se sorprende y empezó a tomar medidas de bloqueo, a perjudicar a las empresas recién ya hemos tenido contacto, recién, pero el hecho de que ya faltando 3 días, 4 días y culmina el trabajo. Aquí hay una falta de respeto de las empresas petroleras.

4. CONCLUSIONES

Durante el año 2010 y parte del 2011 en Bolivia se vivió un tiempo de fuertes contradicciones. Por un lado, se consolidó el poder del Gobierno central, con su potencial de cambio social, debido a la finalización de la conflictividad entre la Media Luna y La Paz. Por otro lado, se fragmentaron los apoyos políticos con los que contaba el Presidente Morales al trasladarse la atención del conflicto a los sectores sociales descontentos.

Desde comienzos del año, el desencanto político creció entre sectores de trabajadores que vieron como sus dirigencias sindicales eran cooptadas por el gobierno, logrando así imponer sus decisiones. Tal fue el caso del conflicto con la COB, y de algunos sectores mineros afines, cuando se rechazó el aumento del cinco % de incremento salarial. Los dirigentes suscribieron un acuerdo al margen de sus bases que no consiguió satisfacer a las personas movilizadas de los sectores públicos de la educación, salud y fabriles. Después de una serie de enfrentamientos violentos, la dirigencia fue forzada a pronunciarse contra las políticas sociales consideradas por la base como anti obreras.

Este ejemplo sirve para señalar lo que ocurre con otros sectores sindicalistas que ven cómo sus dirigencias han sido absorbidas por el Estado y la manera en que estos dirigentes instrumentalizan su mando a favor del gobierno. Muchos de los casos reseñados en este informe señalan como el Estado Plurinacional de Bolivia ha incumplido sus responsabilidades nacionales e internacionales, y las expectativas de cambio favoreciendo, en varios casos, intereses que provienen de presiones internacionales, desde gobiernos hasta empresas.

Para algunos autores e investigadores sociales, el gobierno ha querido expresar su principio de autoridad, negándose al diálogo con las organizaciones disidentes. Tal es el caso del conflicto en el TIPNIS y en otros megaproyectos que enfrentan el interés colectivo interno con el geopolítico. Sumando a esto, están los casos en los que el gobierno justifica el uso extremo de la fuerza pública con la sistemática descalificación y estigmatización de la protesta social. No son pocos los casos en los que el gobierno promueve los enfrentamientos entre sectores afines y contrarios a sus decisiones. Es importante señalar que la situación de las personas defensoras de derechos humanos y los dirigentes y representantes de las organizaciones son los más vulnerables ante la estigmatización, la persecución o la represión directa, como se muestra en los casos relatados en Santa Cruz.

Como se explica en el Informe, uno de los conflictos más desgastantes para la administración de Evo Morales fue el protagonizado con la CIDOB, que a mediados de junio 2010 emprendió una marcha de protesta desde Trinidad rumbo a la sede de Gobierno, por la inclusión de sus propuestas de autonomía indígena en la Ley Marco de Autonomías y Descentralización. El Gobierno respondió con la descalificación a sus dirigentes, de ser miembros de la derecha boliviana y de estar manejados por ONGs de Estados Unidos, siendo que todas las organizaciones participantes han sido aliadas del Presidente Morales antes y después de su triunfo electoral. El conflicto puso en evidencia la falta de voluntad política para dar cumplimiento al mandato constitucional de vigencia y garantía de ejercicio de los derechos colectivos, de participación política y territorial de los pueblos indígenas en el nuevo Estado Plurinacional. Misma suerte sufrió la marcha organizada por el MST-B, organización que logró suscribir un acuerdo con el Viceministerio de Tierras para solucionar los violentos desalojos que había sufrido sus bases en las comunidades agroecológicas Las Trillizas. El acuerdo fue cumplido parcialmente transcurridos varios meses a pesar de la situación de urgencia por la precariedad de las personas desplazadas.

El común denominador de las movilizaciones ha sido su desactivación temporal en virtud de acuerdos parciales que hacen previsible un rebrote de la conflictividad. Las salidas no dejaron conformes a los manifestantes, quienes, en medio de escenarios altamente polarizados, depusieron las medidas de presión sin que ello implicara la renuncia a sus demandas. En todos los casos se mostraron síntomas claros de desgaste político y de ausencia de interlocutores creíbles en el Gobierno. Así lo demuestran varios casos relatados en este Informe.

Bolivia es parte de la Organización Internacional del Trabajo y, en tal condición, ratificó el Convenio número 169 de la OIT. No obstante, no ha cumplido la obligación de consulta establecida en el Convenio cuando se trata de megaproyectos u obras que afecten la integridad de las tierras y territorios de las Comunidades Indígenas y Originarias, o que afecten en alguna medida su desarrollo. El Gobierno boliviano, hasta donde llegó la información obtenida en la Misión, ha realizado en algunos casos consultas puramente formales, que no cumplen con la exigencia del Convenio.

Mención especial merece la dilación de la acción gubernamental en los casos de urgencia, donde la sola presencia de la autoridad y la convocatoria al dialogo podría resolver el derramamiento de sangre. Casos paradigmáticos son los enfrentamientos en Caranavi, Potosí, o los desalojos violentos de las comunidades Trillizas. La Misión de observación pudo ser testigo de la inacción gubernamental y de indolencia de parte del órgano ejecutivo en las entrevistas realizadas.

Principal preocupación tiene el abandono en que se encuentran las comunidades indígenas y campesinas del Oriente boliviano, especialmente en la Provincia de Velazco y en el Chaco. La falta de apoyos económicos para incentivar la producción o los temas de contaminación por la industria extractiva, la deforestación y vulnerabilidad en la tenencia de la tierra frente al avance de la frontera agroindustrial es sumamente preocupante. Se añade a esto la preocupación por la manera en que el gobierno central incentiva la producción de transgénicos a través de la Ley de la revolución productiva, comunitaria y agropecuaria.

5. RECOMENDACIONES

Por todo lo anterior, el Grupo de Investigación en Derechos Humanos en Sostenibilidad de la Cátedra UNESCO de la Universidad Politécnica de Catalunya recomienda al Estado Plurinacional de Bolivia:

- Garantizar que los proyectos que afecten las tierras, los territorios, las costumbres, la identidad cultural, o el desarrollo de las Comunidades Indígenas y de los pobladores de Tierras Comunitarias de Origen (TCO) cuenten, para su realización, con la participación efectiva de todos los miembros de la comunidad o pueblo afectado, previa garantía de haber accedido a la información transparente, completa y adecuada, de tal forma que el procedimiento de consulta exprese una decisión informada, consintiendo o no, la obra o proyecto consultado.
- Intensificar esfuerzos para implementar el derecho a la consulta de acuerdo a la nueva Constitución y llevar a cabo consultas y estudios de impacto ambiental en relación con proyectos extractivos –hidrocarburiferos y gaseros- y de desarrollo situados en las tierras y territorios de las comunidades y pueblos indígenas, con especial preocupación en la situación del Gran Chaco.
- Sancionar los actos de hostigamiento, persecución, agresión u otros cometidos contra las organizaciones campesinas e indígenas originarias y sus representantes, especialmente de las que se encuentran en el Oriente del país en las regiones visitadas por la Misión, en razón de su actividad legítima, sean cometidos por agentes privados o estatales; en este último caso, las sanciones a aplicar deben ser especialmente ejemplarizantes. Abordar específicamente los aspectos de género de la violencia que se ejerce contra mujeres campesinas e indígenas.
- Investigar las agresiones físicas contra las y los defensores de derechos humanos, así como a miembros de organizaciones sociales y sus instalaciones en las regiones de Santa Cruz y Tarija visitadas por la Misión, a efecto de que no queden en la impunidad, y a que adopten medidas adecuadas para prevenir efectivamente nuevos ataques.
- Investigar y sancionar a los responsables de la destrucción de viviendas, cosechas, animales y demás bienes de las comunidades rurales, en los casos en que fueron violentamente desalojadas.
- Abstenerse de penalizar, estigmatizar o denigrar la protesta y la movilización social, garantizando los derechos a la libertad de expresión y de reunión, y tratando los conflictos sociales a través de la negociación política.
- Dar mayor atención en cuanto a la dotación y regularización de la propiedad agraria atendiendo la complementariedad entre los derechos de propiedad colectivos y los derechos familiares individuales. Reconocer los potenciales focos de conflictos de una visión contrapuesta respecto a la forma de propiedad de la tierra, donde las organizaciones indígenas de las tierras bajas defienden la propiedad colectiva, mientras que las organizaciones campesinas de tierras altas reclaman intereses de dotación individual, no respetando el carácter inalienable e imprescriptible que tiene la tierra. Garantizar el arraigo efectivo y adecuado de las familias asentadas. Garantizar el acceso sin discriminación de las mujeres rurales a la tierra y al crédito rural.
- Verificar que el saneamiento de la propiedad agraria llegue a sus principales beneficiarios.
- Cumplir con la implementación de programas de Asentamientos Humanos en las comunidades que corresponda, especialmente en los casos reseñados por este Informe en Santa Cruz y Tarija, según los procedimientos de dotación ordinaria, artículo 109, Reglamento de la Ley n° 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria, modificada por la Ley n° 3545 de reconducción comunitaria de la Reforma Agraria.
- Verificar los casos de problemas de sobreposición de tierras en los casos analizados en este Informe, especialmente en el caso de las Comunidades Agroecológicas Las Trillizas.
- Profundizar en la política integral de reforma agraria, basada en la agricultura familiar campesina, indígena y originaria, la soberanía alimentaria y los derechos humanos, frente a la concentración y el tráfico de tierras en manos empresariales agroexportadores (especialmente en el caso de la soja y la caña de azúcar) evitando la escasez de alimentos básicos y la especulación de oferta y precios.
- Promover espacios para un debate amplio dirigido a la profundización del carácter plurinacional del Estado y el planteamiento de vías para la superación del modelo desarrollista y extractivista, hacia la realización del Vivir Bien, el Suma Qamaña.

6. GLOSARIO

ABC	Administradora Boliviana de Carreteras
ABT	Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra
ADN	Acción Democrática Nacional
ALBA	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
ANAPO	Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas
ANAPQUI	Asociación Nacional de Productores de Quinua
ANMI	Área Natural de Manejo Integrado
AOPEB	Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia
APDH-B	Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Bolivia
APG	Asamblea del Pueblo Guaraní
ASL	Asociación Social del Lugar
ASOCEBÚ	Asociación Boliviana de Criadores de Cebú
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BNDES	Banco Nacional de Desenvolvimiento Económico y Social (Brasil)
CAF	Corporación Andina de Fomento
CAINCO	Cámara de Industria y Comercio
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CAO	Cámara Agropecuaria del Oriente
CAOI	Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas
CBDHDD	Capítulo Boliviano de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo
CCGT	Consejo de Capitanes Guaraní de Tarija
CECADEM	Centro de Capacitación y Desarrollo de la Mujer y la Familia
CEDIB	Centro de Documentación e Información Bolivia
CEDLA	Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario
CEJIS	Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social
CENDA	Centro de Comunicación y Desarrollo Andino
CIDOB	Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia
CIRABO	Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia
CIPCA	Centro de Investigación y Promoción del Campesinado
CLOC	Coordinadora Latinoamérica de Organizaciones del Campo
CNMCIOB BS	Conf. Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas y Originarias Bartolina Sisa
CNPV	Censo Nacional de Población y Vivienda
CNRA	Consejo Nacional de Reforma Agraria
CNTCB	Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos
COB	Central Obrera Boliviana
COD	Central Obrera Departamental
COMIBOL	Corporación Minera de Bolivia
CONAMAQ	Consejo Nacional de Markas y Ayllus del Qullasuyo
CONFEAGRO	Confederación de agropecuarios de Bolivia
CPE	Constitución Política del Estado
CPEMB	Central de Pueblos Mojeños de Beni
CPESC	Confederación de Pueblos Étnicos de Santa Cruz
CRM	Complejo Río Madera
CSCB	Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia
CSCIB	Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia
CSUTCB	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia
DEA	Drug Enforcement Administration
DIGECO	Dirección General de la Hoja de Coca
DS	Decreto Supremo
EGTK	Ejército Guerrillero Tupac Katari
ENDE	Empresa Nacional de Electricidad
FAO	Food and Agriculture Organization (Naciones Unidas)
FDPIOYCC	Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas Originarios y Com. Campesinas
FEGABENI	Federación de Ganaderos del Beni
FEGASACRUZ	Federación de Ganaderos de Santa Cruz
FEJUVE	Federación de Juntas Vecinales
FELCN	Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico
FES	Función Económica Social
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNMCB-BS	Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia Bartolina Sisa
FSUTC-SC-AT	Fed. Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Santa Cruz Apiaguaiki Tumpa
FUNDESNAP	Fundación para el Desarrollo del Servicio Nacional de Áreas Protegidas
GES	Grupo Especial de Seguridad
GIDHS	Grupo de Derechos Humanos en Investigación y Sostenibilidad
GTZ	Agencia de Cooperación Técnica Alemana
IDH	Impuesto Directo a los Hidrocarburos
idh	Índice de Desarrollo Humano
IIRSA	Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana
INC	Instituto Nacional de Colonización
INE	Instituto Nacional de Estadística
INIAF	Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal
INRA	Instituto Nacional de Reforma Agraria
IPCC	Panel de Expertos del Cambio Climático
IPSP	Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos
JICA	Agencia de Cooperación Técnica Japonesa
LIDEMA	Liga de Defensa del Medio Ambiente
LMAD	Ley Marco de Autonomías y Descentralización
LVC	La Vía Campesina
MAS	Movimiento al Socialismo
MDPyEP	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural
MDRyT	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MIP	Movimiento Indígena Pachakuti
MIR	Movimiento de Izquierda Revolucionario
MITKA	Movimiento Indio Tupac Katari

MMAyA	Ministerio de Medio Ambiente y Agua
MNR	Movimiento Nacionalista Revolucionario
MRTK	Movimiento Revolucionario Tupac Katari
MSM	Movimiento Sin Miedo
MST-B	Movimiento de Trabajadores Campesinos e Indígenas Sin Tierra
NATS	Niños, niñas y adolescentes trabajadores
OACDH	Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU
OGM	Organismo genéticamente modificado
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial para el Comercio
ORCAWETA	Organización de la Capitanía Weehnayek
PAH	Programa de Asentamientos Humanos
PDVSA	Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima
PEA	Población económicamente activa
PIB	Producto Interno Bruto
PNANMI	Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado
PNB	Producto Nacional Bruto
PNCC	Programa Nacional de Cambios Climáticos
PND	Plan Nac. de Des.: Bolivia Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PODEMOS	Poder Democrático y Social
POPs	Planes de Ordenamiento Prediales
PTJ	Policía Técnica Judicial
RAMSAR	Convención Internacional para la Protección de Humedales
REDD	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación
SERNAP	Servicio Nacional de Áreas Protegidas
SRNA	Servicio Nacional de Reforma Agraria
TAN	Tribunal Agrario Nacional
TCO	Tierra Comunitaria de Origen
TIOC	Territorios Indígena Originario Campesinos
TIPNIS	Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Securé
TLC	Tratado de Libre Comercio
TPFP	Tierras definidas como de producción forestal permanente
UJC	Unión Juvenil Cruceñista
UMOPAR	Unidad Móvil de Patrullaje Rural
UMSA	Universidad Mayor de San Andrés
UMSS	Universidad Mayor de San Simón
UNASUR	Unión de Naciones Sudamericanas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
USAID	Programa de Cooperación de los Estados Unidos
YPFB	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

7. BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

ALBÓ, X. Movimientos y poder indígena en Bolivia, Ecuador y Perú. CIPCA. La Paz, 2009.

ALMARAZ, A. “El gobierno viola los derechos constitucionales indígenas” en Nueva Crónica, 1era quincena de julio 2010.

ALTIERI, M. “¿Por qué la agricultura campesina? agroecología, movimientos sociales y políticas a favor de la soberanía alimentaria” en GASCÓN. J.; MONTAGUT, X. (coord.) ¿Cambio de rumbo en las políticas agrarias latinoamericanas? Estado, movimientos sociales campesinos y soberanía alimentaria. ICARIA, Barcelona, 2010.

ANTEZANA, L. Latifundio y Minifundio en Bolivia. PLURAL, La Paz, 2011.

APARICIO, M. “La Constitució boliviana de 2009 i l’igualitarisme intercultural” en Indígenas quan la terra camina. Barcelona, 2011. www.indigenes.cat

ARAMAYO, J. “MST del Gran Chaco y Santa Cruz: Conflictos, avances y retrocesos en el acceso a la tierra” en Revista Artículo Primero Año X, Número 18. CEJIS, Bolivia, septiembre de 2006.

BENGOA, J. La emergencia indígena en América Latina. FCE, Chile, 2007.

BOSSI, F. “Sin derechos de la Madre Tierra no hay derechos humanos. Entrevista con Evo Morales” en Le Monde diplomatique -el Dipló 26-, mayo 2010.

BOTELHO, R. Altiplano. GUM, La Paz, 1945.

BRETÓN, V. (ed.). Saturno devora a sus hijos. Miradas críticas sobre el desarrollo y sus promesas. ICARIA, Barcelona, 2010.

BUSTILLOS, I. “Carreteras, el tránsito del IIRSA hacia la Unasur”, en La Razón, 20/11/2011

CASTRO-GÓMEZ, S y GROSFOGUEL, R. El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 2007.

CEDIB. “¿Agua para el Chaco o Hidrocarburos para las transnacionales?” en Revista PETROPRESS

-Tierra y Territorio en Bolivia. Cochabamba, 2008

CEDLA, El Observador. Julio 2009.

-Observatorio Boliviano de los Recursos Naturales. Aguaragüe: ¿Parque Nacional o Territorio de las Petroleras? Boletín Especial, agosto 2010 nº 1

-El referendum del gas y la Nacionalización. Informe nº 7. Junio 2004

CHUMACERO, J. (Coord.). Informe 2009 Reconfigurando territorios reforma agraria, control territorial y gobiernos indígenas en Bolivia. Fundación TIERRA, Bolivia, 2010.

-Informe 2010 Territorios Indígena Originario Campesinos en Bolivia Entre la Loma Santa y la Pachamama. Fundación TIERRA, Bolivia, 2011.

COLQUE, G; PLATA, W; CHOQUE, R. Desafíos de las comunidades de hoy. Seis temas de debate desde el altiplano. Fundación TIERRA. La Paz, 2008.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. Comunidades cautivas: situación del pueblo indígena guaraní y formas contemporáneas de esclavitud en el Chaco de Bolivia 2009. CIDH, 2009.

DALLA-CORTE, G; CABALLERO, H. Historias, indígenas, nación y estado en el bicentenario de la independencia del Paraguay (1811-2011). Universidad de Barcelona, TEIAA. Barcelona, 2011.

EL NACIONAL. “Por desvío del Pilcomayo, weenhayekes bloquean vías a Argentina y Santa Cruz” en El Nacional de Tarija, 23/05/2011.

EL PAÍS. “Transgénicos y hormonas causan calvicie y homosexualidad, según Evo Morales” en El País, 21/04/2010

-“Weenhayeks denuncian daños a la naturaleza” en El País diario de Tarija, 11/08/ 2010

ERREJÓN, I.” La crisis estatal en Bolivia. De la llegada al gobierno del Movimiento Al Socialismo a los Referendos revocatorios” en Papeles de trabajo América Latina siglo XXI, 2008.

ESCÓBAR, F. De la Revolución al Pachakuti. El aprendizaje del respeto recíproco entre blancos e indianos. Editores Garza Azul. Bolivia, 2008.

ESPINACH, A.; DELFINO, R. Las pesquerías de la cuenca del plata en Bolivia, Paraguay, Argentina y Uruguay. Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, Mar del Plata Argentina, 1992.

FAO. Marco nacional de prioridades para la asistencia técnica de la FAO (2010 - 2014). Bolivia, agosto 2009.

Fundación MADALBO. “¿Agua para el Chaco o hidrocarburos para las transnacionales?” en Petropress nº 25 Mayo-Junio 2011.

GARCÍA, A. GUTIÉRREZ, R. PRADA, R. y TAPIA, L. El retorno de la Bolivia plebeya. Muela del Diablo, Bolivia, 2000.

GARCÍA-LINERA, A. Las tensiones creativas de la revolución la quinta fase del proceso de cambio. Vicepresidencia del Estado Plurinacional, Bolivia, 2011

-Sociología de los movimientos sociales en Bolivia. Estructuras de movilización, repertorios culturales y acción política. DIAKONIA, Bolivia, 2004.

GARCÍA-LINERA, A.; PRADA, R.; TAPIA, L.; VEGA, O. El Estado. Campo de lucha. Muela del Diablo, La Paz, 2010.

GASCÓN, J.; MONTAGUT, X. (coords.) ¿Cambio de rumbo en las políticas agrarias latinoamericanas? Estado, movimientos sociales campesinos y soberanía alimentaria. ICARIA, Barcelona, 2010.

GAVALDÁ, M. “Los conflictos ambientales del gas boliviano” en ICONOS. Revista de Ciencias Sociales, no. 21. FLACSO, Quito, enero 2005.

GÓMEZ, L. El Alto de pie. Una insurrección aymara en Bolivia. Textos rebeldes, Bolivia, 2004.

GONZÁLEZ, E.; GANDARILLAS, M. (coords.) Las multinacionales en Bolivia. De la desnacionalización al proceso de cambio. ICARIA, Barcelona, 2010.

GONZÁLEZ, J. Bolivia la construcción de un país indígena. Barcelona, ICARIA, 2007.

GOSÁLVEZ, G. (Coord.). Descolonización en Bolivia Cuatro ejes para comprender el cambio. Vicepresidencia del Estado Plurinacional, Bolivia, 2010.

GUDYNAS, E. “El modelo de desarrollo en debate” en Le Monde diplomatique -el Dipló 25-, abril 2010.

-“La Pachamama: ética ambiental y desarrollo” en Le Monde diplomatique -el Dipló 27-, junio-julio 2010.

GUTIÉRREZ, R. ¡A desordenar! Por una historia abierta de la lucha social, Textos Rebeldes. Bolivia, 2006.

-Desandar el laberinto. Ed. Pez en el árbol. México, 2010.

-Los ritmos del Pachakuti, Movilización y levantamiento indígena-popular en Bolivia desde la perspectiva de la emancipación (2000-2005). Ediciones Yachaywasi. Bolivia, 2008.

HERNÁNDEZ J. (et. al.). Bolivia Conflicto y cambio social (1985-2009). Editorial Newen Mapu, Buenos Aires, 2010.

HINOJOSA (et. al.). Tarija: dinámicas territoriales y formación de territorio. University of Manchester, Manchester y La Paz, Noviembre 2009.

HOPWOOD, H. Taponamiento progresivo del cauce del río Pilcomayo. Departamento de Hidráulica, FIUBA, 2008.

HUANACUNI, F. Buen Vivir / Vivir Bien - Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales. Instituto Internacional de Integración-Convenio Andrés Bello. Bolivia, 2010.

HUMPHREYS, BEBBINGTON. Anatomy of a regional conflict: Tarija and resource grievances in Morales’ Bolivia. University of Manchester. Latin American Perspectives, UK, 2010

INE. Anuario Estadístico 2009. www.ine.gob.bo

INURRITEGUI, M. (Coord.). Acuerdo de Asociación UE-CAN: Un estudio exploratorio sobre el sector agrícola. ¿Quiénes ganan y quiénes pierden? CIPCA-CEPES, Perú, 2008.

LA RAZÓN. “Cecadem Derechos laborales de las mujeres en El Alto se vulneran” en La Razón, 6/11/11

“El diálogo se estanca en San Borja” en La Razón, 7 /09/2011

-“Mano de obra infantil se emplea en 9 productos” en La Razón, 9/10/2011

LANDER, E. “La colonialidad eurocéntrica en el pensamiento hegemónico suramericano” en Le Monde diplomatic EL PUNTO DE VISTA No 6 La Nueva Suramérica, julio de 2009.

LEFF, E. Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza. Siglo XXI, México, 2004.

MARIACA, E. “Política Petrolera Nacional y el Futuro del Gas Natural” en Artículo Primero. El Gas y el Destino de Bolivia. Proyectos de Ley y Propuestas de Industrialización. Año VIII, nº 15, Bolivia-Santa Cruz, Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social. 2004

MARROQUÍN, Alejandro D. 1977: Balance del Indigenismo. Instituto Indigenista Interamericano. México, 1977.

MARTÍNEZ, RECHBERGER, VEDIA-KENNEDY y MESILI. Mamíferos medianos y grandes de la Serranía del Aguaragüe, Tarija (Bolivia). Mastozool. neotrop. v.15 n.2 Mendoza jul./dic. 2008

MERUVIA BALDERRAMA, F. Historia de la coca, Los Yungas de Pocona y Totora (1550-1900). PLURAL, La Paz, 2000.

MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO. Plan de desarrollo económico y social para el Vivir Bien. Agosto 2010.

MIRANDA, H. El Caso Panantí y el derecho a la tierra en Bolivia. Fundación TIERRA, Santa Cruz, 2002.

MST-B. Agenda Agraria para fortalecer el Campo y la Ciudad. Santa Cruz, Bolivia. 8 de julio de 2010

nº 25 Mayo-Junio 2011

OLK, C. La construcción del Estado autonómico. Elementos para el debate y la concertación. PLURAL, Bolivia, 2010.

ORDUNA, V. Donde hay hidrocarburos, hay indígenas. Pulso, La Paz, 2004.

ORMACHEA, E. ¿Revolución Agraria o consolidación de la vía terrateniente? El gobierno el MAS y Las Políticas de tierras. CEDLA, Bolivia, 2008.

ORMACHEA, E. Soberanía y seguridad alimentaria en Bolivia: Políticas y estado de situación. CEDLA, Bolivia, 2009.

PÁGINA 7. “Bolivia, aliado, socio o periferia” en Página 7, 25/09/2011

PATZI, F. Sistema Comunal una propuesta alternativa al sistema liberal. Ed. Vicuña. Bolivia, 2009.

PAZ BALLIVIÁN, D. Estructura agraria boliviana. PLURAL. Bolivia, 2009.

PEÑA, C.; JORDÁN, N. Ser cruceño en octubre. Fundación PIEB, Bolivia, 2006.

PÉREZ-VITORIA, S. El retorno de los campesinos. Una oportunidad para nuestra supervivencia. ICARIA, Barcelona, 2010.

PERREAULT, T. Natural Gas, Indigenous Mobilization and the Bolivian State. United Nations Research Institute for Social Development; julio 2008.

PNCC. Estrategia Nacional de Bosque y Cambio Climático. Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambios Climáticos, Ministerio de Medio Ambiente y Agua, La Paz, 2009.

PNUD. Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Bolivia. Los cambios detrás del cambio. PNUD, La Paz, 2010.

PRADA, R. “El nuevo Modelo Económico. De la Constitución Política del Estado Plurinacional Comunitario Autonómico” en La Época, domingo 15 al sábado 21 de agosto de 2010.

-“Hacia la economía social y comunitaria” en La Época, del 14 al 20 de noviembre de 2010.

QUIROGA, O.; NÚÑEZ, E. Estudio de impacto en políticas de tierra y territorio estudio de caso: “Los Yuquises”. CIPCA. Santa Cruz, 2005.

RIBERA, M. Expansión de la Frontera Agrícola: El caso de la soja y el complejo oleaginoso. LIDEMA. La Paz, 2008

ROJAS, G. Cultura política de las élites en Bolivia, 1982-2005. CIPCA, Bolivia, 2009.

ROSTWOROWSKI, M. Historia del Tahuantinsuyu. IEP. Perú, 1999.

SANTOS, B. Para descolonizar Occidente. Más allá del pensamiento abismal. CLACSO, Buenos Aires, 2010.

-Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur. PLURAL, Bolivia, 2010.

-Una epistemología del SUR. CLACSO, México, 2009.

SORUCO, X. (coord.). Los Barones del Oriente. El Poder en Santa Cruz ayer y hoy. Fundación TIERRA, Santa Cruz, 2008.

STEFANONI, P. "Indianismo y pachamamismo", en Página 7, 04/05/2010

-Qué hacer con los indios y otros traumas irresueltos de la colonialidad. PLURAL, Bolivia, 2010.

SVAMPA, M.; STEFANONI, P.; FORNILLO, B. Balance y perspectivas. Intelectuales en el primer Gobierno de Evo Morales. Fundación Friederich Stiftung, Bolivia, 2010.

-Debatir Bolivia. Perspectivas de un proyecto de descolonización. TAURUS, Buenos Aires, 2010.

TICONA, E. (COMP.) Bolivia en el inicio del Pachakuti. AKAL, Madrid, 2011.

TOUSSAINT, E. Banco Mundial. El golpe de estado permanente. La agenda oculta del consenso de Washington. CBDHDD , Bolivia, 2007.

URIOSTE, M. Concentración y extranjerización de la tierra en Bolivia. Fundación TIERRA, Bolivia, 2011.

URIOSTE, M.; KAY, C. Latifundios, avasallamientos y atuonomías. La reforma agraria inconclusa en el Oriente. Fundación TIERRA, Bolivia, 2005.

URIOSTE, A. Deforestación en Bolivia. Una amenaza mayor al cambio climático. FUNDACIÓN FRIEDRICH EBERT, Bolivia, 2010.

VARGAS, J. (Edit.) La Reforma Agraria desde las regiones. Tierra y territorio. PLURAL, Bolivia, 2004.

VILLEGAS, C. "Reforma institucional: aprobación de nuevas normas legales y los derechos de propiedad" en Privatización de la industria petrolera en Bolivia. Trayectoria y efectos tributarios. 2004.

WEISBROT, M.; SANDOVAL, L. La distribución de los recursos naturales más importantes de Bolivia y los conflictos autonómicos. Center for Economic and Policy Research. Informe Temático, julio 2008.

WORLD BANK. Land for agricultural development project. Project appraisal document, octubre 2007.

YAKSIC, F. Asamblea Legislativa Plurinacional. Desafíos, organización, atribuciones y agenda legislativa. Muela del Diablo, Bolivia, 2010.

ZEGADA, MT.; ARCE, C.; CANEDO, G.; QUISPE, A. La democracia desde los márgenes: Transformaciones en el campo político boliviano. CLACSO, Bolivia, 2011.

ZIBECHI, R. "Cinco lecciones del gasolinazo boliviano y una alerta roja regional", en La Jornada, 28/01/11

ANEXO 1 ENTREVISTAS REALIZADAS

INSTITUCIONALES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL:

- Alcaldía de San Juan de Yapacaní, Santa Cruz
- Alcaldía de Santa Fe, Santa Cruz
- Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Bolivia (APDH-B)
- Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO)
- Capítulo Boliviano de Derechos Humanos
- Casa de la mujer de Santa Cruz de la Sierra
- Centro de Comunicación y Desarrollo Andino (CENDA)
- Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB)
- Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS)
- Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA)
- Comité Impulsor del Juicio de Responsabilidades a Gonzalo Sánchez de Lozada
- Corregidor San Martín, Santa Cruz
- Corte Suprema de Justicia
- Defensoría del Pueblo
- Fiscalía General
- Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP)
- Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)
- Tribunal Agrario Nacional

ORGANIZACIONES CAMPESINAS INDÍGENAS-ORIGINARIAS:

- Asamblea del Pueblo Guaraní (APG)
- Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB)
- Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB)
- Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB)
- Consejo de Capitanes Guaraní de Tarija (CCGT)
- Consejo Nacional de Markas y Ayllus del Qullasuyo (CONAMAQ)
- Movimiento de Trabajadores Campesinos e Indígenas Sin Tierra (MST-B)
- Organización de la Capitanía Weehnayek (ORCAWETA)

ANEXO 2 COMUNIDADES VISITADAS

DEPARTAMENTO DE TARIJA / Provincia de Gran Chaco

- Ciudad de Yacuiba
- Avaroa
- Nuevo Amanecer
- Chirimoyal
- Arenales
- Palmitos Timboy
- Sotos la Vertiente
- Panantí

DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ / Provincia de Ichilo

- Tierra Prometida
- Divino Niño (San Carlos)

DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ / Provincia Guarayos

- Pueblos Unidos
- Nuevo Amanecer

DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ / Provincia José Miguel de Velasco

- Trillizas
- Tierra Hermosa
- Chirimoyas
- Tierra Firme

En 2005 un referente campesino, aupado por la emergencia de movimientos sociales masivos, alcanzó la presidencia del país. Es cierto que hubo una notable abducción y amansamiento de la sociedad organizada, cuyas organizaciones sociales se involucraron en un proceso de cambio cuyas expectativas eran revertir la profunda desigualdad que regía el país andino desde su fundación. Se refundó, no sin conflicto, la Constitución Política del Estado abriendo las puertas al protagonismo de los pueblos en la posesión de derechos básicos.

Sin embargo, en menos de un lustro fueron aflorando las contradicciones de un modelo acuñado bajo las señas del industrialismo, incompatibles tal vez con la defensa de la tierra y los pueblos que la habitan. Proyectos carreteros, gasoductos, avance de las fronteras agroindustriales y extractivas... ¡Difícil convivencia con los derechos humanos y de la tierra!

El presente informe es el resultado de un trabajo en equipo de investigadores que traspasaron la línea académica para tocar tierra y realidad. Recorrieron el país escuchando y procesando entrevistas a un amplio abanico de gente involucrada en el devenir social del país. Contextualizaron la historia y los rasgos socioeconómicos bolivianos para presentar conclusiones fundamentadas.Y se enlodaron en las fincas rurales recuperadas por los campesinos en Santa Cruz, rescatando del olvido y la impunidad la persecución que sufrieron los asentamientos de Pueblos Unidos y Las Trillizas.

Del prólogo de Marc Gavaldà

EdIPAC

UPC Càtedra UNESCO de Sostenibilitat

Grupo de Investigación en Derechos Humanos y Sostenibilidad